

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Acuerdo mediante el cual se modifica el acuerdo por el que el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores delega facultades en los vicepresidentes, directores generales, supervisores en jefe y gerentes de la misma Comisión

Resolución que modifica el acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Resolución por la que se modifican los artículos primero, segundo, tercero, cuarto y sexto de la autorización otorgada a Hipotecaria Comercial América, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado

SECRETARIA DE ECONOMIA

Decreto por el que se crean y modifican diversos aranceles de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Sinaloa, con el objeto de coordinar las acciones para la operación del proyecto denominado Apoyo Directo Emergente a la Competitividad del Garbanzo ciclo agrícola 2005/06, en el marco del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Tamaulipas, para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de construcción y modernización de carreteras, en dicha entidad federativa

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de construcción del Puente Nuevo, paralelo al existente El Remolino, en dicha entidad federativa

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Corporativo Empresarial Dos Mil, S.A. de C.V.

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el contribuyente Alberto Ameneiro Duarte

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la contribuyente María Luisa Yeverino Ortiz

Aviso mediante el cual se hace del conocimiento de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como de las entidades federativas, la suspensión temporal de la inhabilitación impuesta a la empresa Alestra, S. de R.L. de C.V.

Aviso mediante el cual se hace del conocimiento de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como de las entidades federativas, que se deja sin efectos la inhabilitación impuesta a la empresa Saint Martín Construcciones, S.A. de C.V.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-33-17.44 hectáreas, Municipio de Rosario, Sin.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Laguna, con una superficie aproximada de 32-57-81.395 hectáreas, Municipio de Ensenada, B.C.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Esfuerzo, con una superficie aproximada de 128-14-57.69 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Lol Cab, con una superficie aproximada de 54-49-00.00 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Xtukil, con una superficie aproximada de 265-74-71.00 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Camino Viejo, con una superficie aproximada de 137-06-39.37 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Milagro II, con una superficie aproximada de 120-00-00.00 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Marcos, con una superficie aproximada de 141-20-78.08 hectáreas, Municipio de Campeche, Camp.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Cachanilla, con una superficie aproximada de 100-00-00.00 hectáreas, Municipio de Escárcega, Camp.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Buenos Aires, con una superficie aproximada de 15-72-99.00 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San José de los Reyes, con una superficie aproximada de 50-00-00.00 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Playa Guadalupe, con una superficie aproximada de 133-17-88.76 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Joaquín, con una superficie aproximada de 14-91-25.00 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Luis, con una superficie aproximada de 02-17-75.00 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

Convenio de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Secretaría de los Pueblos Indios del Estado de Chiapas, para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

Convenio de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Chiapas, para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

Convenio de Colaboración que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Campeche y los municipios de Champotón, Escárcega, Hopelchén y Tenabo, para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda y Tercera Secciones)

AVISOS

Judiciales y generales

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO mediante el cual se modifica el acuerdo por el que el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores delega facultades en los vicepresidentes, directores generales, supervisores en jefe y gerentes de la misma Comisión.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en los artículos 4, 10, 16, fracciones I, XVI, antepenúltimo y penúltimo párrafos y 17 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y 11, penúltimo párrafo del Reglamento Interior de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y con el objeto de hacer expedito el ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Comisión, sin perjuicio de llevar a cabo su ejecución directa y de las facultades que corresponden a la Junta de Gobierno, tuvo a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO POR EL QUE EL PRESIDENTE
DE LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES DELEGA FACULTADES
EN LOS VICEPRESIDENTES, DIRECTORES GENERALES, SUPERVISORES EN JEFE Y
GERENTES DE LA MISMA COMISION**

ARTICULO PRIMERO.- Se REFORMAN las fracciones IV y VI del Artículo 1, pasando a ser las fracciones VI y IX del Artículo 1; el primer párrafo del Artículo 2; las fracciones I, II, III, IV y VI del Artículo 4, pasando a ser la actual fracción III, la fracción V del Artículo 4; las fracciones I, II, III, V y VI del Artículo 9; el Artículo 10; el inciso 1) de la fracción I del Artículo 11; el inciso 7) de la fracción III del Artículo 17; el primer párrafo del Artículo 35; el Artículo 39; se ADICIONAN las fracciones IV, V y VIII del Artículo 1, pasando a ser la actual fracción V la fracción VII del Artículo 1; una fracción III al Artículo 4; un inciso 3) a la fracción VI del Artículo 26; se DEROGAN el Artículo 3; la fracción IV del Artículo 9; el inciso 34) de la fracción V del Artículo 32; el inciso 33) de la fracción VI del Artículo 32 del "Acuerdo por el que el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores delega facultades en los vicepresidentes, directores generales, supervisores en jefe y gerentes de la misma Comisión" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de febrero de 2004, y modificado mediante Acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 11 de agosto de 2005, 10 de enero, 2 de marzo y 27 de junio de 2006, para quedar como sigue:

"Artículo 1.- . . .

I. a III. . . .

- IV.** Sociedades controladoras de grupos financieros tengan o no el carácter de filiales, cuando la entidad preponderante dentro del grupo financiero sea una sociedad financiera de objeto limitado.
- V.** Sociedades financieras de objeto limitado tengan o no el carácter de filiales.
- VI.** Empresas que presten servicios complementarios o auxiliares en la administración y sociedades inmobiliarias de las entidades señaladas en las fracciones I a V anteriores.
- VII.** Instituciones y fideicomisos públicos que realicen actividades financieras respecto de las cuales la Comisión ejerza facultades de supervisión.
- VIII.** Sociedades de información crediticia.
- IX.** Las demás personas físicas y demás personas morales, cuando realicen actividades previstas en las Leyes para Regular las Agrupaciones Financieras, General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de Ahorro y Crédito Popular y de Instituciones de Crédito.

Artículo 2.- El Vicepresidente de Supervisión de Instituciones Financieras 4 tendrá delegadas las facultades contenidas en el artículo 4 fracción I de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para realizar la supervisión de:

I. a V. . . .

Artículo 3.- Se deroga.

Artículo 4.- . . .

- I. Sociedades controladoras de grupos financieros tengan o no el carácter de filiales, cuya entidad preponderante dentro del grupo financiero, sean casas de bolsa, arrendadoras financieras, almacenes generales de depósito, empresas de factoraje financiero o casas de cambio.
- II. Casas de bolsa, arrendadoras financieras, almacenes generales de depósito, empresas de factoraje financiero y casas de cambio, tengan o no el carácter de filiales.
- III. Oficinas de representación de casas de bolsa del exterior.
- IV. Oficinas de representación de entidades financieras del exterior y sucursales de bancos extranjeros a que se refiere el artículo 7 de la Ley de Instituciones de Crédito.
- V. Empresas que presten servicios complementarios o auxiliares en la administración y sociedades inmobiliarias de las entidades señaladas en las fracciones I a IV anteriores.
- VI. Las demás personas físicas y demás personas morales, cuando realicen actividades previstas en las Leyes para Regular las Agrupaciones Financieras, del Mercado de Valores y General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

...

Artículo 9.- . . .

- I. Sociedades controladoras de grupos financieros tengan o no el carácter de filiales, cuando la entidad preponderante dentro del grupo financiero sea una institución de banca múltiple.
- II. Instituciones de banca múltiple, tengan o no el carácter de filiales.
- III. Sucursales de bancos extranjeros.
- IV. Se deroga.
- V. Empresas que presten servicios complementarios o auxiliares en la administración y sociedades inmobiliarias de las entidades señaladas en las fracciones I y II anteriores.
- VI. Las demás personas físicas y demás personas morales, cuando realicen actividades previstas en las Leyes para Regular las Agrupaciones Financieras, General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y de Instituciones de Crédito.

...

Artículo 10.- Los Vicepresidentes de Supervisión de Instituciones Financieras 1, 2, 4 y 5, así como el Vicepresidente de Supervisión Bursátil y los Vicepresidentes Jurídico, de Normatividad y de Administración, sin perjuicio de las facultades que les estén delegadas en forma expresa conforme a los artículos anteriores, también contarán con las atribuciones que al amparo del presente Acuerdo sean delegadas a los Directores Generales que les estén adscritos conforme al "Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores" expedido por la Junta de Gobierno de la propia Comisión.

Artículo 11.- . . .

A. . . .

I. . . .

- 1) Artículo 4 fracción I. Realizar la supervisión de las entidades y personas físicas y morales referidas en los artículos 2 y 9 del presente Acuerdo.

2) a 5) . . .

II. a V. . . .

B. . . .

...

Artículo 17.- . . .

I. y II. . . .

III. . . .

1) a 6) . . .

- 7) Artículo 140, fracción I. Dictar las medidas necesarias para que se pongan en buen orden las operaciones irregulares de una casa de bolsa, señalando un plazo para que se lleven a cabo, así como para que, en su caso, se ejerzan las acciones que procedan en términos de las leyes.

8) a 18) . . .

IV. ...

...

Artículo 26.- ...

I. a V. ...

VI. ...

1) y 2) ...

3) Artículo 91, primer párrafo. Dar opinión a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respecto de las disposiciones de carácter general a que se refiere dicho artículo.

VII. ...

...

Artículo 32.- ...

I. a V. ...

1) a 33) ...

34) Se deroga.

35) a 63) ...

VI. ...

1) a 32) ...

33) Se deroga.

VII. y VIII. ...

...

Artículo 35.- Los Vicepresidentes de Supervisión de Instituciones Financieras 2, 4 y 5, los Directores Generales que les estén adscritos, así como el Vicepresidente Jurídico, el Director General Contencioso y el Director General de Prevención de Operaciones Ilícitas, tratándose de entidades que con motivo de la revocación de su autorización deban ser disueltas y liquidadas o, en su caso, acuerden disolverse y liquidarse, ejercerán en el ámbito de sus respectivas competencias, las facultades que se contienen en los ordenamientos jurídicos siguientes:

...

Artículo 39.- Los Vicepresidentes de Supervisión de Instituciones Financieras 2, 4 y 5, el Vicepresidente de Supervisión Bursátil, así como los Directores Generales que les estén adscritos, ejercerán las atribuciones en materia de supervisión que les son delegadas al amparo del presente Acuerdo, respecto de las entidades financieras y sociedades emisoras de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores, que a cada uno de los Vicepresidentes citados se les encomienden conforme a la clasificación contenida en el Padrón de Entidades Supervisadas que se contiene en la red electrónica mundial denominada Internet en el sitio www.cnbv.gob.mx."

ARTICULO SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16, antepenúltimo párrafo de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 1 de febrero de 2007.- El Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores,
Roberto del Cueto Legaspi.- Rúbrica.

RESOLUCION que modifica el acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en su sesión celebrada el 22 de enero de 2007, y en ejercicio de la facultad que le confieren los artículos 12, fracción X, de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, 4, y 15 último párrafo del Reglamento Interior de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y considerando que de conformidad con el Decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal, expedido por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 2006, es necesario que las dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, se sometan a medidas de austeridad, ha tenido a bien expedir la siguiente:

RESOLUCION QUE MODIFICA EL ACUERDO POR EL QUE SE ADSCRIBEN ORGANICAMENTE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

ARTICULO UNICO.- Se REFORMAN las fracciones I, III, V y X del Artículo 1; la fracción II del Artículo 2; la fracción I del Artículo 4; se ADICIONAN una fracción III al Artículo 2; y una fracción IV al Artículo 6; se DEROGAN la fracción IV del Artículo 1 y el Artículo 5 del “Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de septiembre de 2003 y modificado mediante Resoluciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2005, 10 de enero y 2 de marzo de 2006, para quedar como sigue:

“Artículo 1.- . . .**I. . . .**

La Vicepresidencia de Supervisión de Instituciones Financieras 1.
La Vicepresidencia de Supervisión de Instituciones Financieras 2.
La Vicepresidencia de Supervisión de Instituciones Financieras 4.
La Vicepresidencia de Supervisión de Instituciones Financieras 5.
La Vicepresidencia de Supervisión Bursátil.
La Vicepresidencia Jurídica.
La Vicepresidencia de Normatividad.
La Vicepresidencia de Administración.
La Dirección General de Métodos, Procesos y Calidad.

II. . . .**III. A la Vicepresidencia de Supervisión de Instituciones Financieras 2:**

La Dirección General de Supervisión de Banca de Desarrollo y de Entidades de Fomento.
La Dirección General de Supervisión de Instituciones Financieras Especializadas B.
La Dirección General de Supervisión de Entidades de Ahorro y Crédito Popular.
La Dirección General de Supervisión de Instituciones Financieras Especializadas C.

IV. Se deroga.**V. A la Vicepresidencia de Supervisión de Instituciones Financieras 4:**

La Dirección General de Supervisión de Instituciones Financieras C.
La Dirección General de Supervisión de Instituciones Financieras D.
La Dirección General de Intermediarios Bursátiles.
La Dirección General de Supervisión de Instituciones Financieras Especializadas A.

VI. a IX . . .**X. A la Vicepresidencia de Supervisión de Instituciones Financieras 5:**

La Dirección General de Asuntos Internacionales.
La Dirección General de Supervisión de Instituciones Financieras A.
La Dirección General de Supervisión de Instituciones Financieras B.

. . .

. . .

Artículo 2.- ...**I. ...****II.** En la Dirección General de Supervisión de Instituciones Financieras A, los supervisores en jefe de instituciones financieras A-1, A-2, A-3 y A-4.**III.** En la Dirección General de Supervisión de Instituciones Financieras B, los supervisores en jefe de instituciones financieras B-1, B-2 y B-3.**Artículo 3.- ...****Artículo 4.- ...****I.** En la Dirección General de Supervisión de Instituciones Financieras Especializadas C, los supervisores en jefe de instituciones financieras especializadas C-1 y C-2.**II. a IV. ...****Artículo 5.-** Se deroga.**Artículo 6.- ...****I. a III. ...****IV.** En la Dirección General de Supervisión de Instituciones Financieras Especializadas A, los supervisores en jefe de instituciones financieras especializadas A-1 y A-2.**Artículos 7 a 10.- ..."****TRANSITORIO**

UNICO.- La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 1 de febrero de 2007.- El Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores,
Roberto del Cueto Legaspi.- Rúbrica.

RESOLUCION por la que se modifican los artículos primero, segundo, tercero, cuarto y sexto de la autorización otorgada a Hipotecaria Comercial América, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Unidad de Banca y Ahorro.

RESOLUCION UBA/183/2006

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Banca y Ahorro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracción XXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 103 fracción IV, de la Ley de Instituciones de Crédito, y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 27 fracción XXVI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como en atención a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Mediante Resolución 101.-1881 de fecha 18 de octubre de 1993, esta Secretaría autorizó la constitución y operación de una Sociedad Financiera de Objeto Limitado, denominada "Financiera Vector, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado";

2. Mediante Resolución 101.-2362 de fecha 15 de noviembre de 1994, esta Secretaría modificó la autorización otorgada a "Financiera Vector, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", a fin de contemplar su cambio de denominación a "Financiera Comercial América, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado";

3. Mediante Resolución 102-B-097 de fecha 8 de junio de 1998, esta Secretaría modificó la autorización otorgada a "Financiera Comercial América, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", a fin de contemplar su cambio de denominación a "Hipotecaria Comercial América, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado";

4. "Hipotecaria Comercial América, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", mediante escrito recibido en esta dependencia el 4 de diciembre de 2006, presentado por el licenciado Paul Bucheler Navarro, en su carácter de Representante Legal de esa Sociedad Financiera, personalidad que tiene debidamente acreditada ante esta Unidad de Banca y Ahorro, remite para su aprobación el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 29,387 del 29 de noviembre de 2006, otorgada ante la fe del licenciado

Fernando Méndez Zorrilla, Notario Público número 12, con ejercicio en el Primer Distrito Notarial y Registral en el Estado de Nuevo León, por la cual se protocoliza el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de octubre de 2006;

5. Del acta en cuestión, se desprende que "Hipotecaria Comercial América, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", acordó, entre otros temas:

- Modificar la cláusula primera de sus estatutos sociales, a efecto de contemplar su cambio de denominación de "Hipotecaria Comercial América, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", a la de "ING Hipotecaria, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado".

6. Mediante oficio UBA/DGABM/1709/2006 de fecha 11 de diciembre de 2006, esta Unidad Administrativa aprobó la modificación a la cláusula primera de los Estatutos Sociales de "Hipotecaria Comercial América, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", y

CONSIDERANDO

1. Que en virtud de lo señalado en los antecedentes 4 a 6 del presente oficio, se debe modificar la Resolución a que se hace referencia en el Antecedente 3, a efecto de contemplar entre otros, el cambio de denominación, y

2. Que una vez analizada la información y documentación presentada, así como después de haber determinado la procedencia del otorgamiento de la autorización en cuestión, emite la siguiente:

RESOLUCION

Se modifican los artículos primero, segundo, tercero, cuarto y sexto de la autorización otorgada a "Hipotecaria Comercial América, S.A. de C.V.", para constituirse y operar como Sociedad Financiera de Objeto Limitado, para quedar dicha autorización, íntegramente, en los siguientes términos:

PRIMERO.- Se autoriza la organización y operación de una sociedad financiera de objeto limitado que se denominará "ING Hipotecaria, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado".

SEGUNDO.- El objeto de la sociedad es: (i) captar recursos provenientes de la colocación de instrumentos inscritos en el Registro Nacional de Valores, previo dictamen de una sociedad calificador de valores; (ii) obtener créditos y financiamientos provenientes de entidades financieras del país y/o del extranjero, y (iii) otorgar toda clase de créditos y financiamientos al sector inmobiliario.

TERCERO.- El capital social de "ING Hipotecaria, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", será variable.

El capital mínimo fijo sin derecho a retiro será de \$55'000,000.00 (cincuenta y cinco millones de pesos 00/100), moneda nacional.

La parte variable del capital será ilimitada.

CUARTO.- El domicilio social de "ING Hipotecaria, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", será el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

QUINTO.- La autorización a que se refiere la presente Resolución es, por su propia naturaleza, intransmisible.

SEXTO.- En lo no señalado expresamente en esta Resolución, "ING Hipotecaria, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", se ajustará, en su organización y operación, a las disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, a las Reglas generales a que deberán sujetarse las sociedades a que se refiere la fracción IV del artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito, a las que emita el Banco de México respecto de sus operaciones y a las demás que, por su propia naturaleza, le resulten aplicables, así como a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

TRANSITORIO

UNICO.- La presente Resolución surtirá efectos al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Atentamente

México, D.F., a 19 de diciembre de 2006.- En términos de lo establecido por el artículo 27 último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Directora General Adjunta de Análisis Financiero y Vinculación Internacional, **Priscila Adriana Blasco Magaldi**.- Rúbrica.- El Director General Adjunto de Banca Múltiple, **Armando David Palacios Hernández**.- Rúbrica.

(R.- 244029)

SECRETARIA DE ECONOMIA

DECRETO por el que se crean y modifican diversos aranceles de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 131 de la propia Constitución; 31 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o., 4o., fracción I, 12, 13 y 14 de la Ley de Comercio Exterior, y

CONSIDERANDO

Que a partir del 31 de diciembre de 2004 y del 6 de septiembre de 2006, las importaciones de aluminio en bruto que se clasifican en las fracciones arancelarias 7601.20.01 y 7601.10.01, de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, respectivamente, se encuentran exentas de arancel;

Que no existe producción nacional de aluminio, toda vez que el único productor nacional de lingotes de aluminio primario suspendió sus operaciones de manera definitiva en agosto de 2003;

Que mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, el 29 de septiembre de 2006 el arancel aplicable a las importaciones de aluminio en bruto, mercancías que se clasifican en las fracciones 7601.10.99 y 7601.20.99, bajó de 10 a 7%;

Que con el fin de homologar el tratamiento a la importación de aluminio en bruto que se realiza por las dos fracciones arancelarias señaladas en el párrafo anterior con las del resto de la partida 76.01; fortalecer la cadena productiva del aluminio y sus productos terminados, así como promover la competitividad del sector, es necesario eliminar el arancel que aplica a las importaciones que se clasifican en dichas fracciones arancelarias;

Que en materia de política comercial, es fundamental abatir los costos generados por aranceles elevados a los insumos que demanda la industria nacional y propiciar las condiciones que favorezcan una mayor competitividad de la planta productiva nacional, por lo que se reducen los aranceles para insumos y bienes de capital, para sectores de la peletería, del plástico, manufacturero, y

Que conforme a lo dispuesto en la Ley de Comercio Exterior, las medidas a que se refiere este Decreto fueron sometidas a la consideración de la Comisión de Comercio Exterior y opinadas favorablemente, he tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO

ARTÍCULO ÚNICO.- Se crean y se modifican las siguientes fracciones arancelarias de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, para quedar como sigue:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Unidad	AD-VALOREM	
			IMP.	EXP.
3004.20.02	Medicamento de amplio espectro a base de meropenem.	Kg	Ex.	Ex.
3907.10.01	Poli(oximetileno) aún cuando esté pigmentado y adicionado de cargas y modificantes, (pellets).	Kg	Ex.	Ex.
4106.40.99	Los demás.	M ²	Ex.	Ex.
4113.30.01	De reptil.	M ²	Ex.	Ex.
5501.30.01	Acrílicos o modacrílicos.	Kg	9	Ex.

5502.00.99	Los demás.	Kg	9	Ex.
7601.10.99	Los demás.	Kg	Ex.	Ex.
7601.20.99	Los demás.	Kg	Ex.	Ex.
8459.29.01	De banco o de columna, con transmisión por medio de bandas o de engranes y capacidad de taladrado igual o inferior a 38.10 mm, de diámetro.	Pza	10	Ex.
8465.91.01	De cinta sinfín, de disco o alternativas.	Pza	10	Ex.
8465.92.01	Cepilladoras desbastadoras con anchura útil inferior a 1,000 mm, excepto para 3 ó 4 caras o para moldurar.	Pza	10	Ex.
9802.00.27	Hilados de título inferior o igual a 44.44 decitex (40 deniers), rígidos, de filamentos de nailon, de título inferior o igual a 1.33 decitex (1.2 deniers) por filamento, de la fracción 5402.41.01; hilados rígidos, de filamentos de poliéster (no texturados), de título inferior o igual a 1.66 decitex (1.5 deniers) por filamento, de la fracción 5402.43.99; hilados de filamentos de título igual a 75.48 decitex (68 deniers), teñidos en rígido brillante con 32 filamentos y torsión de 800 vueltas por metro, de la fracción 5402.62.01; hilados de filamentos rígidos brillante, de poliéster catiónico de título igual a 305 decitex (274.53 deniers), con 96 filamentos y torsión de 120 vueltas por metro en "S", de la fracción 5402.62.99; fibra corta de poliéster de baja fusión ("low melt"), conformada por una fibra bicomponente de un centro de poliéster y una cubierta de copolímero de poliéster, con punto de fusión inferior a 180 grados centígrados, de la fracción 5503.20.99, para el Programa de Promoción Sectorial de la Industria Textil y de la Confección, cuando las empresas cuenten con la autorización a que se refiere la Regla 8ª de las Complementarias, para la interpretación y aplicación de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación conforme a los criterios establecidos por la Secretaría de Economía.	Kg	Ex.	Ex.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diecinueve días del mes de febrero de dos mil siete.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa.-** Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Agustín Guillermo Carstens Carstens.-** Rúbrica.- El Secretario de Economía, **Eduardo Sojo Garza Aldape.-** Rúbrica.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

CONVENIO de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Sinaloa, con el objeto de coordinar las acciones para la operación del proyecto denominado Apoyo Directo Emergente a la Competitividad del Garbanzo ciclo agrícola 2005/06, en el marco del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION, REPRESENTADA POR SU TITULAR, C. FRANCISCO JAVIER MAYORGA CASTAÑEDA, ASISTIDO POR EL SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, C. FRANCISCO LOPEZ TOSTADO; EL OFICIAL MAYOR, C. XAVIER PONCE DE LEON ANDRADE; EL DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO A LA AGRICULTURA, C. SIMON TREVIÑO ALCANTARA; Y EL DELEGADO ESTATAL EN EL ESTADO DE SINALOA, C. JANUARIO DE LOS RIOS NUÑEZ, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "LA SAGARPA"; Y POR LA OTRA PARTE, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA, REPRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, EL C. JESUS ALBERTO AGUILAR PADILLA, QUIEN ES ASISTIDO POR EL C. RAFAEL OCEGUERA RAMOS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; EL C. JORGE KONDO LOPEZ, SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA; EL C. OSCAR J. LARA ARECHIGA, SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS; Y EL C. FLORENTINO CASTRO LOPEZ, SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "EL EJECUTIVO DEL ESTADO", CON EL OBJETO DE COORDINAR LAS ACCIONES PARA LA OPERACION DEL PROYECTO DENOMINADO APOYO DIRECTO EMERGENTE A LA COMPETITIVIDAD DEL GARBANZO CICLO AGRICOLA 2005/06, DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYOS A LA COMPETITIVIDAD POR RAMAS DE PRODUCCION, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y del Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006, el Gobierno Federal ha establecido el firme compromiso para hacer del sector agropecuario y pesquero un sector competitivo, tanto en el mercado interno como en el externo, para aprovechar las oportunidades que ofrece el comercio. De la misma forma, se ha propuesto trabajar para fortalecer la institucionalidad pública y social, para que traducida en organizaciones de carácter económico, logre que sean los productores quienes construyan las economías de escala y agreguen valor a la producción primaria, elevando la rentabilidad de su actividad. De esta forma, se reconoce que es necesario profundizar los procesos de descentralización y federalización, para avanzar en la democratización de la vida rural y dar cauce a los procesos deliberativos y de participación de su población, así como de alcanzar una efectiva coordinación interinstitucional y de un enfoque de atención integral a los problemas del sector, para lograr su desarrollo sustentable y sostenible.

Elevar y ampliar la competitividad del país es una condición necesaria para alcanzar un crecimiento más dinámico y para garantizar que éste conduzca a un desarrollo incluyente. Corresponde al Estado promover las condiciones para la inserción competitiva de México en la economía global, fomentando el fortalecimiento de los sistemas productivos y productos de impacto regional y nacional en las cadenas de producción-consumo más sensibles a las condiciones de mercado nacional e internacional, mediante el apoyo a la productividad, el otorgamiento de apoyos a cadenas que presenten problemas por coyunturas de mercado, a los agronegocios, y al fortalecimiento de la oferta y la promoción del consumo de los productos agroalimentarios mexicanos.

Con fecha 4 de septiembre de 2003, el Ejecutivo Federal a través de "LA SAGARPA", expidió en el Diario Oficial de la Federación las "Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción", sus Adiciones a estas Reglas de operación el 10 de mayo del 2004, y las modificaciones a las Reglas de Operación el 3 de mayo de 2005, en las que establece el componente de apoyos al desarrollo de integración de cadenas agropecuarias que enfrentan condiciones adversas de competencia externa, en el cual se considera el esquema de apoyo directo emergente o temporal, a través del cual se otorgan apoyos para apoyar demandas específicas en situaciones que propicien que los productores tengan una baja en su competitividad. Estos apoyos son de carácter emergente y temporal, en tanto los productores que se dedican a las actividades agropecuarias superan las contingencias eventuales y adaptan sus decisiones y procesos de producción y comercialización a las nuevas condiciones de mercado, siempre y cuando sus productos no estén siendo apoyados en los conceptos citados, a través del Programa de Apoyos Directos al Productor por Excedentes de Comercialización para Reconversión Productiva, Integración de Cadenas Agroalimentarias y Atención a Factores Críticos."

El Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2006, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2005, establece en el artículo 54, fracción III, cuarto párrafo que "Los recursos correspondientes a programas incluidos en el Anexo 16 de este decreto que continúan su operación en el presente ejercicio, podrán ejercerse conforme a sus respectivas reglas vigentes hasta la emisión, en su caso de nuevas reglas o modificaciones en los términos de este Artículo". Así mismo, establece en el artículo 63, fracción X que "LA SAGARPA", a través del Programa de Apoyo a la Competitividad de las Ramas Productivas, promoverá el fortalecimiento de la integración de las cadenas productivas, impulsará la competitividad de todos los eslabones de la cadena productiva, para que alcancen niveles de competitividad que permitan a la rama de producción participar con suficiencia en los mercados nacionales e internacionales, e incluirá la participación del productor primario en todos los eslabones de la cadena productiva.

En este contexto, "LA SAGARPA" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" expresan su conformidad en celebrar el presente Convenio de Coordinación, con el objeto de instrumentar el Proyecto de APOYO DIRECTO EMERGENTE A LA COMPETITIVIDAD DE GARBANZO CICLO AGRICOLA 2005/06, en el marco del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción 2006, en el componente de apoyos al desarrollo e integración de cadenas agropecuarias que enfrentan condiciones adversas de competencia externa, inciso d, correspondiente al Esquema de Apoyo Directo Emergente o Temporal, conjuntando acciones y recursos al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES

I. DE "LA SAGARPA"

- I.1** Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una dependencia del Ejecutivo Federal con las atribuciones que le confiere el artículo 35 del propio ordenamiento y las demás disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables.
- I.2** Que entre sus atribuciones se encuentran formular la política general de desarrollo rural, a fin de elevar el nivel de vida de las familias que habitan el campo, así como establecer programas y acciones que tiendan a fomentar la productividad y la rentabilidad de las actividades económicas rurales; integrar e impulsar proyectos de inversión que permitan canalizar productivamente recursos públicos o privados al gasto social en el sector rural; coordinar y ejecutar la política nacional para crear y apoyar empresas que asocien a productores rurales; fomentar los programas de sanidad animal y vegetal; organizar y fomentar las investigaciones agrícolas, ganaderas, avícolas y apícolas; promover el desarrollo de la infraestructura industrial y comercial de la producción agropecuaria; procesar y difundir la información estadística y geográfica referente a la oferta y demanda de las actividades del Sector Rural y de Pesca y coordinar las acciones que el Ejecutivo Federal, a través de "LA SAGARPA", convenga con las entidades federativas para el desarrollo rural.
- I.3.** Los CC. Secretario del Despacho, Subsecretario de Agricultura, Oficial Mayor, Director General de Fomento a la Agricultura y Delegado Estatal de la SAGARPA en el Estado de Sinaloa, poseen las atribuciones necesarias para suscribir el presente Convenio de Coordinación conforme a los artículos 3o., 6o. fracción XIX, 8o. fracciones XIII y XIV, 9o. fracción XIII, 18 fracción IV, 19 fracción V, 33, fracciones IX, X, XI, y 34 fracciones I y XIII, respectivamente, del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
- I.4.** Que señala como su domicilio para todos los efectos de este Convenio, el ubicado en Municipio Libre 377, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

II.- DE "EL GOBIERNO DEL ESTADO"

- II.1.** Que el Estado de Sinaloa es una entidad libre y soberana en lo que se refiere a su régimen interior, y es parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40, y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1o. y 2o. de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.
- II.2.** El Poder Ejecutivo lo ejerce el Gobernador del Estado, con facultades para celebrar el presente Convenio en términos de los artículos 116, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 55, 65, fracciones XXIII bis y XXIV, y 72 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; y, 1 a 3, 7 y 11 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa.
- II.3.** El Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno del Estado de Sinaloa, está facultado para promover y regular el desarrollo agrícola, ganadero y pesquero del Estado; formular, coordinar y ejecutar los programas estatales de desarrollo agrícola, ganadero y pesquero; diseñar políticas y realizar los programas de fomento agrícola, ganadero y pesquero, con el fin de mejorar el empleo, la producción y productividad; así como para promover, asesorar y apoyar a los productores agrícolas, ganaderos y pesqueros, para tener acceso a los créditos, seguros, estímulos sobre la producción,

innovaciones tecnológicas, canales de comercialización y sistemas de administración en general, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 fracción V y 21 fracciones I, II, III, XV y XVIII, 27 y 30 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Estatal de Sinaloa, así como los artículos 1 y 6 fracción XVI del Reglamento Interior de la propia Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.

- II.4.** Para los efectos del presente Convenio, señala como su domicilio el ubicado en Palacio de Gobierno ubicado en la Avenida Insurgentes S/N, Centro Sinaloa, C.P. 80129, en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa.

FUNDAMENTO

Con base en lo antes expuesto y con fundamento en lo establecido en los artículos 26, 90 y 116 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9o., 26 y 35 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9o., 22, 33, 34, 35 y 36 de la Ley de Planeación; 1o., 4o., 6o., 39 y 45 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 3o., 6o. fracción XIX, 8o. fracciones XIII y XIV, 9o. fracción XIII, 18 fracción IV, 19 fracción XI, 33 fracciones IX, X y XI y 34 fracciones I y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; 1, 55, 65 fracciones XXIII Bis y XXIV, y 72 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sinaloa; 1 a 3, 7 y 11 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; 36 y 37 de la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa; 1, 15, fracción V, y 21 fracciones I, II, III y XV, 27 y 30 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Estatal de Sinaloa; 1o. y 10, fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno; 1o. y 9o., fracción XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas; 1o. y 6o., fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, y 1o. y 7o. fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, las partes celebran el presente Convenio de Coordinación al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- “LA SAGARPA” y “EL GOBIERNO DEL ESTADO” acuerdan conjuntar acciones y recursos con el objeto de instrumentar el Proyecto APOYO DIRECTO EMERGENTE A LA COMPETITIVIDAD DEL GARBANZO CICLO AGRICOLA 2005/06, en el marco del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción 2006.

SEGUNDA.- El detalle de las acciones, metas, montos y calendario de ejecución se especificarán en el Anexo Técnico, que será concertado y firmado por las partes, el cual formará parte integrante del Presente Convenio.

TERCERA.- Para la realización de las acciones del Objeto del presente Convenio, “LA SAGARPA”, se compromete a aportar a “EL GOBIERNO DEL ESTADO” recursos por un monto de hasta \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) incluye los gastos de operación provenientes de los recursos aprobados en su presupuesto anual 2006, correspondiente al ramo 08, del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción, conforme a la normatividad aplicable y previas las autorizaciones que jurídicamente correspondan, sujeto al calendario de ministraciones autorizado a partir de la disponibilidad del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2006.

Los recursos que proporcione “LA SAGARPA” serán ejercidos por “EL GOBIERNO DEL ESTADO” y se destinarán a la realización del objeto del presente Convenio, conforme a la mecánica operativa, metas y montos definidos en el Anexo Técnico, siendo la Dirección General de Fomento a la Agricultura de la Subsecretaría de Agricultura, la Unidad Administrativa de “LA SAGARPA” responsable de la ejecución del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción objeto del presente Convenio, cuyo titular designará a los servidores públicos encargados de dar seguimiento a la ejecución de las acciones correspondientes.

CUARTA.- Los recursos que proporcione “LA SAGARPA” se ejercerán por medio de una cuenta bancaria que el “EL GOBIERNO DEL ESTADO” se obliga a aperturar especialmente para el objeto del presente Convenio: consistente en instrumentar el Proyecto APOYO DIRECTO EMERGENTE A LA COMPETITIVIDAD DEL GARBANZO CICLO AGRICOLA 2005/06, misma que deberá registrarse ante la Tesorería de la Federación (TESOFE). Dicha cuenta, deberá constar con un sistema de protección de cheques y transferencias electrónicas, con el propósito de que se destinen los recursos convenidos única y exclusivamente al cumplimiento del objeto del presente Convenio.

QUINTA.- “EL GOBIERNO DEL ESTADO” se compromete a:

- a) Recibir y ejercer los recursos señalados en la Cláusula Tercera, así como supervisar y vigilar la programación, ejecución y desarrollo de las actividades objeto del presente instrumento legal.
- b) Ejecutar las acciones en los términos y condiciones estipuladas en el presente Convenio de Coordinación y su Anexo Técnico.
- c) Dar cumplimiento y observancia a lo dispuesto en las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción.

- d) Reintegrar y enterar a la Tesorería de la Federación (TESOFE) al término del ejercicio fiscal 2006, los recursos a que se refiere la Cláusula Tercera, así como los productos financieros generados, que no se hayan devengado en el cumplimiento del objeto del presente Convenio, mediante transferencia electrónica de fondos o depósito en efectivo a las cuentas bancarias de la TESOFE, uno por concepto de recursos federales no ejercidos y otro por concepto de productos financieros generados.
- e) Realizar el cierre del programa y finiquito del ejercicio conforme a la normatividad aplicable.
- f) Conservar debidamente resguardada, durante un periodo no menor a 5 años, la documentación original comprobatoria de la aplicación de los recursos.
- g) Brindar las facilidades y apoyos necesarios al personal de auditoría de la Secretaría de la Función Pública, de la Auditoría Superior de la Federación o el Organismo Interno de Control de "LA SAGARPA", para efectuar las revisiones que de acuerdo a sus programas de trabajo consideren conveniente realizar.

SEXTA.- Las partes convienen en el establecimiento de una Comisión de Regulación y Seguimiento (CRyS), que se integra con representantes de las propias partes, con el propósito del control y seguimiento de las acciones y recursos objeto del presente Convenio de Coordinación, en el entendido de que se constituirá en un término de 20 días naturales, contados a partir de la suscripción del presente instrumento jurídico. En virtud de que la ejecución del Convenio se realiza en el Estado de Sinaloa, la Comisión se integra por el Delegado Estatal de "LA SAGARPA", quien la presidirá y por el Suplente que éste designe; por el representante propietario que designe "EL GOBIERNO DEL ESTADO" y el Suplente respectivo; así como por los representantes de las instituciones, dependencias u organismos que ambas partes acuerden invitar. Los suplentes deberán ser del nivel inmediato inferior al del representante propietario.

SEPTIMA.- "LA SAGARPA", a través de la Dirección General de Fomento a la Agricultura y de la Delegación Estatal en Sinaloa, sin menoscabo de los mecanismos establecidos en este Convenio, podrá supervisar y vigilar la ejecución y desarrollo de las acciones y la correcta aplicación de los recursos materia del presente Convenio.

OCTAVA.- El personal que de cada una de las partes intervenga en la realización de las acciones materia de este Convenio de Coordinación, mantendrá su relación laboral y estará bajo la dirección y dependencia de la parte que lo contrató, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral con la otra, a la que en ningún caso se le podrá considerar como patrón sustituto.

NOVENA.- Independientemente de lo señalado en la Cláusula anterior, y en caso de suscitarse algún conflicto o controversia en la interpretación y/o incumplimiento del presente Convenio de Coordinación, las partes lo resolverán de común acuerdo y, en su caso, se someterán expresamente a la jurisdicción de los tribunales federales correspondientes en la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando desde este momento a la que pudiere corresponderles en razón de su domicilio, presente o futuro, o por cualquier otra causa.

DECIMA.- El Acta que se levante en relación al Cierre-Finiquito del presente Convenio, deberá incluir el informe de las metas físicas y financieras alcanzadas, así como los beneficios económicos y sociales obtenidos con la ejecución de las acciones previstas en este Convenio y Su Anexo Técnico, acompañado de la documentación que soporte lo que en dicha acta se asiente.

DECIMA PRIMERA.- El presente Convenio de Coordinación surtirá efectos a partir de la fecha de su firma y estará vigente hasta el 30 de noviembre de 2006.

DECIMA SEGUNDA.- El presente Convenio y su Anexo Técnico, podrán ser revisados, modificados o adicionados de común acuerdo por las partes, dentro de la vigencia del presente instrumento Jurídico.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

Conscientes del contenido, trascendencia, alcance y fuerza legal del presente Instrumento Jurídico, las partes lo firman en cinco ejemplares en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los treinta días del mes de octubre de dos mil seis.- Por la SAGARPA: el Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Francisco Javier Mayorga Castañeda.-** Rúbrica.- El Subsecretario de Agricultura, **Francisco López Tostado.-** Rúbrica.- El Oficial Mayor, **Xavier Ponce de León Andrade.-** Rúbrica.- El Director General de Fomento a la Agricultura, **Simón Treviño Alcántara.-** Rúbrica.- El Delegado en el Estado de Sinaloa, **Januario de los Ríos Nuñez.-** Rúbrica.- Por el Ejecutivo del Estado: el Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa, **Jesús A. Aguilar Padilla.-** Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Rafael Ocegueda Ramos.-** Rúbrica.- El Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca, **Jorge Kondo López.-** Rúbrica.- El Secretario de Administración y Finanzas, **Oscar J. Lara Aréchiga.-** Rúbrica.- El Secretario de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Florentino Castro López.-** Rúbrica.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CONVENIO de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Tamaulipas, para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de construcción y modernización de carreteras, en dicha entidad federativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

CONVENIO DE COORDINACION Y REASIGNACION DE RECURSOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA SCT", REPRESENTADA POR SU TITULAR, EL ARQ. PEDRO CERISOLA Y WEBER, ASISTIDO POR EL SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, ARQ. JORGE FERNANDEZ VARELA Y POR EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT TAMAULIPAS, ING. JORGE SALVADOR ORGANISTA BARBA Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA LA "ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADO POR EL ING. EUGENIO JAVIER HERNANDEZ FLORES, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, ASISTIDO POR EL LIC. ANTONIO MARTINEZ TORRES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; EL C.P. OSCAR ALMARAZ SMER, SECRETARIO DE FINANZAS; EL ING. ALBERTO BERLANGA BOLADO, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA Y EL C.P. ALEJANDRO JIMENEZ RIESTRA, CONTRALOR GUBERNAMENTAL, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I. Entre los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, está el contribuir al logro de los objetivos de comunicaciones y transportes.

II. El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, dispone en el artículo 16, segundo párrafo, que las dependencias y entidades que requieran suscribir convenios de coordinación y reasignación, deberán apegarse al convenio modelo emitido por las secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública (SFP), así como obtener la autorización presupuestaria de la SHCP.

III. Asimismo, el Decreto invocado dispone que los convenios a que se refiere el antecedente anterior los celebrará el Ejecutivo Federal, por conducto de los titulares de las dependencias que reasignen los recursos presupuestarios, o de las entidades paraestatales y de la respectiva dependencia coordinadora de sector con los gobiernos de las entidades federativas.

IV. La Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPYP) "B" de la SHCP mediante oficio número 312.A.-001845 de fecha 22 de diciembre de 2005, emitió su dictamen de suficiencia presupuestaria para que "LA SCT" reasigne recursos a "LA ENTIDAD FEDERATIVA" con cargo a su presupuesto autorizado.

DECLARACIONES

Declara "LA SCT":

1. Que es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal que cuenta con la competencia necesaria para celebrar este Convenio, de conformidad con lo señalado en los artículos 26 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
2. Que en el ámbito de su competencia le corresponde formular y conducir las políticas y programas para el desarrollo del transporte y las comunicaciones de acuerdo a las necesidades del país; así como construir y conservar caminos y puentes federales, en cooperación con los gobiernos de las entidades federativas, con los municipios y los particulares, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
3. Que su titular tiene las facultades suficientes y necesarias que le permitan suscribir el presente Convenio, según se desprende de lo previsto en el artículo 4o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

II. Declara "LA ENTIDAD FEDERATIVA":

1. Que en términos de los artículos 40, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es un Estado Libre y Soberano, que forma parte integrante de la Federación según los principios de la Ley Fundamental y lo establecido por la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y por la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.
2. Que concurre a la celebración del presente Convenio, a través del Gobernador de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", quien se encuentra facultado para ello en términos de lo establecido en los artículos 77 y 91 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y 7 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y demás disposiciones locales aplicables.

3. Que de conformidad con los artículos 10, 23, 24, 25, 33 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, este Convenio es también suscrito por los secretarios General de Gobierno, de Finanzas, de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología y por el Contralor Gubernamental.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 26 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33 y 44 de la Ley de Planeación; 5o. y 25 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 1 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 12, último párrafo, 14 y 16 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006; así como en los artículos 77 y 91 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 7, 10, 23, 24, 25, 33 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y demás disposiciones legales aplicables, las partes celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio y los anexos que forman parte del mismo, tienen por objeto reasignar recursos federales a "LA ENTIDAD FEDERATIVA" para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de construcción y modernización de carreteras en el Estado de Tamaulipas; transferir a aquella responsabilidades; la aplicación que se dará a tales recursos; los compromisos que sobre el particular asumen "LA ENTIDAD FEDERATIVA" y el Ejecutivo Federal, y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, se aplicarán al programa y hasta por el importe que a continuación se menciona:

PROGRAMA	IMPORTE FEDERAL (millones de pesos)
Construcción y modernización de carreteras	110.0
TOTAL	110.0

El programa a que se refiere el párrafo anterior se prevé en forma detallada en el Anexo 1, el cual forma parte integrante del presente instrumento.

Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, las partes se sujetarán a lo previsto en este Convenio, a los anexos que forman parte integrante del mismo, así como a los Lineamientos para el Ejercicio Eficaz, Transparente, Agil y Eficiente de los Recursos que transfieren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a las Entidades Federativas mediante Convenios de Coordinación y Reasignación de Recursos para el Ejercicio Fiscal 2006, emitidos por la SHCP y la SFP.

SEGUNDA.- REASIGNACION.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio, el Ejecutivo Federal reasignará a "LA ENTIDAD FEDERATIVA" recursos federales hasta por la cantidad de \$110'000,000.00 (ciento diez millones de pesos 00/100 M.N.) con cargo al presupuesto de "LA SCT", de acuerdo con los plazos y calendario establecidos que se precisan en el Anexo 2 de este Convenio. Dichos recursos, conforme a los artículos 12, último párrafo, y 14, fracción IX del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, se radicarán a través de la Secretaría de Finanzas de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", en la cuenta bancaria productiva específica que se establezca por "LA ENTIDAD FEDERATIVA", previamente a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que esta última determine, informando de ello a "LA SCT".

Los recursos federales que se reasignen en los términos de este Convenio no pierden su carácter federal.

Con el objeto de que la distribución de los recursos reasignados a "LA ENTIDAD FEDERATIVA" sea transparente, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 14 fracción II, y 16 tercer párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, se deberán observar los criterios que aseguren transparencia en la distribución, aplicación y comprobación de los recursos por entidad federativa, y que a continuación se exponen:

- "LA ENTIDAD FEDERATIVA", por conducto de su dependencia ejecutora, deberá cumplir con los compromisos asumidos en el desarrollo de metas y ejercicio de recursos.
- Se procederá a la difusión del presente Convenio, mediante su publicación en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tamaulipas.
- A través de la Secretaría de Finanzas y de la Contraloría Gubernamental de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", se atenderá el debido cumplimiento de las medidas de control en materia de distribución, aplicación y comprobación de los recursos reasignados, establecidas a nivel local y en el presente Convenio de Reasignación de Recursos.

TERCERA.- OBJETIVOS, METAS E INDICADORES.- Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio se aplicarán al programa a que se refiere la cláusula primera del mismo, el cual tendrá los objetivos, metas e indicadores que a continuación se mencionan:

OBJETIVOS	METAS	INDICADORES
Construcción y modernización de carreteras	20.0 km	20 X 100/20 kilómetros

CUARTA.- APLICACION.- Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal a que alude la cláusula segunda de este instrumento, se destinarán en forma exclusiva a la construcción y modernización de carreteras en el Estado de Tamaulipas, observando lo dispuesto en los artículos 14 y 16 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006.

Dichos recursos no podrán traspasarse a otros conceptos de gasto y se registrarán conforme a la naturaleza del gasto, sea de capital o corriente.

Los recursos que se reasignen, una vez devengados y conforme avance el ejercicio, deberán ser registrados contablemente de acuerdo con las disposiciones legales aplicables y se rendirán en la Cuenta de la Hacienda Pública de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", sin que por ello pierdan su carácter federal.

Los rendimientos financieros que generen los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, deberán destinarse al programa previsto en la cláusula primera del mismo.

QUINTA.- GASTOS ADMINISTRATIVOS.- Para los gastos administrativos que resulten de la ejecución del programa previsto en la cláusula primera, se podrá destinar hasta un 1.0% por ciento del total de los recursos aportados por el Ejecutivo Federal.

SEXTA.- OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD FEDERATIVA.- "LA ENTIDAD FEDERATIVA" se obliga a:

I. Aplicar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento en el programa establecido en la cláusula primera del mismo, sujetándose a los objetivos, metas e indicadores previstos en la cláusula tercera de este instrumento.

II. Definir sus prioridades, con el fin de alcanzar los objetivos que pretende lograr, a través del presente Convenio.

III. Responsabilizarse, a través de su Secretaría de Finanzas, de: administrar los recursos federales radicados únicamente en la cuenta bancaria productiva específica señalada en la cláusula segunda, por lo que no podrán traspasarse tales recursos a otras cuentas; efectuar las ministraciones oportunamente para la ejecución del programa previsto en este instrumento; recabar la documentación comprobatoria de las erogaciones; realizar los registros correspondientes en la contabilidad y en la Cuenta de la Hacienda Pública local conforme sean devengados y ejercidos los recursos, respectivamente, así como dar cumplimiento a las demás disposiciones federales aplicables en la administración de dichos recursos, en corresponsabilidad con la dependencia ejecutora local.

IV. Entregar mensualmente a "LA SCT", por conducto de la Secretaría de Finanzas, la relación detallada sobre las erogaciones del gasto elaborada por la instancia ejecutora y validada por la propia Secretaría de Finanzas. Asimismo, "LA ENTIDAD FEDERATIVA", a través de la Secretaría de Finanzas se compromete a mantener bajo su custodia la documentación comprobatoria original del gasto, hasta en tanto la misma le sea requerida por "LA SCT", de conformidad con lo establecido en los artículos 11 tercer párrafo y 16 primer párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006.

La documentación comprobatoria del gasto de los recursos federales objeto de este Convenio, deberá cumplir con los requisitos fiscales establecidos en las disposiciones federales aplicables.

V. Iniciar las acciones para dar cumplimiento al programa a que hace referencia la cláusula primera de este Convenio, en un plazo no mayor a quince días naturales, contados a partir de la formalización de este instrumento.

VI. Observar las disposiciones legales federales aplicables a las obras públicas y a los servicios relacionados con las mismas, así como a las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza que se efectúen con los recursos señalados en la cláusula segunda del presente Convenio.

VII. Llevar a cabo los estudios de factibilidad y proyectos ejecutivos de conformidad con las normas y especificaciones vigentes, mismos que serán sancionados previamente por "LA SCT".

VIII. Evitar comprometer recursos que excedan la capacidad financiera de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", para la realización del programa previsto en este instrumento.

IX. Requerir con la oportunidad debida a las instancias federales, estatales o municipales que correspondan, la asesoría técnica, autorizaciones o permisos que resulten necesarios para la realización del programa previsto en este instrumento.

X. Informar, a los 15 días hábiles siguientes a la terminación del trimestre de que se trate, a "LA SCT" del avance programático-presupuestario y físico-financiero del programa previsto en este instrumento.

XI. Evaluar trimestralmente, en coordinación con "LA SCT" el avance en el cumplimiento de objetivos, metas e indicadores previstos en la cláusula tercera, así como el impacto de las acciones que lleve a cabo de conformidad con este instrumento.

XII. Proporcionar la información y documentación que en relación con los recursos a que se refiere la cláusula segunda requieran los órganos de control y fiscalización federales y estatales facultados, y permitir a éstos las visitas de inspección que en ejercicio de sus respectivas atribuciones lleven a cabo.

XIII. Presentar a "LA SCT", y por conducto de ésta a la SHCP, a través de la DGPyP "B", y directamente a la SFP, por conducto de la Dirección General de Operación Regional y Contraloría Social, a más tardar el último día hábil de febrero de 2007, el cierre de ejercicio de las operaciones realizadas, conciliaciones bancarias, recursos ejercidos, en su caso, con el desglose a que se refiere la cláusula segunda, así como el nivel de cumplimiento de los objetivos y las metas alcanzadas en el ejercicio 2006.

SEPTIMA.- OBLIGACIONES DEL EJECUTIVO FEDERAL.- El Ejecutivo Federal, a través de "LA SCT", se obliga a:

I. Reasignar los recursos a que se refiere la cláusula segunda, párrafo primero, del presente Convenio de acuerdo con los plazos y calendario establecidos que se precisan en el Anexo 2 de este instrumento.

II. Comprobar los gastos en los términos de las disposiciones aplicables, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 tercer párrafo y 16 primer párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006.

III. Realizar los registros correspondientes en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

IV. Evaluar trimestralmente, en coordinación con "LA ENTIDAD FEDERATIVA", el avance en el cumplimiento de objetivos, metas e indicadores previstos en la cláusula tercera, así como el impacto de las acciones que lleve a cabo de conformidad con este instrumento. El resultado de dichas evaluaciones se informará con la misma periodicidad a la SHCP, a través de la DGPyP "B" y a la SFP, por conducto de la Dirección General de Operación Regional y Contraloría Social.

V. Informar trimestralmente a la SHCP, a través de la DGPyP "B" y a la SFP, por conducto de la Dirección General de Operación Regional y Contraloría Social, sobre los recursos reasignados a "LA ENTIDAD FEDERATIVA", en el marco del presente Convenio, así como del avance programático-presupuestario y físico-financiero del programa previsto en este instrumento.

VI. Remitir a la SHCP, a través de la DGPyP "B", copia certificada del presente Convenio.

OCTAVA.- RECURSOS HUMANOS.- Los recursos humanos que requiera cada una de las partes para la ejecución del objeto del presente Convenio, quedarán bajo su absoluta responsabilidad jurídica y administrativa, y no existirá relación laboral alguna entre éstos y la otra parte, por lo que en ningún caso se entenderán como patrones sustitutos o solidarios.

NOVENA.- CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACION.- El control, vigilancia y evaluación de los recursos federales a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio corresponderá a "LA SCT", a la SHCP, a la SFP, y a la Auditoría Superior de la Federación, conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables; sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que, en coordinación con la SFP, realice el órgano de control de "LA ENTIDAD FEDERATIVA".

Las responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas de afectaciones a la Hacienda Pública Federal en que, en su caso, incurran los servidores públicos, federales o locales, así como los particulares, serán sancionadas en los términos de la legislación aplicable.

DECIMA.- VERIFICACION.- Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, "LA SCT" y "LA ENTIDAD FEDERATIVA" se comprometen a revisar periódicamente su contenido, así como adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

Las partes convienen que "LA ENTIDAD FEDERATIVA" destine una cantidad equivalente al uno al millar del monto total de los recursos reasignados, a favor de la Contraloría Gubernamental para que ésta realice la vigilancia, inspección, control y evaluación de las obras y acciones ejecutadas por administración directa con dichos recursos, importe que será ejercido conforme a los lineamientos que emita la SFP. La ministración de estos recursos se hará conforme a los plazos y calendario programados para el ejercicio de los mismos. Esto significa que del total de los recursos reasignados, se restará hasta el uno al millar, y la diferencia se aplicará a las acciones que se detallan en el Anexo 1 de este documento, o bien se tomen de los intereses financieros de la cuenta bancaria mencionada en la cláusula segunda. Para el caso de las obras públicas ejecutadas por contrato, aplicará lo dispuesto en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

Las partes convienen en que la SFP podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", en los términos del presente instrumento.

En los términos establecidos en el artículo 14, fracciones X y XI del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, las partes convienen que "LA ENTIDAD FEDERATIVA" destine el equivalente al uno al millar del monto total de los recursos reasignados, a favor del órgano técnico de fiscalización de la legislatura de "LA ENTIDAD FEDERATIVA".

DECIMA PRIMERA.- SUSPENSION DE LA REASIGNACION DE RECURSOS.- El Ejecutivo Federal, por conducto de "LA SCT", previa opinión de la SHCP, a través de la DGPyP "B", y/o recomendación de la SFP, por conducto de la Dirección General de Operación Regional y Contraloría Social, y previo informe que se realice a la Auditoría Superior de la Federación y de la opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, de conformidad con el artículo 11, quinto párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, podrá suspender la reasignación de recursos federales a "LA ENTIDAD FEDERATIVA", cuando se determine que los mismos se destinaron a fines distintos a los previstos en este Convenio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas, previa audiencia a "LA ENTIDAD FEDERATIVA", en los términos del artículo 44 de la Ley de Planeación.

DECIMA SEGUNDA.- RECURSOS FEDERALES NO DEVENGADOS.- Las partes acuerdan que los saldos disponibles de los recursos federales en la cuenta bancaria específica a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, incluyendo los rendimientos financieros generados, que no se encuentren devengados al 31 de diciembre de 2006, se reintegrarán a la Tesorería de la Federación, en un plazo de 15 días naturales.

DECIMA TERCERA.- MODIFICACIONES AL CONVENIO.- Las partes acuerdan que el presente Convenio podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, con apego a las disposiciones legales aplicables. Las modificaciones al Convenio deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el Boletín Oficial de "LA ENTIDAD FEDERATIVA" dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

En caso de contingencias para la realización del programa previsto en este instrumento, ambas partes acuerdan tomar las medidas o mecanismos que permitan afrontar dichas eventualidades. En todo caso, las medidas y mecanismos acordados serán formalizados mediante la suscripción del convenio modificatorio correspondiente.

DECIMA CUARTA.- INTERPRETACION, JURISDICCION Y COMPETENCIA.- Las partes manifiestan su conformidad para interpretar, en el ámbito de sus respectivas competencias, y resolver de común acuerdo, todo lo relativo a la ejecución y cumplimiento del presente Convenio, así como a sujetar todo lo no previsto en el mismo a las disposiciones aplicables del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006 y demás ordenamientos que resulten aplicables.

De las controversias que surjan con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente Convenio conocerá la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

DECIMA QUINTA.- VIGENCIA.- El presente Convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción, y hasta el 31 de diciembre de 2006, con excepción de lo previsto en la fracción XIII de la cláusula sexta, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el Boletín Oficial de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización, de conformidad con el cuarto párrafo del artículo 16 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006.

DECIMA SEXTA.- TERMINACION ANTICIPADA.- Las partes acuerdan que podrá darse por terminado de manera anticipada el presente Convenio cuando se presente alguna de las siguientes causas:

- I. Por estar satisfecho el objeto para el que fue celebrado.
- II. Por acuerdo de las partes.
- III. Por rescisión:

1. Por destinar los recursos federales a fines distintos a los previstos en el presente Convenio por parte de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", en cuyo caso los recursos deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación dentro del plazo establecido al efecto en las disposiciones aplicables.
2. Por el incumplimiento de las obligaciones contraídas.

IV. Por caso fortuito o fuerza mayor.

DECIMA SEPTIMA.- DIFUSION.- El Ejecutivo Federal, a través de "LA SCT" conforme a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, y en los artículos 7 y 12 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, hará público el programa financiado con los recursos a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, incluyendo sus avances físico-financieros. "LA ENTIDAD FEDERATIVA" se compromete, por su parte, a difundir al interior de la misma dicha información.

DECIMA OCTAVA.- DOMICILIOS.- Para todos los efectos derivados del presente Convenio, especialmente para avisos y notificaciones, "LA SCT" y "LA ENTIDAD FEDERATIVA" señalan como sus domicilios los siguientes:

"LA SCT"	"LA ENTIDAD FEDERATIVA"
Avenida Xola y Avenida Universidad s/n	15 y 16 Juárez
Cuerpo "C" primer piso	Palacio de Gobierno, 3er. piso
Colonia Narvarte	C.P. 87000
Delegación Benito Juárez	Cd. Victoria, Tamaulipas
C.P. 03028, México, D.F.	

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio, lo firman a los veintiocho días del mes de septiembre de dos mil seis.- Por el Ejecutivo Federal: el Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Pedro Cerisola y Weber**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Infraestructura, **Jorge Fernández Varela**.- Rúbrica.- El Director General del Centro SCT Estado de Tamaulipas, **Jorge Salvador Organista Barba**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas: el Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, **Eugenio Javier Hernández Flores**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Antonio Martínez Torres**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Oscar Almaráz Smer**.- Rúbrica.- El Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, **Alberto Berlanga Bolado**.- Rúbrica.- El Contralor Gubernamental, **Alejandro Jiménez Riestra**.- Rúbrica.

Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos 2006

Secretaría de Comunicaciones y Transportes-Gobierno del Estado de Tamaulipas

ANEXO 1

TRAMO	METAS KM	INVERSION (millones de pesos)
CARRETERA FEDERAL ESTACION MANUEL-LA COMA CADENAMIENTO KM 232+131.89 AL KM 212+000	20.0	110.0
TOTAL:	20.0	110.0

Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos**Secretaría de Comunicaciones y Transportes-Gobierno del Estado de Tamaulipas****Calendarización de Recursos**

(millones de pesos)

ANEXO 2

CONCEPTO	2006		TOTAL
	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
CARRETERA FEDERAL ESTACION MANUEL-LA COMA CADENAMIENTO KM 232+131.89 AL KM 212+000	55.0	55.0	110.0

CONVENIO de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de construcción del Puente Nuevo, paralelo al existente El Remolino, en dicha entidad federativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

CONVENIO DE COORDINACION Y REASIGNACION DE RECURSOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARA "LA SCT", REPRESENTADA POR SU TITULAR, EL ARQ. PEDRO CERISOLA Y WEBER, ASISTIDO POR EL SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, ARQ. JORGE FERNANDEZ VARELA Y POR EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT VERACRUZ, ING. AGUSTIN BASILIO DE LA VEGA Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "LA ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADO POR EL LIC. FIDEL HERRERA BELTRAN, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, Y ASISTIDO POR EL LIC. REYNALDO G. ESCOBAR PEREZ, SECRETARIO DE GOBIERNO; EL C.P. RAFAEL GERMAN MURILLO PEREZ, SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACION; EL ING. MARCOS C. THEUREL COTERO, SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y LA LIC. SUSANA TORRES HERNANDEZ, CONTRALORA GENERAL, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y LAS CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I. Entre los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, está el contribuir al logro de los objetivos de comunicaciones y transportes.

II. El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, dispone en el artículo 16, segundo párrafo, que las dependencias y entidades que requieran suscribir convenios de coordinación y reasignación, deberán apegarse al convenio modelo emitido por las secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública (SFP), así como obtener la autorización presupuestaria de la SHCP.

III. Asimismo, el Decreto invocado dispone que los convenios a que se refiere el antecedente anterior los celebrará el Ejecutivo Federal, por conducto de los titulares de las dependencias que reasignen los recursos presupuestarios, o de las entidades paraestatales y de la respectiva dependencia coordinadora de sector con los gobiernos de las entidades federativas.

IV. La Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPpP) "B" de la SHCP mediante oficio número 312.A.-001845 de fecha 22 de diciembre de 2005 emitió su dictamen de suficiencia presupuestaria para que "LA SCT" reasigne recursos a "LA ENTIDAD FEDERATIVA" con cargo a su presupuesto autorizado.

DECLARACIONES**Declara "LA SCT":**

1. Que es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal que cuenta con la competencia necesaria para celebrar este Convenio, de conformidad con lo señalado en los artículos 26 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
2. Que en el ámbito de su competencia le corresponde formular y conducir las políticas y programas para el desarrollo del transporte y las comunicaciones de acuerdo a las necesidades del país; así como construir y conservar caminos y puentes federales, en cooperación con los gobiernos de las entidades federativas, con los municipios y los particulares, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
3. Que su titular tiene las facultades suficientes y necesarias que le permitan suscribir el presente Convenio, según se desprende de lo previsto en el artículo 4o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

II. Declara "LA ENTIDAD FEDERATIVA":

1. Que en términos de los artículos 40, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es un Estado Libre y Soberano, que forma parte integrante de la Federación según los principios de la Ley Fundamental y lo establecido por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave y por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
2. Que concurre a la celebración del presente Convenio, a través del Gobernador de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", quien se encuentra facultado para ello en términos de lo establecido en el 49 fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave y por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás disposiciones locales aplicables.
3. Que de conformidad con los artículos 9, 12, 17, 18, 19, 20, 25, 26, 33 y 34 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, este Convenio es también suscrito por los secretarios de Gobierno; de Finanzas y Planeación; de Comunicaciones y por la Contralora General.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 26 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33 y 44 de la Ley de Planeación; 5o. y 25 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 1 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 12, último párrafo, 14 y 16 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006; así como en los artículos 1, 2 y 49 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave; 9, 17, 18, 19, 20, 25, 26, 33 y 34 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás disposiciones legales aplicables, las partes celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio y los anexos que forman parte del mismo, tienen por objeto reasignar recursos federales a "LA ENTIDAD FEDERATIVA" para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de construcción del Puente Nuevo paralelo al existente "El Remolino" en el Estado de Veracruz; transferir a aquélla responsabilidades; la aplicación que se dará a tales recursos; los compromisos que sobre el particular asumen "LA ENTIDAD FEDERATIVA" y el Ejecutivo Federal, y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, se aplicarán al programa y hasta por el importe que a continuación se menciona:

PROGRAMA	IMPORTE FEDERAL (millones de pesos)
Construcción del Puente Nuevo paralelo al existente "El Remolino" en el Estado de Veracruz	50.0
TOTAL	50.0

El programa a que se refiere el párrafo anterior se prevé en forma detallada en el Anexo 1, el cual forma parte integrante del presente instrumento.

Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, las partes se sujetarán a lo previsto en este Convenio, a los anexos que forman parte integrante del mismo, así como a los Lineamientos para el Ejercicio Eficaz, Transparente, Agil y Eficiente de los Recursos que transfieren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a las Entidades Federativas mediante Convenios de Coordinación y Reasignación de Recursos para el Ejercicio Fiscal 2006, emitidos por la SHCP y la SFP.

SEGUNDA.- REASIGNACION.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio, el Ejecutivo Federal reasignará a "LA ENTIDAD FEDERATIVA" recursos federales hasta por la cantidad de \$50'000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) con cargo al presupuesto de "LA SCT", de acuerdo con los plazos y calendario establecidos que se precisan en el Anexo 2 de este Convenio. Dichos recursos, conforme a los artículos 12, último párrafo, y 14, fracción IX del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, se radicarán a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", en la cuenta bancaria productiva específica que se establezca por "LA ENTIDAD FEDERATIVA", previamente a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que esta última determine, informando de ello a "LA SCT".

Los recursos federales que se reasignen en los términos de este Convenio no pierden su carácter federal.

Con el objeto de que la distribución de los recursos reasignados a "LA ENTIDAD FEDERATIVA" sea transparente, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 14 fracción II, y 16 tercer párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, se deberán observar los criterios que aseguren transparencia en la distribución, aplicación y comprobación de los recursos por entidad federativa, y que a continuación se exponen:

- "LA ENTIDAD FEDERATIVA", por conducto de su dependencia ejecutora, deberá cumplir con los compromisos asumidos en el desarrollo de metas y ejercicio de recursos.
- Se procederá a la difusión del presente Convenio, mediante su publicación en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- A través de las secretarías de Finanzas y Planeación y de la Contraloría General de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", se atenderá el debido cumplimiento de las medidas de control en materia de distribución, aplicación y comprobación de los recursos reasignados, establecidas a nivel local y en el presente Convenio de Reasignación de Recursos.

TERCERA.- OBJETIVOS, METAS E INDICADORES.- Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio se aplicarán al programa a que se refiere la cláusula primera del mismo, el cual tendrá los objetivos, metas e indicadores que a continuación se mencionan:

OBJETIVOS	METAS	INDICADORES
Construcción del Puente Nuevo paralelo al existente "El Remolino" en el Estado de Veracruz	189.0 m	189.0X 100/189.0 metros

CUARTA.- APLICACION.- Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal a que alude la cláusula segunda de este instrumento, se destinarán en forma exclusiva a la construcción del Puente Nuevo paralelo al existente "El Remolino" en el Estado de Veracruz, observando lo dispuesto en los artículos 14 y 16 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006.

Dichos recursos no podrán traspasarse a otros conceptos de gasto y se registrarán conforme a la naturaleza del gasto, sea de capital o corriente.

Los recursos que se reasignen, una vez devengados y conforme avance el ejercicio, deberán ser registrados contablemente de acuerdo con las disposiciones legales aplicables y se rendirán en la Cuenta de la Hacienda Pública de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", sin que por ello pierdan su carácter federal.

Los rendimientos financieros que generen los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, deberán destinarse al programa previsto en la cláusula primera del mismo.

QUINTA.- GASTOS ADMINISTRATIVOS.- Para los gastos administrativos que resulten de la ejecución del programa previsto en la cláusula primera, se podrá destinar hasta un 3.0% por ciento del total de los recursos aportados por el Ejecutivo Federal.

SEXTA.- OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD FEDERATIVA.- "LA ENTIDAD FEDERATIVA" se obliga a:

I. Aplicar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento en el programa establecido en la cláusula primera del mismo, sujetándose a los objetivos, metas e indicadores previstos en la cláusula tercera de este instrumento.

II. Definir sus prioridades, con el fin de alcanzar los objetivos que pretende lograr, a través del presente Convenio.

III. Responsabilizarse, a través de su Secretaría de Finanzas y Planeación, de: administrar los recursos federales radicados únicamente en la cuenta bancaria productiva específica señalada en la cláusula segunda, por lo que no podrán traspasarse tales recursos a otras cuentas; efectuar las ministraciones oportunamente para la ejecución del programa previsto en este instrumento; recabar la documentación comprobatoria de las erogaciones; realizar los registros correspondientes en la contabilidad y en la Cuenta de la Hacienda Pública Local conforme sean devengados y ejercidos los recursos, respectivamente, así como dar cumplimiento a las demás disposiciones federales aplicables en la administración de dichos recursos, en corresponsabilidad con la dependencia ejecutora local.

IV. Entregar mensualmente a "LA SCT", por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación, la relación detallada sobre las erogaciones del gasto elaborada por la instancia ejecutora y validada por la propia Secretaría de Finanzas y Planeación. Asimismo, "LA ENTIDAD FEDERATIVA", a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación se compromete a mantener bajo su custodia la documentación comprobatoria original del gasto, hasta en tanto la misma le sea requerida por "LA SCT", de conformidad con lo establecido en los artículos 11 tercer párrafo y 16 primer párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006.

La documentación comprobatoria del gasto de los recursos federales objeto de este Convenio, deberá cumplir con los requisitos fiscales establecidos en las disposiciones federales aplicables.

V. Iniciar las acciones para dar cumplimiento al programa a que hace referencia la cláusula primera de este Convenio, en un plazo no mayor a quince días naturales, contados a partir de la formalización de este instrumento.

VI. Observar las disposiciones legales federales aplicables a las obras públicas y a los servicios relacionados con las mismas, así como a las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza que se efectúen con los recursos señalados en la cláusula segunda del presente Convenio.

VII. Llevar a cabo los estudios de factibilidad de conformidad con la normatividad vigente, que serán sancionados por "LA SCT".

VIII. Evitar comprometer recursos que excedan la capacidad financiera de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", para la realización del programa previsto en este instrumento.

IX. Requerir con la oportunidad debida a las instancias federales, estatales o municipales que correspondan, la asesoría técnica, autorizaciones o permisos que resulten necesarios para la realización del programa previsto en este instrumento.

X. Efectuar el pago por concepto de liberación del derecho de vía necesario para llevar a cabo las obras a su cargo, tanto de los bienes distintos a la tierra como de la tierra misma, de conformidad con la legislación en la materia.

XI. Informar, a los 15 días hábiles siguientes a la terminación del trimestre de que se trate, a "LA SCT" del avance programático-presupuestario y físico-financiero del programa previsto en este instrumento.

XII. Evaluar trimestralmente, en coordinación con "LA SCT" el avance en el cumplimiento de objetivos, metas e indicadores previstos en la cláusula tercera, así como el impacto de las acciones que lleve a cabo de conformidad con este instrumento.

XIII. Proporcionar la información y documentación que en relación con los recursos a que se refiere la cláusula segunda requieran los órganos de control y fiscalización federales y estatales facultados, y permitir a éstos las visitas de inspección que en ejercicio de sus respectivas atribuciones lleven a cabo.

XIV. Presentar a "LA SCT", y por conducto de ésta a la SHCP, a través de la DGPyP "B", y directamente a la SFP, por conducto de la Dirección General de Operación Regional y Contraloría Social, a más tardar el último día hábil de febrero de 2007, el cierre de ejercicio de las operaciones realizadas, conciliaciones bancarias, recursos ejercidos, en su caso, con el desglose a que se refiere la cláusula segunda, así como el nivel de cumplimiento de los objetivos y las metas alcanzadas en el ejercicio 2006.

SEPTIMA.- OBLIGACIONES DEL EJECUTIVO FEDERAL.- El Ejecutivo Federal, a través de "LA SCT", se obliga a:

I. Proporcionar el proyecto ejecutivo.

II. Reasignar los recursos a que se refiere la cláusula segunda, párrafo primero, del presente Convenio de acuerdo con los plazos y calendario establecidos que se precisan en el Anexo 2 de este instrumento.

III. Comprobar los gastos en los términos de las disposiciones aplicables, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 tercer párrafo y 16 primer párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006.

IV. Realizar los registros correspondientes en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

V. Evaluar trimestralmente, en coordinación con "LA ENTIDAD FEDERATIVA", el avance en el cumplimiento de objetivos, metas e indicadores previstos en la cláusula tercera, así como el impacto de las acciones que lleve a cabo de conformidad con este instrumento. El resultado de dichas evaluaciones se informará con la misma periodicidad a la SHCP, a través de la DGPyP "B" y a la SFP, por conducto de la Dirección General de Operación Regional y Contraloría Social.

VI. Informar trimestralmente a la SHCP, a través de la DGPyP "B" y a la SFP, por conducto de la Dirección General de Operación Regional y Contraloría Social, sobre los recursos reasignados a "LA ENTIDAD FEDERATIVA", en el marco del presente Convenio, así como del avance programático-presupuestario y físico-financiero del programa previsto en este instrumento.

VII. Remitir a la SHCP, a través de la DGPyP "B", copia certificada del presente Convenio.

OCTAVA.- RECURSOS HUMANOS.- Los recursos humanos que requiera cada una de las partes para la ejecución del objeto del presente Convenio, quedarán bajo su absoluta responsabilidad jurídica y administrativa, y no existirá relación laboral alguna entre éstos y la otra parte, por lo que en ningún caso se entenderán como patrones sustitutos o solidarios.

NOVENA.- CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACION.- El control, vigilancia y evaluación de los recursos federales a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio corresponderá a "LA SCT", a la SHCP, a la SFP, y a la Auditoría Superior de la Federación, conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables; sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que, en coordinación con la SFP, realice el órgano de control de "LA ENTIDAD FEDERATIVA".

Las responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas de afectaciones a la Hacienda Pública Federal en que, en su caso, incurran los servidores públicos, federales o locales, así como los particulares, serán sancionadas en los términos de la legislación aplicable.

DECIMA.- VERIFICACION.- Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, "LA SCT" y "LA ENTIDAD FEDERATIVA" se comprometen a revisar periódicamente su contenido, así como adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

Las partes convienen que "LA ENTIDAD FEDERATIVA" destine una cantidad equivalente al uno al millar del monto total de los recursos reasignados, a favor de la Contraloría General Estatal para que ésta realice la vigilancia, inspección, control y evaluación de las obras y acciones ejecutadas por administración directa con dichos recursos, importe que será ejercido conforme a los lineamientos que emita la SFP. La ministración de estos recursos se hará conforme a los plazos y calendario programados para el ejercicio de los mismos. Esto significa que del total de los recursos reasignados, se restará hasta el uno al millar, y la diferencia se aplicará a las acciones que se detallan en el Anexo 1 de este documento, o bien se tomen de los intereses financieros de la cuenta bancaria mencionada en la cláusula segunda. Para el caso de las obras públicas ejecutadas por contrato, aplicará lo dispuesto en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

Las partes convienen en que la SFP podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", en los términos del presente instrumento.

En los términos establecidos en el artículo 14, fracciones X y XI del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, las partes convienen que "LA ENTIDAD FEDERATIVA" destine el equivalente al uno al millar del monto total de los recursos reasignados, a favor del órgano técnico de fiscalización de la legislatura de "LA ENTIDAD FEDERATIVA".

DECIMA PRIMERA.- SUSPENSION DE LA REASIGNACION DE RECURSOS.- El Ejecutivo Federal, por conducto de "LA SCT", previa opinión de la SHCP, a través de la DGPYP "B", y/o recomendación de la SFP, por conducto de la Dirección General de Operación Regional y Contraloría Social, y previo informe que se realice a la Auditoría Superior de la Federación y de la opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, de conformidad con el artículo 11, quinto párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, podrá suspender la reasignación de recursos federales a "LA ENTIDAD FEDERATIVA", cuando se determine que los mismos se destinaron a fines distintos a los previstos en este Convenio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas, previa audiencia a "LA ENTIDAD FEDERATIVA", en los términos del artículo 44 de la Ley de Planeación.

DECIMA SEGUNDA.- RECURSOS FEDERALES NO DEVENGADOS.- Las partes acuerdan que los saldos disponibles de los recursos federales en la cuenta bancaria específica a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, incluyendo los rendimientos financieros generados, que no se encuentren devengados al 31 de diciembre de 2006, se reintegrarán a la Tesorería de la Federación, en un plazo de 15 días naturales.

DECIMA TERCERA.- MODIFICACIONES AL CONVENIO.- Las partes acuerdan que el presente Convenio podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, con apego a las disposiciones legales aplicables. Las modificaciones al Convenio deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial de "LA ENTIDAD FEDERATIVA" dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

En caso de contingencias para la realización del programa previsto en este instrumento, ambas partes acuerdan tomar las medidas o mecanismos que permitan afrontar dichas eventualidades. En todo caso, las medidas y mecanismos acordados serán formalizados mediante la suscripción del convenio modificatorio correspondiente.

DECIMA CUARTA.- INTERPRETACION, JURISDICCION Y COMPETENCIA.- Las partes manifiestan su conformidad para interpretar, en el ámbito de sus respectivas competencias, y resolver de común acuerdo, todo lo relativo a la ejecución y cumplimiento del presente Convenio, así como a sujetar todo lo no previsto en el mismo a las disposiciones aplicables del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006 y demás ordenamientos que resulten aplicables.

De las controversias que surjan con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente Convenio conocerá la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

DECIMA QUINTA.- VIGENCIA.- El presente Convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción, y hasta el 31 de diciembre de 2006, con excepción de lo previsto en la fracción XIII de la cláusula sexta, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización, de conformidad con el cuarto párrafo del artículo 16 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006.

DECIMA SEXTA.- TERMINACION ANTICIPADA.- Las partes acuerdan que podrá darse por terminado de manera anticipada el presente Convenio cuando se presente alguna de las siguientes causas:

I. Por estar satisfecho el objeto para el que fue celebrado.

II. Por acuerdo de las partes.

III. Por rescisión:

1. Por destinar los recursos federales a fines distintos a los previstos en el presente Convenio por parte de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", en cuyo caso los recursos deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación dentro del plazo establecido al efecto en las disposiciones aplicables.

2. Por el incumplimiento de las obligaciones contraídas.

VI. Por caso fortuito o fuerza mayor.

DECIMA SEPTIMA.- DIFUSION.- El Ejecutivo Federal, a través de "LA SCT" conforme a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, y en los artículos 7 y 12 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, hará público el programa financiado con los recursos a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, incluyendo sus avances físico-financieros. "LA ENTIDAD FEDERATIVA" se compromete, por su parte, a difundir al interior de la misma dicha información.

DECIMA OCTAVA.- DOMICILIOS.- Para todos los efectos derivados del presente Convenio, especialmente para avisos y notificaciones, "LA SCT" y "LA ENTIDAD FEDERATIVA" señalan como sus domicilios los siguientes:

"LA SCT"
Avenida Xola y Avenida Universidad s/n
Cuerpo "C" primer piso
Colonia Narvarte
Delegación Benito Juárez
C.P. 03028, México, D.F.

"LA ENTIDAD FEDERATIVA"
Palacio de Gobierno, calle Enríquez esquina
Leandro Valle, zona centro.
C.P. 91000, en la ciudad de Xalapa Enríquez,
Veracruz.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio, lo firman a los veintidós días del mes de septiembre de dos mil seis.- Por el Ejecutivo Federal: el Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Pedro Cerisola y Weber**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Infraestructura, **Jorge Fernández Varela**.- Rúbrica.- El Director General del Centro SCT Veracruz, **Agustín Basilio de la Vega**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave: el Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **Fidel Herrera Beltrán**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Reynaldo G. Escobar Pérez**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Planeación, **Rafael Germán Murillo Pérez**.- Rúbrica.- El Secretario de Comunicaciones, **Marcos C. Theurel Coterio**.- Rúbrica.- La Contralora General, **Susana Torres Hernández**.- Rúbrica.

Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos

Secretaría de Comunicaciones y Transportes-Gobierno del Estado de Veracruz

2006

ANEXO 1

OBJETO	METAS Mts	INVERSION (millones de pesos)
CONSTRUCCION DEL PUENTE NUEVO PARALELO AL EXISTENTE "EL REMOLINO", EN EL KM 33+600 DE LA CARRETERA MARIA DE LA TORRE-CANOAS, TRAMO: POZA RICA-SAN ANDRES DE 378 METROS DE LONGITUD, EN EL ESTADO DE VERACRUZ	189.0	50.0
TOTAL:	189.0	50.0

Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos

Secretaría de Comunicaciones y Transportes-Gobierno del Estado de Veracruz

Calendarización de Recursos 2006

(millones de pesos)

ANEXO 2

CONCEPTO				TOTAL
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
CONSTRUCCION DEL PUENTE NUEVO PARALELO AL EXISTENTE "EL REMOLINO", EN EL KM 33+600 DE LA CARRETERA MARIA DE LA TORRE-CANOAS, TRAMO: POZA RICA-SAN ANDRES DE 378 METROS DE LONGITUD, EN EL ESTADO DE VERACRUZ	15.0	20.0	15.0	50.0

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Corporativo Empresarial Dos Mil, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Pemex-Exploración y Producción.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR No. OIC-PEP-AR-18.575.0002/2007

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA "CORPORATIVO EMPRESARIAL DOS MIL, S.A. DE C.V., CON R.F.C. CED950921L48".

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 12, 8 y 9, primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 1, 77, 78 fracción IV, y 79 último párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutive quinto, de la resolución dictada el ocho de febrero de dos mil siete dentro del expediente número CI-S-PEP-0274/2003, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Corporativo Empresarial Dos Mil, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre la materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por encontrarse inhabilitada por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

México, D.F., a 9 de febrero de 2007.- El Titular del Área de Responsabilidades en el Organismo Interno de Control en Pemex-Exploración y Producción, **Raúl Carrera Pliego**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el contribuyente Alberto Ameneyro Duarte.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON EL CONTRIBUYENTE ALBERTO AMENEYRO DUARTE, CON R.F.C. AEDA7312186P5.

CIRCULAR No. OIC/F3. 255/2007

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimientos Administrativo, de aplicación supletoria, y 1o. fracción IV, 5, 6, 77, 78 fracción IV y 79 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 217 de su Reglamento y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo cuarto del oficio número 09/085/F3. 254/2007 de fecha ocho de enero del año en curso, que se dictó en el expediente número SAN-145/2006, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa en contra del contribuyente Alberto Ameneiro Duarte, con RFC AEDA7312186P5, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con la sociedad mencionada, de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con el mencionado infractor, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las obras públicas y servicios relacionados con las mismas, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 26 de enero de 2007.- El Titular del Area de Responsabilidades, **Edgar Gabriel Pérez Zaynos**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la contribuyente María Luisa Yeverino Ortiz.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares.- Area de Responsabilidades.

CIRCULAR No. OIC/F3. 251/2007

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA CONTRIBUYENTE MARIA LUISA YEVERINO ORTIZ, CON R.F.C. YEOL340815HY3.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimientos Administrativo, de aplicación supletoria, y 1o. fracción IV, 5, 6, 77, 78 fracción IV y 79 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 217 de su Reglamento y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo cuarto del oficio número 09/085/F3. 250/2007 de fecha ocho de enero del año en curso, que se dictó en el expediente número SAN-188/2006, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa en contra de la contribuyente María Luisa Yeverino Ortiz, con RFC YEOL340815HY3, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con la sociedad mencionada, de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con el mencionado infractor, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las obras públicas y servicios relacionados con las mismas, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 26 de enero de 2007.- El Titular del Area de Responsabilidades, **Edgar Gabriel Pérez Zaynos**.- Rúbrica.

AVISO mediante el cual se hace del conocimiento de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como de las entidades federativas, la suspensión temporal de la inhabilitación impuesta a la empresa Alestra, S. de R.L. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad.- Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.- Expediente SP-023/2006.

CIRCULAR UNAOPSPF/309/DS/007/2007

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA; ASI COMO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LA SUSPENSION TEMPORAL DE LA INHABILITACION IMPUESTA A LA EMPRESA ALESTRA, S. DE R.L. DE C.V.

CC. Oficiales mayores y equivalentes de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República y gobiernos de las entidades federativas. Presentes.

Mediante acuerdo de fecha 23 de enero de 2007, dictado por el Juez Noveno de Distrito en Materia Administrativa del Distrito Federal, en los autos del Juicio de Amparo No. 1/2007-I, promovido por la empresa Alestra, S. de R.L. de C.V., se concedió la suspensión provisional de la inhabilitación impuesta a dicha sociedad mercantil mediante diverso No. UNAOPSPF/309/DS/0757/2006, impedimento que les fue dado a conocer a través de la circular No. UNAOPSPF/309/DS/026/2006, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de enero de 2007, ordenando la publicación del presente comunicado.

En virtud de lo anterior, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído de referencia, y con fundamento en los artículos 7, segundo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, 8 y 9, primer párrafo, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria, se hace de su conocimiento que han quedado suspendidos temporalmente los efectos de la referida inhabilitación, hasta en tanto se resuelva el fondo del asunto.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D.F., a 6 de febrero de 2007.- La Titular de la Unidad, **Esperanza Esparza Cadena**.- Rúbrica.

AVISO mediante el cual se hace del conocimiento de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como de las entidades federativas, que se deja sin efectos la inhabilitación impuesta a la empresa Saint Martín Construcciones, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad.- Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.- Expediente DS/174-4/2005.

CIRCULAR UNAOPSPF/309/DS/008/2007

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA; ASI COMO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE SE DEJA SIN EFECTOS LA INHABILITACION IMPUESTA A LA EMPRESA SAINT MARTIN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

CC. Oficiales mayores de las dependencias y equivalentes de las entidades de la Administración Pública Federal y de los gobiernos de los estados.

Mediante oficio No. UNAOPSPF/309/DS/0087/2006, del 6 de febrero de 2007, esta Unidad de Normatividad, en cumplimiento a lo ordenado por el Juez Décimo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal en la sentencia dictada el 5 de octubre de 2006 con motivo del juicio de amparo No. 417/2006-III que promovió Saint Martín Construcciones, S.A. de C.V., se dejó insubsistente tanto el oficio No. UNAOPSPF/309/DS/001/2006, por el que se inició procedimiento administrativo de sanción en contra de la citada empresa, como la resolución contenida en el diverso No. UNAOPSPF/309/DS/0245/2006, en la que se inhabilitó a dicha sociedad mercantil por un término de un año.

En virtud de lo anterior, con fundamento en los artículos 8, segundo párrafo, de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; quinto transitorio de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, 8 y 9, primer párrafo, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria, se hace de su conocimiento que ha quedado sin efectos la referida inhabilitación, así como la circular No. UNAOPSPF/309/DS/002/2006, por la que se dio a conocer tal impedimento, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2006.

Atentamente

Sufragio Efectivo, No Reección.

México, D.F., a 7 de febrero de 2007.- La Titular de la Unidad, **Esperanza Esparza Cadena**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

AVISO de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-33-17.44 hectáreas, Municipio de Rosario, Sin.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL "INNOMINADO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ROSARIO, ESTADO DE SINALOA.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 143902, de fecha 31 de agosto de 2006, autorizó a esta Representación Regional del Pacífico para que comisionara perito deslindador, la cual en oficio número VI/60432, de fecha 6 de septiembre de 2006, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presunto nacional "innominado", con superficie aproximada de 00-33-17.44 hectáreas, ubicadas en el Municipio de Rosario, Estado de Sinaloa, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORESTE: 179.64 metros con Marcela Arredondo Salas

AL SURESTE: 18.72 metros con terreno nacional

AL SUROESTE: 179.63 metros con Océano Pacífico

AL NOROESTE: 18.20 metros con terreno nacional

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma Ley en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Sinaloa, en el periódico de información local, así como colocarse en los parajes más cercanos al terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso, en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convengan, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Regional Pacífico, con domicilio en avenida Riva Palacio esquina con boulevard Zapata, colonia Almada, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no acudan al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados, emitiéndose el presente en Culiacán, Sinaloa, el día 7 de septiembre de 2006.

Atentamente

El Perito Deslindador, **María Eugenia Cruz Pasos**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Laguna, con una superficie aproximada de 32-57-81.395 hectáreas, Municipio de Ensenada, B.C.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO LA LAGUNA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ENSENADA, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 142336, de fecha 29 de mayo de 2006, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio 850, de fecha 31 de mayo de 2006, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma, en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presunto nacional denominado La Laguna, con superficie aproximada de 32-57-81.395 hectáreas, ubicado en el Municipio de Ensenada, Estado de Baja California, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Arroyo Santo Domingo y ejido Luis Echeverría Alvarez
AL SUR: Driftwood Development Corporation y/o Rancho San Ramón
AL ESTE: Terrenos en posesión del ejido Luis Echeverría Alvarez
AL OESTE: Zona Federal Marítimo Terrestre (Océano Pacífico)

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Baja California, en el periódico de información local de mayor circulación en la región, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Agraria, con domicilio en avenida Pioneros número 1005, Palacio Federal, de la ciudad de Mexicali, Estado de Baja California.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde, no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados, emitiéndose el presente en Mexicali, Baja California, el día 29 de junio de 2006.

Atentamente

El Perito Deslindador, **José Guadalupe Lancón García**. - Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Esfuerzo, con una superficie aproximada de 128-14-57.69 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO EL ESFUERZO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 143632, de fecha 16 de agosto de 2006, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 02190, de fecha 5 de septiembre de 2006, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presunto nacional denominado "El Esfuerzo", con superficie aproximada de 128-14-57.69 hectáreas, ubicado en el Municipio de Candelaria, Estado de Campeche, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Sivales
AL SUR: El predio "San Román" del C. Germán Deveze López
AL ESTE: El predio "La Sonaja" del C. Angel Reyes Alejo
AL OESTE: Sivales y manglares

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma Ley en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación; en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche, en el periódico de información local Tribuna, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho

convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la representación agraria, con domicilio en avenida López Mateos número 222, colonia Barrio de San Román, de la ciudad y Estado de Campeche.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados, emitiéndose el presente en San Francisco de Campeche, Campeche, el día 5 de septiembre de 2006.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Orlando Román Arana Santos**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Lol Cab, con una superficie aproximada de 54-49-00.00 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO LOL CAB, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHEN, ESTADO DE CAMPECHE.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 144721, de fecha 17 de julio de 2001, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 01963, de fecha 21 de agosto de 2006, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presunto nacional denominado "Lol Cab", con superficie aproximada de 54-49-00.00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Hopelchén, Estado de Campeche, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: El C. Santos Eusebio Canche Dzul

AL SUR: El ejido "Vicente Guerrero"

AL ESTE: Los CC. Pedro Manuel Medina Osorio y Agustín Medina Osorio

AL OESTE: El C. Roberto Pool Alonzo

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma Ley en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación; en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche, en el periódico de información local "Tribuna", así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la representación agraria, con domicilio en avenida López Mateos número 222, colonia Barrio de San Román, de la ciudad y Estado de Campeche.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados, emitiéndose el presente en San Francisco de Campeche, Campeche, el día 21 de agosto de 2006.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Víctor Manuel Dzul Chi**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Xtukil, con una superficie aproximada de 265-74-71.00 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO XTUKIL, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHEN, ESTADO DE CAMPECHE.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 144024, de fecha 7 de septiembre de 2006, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 02629, de fecha 27 de septiembre de 2006, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presunto nacional denominado "Xtukil", con superficie aproximada de 265-74-71.00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Hopelchén, Estado de Campeche, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: El C. Gerónimo Caamal Chablé

AL SUR: El C. José Alfredo Dzib Caamal

AL ESTE: Terrenos nacionales

AL OESTE: Los CC. José Alfredo C. Moo y Manuel Ek Uk

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma Ley en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación; en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche, en el periódico de información local "Tribuna", así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la representación agraria, con domicilio en avenida López Mateos número 222, colonia Barrio de San Román, de la ciudad y Estado de Campeche.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados, emitiéndose el presente en San Francisco de Campeche, Campeche, el día 14 de septiembre de 2006.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Orlando Román Arana Santos**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Camino Viejo, con una superficie aproximada de 137-06-39.37 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO CAMINO VIEJO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHEN, ESTADO DE CAMPECHE.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 144023, de fecha 7 de septiembre de 2006, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 02628, de fecha 27 de septiembre de 2006, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presunto nacional denominado "Camino Viejo", con superficie aproximada de 137-06-39.37 hectáreas, ubicado en el Municipio de Hopelchén, Estado de Campeche, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: El predio "San Martín" del C. Marco Antonio Pech Ramírez y con el C. Alberto Pino Uc
AL SUR: El predio "Cruz Jabin" del C. Manuel Ek
AL ESTE: El predio "Xtukil" del C. Pedro Caamal Chablé
AL OESTE: El predio "San Martín" del C. Marco Antonio Pech Ramírez

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma Ley en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación; en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche, en el periódico de información local "Tribuna", así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la representación agraria, con domicilio en avenida López Mateos número 222, colonia Barrio de San Román, de la ciudad y Estado de Campeche.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados, emitiéndose el presente en San Francisco de Campeche, Campeche, el día 14 de septiembre de 2006.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Orlando Román Arana Santos**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Milagro II, con una superficie aproximada de 120-00-00.00 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO EL MILAGRO II, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHEN, ESTADO DE CAMPECHE.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 144011, de fecha 7 de septiembre de 2006, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 02626, de fecha 27 de septiembre de 2006, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presunto nacional denominado "El Milagro II", con superficie aproximada de 120-00-00.00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Hopelchén, Estado de Campeche, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: El predio "El Divino Niño" de la C. Aída Yolanda Salazar Canché
AL SUR: Terrenos nacionales
AL ESTE: Terrenos nacionales
AL OESTE: El predio "Las Estrellas" del C. Emilio Arai Quiñones Flores

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma Ley en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación; en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche, en el periódico de información local Tribuna, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho

convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la representación agraria, con domicilio en avenida López Mateos número 222, colonia Barrio de San Román, de la ciudad y Estado de Campeche.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados, emitiéndose el presente en San Francisco de Campeche, Campeche, el día 14 de septiembre de 2006.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Orlando Román Arana Santos**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Marcos, con una superficie aproximada de 141-20-78.08 hectáreas, Municipio de Campeche, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO SAN MARCOS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 144323, de fecha 11 de septiembre de 2006, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 02623, de fecha 27 de septiembre de 2006, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presunto nacional denominado "San Marcos", con superficie aproximada de 141-20-78.08 hectáreas, ubicado en el Municipio de Campeche, Estado de Campeche, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: El ejido "San Luciano"

AL SUR: El predio "San Rafael" del C. Agustín López Gómez

AL ESTE: Terrenos del poblado "Laureles"

AL OESTE: El ejido "Pich"

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma Ley en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación; en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche, en el periódico de información local "Tribuna", así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la representación agraria, con domicilio en avenida López Mateos número 222, colonia Barrio de San Román, de la ciudad y Estado de Campeche.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados, emitiéndose el presente en San Francisco de Campeche, Campeche, el día 14 de septiembre de 2006.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Víctor Manuel Dzul Chi**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Cachanilla, con una superficie aproximada de 100-00-00.00 hectáreas, Municipio de Escárcega, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO EL CACHANILLA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ESCARCEGA, ESTADO DE CAMPECHE.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 148801, de fecha 14 de diciembre de 2000, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 01157, de fecha 29 de mayo de 2006, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presunto nacional denominado "El Cachanilla", con superficie aproximada de 100-00-00.00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Escárcega, Estado de Campeche, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: El predio "El Porvenir" de Rosalío de Santiago Díaz
AL SUR: El predio "La Providencia" de Roberto Luna García
AL ESTE: El ejido "Laguna Grande"
AL OESTE: El ejido "Laguna Grande"

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma Ley en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación; en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche, en el periódico de información local Tribuna, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la representación agraria, con domicilio en avenida López Mateos número 222, colonia Barrio de San Román, de la ciudad y Estado de Campeche.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados, emitiéndose el presente en Campeche, Campeche, el día 29 de mayo de 2006.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Víctor Manuel Dzul Chi.** - Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Buenos Aires, con una superficie aproximada de 15-72-99.00 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO BUENOS AIRES, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 147400, de fecha 16 de diciembre de 2004, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 01967, de fecha 22 de agosto de 2006, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presunto nacional denominado "Buenos Aires", con superficie aproximada de 15-72-99.00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Candelaria, Estado de Campeche, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: El predio "19 de Marzo" del C. Manuel Sánchez Jiménez
AL SUR: Area parcelada del ejido "Porvenir"
AL ESTE: Terrenos nacionales
AL OESTE: El ejido "El Naranjo"

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma Ley en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación; en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche, en el periódico de información local Tribuna, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la representación agraria, con domicilio en avenida López Mateos número 222, colonia Barrio de San Román, de la ciudad y Estado de Campeche.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados, emitiéndose el presente en San Francisco de Campeche, Campeche, el día 22 de agosto de 2006.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Orlando Román Arana Santos**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San José de los Reyes, con una superficie aproximada de 50-00-00.00 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO SAN JOSE DE LOS REYES, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 146953, de fecha 6 de diciembre de 2005, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 01907, de fecha 4 de agosto de 2006, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presunto nacional denominado "San José de los Reyes", con superficie aproximada de 50-00-00.00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Candelaria, Estado de Campeche, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: El ejido "El Machetazo"

AL SUR: El predio "San Carlos" del C. Roberto Carlos Balboa García

AL ESTE: El predio "Los Cedros" del C. Raymundo Sánchez Magaña

AL OESTE: El ejido "El Machetazo"

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma Ley en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación; en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche, en el periódico de información local "Tribuna", así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la representación agraria, con domicilio en avenida López Mateos número 222, colonia Barrio de San Román, de la ciudad y Estado de Campeche.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados, emitiéndose el presente en San Francisco de Campeche, Campeche, el día 4 de agosto de 2006.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Víctor Manuel Dzul Chi**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Playa Guadalupe, con una superficie aproximada de 133-17-88.76 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO PLAYA GUADALUPE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTON, ESTADO DE CAMPECHE.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 143701, de fecha 22 de agosto de 2006, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 02270, de fecha 14 de septiembre de 2006, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presunto nacional denominado "Playa Guadalupe", con superficie aproximada de 133-17-88.76 hectáreas, ubicado en el Municipio de Champotón, Estado de Campeche, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: El predio "Costa Brava" de Ercila Compañ Velueta
AL SUR: El predio "San Juan" del C. Víctor Suárez Jiménez y con lote baldío
AL ESTE: El C. José Luis Chacón
AL OESTE: El Golfo de México

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma Ley en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación; en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche, en el periódico de información local Tribuna, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la representación agraria, con domicilio en avenida López Mateos número 222, colonia Barrio de San Román, de la ciudad y Estado de Campeche.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados, emitiéndose el presente en San Francisco de Campeche, Campeche, el día 14 de septiembre de 2006.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Víctor Manuel Dzul Chi.**- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Joaquín, con una superficie aproximada de 14-91-25.00 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO SAN JOAQUIN, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 144340, de fecha 11 de septiembre de 2006, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 02930, de fecha 23 de octubre de 2006, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la Misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presunto nacional denominado "San Joaquín", con superficie aproximada de 14-91-25.00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Carmen, Estado de Campeche, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: El C. Alejandro Cabrera Godínez
AL SUR: El C. Marco A. Landero Rodríguez
AL ESTE: El ejido "Los Manantiales"
AL OESTE: La C. Francisca Salazar Palacios

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma Ley en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación; en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche, en el periódico de información local Tribuna, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Agraria con domicilio en avenida López Mateos número 222, colonia Barrio de San Román, de la ciudad y Estado de Campeche.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados, emitiéndose el presente en San Francisco de Campeche, Campeche, el día 23 de octubre de 2006.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Orlando Román Arana Santos**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Luis, con una superficie aproximada de 02-17-75.00 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO SAN LUIS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTON, ESTADO DE CAMPECHE.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 144033, de fecha 7 de septiembre de 2006, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 02929, de fecha 23 de octubre de 2006, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la Misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presunto nacional denominado "San Luis", con superficie aproximada de 02-17-75.00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Champotón, Estado de Campeche, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: El C. Luis Alfonso Poot Uc
AL SUR: El C. Aristeo Simá Alcocer
AL ESTE: La zona urbana Chilam Balam
AL OESTE: El C. Martín Simá Mena

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma Ley en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación; en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche, en el periódico de información local "Tribuna", así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Agraria, con domicilio en avenida López Mateos número 222, colonia Barrio de San Román, de la ciudad y Estado de Campeche.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados, emitiéndose el presente en San Francisco de Campeche, Campeche, el día 23 de octubre de 2006.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Orlando Román Arana Santos**.- Rúbrica.

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

CONVENIO de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Secretaría de los Pueblos Indios del Estado de Chiapas, para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas.

CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "LA COMISION", REPRESENTADA POR EL ING. JUAN JOSE LAU SANCHEZ, EN SU CARACTER DE DELEGADO EN EL ESTADO DE CHIAPAS Y POR LA OTRA LA SECRETARIA DE PUEBLOS INDIOS, DEL ESTADO DE CHIAPAS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA EJECUTORA" REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. JUAN VAZQUEZ LOPEZ, EN SU CARACTER DE SECRETARIO DE PUEBLOS INDIOS; MISMAS QUE CUANDO ACTUEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARA "LAS PARTES", LAS QUE UNIRAN SUS ESFUERZOS PARA REALIZAR ACCIONES DE FINANCIAMIENTO, CAPACITACION, SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A PROYECTOS PRODUCTIVOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ORGANIZACION PRODUCTIVA PARA MUJERES INDIGENAS, EN ADELANTE "EL PROGRAMA", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. El artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, apartado B, establece la obligación para la Federación, los estados y los municipios de impulsar el desarrollo regional de las zonas indígenas con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno.
- II. El Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006 señala que uno de los grandes retos para el desarrollo de los pueblos indígenas es articular el crecimiento económico con el desarrollo social y que los recursos destinados a promover el desarrollo integral de los pueblos indígenas, asignados al Poder Ejecutivo Federal, a los Gobiernos Estatales y a los Municipios, sean distribuidos y ejercidos con un criterio más amplio al de costo beneficio que ha incidido en la falta de atención a las necesidades y demandas de la población indígena.
- III. Con fecha 28 de mayo de 2004 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las Modificaciones a las Reglas de Operación del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas.

DECLARACIONES

De "LA COMISION":

- I. Que es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica, patrimonio propio, con autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa, de conformidad con su Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 21 de mayo del año de 2003.
- II. Que tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas.
- III. Que acorde con lo anterior y con base en los objetivos y prioridades del Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006, se ha implementado el Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, con el objeto de contribuir a mejorar las condiciones de vida de las mujeres indígenas, al impulsar o fortalecer su proceso organizativo, vinculado a un proyecto productivo, mediante el cual se promueve y fortalece su autoestima, seguridad y confianza para tomar decisiones, que atiendan los criterios de equidad, género, sustentabilidad, interculturalidad y derechos.
- IV. Que el Ing. Juan José Lau Sánchez, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente Convenio de conformidad con el poder notarial, que se contiene en la Escritura Pública número 2530 de fecha 3 de febrero del 2006 pasada ante la Fe del Notario Público Número 243 de la Ciudad de México D.F., Lic. Guillermo Escamilla Narváez.
- V. Que para efectos legales del presente instrumento, señala como domicilio el ubicado en Libramiento Sur Poniente número 500, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

De "LA EJECUTORA":

- I. Que es una dependencia del Ejecutivo del Estado de Chiapas, de conformidad con lo establecido en los artículos 27 fracción XI y 38 fracciones I y V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y acorde a lo contemplado en el Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006, a la que corresponde en el marco del objeto de este acuerdo de voluntades, participar con las instancias de los diferentes niveles de gobierno, en actividades de fomento, fortalecimiento y desarrollo de proyectos productivos con los habitantes de los Pueblos Indios.
- II. Que en este acto se encuentra representada por su titular el C. Juan Vázquez López, quien acredita tal calidad con el nombramiento emitido en su favor por el C. Pablo Salazar Mendiguchía, Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, con fecha 4 de abril del año dos mil tres.
- III. Que en términos de lo previsto en el artículo 20 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, su titular tiene plenas facultades para suscribir el presente acto jurídico.
- IV. Que para los fines legales de este Convenio, señala como domicilio el ubicado en Quinta la Primavera s/n Barrio La Merced, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 1, 3, y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5, 14 y 22 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 51, 52, 54 y 55 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006; 1 y 2 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Reglas de Operación del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas; "LAS PARTES" están de acuerdo en suscribir las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. El objeto del presente Convenio es que "LAS PARTES" lleven a cabo acciones de difusión y promoción a la población objetivo, apoyo para la elaboración de propuestas de inversión en proyectos productivos, financiamiento, capacitación y acompañamiento a proyectos de organización productiva, a grupos de mujeres indígenas beneficiadas, en el marco de "EL PROGRAMA", las que se detallarán en los Anexos de Ejecución que se formalizarán para la transferencia de los recursos y en el Plan de Trabajo que presentará la ejecutora, mismo que se considerará parte integrante del presente Convenio.

SEGUNDA.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio "LA COMISION" se compromete a aportar recursos para financiar los proyectos de organización productiva, y en su caso proyectos de capacitación y acompañamiento a los mismos con apego a las Reglas de Operación de "EL PROGRAMA" y la Guía para Instancias Ejecutoras, atendiendo la normatividad jurídico-administrativa aplicable y sujeto a la disponibilidad presupuestal de "LA COMISION" para el presente ejercicio fiscal, el que se regirá bajo la legislación federal aplicable en la materia.

Los recursos se transferirán a "LA EJECUTORA" de acuerdo a los Anexos de Ejecución, en los que se detallan los municipios, localidades, proyectos, montos, y número de beneficiarias con apego a "EL PROGRAMA" una vez autorizados por "LA COMISION".

TERCERA.- "LA EJECUTORA" deberá establecer en un Plan de Trabajo la capacidad operativa, la cobertura geográfica y el número aproximado de proyectos que de acuerdo a la metodología participativa propuesta en "EL PROGRAMA" puede comprometer en principio durante la vigencia del presente instrumento.

CUARTA.- "LA COMISION" se compromete a:

- a) Revisar y validar el Plan de Trabajo que presente "LA EJECUTORA".
- b) Revisar, dictaminar y en su caso validar y autorizar los proyectos de financiamiento, capacitación y acompañamiento de organización productiva presentados por "LA EJECUTORA", que cumplan con los criterios y normatividad aplicable.
- c) Aportar los recursos federales en los términos señalados en la Cláusula Segunda.
- d) Dar a conocer a "LA EJECUTORA" las Reglas de Operación de "EL PROGRAMA" y Guía Operativa, vigentes, para su ejecución.
- e) Supervisar durante la operación de "EL PROGRAMA" el cumplimiento de la normatividad, lineamientos y especificaciones técnicas del financiamiento de los proyectos de organización productiva contenidos en los Anexos de Ejecución, en los que se detallan los municipios, localidades, proyectos, montos, y número de beneficiarias con apego a "EL PROGRAMA" una vez autorizados por "LA COMISION".
- f) Apoyar a "LA EJECUTORA" con un sistema de registro de información para "EL PROGRAMA" y dar seguimiento al registro de los proyectos productivos, y programas de acompañamiento que se ejecuten.

QUINTA.- “LA EJECUTORA” se compromete a:

- a) Presentar un Plan de Trabajo donde defina su propuesta de zonas de atención, capacidad operativa y propuesta de acompañamiento a los grupos solidarios en todas las acciones previas al desarrollo de proyectos y organización, documento que será parte integrante del presente instrumento, mismo que previamente ha sido presentado y autorizado.
- b) Cubrir con recursos propios las fases de planeación, diseño, promoción y elaboración y presentación de proyectos de organización productiva a “LA COMISION”.
- c) Aplicar la normatividad, Reglas de Operación de “EL PROGRAMA” y Guía para Instancias Ejecutoras sobre la Operación del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas que emita “LA COMISION”.
- d) Revisar que los proyectos de organización productiva cumplan con los criterios de viabilidad establecidos en las Reglas de Operación y en la Guía.
- e) Acompañar, asesorar y capacitar a los grupos de mujeres indígenas beneficiadas, en las distintas fases de la organización productiva: conformación de grupos, elaboración y ejecución del proyecto de organización productiva, así como adquisiciones, asistencia técnica, seguimiento y evaluación de resultados.
- f) Entregar una copia de su proyecto y expediente a cada uno de los grupos con lo que haya tenido relación en la ejecución de “EL PROGRAMA”.
- g) Avisar a “LA COMISION” de cualquier problema o desastre que afecte al proyecto en un plazo no mayor a 2 días hábiles de enterada para que la normativa pueda prever las acciones que correspondan.
- h) Asignar recursos humanos suficientes para atender la normatividad del programa, y brindar el seguimiento a grupos (máximo 10 grupos por persona, considerando la dispersión geográfica de los Proyectos).
- i) Llevar y mantener actualizado un registro específico sobre los grupos con proyectos de organización productiva financiados y de las acciones de capacitación y acompañamiento.
- j) Ejercer los recursos federales que se le transfieran por parte de “LA COMISION” única y exclusivamente en “EL PROGRAMA” de acuerdo a los proyectos que se autoricen en los Anexos de Ejecución que se suscriban.
- k) Formular trimestralmente reportes sobre el avance físico-financiero de los proyectos bajo su responsabilidad y remitirlas a la Delegación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en el estado, en un máximo de 10 días hábiles posteriores al término del periodo a informar.
- l) Informar a “LA COMISION” sobre el avance físico y financiero de las acciones establecidas, de “EL PROGRAMA” y elaborar un informe al finalizar el presente ejercicio fiscal, sobre las acciones desarrolladas, en el que se establezcan las metas alcanzadas y en su caso los motivos por los que no se realizaron, así como las localidades beneficiadas y los impactos generados.

SEXTA.- “LA EJECUTORA” deberá documentar con apego a la normatividad federal aplicable, a las Reglas de Operación y la Guía para Instancias Ejecutoras sobre la Operación del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas la comprobación del ejercicio de los recursos transferidos por “LA COMISION”.

SEPTIMA.- “LA EJECUTORA” deberá entregar a “LA COMISION” el plan de acompañamiento, para acceder a los recursos correspondientes, mismo que debe incluir: justificación, objetivos y metas, metodología, estructura del personal asignado y perfiles, considerando las acciones específicas en todo el proceso, presupuesto, calendarización de acciones, instrumentos de control y seguimiento, de acuerdo a las exigencias del Programa y conforme a lo siguiente:

- a) El plan de acompañamiento se dictaminará por “LA COMISION”.
- b) El monto máximo destinado para el acompañamiento no podrá exceder del 10% del monto total de recursos a ejercer por “LA EJECUTORA”.

- c) Los rubros permitidos son los relacionados con la operación de cursos, talleres o asistencia técnica, traslados, hospedajes, alimentación, material didáctico, entre otros, debiendo comprobar dichos gastos con: facturas de consumo, recibos de pequeños contribuyentes, informes de seguimiento al proyecto, memorias de talleres de capacitación, copia de materiales de difusión, entre otros, de acuerdo a lo señalado en la Guía para Instancias Ejecutoras sobre la Operación del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas.
- d) Solicitar a "LA COMISION" la autorización de recursos a más tardar el 31 de agosto del presente año.

OCTAVA.- "LA EJECUTORA" deberá transferir a los grupos de mujeres los recursos de inversión en una sola ministración y deberá recabar el documento comprobatorio (formato OP-02, anexo 12) de la entrega de los recursos a los grupos beneficiados, como lo señalan las Reglas de Operación, cuya copia entregará a "LA COMISION", previo cotejo con originales.

NOVENA.- Como parte del proceso de aprendizaje y para transparencia en el uso de los recursos que reciban los grupos solidarios beneficiados por "EL PROGRAMA", "LA EJECUTORA" deberá orientar a los grupos a llevar una contabilidad elemental que les permita el control sobre aportaciones, ingresos y gastos y permita soportar documentalmente el ejercicio del recurso mismo que será responsabilidad de cada uno de los grupos solidarios.

DECIMA.- La papelería, documentación oficial, así como la publicidad y promoción que se utilicen para la ejecución de "EL PROGRAMA", deberán incluir la siguiente leyenda: "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Toda la publicidad y promoción que adquieran las dependencias y entidades para la ejecución de "EL PROGRAMA", tales como anuncios en medios electrónicos, escritos y gráficos y de cualquier otra índole, deberá incluir invariablemente la siguiente leyenda: "Este programa está financiado con recursos públicos aprobados por la Cámara y queda prohibido su uso para fines partidistas, electorales o de promoción personal de los funcionarios". Para efectos de lo anterior se deberán tomar en cuenta las características del medio de comunicación.

DECIMA PRIMERA.- Ninguna de las partes podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y obligaciones derivados del presente Convenio.

DECIMA SEGUNDA.- "LAS PARTES" convienen en que el personal que designen para la ejecución de las actividades del presente Convenio, se entenderá exclusivamente relacionado con la parte que lo emplea, por lo que en ningún caso se le podrá considerar como patrón solidario o sustituto.

DECIMA TERCERA.- "LAS PARTES" acuerdan que estarán exentas de toda responsabilidad en caso de retraso, demora o incumplimiento total o parcial de las acciones enmarcadas en el presente Convenio debido a causas de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente acreditados.

DECIMA CUARTA.- "LAS PARTES" acuerdan que el presente instrumento podrá ser revisado y, en su caso, modificado cuando consideren oportuno replantear los compromisos establecidos en él, mediante la celebración de Convenios Modificatorios que se considerarán parte integrante del mismo.

DECIMA QUINTA.- El presente Convenio de Coordinación entrará en vigor a partir de su firma y tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones emanadas del mismo, sin que lo anterior implique el ejercicio de los recursos durante 2007.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Leído que fue el presente Convenio de Coordinación y enteradas las partes de su contenido y alcance, lo suscriben por triplicado en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los tres días del mes de abril de dos mil seis.- Por la Comisión: el Delegado Estatal, **Juan José Lau Sánchez**.- Rúbrica.- Por la Ejecutora: el Secretario, **Juan Vázquez López**.- Rúbrica.

(R.- 244064)

CONVENIO de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Chiapas, para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas.

CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA COMISION", REPRESENTADA POR EL INGENIERO JUAN JOSE LAU SANCHEZ, EN SU CARACTER DE DELEGADO EN EL ESTADO DE CHIAPAS DE LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y POR LA OTRA PARTE, LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA EJECUTORA" REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA LICENCIADA MARIA DE LOS ANGELES CRUZ HERNANDEZ EN SU CARACTER DE SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL; MISMAS QUE CUANDO ACTUEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARA "LAS PARTES", LAS QUE UNIRAN SUS ESFUERZOS PARA REALIZAR ACCIONES DE FINANCIAMIENTO, CAPACITACION, SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A PROYECTOS PRODUCTIVOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ORGANIZACION PRODUCTIVA PARA MUJERES INDIGENAS, EN ADELANTE "EL PROGRAMA", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. El artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, apartado B, establece la obligación para la Federación, los Estados y los Municipios de impulsar el desarrollo regional de las zonas indígenas con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de Gobierno.
- II. El Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006 señala que uno de los grandes retos para el desarrollo de los pueblos indígenas es articular el crecimiento económico con el desarrollo social y que los recursos destinados a promover el desarrollo integral de los pueblos indígenas, asignados al Poder Ejecutivo Federal, a los Gobiernos Estatales y a los Municipios, sean distribuidos y ejercidos con un criterio más amplio al de costo beneficio que ha incidido en la falta de atención a las necesidades y demandas de la población indígena.
- III. Con fecha 28 de mayo de 2004 se publicaron en el Tomo DCVIII número 19 Segunda Sección del Diario Oficial de la Federación las Modificaciones a las Reglas de Operación del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas.

DECLARACIONES

DE "LA COMISION" QUE:

- I. Es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica, con patrimonio propio, con autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa, de conformidad con su ley publicada en el Tomo DXCVI número 13 Primera Sección del Diario Oficial de la Federación de fecha 21 de mayo del año de 2003.
- II. Tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas.
- III. Acorde con lo anterior y con base en los objetivos y prioridades del Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006, se ha implementado el Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, con el objeto de contribuir a mejorar las condiciones de vida de las mujeres indígenas, al impulsar o fortalecer su proceso organizativo, vinculado a un proyecto productivo, mediante el cual se promueve y fortalece su autoestima, seguridad y confianza para tomar decisiones, que atiendan los criterios de equidad, género, sustentabilidad, interculturalidad y derechos.
- IV. El ingeniero Juan José Lau Sánchez, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente Convenio de conformidad con el poder notarial, que se contiene en la Escritura Pública número 2530 de fecha 3 de febrero del 2006 pasada ante la Fe del Notario Público Número 243 de la Ciudad de México D.F. Lic. Guillermo Escamilla Narváez.
- V. Para efectos legales del presente instrumento, señala como domicilio el ubicado en Libramiento Sur Poniente número 500 de esta ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

DE "LA EJECUTORA" QUE:

- I. Es una Dependencia Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, regida por la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, de conformidad con los artículos 1, 4, 10, 11, 12, 27 fracción VI, y 34 fracción XII de la misma Ley, publicada en el Periódico Oficial del Estado de fecha 8 de diciembre del año 2000, y modificada mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Chiapas de fecha 27 de enero del 2004, por lo que cuenta con personalidad jurídica propia para celebrar el presente instrumento.
- II. La C. Lic. María de los Angeles Cruz Hernández, cuenta con personalidad jurídica para celebrar el presente instrumento, en términos de su respectivo nombramiento de fecha 8 de diciembre del año 2000, suscrito por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, de conformidad con los artículos 10 y 12 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, mismo que no ha sido revocado ni modificado en forma alguna.
- III. La Secretaría de Desarrollo Social, tiene como objetivos principales entre otros, promover, coordinar y ejecutar acciones que contribuyan a combatir la pobreza, igualar el acceso a las oportunidades del desarrollo y a generar mejores condiciones de vida para la población en situación y/o riesgo de pobreza de la Entidad; promover ante las dependencias de los tres niveles de Gobierno la implantación y ejecución de acciones y proyectos que coadyuven al desarrollo social, comunitario y el bienestar familiar.
- IV. Tiene capacidad jurídica y técnica para contratar y obligarse a los compromisos objeto de este Convenio, ser la única usufructuaria de los bienes que ampliamente se describen en el anexo único del presente instrumento, así como tener plena facultad para otorgar el uso y goce temporal.
- V. Para los efectos legales del presente Convenio, señala como su domicilio el ubicado en Calzada Mactumatzá número 50, colonia Romeo Rincón Castillejos, de esta ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 1, 3, y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5, 14 y 22 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 51, 52, 54 y 55 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006; 1 y 2 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Reglas de Operación del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas; "LAS PARTES" están de acuerdo en suscribir las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. El objeto del presente Convenio es que "LAS PARTES" lleven a cabo acciones de difusión y promoción a la población objetivo, apoyo para la elaboración de propuestas de inversión en proyectos productivos, financiamiento, capacitación y acompañamiento a proyectos de organización productiva, a grupos de Mujeres Indígenas beneficiadas, en el marco de "EL PROGRAMA", las que se detallarán en los Anexos de Ejecución que se formalizarán para la transferencia de los recursos y en el Plan de Trabajo que presentará "LA EJECUTORA", mismo que se considerará parte integrante del presente Convenio.

SEGUNDA.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio "LA COMISION" se compromete a aportar recursos para financiar los proyectos de organización productiva, y en su caso proyectos de capacitación y acompañamiento a los mismos con apego a las Reglas de Operación de "EL PROGRAMA" y la Guía para Instancias Ejecutoras, atendiendo la Normatividad Jurídico-Administrativa aplicable y sujeto a la disponibilidad presupuestal de "LA COMISION" para el presente ejercicio fiscal, el que se registrará bajo la Legislación Federal aplicable en la materia.

Los recursos se transferirán a "LA EJECUTORA" de acuerdo a los Anexos de Ejecución, en los que se detallan los municipios, localidades, proyectos, montos, y número de beneficiarias con apego a "EL PROGRAMA" una vez autorizados por "LA COMISION".

TERCERA.- "LA EJECUTORA" deberá establecer en un Plan de Trabajo la capacidad operativa, la cobertura geográfica y el número aproximado de proyectos que de acuerdo a la metodología participativa propuesta en "EL PROGRAMA" puede comprometer en principio durante la vigencia del presente instrumento.

CUARTA.- "LA COMISION" se compromete a:

- a) Revisar y validar el Plan de Trabajo que presente "LA EJECUTORA".
- b) Revisar, dictaminar y en su caso validar y autorizar los proyectos de financiamiento, capacitación y acompañamiento de organización productiva presentados por "LA EJECUTORA", que cumplan con los criterios y normatividad aplicable.
- c) Aportar los recursos federales en los términos señalados en la Cláusula Segunda.
- d) Dar a conocer a "LA EJECUTORA" las Reglas de Operación de "EL PROGRAMA" y Guía Operativa, vigentes, para su ejecución.

- e) Supervisar durante la operación de "EL PROGRAMA" el cumplimiento de la normatividad, lineamientos y especificaciones técnicas del financiamiento de los proyectos de organización productiva contenidos en los Anexos de Ejecución, en los que se detallan los municipios, localidades, proyectos, montos, y número de beneficiarias con apego a "EL PROGRAMA" una vez autorizados por "LA COMISION".
- f) Apoyar a "LA EJECUTORA" con un sistema de registro de información para "EL PROGRAMA" y dar seguimiento al registro de los proyectos productivos, y programas de acompañamiento que se ejecuten.

QUINTA.- "LA EJECUTORA" se compromete a:

- a) Presentar un Plan de Trabajo donde defina su propuesta de zonas de atención, capacidad operativa y propuesta de acompañamiento a los grupos solidarios en todas las acciones previas al desarrollo de proyectos y organización, documento que será parte integrante del presente instrumento, mismo que previamente ha sido presentado y autorizado.
- b) Cubrir con recursos propios las fases de planeación, diseño, promoción y elaboración y presentación de proyectos de organización productiva a "LA COMISION".
- c) Aplicar la normatividad, Reglas de Operación de "EL PROGRAMA" y Guía para Instancias Ejecutoras sobre la Operación del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas que emita "LA COMISION".
- d) Revisar que los proyectos de organización productiva cumplan con los criterios de viabilidad establecidos en las Reglas de Operación y en la Guía.
- e) Acompañar, asesorar y capacitar a los grupos de mujeres indígenas beneficiadas, en las distintas fases de la organización productiva: conformación de grupos, elaboración y ejecución del proyecto de organización productiva, así como adquisiciones, asistencia técnica, seguimiento y evaluación de resultados.
- f) Entregar una copia de su proyecto y expediente a cada uno de los grupos con lo que haya tenido relación en la ejecución de "EL PROGRAMA".
- g) Avisar a "LA COMISION" de cualquier problema o desastre que afecte al proyecto en un plazo no mayor a 2 días hábiles de enterada para que la normativa puedan prever las acciones que correspondan.
- h) Asignar recursos humanos suficientes para atender la normatividad del programa, y brindar el seguimiento a grupos (máximo 10 grupos por persona, considerando la dispersión geográfica de los Proyectos).
- i) Llevar y mantener actualizado un registro específico sobre los grupos con proyectos de organización productiva financiados y de las acciones de capacitación y acompañamiento.
- j) Ejercer los recursos federales que se le transfieran por parte de "LA COMISION" única y exclusivamente en "EL PROGRAMA" de acuerdo a los proyectos que se autoricen en los Anexos de Ejecución que se suscriban.
- k) Formular trimestralmente reportes sobre el avance físico-financiero de los proyectos bajo su responsabilidad y remitirlas a la Delegación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en el estado, en un máximo de 10 días hábiles posteriores al término del periodo a informar.
- l) Informar a "LA COMISION" sobre el avance físico y financiero de las acciones establecidas, de "EL PROGRAMA" y elaborar un informe al finalizar el presente ejercicio fiscal, sobre las acciones desarrolladas, en el que se establezcan las metas alcanzadas y en su caso los motivos por los que no se realizaron, así como las localidades beneficiadas y los impactos generados.

SEXTA.- "LA EJECUTORA" deberá documentar con apego a la normatividad federal aplicable, a las Reglas de Operación y la Guía para Instancias Ejecutoras sobre la Operación del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas la comprobación del ejercicio de los recursos transferidos por "LA COMISION".

SEPTIMA.- "LA EJECUTORA" deberá entregar a "LA COMISION" el plan de acompañamiento, para acceder a los recursos correspondientes, mismo que debe incluir: justificación, objetivos y metas, metodología, estructura del personal asignado y perfiles, considerando las acciones específicas en todo el proceso, presupuesto, calendarización de acciones, instrumentos de control y seguimiento, de acuerdo a las exigencias del Programa y conforme a lo siguiente:

- a) El plan de acompañamiento se dictaminará por "LA COMISION".
- b) El monto máximo destinado para el acompañamiento no podrá exceder del 10% del monto total de recursos a ejercer por "LA EJECUTORA".
- c) Los rubros permitidos son los relacionados con la operación de cursos, talleres o asistencia técnica, traslados, hospedajes, alimentación, material didáctico, entre otros, debiendo comprobar dichos gastos con: facturas de consumo, recibos de pequeños contribuyentes, informes de seguimiento al proyecto, memorias de talleres de capacitación, copia de materiales de difusión, entre otros, de acuerdo a lo señalado de la Guía para Instancias Ejecutoras sobre la Operación del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas.
- d) Solicitar a "LA COMISION" la autorización de recursos a más tardar el 31 de agosto del presente año.

OCTAVA.- "LA EJECUTORA" deberá recabar el documento comprobatorio de la entrega de los recursos a los grupos beneficiados, como lo señalan las Reglas de Operación, cuya copia entregará a "LA COMISION", previo cotejo con originales.

NOVENA.- Como parte del proceso de aprendizaje y para transparencia en el uso de los recursos que reciban los grupos solidarios beneficiados por "EL PROGRAMA", "LA EJECUTORA" deberá orientar a los grupos a llevar una contabilidad elemental que les permita el control sobre aportaciones, ingresos y gastos y permita soportar documentalmente el ejercicio del recurso mismo que será responsabilidad de cada uno de los grupos solidarios.

DECIMA.- La papelería, documentación oficial, así como la publicidad y promoción que se utilicen para la ejecución de "EL PROGRAMA", deberán incluir la siguiente leyenda: "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Toda la publicidad y promoción que adquieran las dependencias y entidades para la ejecución de "EL PROGRAMA", tales como anuncios en medios electrónicos, escritos y gráficos y de cualquier otra índole, deberá incluir invariablemente la siguiente leyenda: "Este programa está financiado con recursos públicos aprobados por la Cámara y queda prohibido su uso para fines partidistas, electorales o de promoción personal de los funcionarios". Para efectos de lo anterior se deberán tomar en cuenta las características del medio de comunicación.

DECIMA PRIMERA.- Ninguna de las partes podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y obligaciones derivados del presente Convenio.

DECIMA SEGUNDA.- "LAS PARTES" convienen en que el personal que designen para la ejecución de las actividades del presente Convenio, se entenderá exclusivamente relacionado con la parte que lo emplea, por lo que en ningún caso se le podrá considerar como patrón solidario o sustituto.

DECIMA TERCERA.- "LAS PARTES" acuerdan que estarán exentas de toda responsabilidad en caso de retraso, demora o incumplimiento total o parcial de las acciones enmarcadas en el presente Convenio debido a causas de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente acreditados.

DECIMA CUARTA.- "LAS PARTES" acuerdan que el presente instrumento podrá ser revisado y, en su caso, modificado cuando consideren oportuno replantear los compromisos establecidos en él, mediante la celebración de Convenios Modificatorios que se considerarán parte integrante del mismo.

DECIMA QUINTA.- El presente Convenio de Coordinación entrará en vigor a partir de su firma y tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones emanadas del mismo, sin que lo anterior implique el ejercicio de los recursos durante 2007.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Leído que fue el presente Convenio de Coordinación y enteradas las partes de su contenido y alcance, lo suscriben por triplicado en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, al primer día del mes de marzo de dos mil seis.- Por la Comisión: el Delegado Estatal, **Juan José Lau Sánchez.-** Rúbrica.- Por la Ejecutora: la Secretaria, **María de los Angeles Cruz Hernández.-** Rúbrica.- Testigos: el Subdelegado de Operación y Desarrollo, **Angel Ruiz Ortiz.-** Rúbrica.- El Subsecretario de Programas Sociales, **Luis Alejandro Molina Gómez.-** Rúbrica.

(R.- 244061)

CONVENIO de Colaboración que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Campeche y los municipios de Champotón, Escárcega, Hopelchén y Tenabo, para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas.

CONVENIO DE COLABORACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "LA COMISION", REPRESENTADA POR EL ING. VICTOR ALFONSO UC HERNANDEZ, EN SU CARACTER DE DELEGADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE, Y POR LA OTRA EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. EDILBERTO ROSADO MENDEZ EN SU CARACTER DE SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL EN ADELANTE "EL ESTADO" Y LOS MUNICIPIOS LIBRES DE: CHAMPOTON, ESCARCEGA, HOPELCHEN Y TENABO, REPRESENTADOS POR SUS PRESIDENTES MUNICIPALES; LOS CC. JORGE ENRIQUE CASTRO SANDOVAL M.V.Z. PEDRO ALFONSO MORENO MORA, PROFRA. NIDIA MILDRED YEH PANTI, Y PROF. WILBERT ARIEL RUIZ POOT, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "LAS EJECUTORAS"; MISMAS QUE CUANDO ACTUEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARA "LAS PARTES", LAS QUE UNIRAN SUS ESFUERZOS PARA REALIZAR ACCIONES DE FINANCIAMIENTO, CAPACITACION Y ACOMPAÑAMIENTO A PROYECTOS PRODUCTIVOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA: ORGANIZACION PRODUCTIVA PARA MUJERES INDIGENAS, EN ADELANTE "EL PROGRAMA", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

I. El artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, apartado B, establece la obligación para la Federación, los estados y los municipios de impulsar el desarrollo regional de las zonas indígenas con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno.

II. El Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006 señala que uno de los grandes retos para el desarrollo de los pueblos indígenas es articular el crecimiento económico con el desarrollo social y que los recursos destinados a promover el desarrollo integral de los pueblos indígenas, asignados al Poder Ejecutivo Federal, a los Gobiernos Estatales y a los Municipios, sean distribuidos y ejercidos con un criterio más amplio al de costo beneficio que ha incidido en la falta de atención a las necesidades y demandas de la población indígena.

III. Que con fecha 28 de mayo de 2005 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las Modificaciones a las Reglas de Operación del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas 2004.

DECLARACIONES

De "LA COMISION":

I. Que es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica, con patrimonio propio, con autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa, de conformidad con su ley publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 21 de mayo del año de 2003.

II. Que tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas.

III. Que acorde con lo anterior y con base en los objetivos y prioridades del Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006, se ha implementado el Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, con el objeto de contribuir a mejorar sus condiciones de vida y posición social, fortaleciendo su participación como impulsoras de su propio desarrollo.

IV. Que el C. ING. VICTOR ALFONSO UC HERNANDEZ, en su carácter de Delegado Estatal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en Campeche, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente Convenio de conformidad con el poder notarial, que se contiene en la escritura pública número 63,692 de fecha 22 de septiembre del año 2003 pasada ante la fe del Notario Público número 72 de la Ciudad de México, D.F., Lic. F. JAVIER GUTIERREZ SILVA.

V. Que para efectos legales del presente instrumento, señala como domicilio el ubicado en Calle 10 No. 397, esquina con Galeana del Barrio de San Román, Campeche.

De "LAS EJECUTORAS":

I. Que los municipios libres de: CHAMPOTON, ESCARCEGA, HOPELCHEN Y TENABO, REPRESENTADOS POR SUS PRESIDENTES MUNICIPALES; LOS C.C. JORGE ENRIQUE CASTRO SANDOVAL, M.V.Z. PEDRO ALFONSO MORENO MORA, PROFRA. NIDIA MILDRED YEH PANTI, Y PROF. WILBERT ARIEL RUIZ POOT, forman parte integrante del Estado de Campeche, y cuentan con personalidad jurídica y patrimonio propio en término de lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 4, y 102 de la Constitución Política del Estado de Campeche, 1, 2, 10, 17, 18, 19, 20, 20 bis de la Ley Orgánica de los Municipios en el Estado de Campeche.

II. Que sus presidentes municipales; los C.C. JORGE ENRIQUE CASTRO SANDOVAL, M.V.Z. PEDRO ALFONSO MORENO MORA, PROFRA. NIDIA MILDRED YEH PANTI Y PROF. WILBERT ARIEL RUIZ POOT, cuentan con las facultades necesarias para suscribir y celebrar convenios, contratos y actos jurídicos, en términos de lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 de la Constitución Política del Estado, y 1, 2, 9, 17, 30, 31, 32, 59 y 61 fracciones I y XI de la Ley Orgánica de los Municipios de Campeche.

III. Que es su interés celebrar el presente Convenio de Colaboración, unir sus esfuerzos para realizar acciones de financiamiento, capacitación y acompañamiento a proyectos productivos, en el Marco del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas Ejercicio Fiscal 2006.

IV. Que como domicilio que señalan para los efectos del presente Convenio de Colaboración, será el domicilio fijo y conocido en cada uno de los H. Ayuntamientos que presiden en sus respectivos municipios.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 1, 3, y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5, 14 y 22 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; artículos 55 y 56 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006; 1 y 2 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Reglas de Operación del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas; "LAS PARTES" están de acuerdo en suscribir las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El objeto del presente Convenio es que "LAS PARTES" lleven a cabo acciones de financiamiento, capacitación y acompañamiento a proyectos de organización productiva, a organizaciones de mujeres indígenas beneficiadas, en el marco de "EL PROGRAMA", las que se detallarán en los Anexos de Ejecución que se formalizarán para la transferencia de los recursos y en el Plan de Trabajo que presentará la ejecutora, mismo que se considerará parte integrante del presente Convenio.

SEGUNDA.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio "LA COMISION" se compromete a aportar recursos para financiar los proyectos de organización productiva, y en su caso proyectos de capacitación y acompañamiento a los mismos con apego a las Reglas de la disponibilidad presupuestal de "LA COMISION" para el presente ejercicio fiscal, el que se regirá bajo la legislación federal aplicable en la materia. Por la cantidad de \$1,600,000.00 (son: un millón, seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) conforme al cuadro de inversión que se desglosa en el anexo (4 y 5) parte integral del presente Convenio de Colaboración.

Los recursos se transferirán a "LAS EJECUTORAS" de acuerdo a los Anexos de Ejecución, en los que se detallan los municipios, localidades, proyectos, montos, y número de beneficiarias con apego a "EL PROGRAMA" una vez autorizados por "LA COMISION".

TERCERA.- "LAS EJECUTORAS" deberán establecer en un Plan de Trabajo la capacidad operativa, la cobertura geográfica y el número aproximado de proyectos que de acuerdo a la metodología participativa propuesta en "EL PROGRAMA" puede comprometer en principio durante la vigencia del presente instrumento.

CUARTA.- "LA COMISION" se compromete a:

- a) Revisar y validar el Plan de Trabajo que presenten "LAS EJECUTORAS".
- b) Revisar, dictaminar y en su caso validar y autorizar los proyectos de financiamiento, capacitación y acompañamiento de organización productiva presentados por "LAS EJECUTORAS", que cumplan con los criterios y normatividad aplicable.
- c) Aportar los recursos federales en los términos señalados en la cláusula segunda.
- d) Dar a conocer a "LAS EJECUTORAS" las Reglas de Operación 2004 de "EL PROGRAMA" y Guía Operativa, para su ejecución.

e) Supervisar durante la operación de “EL PROGRAMA” el cumplimiento de la normatividad, lineamientos y especificaciones técnicas del financiamiento de los proyectos de organización productiva contenidos en los Anexos de Ejecución, en los que se detallan los municipios, localidades, proyectos, montos, y número de beneficiarias con apego a “EL PROGRAMA” una vez autorizados por “LA COMISION”.

f) Apoyar a “LAS EJECUTORAS” con un sistema de registro de información para “EL PROGRAMA” y dar seguimiento al registro de los proyectos productivos, y programas de acompañamiento que se ejecuten.

QUINTA.- “LAS EJECUTORAS” se comprometen a:

a) Presentar un Plan de Trabajo donde defina su propuesta de zonas de atención, capacidad operativa y propuesta de acompañamiento a los grupos solidarios en todas las acciones previas al desarrollo de proyectos y organización, documento que será parte integrante del presente instrumento.

b) Aplicar la normatividad, Reglas de Operación de “EL PROGRAMA” y Guía para Instancias Ejecutoras sobre la Operación del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas que emita “LA COMISION”.

c) Revisar que los proyectos de organización productiva cumplan con los criterios de viabilidad establecidos en las Reglas de Operación y en la Guía.

d) Acompañar, asesorar y capacitar a los grupos de mujeres indígenas beneficiadas, en las distintas fases de la organización productiva: conformación de grupos, elaboración y ejecución del proyecto productivo, así como adquisiciones, asistencia técnica y evaluación de resultados.

e) Llevar y mantener actualizado un registro específico sobre los proyectos productivos financiados y de las acciones de capacitación y acompañamiento.

f) Ejercer los recursos federales que se le transfieran por parte de “LA COMISION” única y exclusivamente en “EL PROGRAMA” de acuerdo a los proyectos que se autoricen en los Anexos de Ejecución que se suscriban.

g) Informar a “LA COMISION” sobre el avance físico y financiero de las acciones establecidas, con la periodicidad marcada en las Reglas de Operación 2004 de “EL PROGRAMA” y elaborar un informe al finalizar el presente ejercicio fiscal, sobre las acciones desarrolladas, en el que se establezcan las metas alcanzadas y en su caso los motivos por los que no se realizaron, así como las localidades beneficiadas y los impactos generados.

SEXTA.- “LAS EJECUTORAS” deberán documentar con apego a las Reglas de Operación y la Guía para Instancias Ejecutoras sobre la Operación del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas la comprobación del ejercicio de los recursos transferidos por “LA COMISION”.

SEPTIMA.- “LAS EJECUTORAS” deberá entregar a “LA COMISION” el plan de acompañamiento, para acceder a los recursos correspondientes, mismo que debe incluir: justificación, objetivos y metas, metodología, estructura del personal asignado y perfiles, considerando las acciones específicas en todo el proceso, presupuesto, calendarización de acciones, instrumentos de control y seguimiento, de acuerdo a las exigencias del Programa y conforme a lo siguiente:

a) El plan de acompañamiento se dictaminará por “LA COMISION” y, en su caso, una vez erogado se deberá comprobar.

b) El monto máximo destinado para el acompañamiento no podrá exceder del 10% del monto total de recursos a ejercer por “LAS EJECUTORAS”.

c) Los rubros permitidos son los relacionados con la operación de cursos, talleres o asistencia técnica, traslados, hospedajes, alimentación, material didáctico, entre otros, debiendo comprobar dichos gastos con: facturas de consumo, recibos de pequeños contribuyentes, informes de seguimiento al proyecto, memorias de talleres de capacitación, copia de materiales de difusión, entre otros, de acuerdo a lo señalado en el punto 7.4.1 de la Guía para Instancias Ejecutoras sobre la Operación del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas.

d) Solicitar a “LA COMISION” la autorización de recursos a más tardar el 30 de octubre del presente año.

OCTAVA.- “LAS EJECUTORAS” deberán recabar el documento comprobatorio de la entrega de los recursos a los grupos beneficiados, como lo señalan las Reglas de Operación, cuya copia entregará a “LA COMISION”, previo cotejo con originales.

NOVENA.- Como parte del proceso de aprendizaje y para transparencia en el uso de los recursos que reciban los grupos solidarios beneficiados por “EL PROGRAMA”, “LAS EJECUTORAS” deberán orientar a los grupos a llevar una contabilidad elemental que les permita control sobre aportaciones, ingresos y gastos y permita soportar documentalmente el ejercicio del recurso mismo que será responsabilidad de cada uno de los grupos solidarios.

DECIMA.- La papelería, documentación oficial, así como la publicidad y promoción que se utilicen para la ejecución de “EL PROGRAMA”, deberán incluir la siguiente leyenda: “Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.

DECIMA PRIMERA.- Ninguna de las partes podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y obligaciones derivados del presente Convenio.

DECIMA SEGUNDA.- “LAS PARTES” convienen en que el personal que designen para la ejecución de las actividades del presente Convenio, se entenderá exclusivamente relacionado con la parte que lo emplea, por lo que en ningún caso se le podrá considerar como patrón solidario, intermediario o sustituto.

DECIMA TERCERA.- “LAS PARTES” acuerdan que estarán exentas de toda responsabilidad en caso de retraso, demora o incumplimiento total o parcial de las acciones enmarcadas en el presente Convenio debido a causas de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente acreditados.

DECIMA CUARTA.- “LAS PARTES” acuerdan que el presente instrumento podrá ser revisado y, en su caso, modificado cuando consideren oportuno replantear los compromisos establecidos en él, mediante la celebración de Convenios Modificatorios que se considerarán parte integrante del mismo.

DECIMA QUINTA.- El presente Convenio de Colaboración entrará en vigor a partir de su firma y tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones emanadas del mismo, sin que lo anterior implique el ejercicio de los recursos durante 2006.

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.

Leído que fue el presente Convenio de Colaboración y enteradas las partes de su contenido, alcance y fuerza legal, lo firman por triplicado en la ciudad de Campeche, a los veinticinco días del mes de mayo de dos mil seis.- Por el Gobierno del Estado: el Secretario de Desarrollo Social, **Edilberto Rosado Méndez**.- Rúbrica.- Por la Comisión: el Delegado Estatal, **Víctor Alfonso Uc Hernández**.- Rúbrica.- Por las Ejecutoras: el Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Champotón, **Jorge Enrique Castro Sandoval**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tenabo, **Wilbert Ariel Ruiz Poot**.- Rúbrica.- La Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Hopelchén, **Nidia Mildred Yeh Panti**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Escárcega, **Pedro Alfonso Moreno Mora**.- Rúbrica.

**COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS
DELEGACION CAMPECHE
PROGRAMA ORGANIZACION PRODUCTIVA PARA MUJERES INDIGENAS**

PROPUESTA DE INVERSION 2006

NOMBRE DEL PROYECTO	MPIO.	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	GRUPO NUEVO O DE CONTINUIDAD	MUNICIPAL	FEDERAL	GRUPAL	MONTO TOTAL	U.M.	CANT.	BENEF.
ENGORDA DE PAVOS	HOPEL.	PAKCHEN	LOL.BEH	CONT.	8,750.00	35,000.00	11,700.00	52,750.00	PAVOS	200	9
PRODUCC. DE GANADO OVINO	HOPEL.	DZIBALCHEN	LA ESPERANZA	CONT.	7,500.00	30,000.00	10,000.00	47,500.00	CABEZAS	30	10
ENGORDA DE PAVOS	HOPEL.	BOLONCHEN	FLOR DE MAYO	CONT.	8,750.00	35,000.00	10,000.00	53,750.00	PAVOS	200	10
ENGORDA DE CERDOS	HOPEL.	SN JUAN BTA SAHCABCHEN	LAS AMAPOLAS	NUEVO	20,000.00	80,000.00	22,000.00	110,000.00	CABEZAS	75	15
PRODUC. DE GANADO OVINO	CAMP.	LA LIBERTAD	LA NUEVA ESPERANZA	CONT.	0.00	35,000.00	24,250.00	60,250.00	CABEZAS	40	13
ENGORDA DE CERDOS	CAMP.	QUETZAL EDZNA	MUJERES UNIDAD DE QUETZAL EDZNA	CONT.	0.00	50000	26368	76368	CABEZAS	56	16
ENGORDA DE POLLOS	CAMP.	SAN CAMILO	LAS ESTRELLAS	NUEVO	0.00	65,000.00	6,100.00	71,100.00	UNIDAD	1050	20
ENGORDA DE CERDOS	CAMP.	QUETZAL EDZNA	MUJERES ORGANIZADAS	NUEVO	0.00	70,000.00	7,850.00	77,850.00	CABEZAS	56	16
INDUSTRIALIZACION DE LA CARNE DE CERDO.	CALKINI	NUNKINI	EL TAMARINDO	CONT.	0.00	48,070.00	17,300.00	65,370.00	KILO	4950	11
INDUSTRIALIZACION DE LA CARNE DE CERDO.	CALKINI	NUNKINI	EL MANGO	CONT.	0.00	48,070.00	15,600.00	63,670.00	KILO	4500	10
CRIA Y ENGORDA DE OVINOS	CALKINI	PUCNACHEN	SOLIDARIO No. 1	NUEVO	0.00	68,860.00	0.00	68,860.00	CABEZAS	32	10
REHABILITACION DE GRANJAS PORCICOLAS FAMILIARES.	HKAN	CHUNKANAN	LAS CATRINAS	CONT.	0.00	56,725.00	34,355.00	91,080.00	EQUIPO	11	11
REHABILITACION DE GRANJAS PORCICOLAS FAMILIARES.	HKAN	CHUNKANAN	FLOR DE MAYO	CONT.	0.00	52,450.00	35,450.00	87,900.00	EQUIPO	10	10
REHABILITACION DE GRANJAS PORCICOLAS FAMILIARES.	HKAN	SODZIL	SAC-LOL	CONT.	0.00	52,450.00	35,450.00	87,900.00	EQUIPO	10	10
ADQUISICION DE INSUMOS Y MAQUINAS DE COSER.	HKAN	POC-BOC	SOLIDARIO No. 2	CONT.	0.00	18,375.00	3,600.00	21,975.00	EQUIPO	4	10
PORCICULTURA PIE DE CRIA	TENABO	E. ZAPATA	SAC-LOL	CONT.	15,000.00	50,000.00	13,000.00	78,000.00	CABEZAS	6	10

NOMBRE DEL PROYECTO	MPIO.	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	GRUPO NUEVO O DE CONTINUIDAD	MUNICIPAL	FEDERAL	GRUPAL	MONTO TOTAL	U.M.	CANT.	BENEF.
POLLOS DE ENGORDA	TENABO	TINUN	LAS AZUCENAS	NUEVO	21,000.00	70,000.00		91,000.00	AVE	2000	10
EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PARA GANADO OVINO	ESCARC.	EL HUIRO	EL TULIPAN	CONT.	14,375.00	33,000.00	10,000.00	57,375.00	CAB	13	10
EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PARA GANADO OVINO	ESCARC.	EL HUIRO	EL BELEN	CONT.	14,375.00	33,000.00	10,000.00	57,375.00	CAB	13	10
EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PARA GANADO OVINO	ESCARC.	LA VICTORIA	LA MARIPOSA	CONT.	14,375.00	33,000.00	10,000.00	57,375.00	CAB		10
EQUIPAMIENTO Y AGROINSUMOS PARA LA UNIDAD DE RIEGO EN 15 HECTAREAS	ESCARC.	LA VICTORIA	GRUPO 2	NUEVO	59,500.00	80,000.00	11,900.00	151,400.00	HAS	15	15
PRODUCCION DE GANADO OVINO PARA PIE DE CRIA	ESCARC.	FLOR DE CHIAPAS	EL SACRIFICIO	NUEVO	21,500.00	56,000.00	10,000.00	87,500.00	CAB	78	10
CRIA Y ENGORDA DE BORREGOS	CHAMP.	MAYATECUM 1	LAS ESTRELLAS	CONT.	12,500.00	50,000.00	5,000.00	67,500.00	CAB	72	10
CRIA Y ENGORDA DE BORREGOS	CHAMP.	PUSTUNICH	LOS GIRASOLES	CONT.	12,500.00	50,000.00	6,000.00	68,500.00	CAB	72	10
CRIA Y ENGORDA DE BORREGOS	CHAMP.	AH KIM PECH	LAS MESTIZAS	CONT.	12,500.00	50,000.00	5,000.00	67,500.00	CAB	72	10
CRIA Y ENGORDA DE BORREGOS	CHAMP.	AH KIM PECH	LA ESPERANZA	CONT.	12,500.00	50,000.00	7,000.00	69,500.00	CAB	72	11
ELABORACION DE PRENDAS DE VESTIR (CORTE Y CONFECCION)	CALAKMUL	ZOH LAGUNA	LAS MODISTAS	NUEVO	0.00	75,000.00	18,750.00	93,750.00	PROY	1	10
PRODUCCION DE GANADO CAPRINO DOBLE PROPOSITO	CALAKMUL	LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO	ESFUERZO Y TRABAJO	NUEVO	0.00	80,000.00	20,000.00	100,000.00	CAB	100	10
PRODUCCION DE GANADO OVINO.	CALAKMUL	ARROYO NEGRO	MUJERES UNIDAS DE ARROYO NEGRO	NUEVO	0.00	80,000.00	20,000.00	100,000.00	CAB	90	10
ELABORACION DE ROPA Y BORDADO	CALAKMUL	KM 120	LAS BORDADORAS DEL 120	NUEVO	0.00	65,000.00	16,250.00	81,250.00	PROY	1	10
					1,600,000.00						

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$11.0023 M.N. (ONCE PESOS CON VEINTITRES DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 21 de febrero de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Aurelio Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 28 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.4600 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., HSBC México S.A., IXE Banco S.A., Banco Invex S.A., Banca Azteca S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A.

México, D.F., a 21 de febrero de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Aurelio Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 91 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.6150 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., HSBC México S.A., IXE Banco S.A., Banco Invex S.A., Banca Azteca S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A.

México, D.F., a 21 de febrero de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Aurelio Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

CAMARA DE DIPUTADOS

LX LEGISLATURA

SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados, en cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas físicas y/o morales que tengan interés en participar en la licitación pública nacional que se describe a continuación:

Número de licitación	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Junta de aclaración a las bases	Presentación y apertura de propuestas
HCD/LX/LPN/04/2007	Seguro de Grupo de Vida con Participación de Utilidades para proteger a los Diputados en Activo de la LX Legislatura de la Cámara de Diputados del Poder Legislativo de la Unión	1	Servicio	5-marzo-2007 17:30 horas	12-marzo-2007 13:00 horas

Condiciones generales

- Las bases y especificaciones estarán para consulta de los interesados en la página de Internet <http://pac.diputados.gob.mx/pac/> y a disposición en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Cámara de Diputados, ubicada en avenida H. Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, código postal 15960, Delegación Venustiano Carranza, edificio "E", cuarto nivel del Palacio Legislativo de San Lázaro, de 10:00 a 14:30 y de 17:00 a 18:30 horas a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 28 de febrero de 2007, en días y horarios hábiles de la Cámara de Diputados. El costo de las bases (no reembolsable) será de \$1,150.00 (un mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado y será cubierto con cheque certificado o de caja expedido a favor de la H. Cámara de Diputados, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el país.
- El plazo de entrega se realizará conforme a lo establecido en las bases respectivas.
- Todos los actos de la licitación se llevarán a cabo en las instalaciones de la Cámara de Diputados, conforme a lo establecido en las bases respectivas.
- El pago será en moneda nacional (peso mexicano) dentro de los 10 días hábiles, siguientes a la fecha de que haya sido aceptada la factura correspondiente; manifestando que no se otorgarán anticipos.
- Se precisa que las bases y anexo técnico son parte integrante de la presente convocatoria.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español y en hoja membretada del licitante.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para su consulta en <http://pac.diputados.gob.mx/pac/>.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- La compra de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.

MEXICO D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2007.

SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

LIC. RODOLFO NOBLE SAN ROMAN

RUBRICA.

(R.- 244335)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA DE OAXACA

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio integral de limpieza y servicios de protección y seguridad integral para las oficinas de la convocante, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00016026-001-07	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	6/03/2007	6/03/2007 10:30 horas	6/03/2007 10:15 horas	12/03/2007 10:30 horas	12/03/2007 10:31 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios	3	Afanador
2	C810000000	Servicios	1	Afanador
3	C810000000	Servicios	1	Afanador
4	C810000000	Servicios	1	Afanador

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Sabinos número 402, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 951 5129609, los días hábiles del 22 de febrero al 6 de marzo de 2007, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de marzo de 2007 a las 10:30 horas, en la sala de juntas de la Delegación Federal de la Semarnat, en el Estado de Oaxaca, ubicada en Sabinos número 402, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 6 de marzo de 2007 a las 10:15 horas, en la sala de juntas de la Delegación Federal de la Semarnat, en el Estado de Oaxaca, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de marzo de 2007 a las 10:30 horas, en la sala de juntas de la Delegación Federal de la Semarnat, en el Estado de Oaxaca, Sabinos número 402, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de marzo de 2007 a las 10:31 horas, en la sala de juntas de la Delegación Federal de la Semarnat, en el Estado de Oaxaca, Sabinos número 402, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Sabinos número 402, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, México, los días: conforme a lo señalado en la base IX, en el horario de entrega: conforme a lo señalado en la base IX.

- Plazo de entrega: conforme a lo señalado en la base IX.
- El pago se realizará: conforme a lo señalado en la base VIII.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00016026-002-07	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	6/03/2007	6/03/2007 13:30 horas	6/03/2007 13:15 horas	12/03/2007 13:00 horas	12/03/2007 13:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios generales	2	Vigilante

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Sabinos número 402, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 951 5129609, los días hábiles del 22 de febrero al 6 de marzo de 2007, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de marzo de 2007 a las 13:30 horas, en la sala de juntas de la Delegación Federal de la Semarnat, en el Estado de Oaxaca, ubicada en Sabinos número 402, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 6 de marzo de 2007 a las 13:15 horas, en el acceso del inmueble, ubicado en Sabinos 402, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de marzo de 2007 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Federal de la Semarnat, en el Estado de Oaxaca, Sabinos número 402, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de marzo de 2007 a las 14:01 horas, en la sala de juntas de la Delegación Federal de la Semarnat, en el Estado de Oaxaca, Sabinos número 402, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Sabinos número 402, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, los días: conforme a lo señalado en la base IX.1, en el horario de entrega: conforme a lo señalado en la base IX.1.
- Plazo de entrega: conforme a lo señalado en la base IX.1.
- El pago se realizará: conforme a lo señalado en la base VIII.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 22 DE FEBRERO DE 2007.

DELEGADO FEDERAL EN OAXACA
ESTEBAN ORTIZ RODEA
 RUBRICA.

(R.- 244269)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 CENTRO SCT "COLIMA"
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de conservación periódica y suministro y colocación de señalamiento vertical y dispositivos de seguridad en carreteras federales libres de peaje en el Estado de Colima, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009018-001-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	2/03/2007	2/03/2007 10:00 horas	2/03/2007 9:00 horas	8/03/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica en 21.90 kms, mediante renivelaciones de concreto asfáltico y riego de sello premezclado en la carretera: Playa Azul-Manzanillo, tramo: Lím. Edos. Mich./Col.-Tecomán del km 229+600 al 251+500, en el Estado de Colima	15/04/2007	138 días	\$3'000,000.00

Licitación pública nacional 00009018-002-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	2/03/2007	2/03/2007 11:00 horas	2/03/2007 9:00 horas	8/03/2007 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica en 12.50 kms, mediante renivelaciones de concreto asfáltico y riego de sello premezclado en la carretera: Jiulpan-Colima, tramo: Lím. Edos. Jal./Col.-Colima del km 191+500 al 204+000, en el Estado de Colima	15/04/2007	138 días	\$3'000,000.00

Licitación pública nacional 00009018-003-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	2/03/2007	2/03/2007 12:00 horas	2/03/2007 9:00 horas	8/03/2007 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica en 8.00 kms, mediante renivelaciones de concreto asfáltico y riego de sello premezclado en la carretera: Colima-Tecomán, tramo: Colima-Tecomán (Cpo. B) del km 2+500 al 10+500, en el Estado de Colima	15/04/2007	138 días	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional 00009018-004-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	2/03/2007	2/03/2007 13:00 horas	2/03/2007 9:00 horas	8/03/2007 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Suministro y colocación de señalamiento vertical y dispositivos de seguridad en corredores, red básica y red secundaria de las carreteras federales libres de peaje, con una longitud total de 350.55 kms; en 95.1 kms de corredores, 165.62 kms de la red básica y 89.83 kms de la red secundaria, en el Estado de Colima	15/04/2007	168 días	\$1'000,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Centro SCT Colima, sito en libramiento Ejército Mexicano Sur número 301, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col., teléfonos 01 312 3129276 y 01 312 3129676, con el siguiente horario: de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>.

La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en el auditorio del Centro SCT Colima, ubicado en el libramiento Ejército Mexicano Sur número 301, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col.

Los licitantes a su elección podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en el auditorio del Centro SCT Colima, ubicada en el libramiento Ejército Mexicano Sur número 301, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicada en el libramiento Ejército Mexicano Sur número 301, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col.

No se podrán subcontratar partes de las obras.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 15%, de la asignación presupuestaria aprobada.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

COLIMA, COL., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ARTURO MANUEL MONFORTE OCAMPO
RUBRICA.

(R.- 244251)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Contratación del servicio de cursos de capacitación para los trabajadores del Centro SCT Baja California; adquisición de vales para combustible y contratación del servicio de reservación, ministración, expedición de pasajes aéreos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009015-001-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
\$885.00 Costo en compraNET: \$805.00	2/03/2007	2/03/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/03/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Curso de capacitación	1	Curso
2	C810800000	Curso de capacitación	1	Curso
3	C810800000	Curso de capacitación	1	Curso
4	C810800000	Curso de capacitación	1	Curso
5	C810800000	Curso de capacitación	1	Curso

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California, teléfono (01-686) 568-92-77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de marzo de 2007 a las 10:00 horas, en la sala Digital del Departamento de Informática del Centro SCT Baja California, ubicada en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California.
- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones en el acto de apertura, por servicio postal o de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 9 de marzo de 2007 a las 10:00 horas, en la sala Digital del Departamento de Informática del Centro SCT Baja California, avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: como se indica en las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: como se indica en las bases de licitación.
- El pago se realizará: en un término de 20 días naturales siguientes, contados a partir de la fecha de presentación de la factura, o al anterior día hábil si aquel no lo fuere, previa entrega de los servicios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- A los actos de esta licitación pública podrá asistir cualquier persona, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional número 00009015-002-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
\$885.00 Costo en compraNET: \$805.00	2/03/2007	2/03/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/03/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C510200024	Gasolina	Vale	67,000	134,000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California, teléfono (01-686) 568-92-77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de marzo de 2007 a las 12:00 horas, en la sala Digital del Departamento de Informática del Centro SCT Baja California, ubicada en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California.
- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones en el acto de apertura, por servicio postal o de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 9 de marzo de 2007 a las 12:00 horas, en la sala Digital del Departamento de Informática del Centro SCT Baja California, avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: como se indica en las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: como se indica en las bases de licitación.
- El pago se realizará: en un término de 20 días naturales siguientes, contados a partir de la fecha de presentación de la factura, o al anterior día hábil si aquel no lo fuere, previa entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- A los actos de esta licitación pública podrá asistir cualquier persona, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.
- El contrato que se derive de la presente licitación será "Abierto" en apego al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional número 00009015-003-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
\$885.00 Costo en compraNET: \$805.00	5/03/2007	5/03/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/03/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C811005002	Transporte aéreo	Servicio	\$650,000.00	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California, teléfono (01-686) 568-92-77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de marzo de 2007 a las 11:00 horas, en la sala Digital del Departamento de Informática del Centro SCT Baja California, ubicada en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California.

- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones en el acto de apertura, por servicio postal o de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 12 de marzo de 2007 a las 11:00 horas, en la sala Digital del Departamento de Informática del Centro SCT Baja California, avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: como se indica en las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: como se indica en las bases de licitación.
- El pago se realizará: en un término de 20 días naturales siguientes, contados a partir de la fecha de presentación de la factura, o al anterior día hábil si aquel no lo fuere, previa entrega de los servicios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- A los actos de esta licitación pública podrá asistir cualquier persona, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.
- El contrato que se derive de la presente licitación será "Abierto" en apego al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICALI, B.C., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
 SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION DEL CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA
C.P. ROSA AYDE PARRA BATIZ
 RUBRICA.

(R.- 244237)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT QUINTANA ROO
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009059-001-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$5,000.00 Costo en compraNET: \$4,500.00	6/03/2007	6/03/2007 10:00 horas	5/03/2007 8:00 horas	12/03/2007 10:00 horas	12/03/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030105	Ampliación y modernización de la carretera Reforma Agraria-Puerto Juárez, tramo: Tulum-Playa del Carmen, del Km 248+300 al 254+300, en el Estado de Quintana Roo	28/03/2007	245 días naturales	\$50'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009059-002-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$5,000.00 Costo en compraNET: \$4,500.00	6/03/2007	6/03/2007 11:00 horas	5/03/2007 8:00 horas	12/03/2007 11:00 horas	12/03/2007 11:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030105	Ampliación y modernización de la carretera Tulum-Nuevo Xcan, tramo: Tulum-Coba del Km 33+000 al 44+000, en el Estado de Quintana Roo	28/03/2007	240 días naturales	\$50'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Centro SCT Quintana Roo ubicado en avenida Insurgentes número 410, colonia 20 de Noviembre, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfonos 01 983 83 20182 y 019838350002, extensión 12800, los días lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, en el Departamento de Contratos y Estimaciones emitirá un recibo de pago con el cual el licitante pagará en la sucursal local de Banamex. Contra el recibo sellado por el Banco se le hará entrega de las bases de licitación. En compraNET, los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de concursos del Centro SCT Quintana Roo, ubicada en avenida Insurgentes número 410, colonia 20 de Noviembre, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de concursos del Centro SCT Quintana Roo ubicada en avenida Insurgentes número 410, colonia 20 de Noviembre, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la Residencia de obra Tulum, ubicada en la ciudad de Tulum, a un costado de la carretera federal Reforma Agraria-Puerto Juárez kilómetro 230+200, Solidaridad, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: curriculum de la empresa; así como de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado; relación de contratos de obra similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal como con particulares. Documentos que comprueben el capital mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de las propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondiente.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación correspondiente.
- Los criterios de evaluación de propuestas y adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación correspondiente.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones de obra con periodo quincenal, las cuales serán pagadas en un plazo no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT QUINTANA ROO
ING. IGNACIO MEZA ECHEAVARRIA
RUBRICA.

(R.- 243962)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, convoca a las personas físicas y morales que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 8 fracción XX, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de los servicios de "Mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipos de aire acondicionado" (001); "Mantenimiento preventivo y/o correctivo y recarga de extintores" (002); "Mantenimiento preventivo y/o correctivo a subestaciones eléctricas" (003); "Mantenimiento preventivo y/o correctivo a plantas de energía eléctrica" (004); "Mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipos de radio comunicación" (005); "Mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipos de bombeo e hidroneumáticos" (006); "Control de fauna nociva" (007); "Jardinería" (008); "Mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipos de fotogrametría" (009); así como "Mantenimiento preventivo y/o correctivo para los simuladores de vuelo asignados al Centro Internacional de Adiestramiento de Aviación Civil" (010), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009010-001-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00		6/03/2007	5/03/2007 10:00 Hrs.	2/03/2007 10:00 Hrs.	12/03/2007 10:30 Hrs.	12/03/2007 10:31 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipos de aire acondicionado			1	Servicio

Licitación pública nacional 00009010-002-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00		6/03/2007	5/03/2007 13:00 Hrs.	2/03/2007 13:00 Hrs.	12/03/2007 13:00 Hrs.	12/03/2007 13:01 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Mantenimiento preventivo y/o correctivo y recarga de extintores			1	Servicio

Licitación pública nacional 00009010-003-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00		7/03/2007	6/03/2007 10:00 Hrs.	5/03/2007 10:00 Hrs.	13/03/2007 10:30 Hrs.	13/03/2007 10:31 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida

1	C81000000	Mantenimiento preventivo y/o correctivo a subestaciones eléctricas	1	Servicio
---	-----------	--	---	----------

Licitación pública nacional 00009010-004-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	7/03/2007	6/03/2007 13:00 Hrs.	5/03/2007 13:00 Hrs.	13/03/2007 13:00 Hrs.	13/03/2007 13:01 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Mantenimiento preventivo y/o correctivo a plantas de energía eléctrica		1	Servicio

Licitación pública nacional 00009010-005-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	8/03/2007	7/03/2007 10:00 Hrs.	6/03/2007 10:00 Hrs.	14/03/2007 10:30 Hrs.	14/03/2007 10:31 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipos de radio comunicación		1	Servicio

Licitación pública nacional 00009010-006-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	8/03/2007	7/03/2007 13:00 Hrs.	6/03/2007 13:00 Hrs.	14/03/2007 13:00Hrs.	14/03/2007 13:01 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipos de bombeo e hidroneumáticos		1	Servicio

Licitación pública nacional 00009010-007-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	9/03/2007	8/03/2007 10:30 Hrs.	7/03/2007 10:00 Hrs.	15/03/2007 10:30 Hrs.	15/03/2007 10:31 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Control de fauna nociva		1	Servicio

Licitación pública nacional 00009010-008-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
--------------------	----------------------------------	-----------------------	----------------------------	--	----------------------------

\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	9/03/2007	9/03/2007 10:30 Hrs.	8/03/2007 10:00 Hrs.	15/03/2007 13:00 Hrs.	15/03/2007 13:01 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Jardinería		1	Servicio

Licitación pública nacional 00009010-009-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	16/03/2007	16/03/2007 10:00 Hrs.	15/03/2007 10:00 Hrs.	22/03/2007 10:30 Hrs.	22/03/2007 10:31 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipos de fotogrametría		1	Servicio

Licitación pública nacional 00009010-010-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	16/03/2007	16/03/2007 13:00 Hrs.	15/03/2007 13:00 Hrs.	22/03/2007 13:00 Hrs.	22/03/2007 13:01 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Mantenimiento preventivo y/o correctivo para los simuladores de vuelo asignados al Centro Internacional de Adiestramiento de Aviación Civil		1	Servicio

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta 6 días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación de Licitaciones, sita en avenida Xola y Universidad sin número, edificio "B", 5 piso, colonia Narvarte, Centro Nacional SCT, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago será: en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; o bien, en compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para tal efecto genera compraNET.
- Todos los eventos de estas licitaciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en avenida Xola y Universidad sin número, edificio "B", 5o. piso, colonia Narvarte, Centro Nacional SCT, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, por escrito, mensajería o servicio postal.
- El registro de licitantes se realizará: conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizar las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar y fecha de prestación del servicio: conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en las bases de la licitación (opción de pago adelantado).
- La fecha del fallo se dará a conocer en el acto de presentación y apertura de proposiciones correspondiente.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No habrá anticipos
- La visita a las instalaciones tendrá como punto de partida la Dirección de Servicios, sita en avenida Xola y Universidad sin número, cuerpo "B", 5o. piso, colonia Narvarte.

- De conformidad con el artículo 29 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 39 de su Reglamento, a los actos de esta licitación pública podrán asistir cualquier cámara, colegio, asociación, organismos no gubernamentales incluyendo cualquier persona física que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en dichos actos en calidad de observadores, bajo la condición de que deberá registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en el desarrollo de los mismos.

MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES

LIC. JOSE ALVARADO HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 244239)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT HIDALGO

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de bienes y servicios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional: 00009081-001-07 (arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$361.00 Costo en compraNET: \$307.00	27/02/2007	27/02/2007 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	6/03/2007 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) Pachuca 1	7,281	Metro cúbico
2	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) Pachuca 1	8,008	Metro cúbico
3	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) Pachuca 1	8,008	Metro cúbico

Licitación pública nacional: 00009081-002-07 (arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$361.00 Costo en compraNET: \$307.00	27/02/2007	27/02/2007 11:30 horas	No habrá visita a instalaciones	6/03/2007 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) Pachuca 2	509	Metro cúbico
2	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) Pachuca 2	560	Metro cúbico

3	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) Pachuca 2	560	Metro cúbico
4	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) Pachuca 2	9,851	Metro cúbico
5	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) Pachuca 2	10,836	Metro cúbico

Licitación pública nacional: 00009081-003-07 (arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción)

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
\$361.00 Costo en compraNET: \$307.00		27/02/2007	27/02/2007 12:30 horas	No habrá visita a instalaciones	7/03/2007 10:30 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) Pachuca 3			8,826	Metro cúbico
2	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) Pachuca 3			9,708	Metro cúbico
3	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) Pachuca 3			9,708	Metro cúbico

Licitación pública nacional: 00009081-004-07 (arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$361.00 Costo en compraNET: \$307.00	27/02/2007	27/02/2007 13:30 horas	No habrá visita a instalaciones	7/03/2007 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) Pachuca 4	280	Metro cúbico
2	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) Pachuca 4	308	Metro cúbico
3	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) Pachuca 4	308	Metro cúbico
4	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) Pachuca 4	9,077	Metro cúbico
5	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) Pachuca 4	9,986	Metro cúbico

Licitación pública nacional: 00009081-005-07 (arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$361.00 Costo en compraNET: \$307.00	28/02/2007	28/02/2007 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	7/03/2007 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) Huejutla 1	9,999	Metro cúbico

2	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) Huejutla 1	11,000	Metro cúbico
3	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) Huejutla 1	11,000	Metro cúbico

Licitación pública nacional: 00009081-006-07 (arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$361.00 Costo en compraNET: \$307.00	28/02/2007	28/02/2007 11:30 horas	No habrá visita a instalaciones	7/03/2007 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) Huejutla 2	6,091	Metro cúbico
2	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) Huejutla 2	6,700	Metro cúbico
3	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) Huejutla 2	6,700	Metro cúbico

Licitación pública nacional: 00009081-007-07 (arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$361.00 Costo en compraNET: \$307.00	28/02/2007	28/02/2007 12:30 horas	No habrá visita a instalaciones	8/03/2007 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) Huejutla 3	6,409	Metro cúbico
2	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) Huejutla 3	7,050	Metro cúbico
3	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) Huejutla 3	7,050	Metro cúbico

Licitación pública nacional: 00009081-008-07 (arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$361.00 Costo en compraNET: \$307.00	28/02/2007	28/02/2007 13:30 horas	No habrá visita a instalaciones	8/03/2007 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) Jacala	19,945	Metro cúbico
2	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) Jacala	21,446	Metro cúbico

3	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) Jacala	21,446	Metro cúbico
---	------------	---	--------	--------------

Licitación pública nacional: 00009081-009-07 (arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$361.00 Costo en compraNET: \$307.00	1/03/2007	1/03/2007 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	8/03/2007 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) Ixmiquilpan	5,978	Metro cúbico
2	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) Ixmiquilpan	6,576	Metro cúbico
3	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) Ixmiquilpan	6,576	Metro cúbico

Licitación pública nacional: 00009081-010-07 (arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$361.00 Costo en compraNET: \$307.00	1/03/2007	1/03/2007 11:30 horas	No habrá visita a instalaciones	8/03/2007 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) Tenango	5,822	Metro cúbico
2	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) Tenango	6,404	Metro cúbico
3	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) Tenango	6,404	Metro cúbico

Licitación pública nacional: 00009081-011-07 (arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$361.00 Costo en compraNET: \$307.00	1/03/2007	1/03/2007 12:30 horas	No habrá visita a instalaciones	9/03/2007 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) Molango 1	5,382	Metro cúbico
2	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) Molango 1	5,920	Metro cúbico
3	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) Molango 1	5,920	Metro cúbico

Licitación pública nacional: 00009081-012-07 (arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$361.00 Costo en compraNET: \$307.00	1/03/2007	1/03/2007 13:30 horas	No habrá visita a instalaciones	9/03/2007 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) Molango 2	1,500	Metro cúbico
2	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) Molango 2	9,000	Metro cúbico
3	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) Molango 2	9,900	Metro cúbico
4	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) Molango 2	9,900	Metro cúbico

Licitación pública nacional: 00009081-013-07 (arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$361.00 Costo en compraNET: \$307.00	2/03/2007	2/03/2007 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	9/03/2007 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) Molango 3	2,000	Metro cúbico
2	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) Molango 3	4,909	Metro cúbico
3	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) Molango 3	3,780	Metro cúbico
4	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) Molango 3	3,780	Metro cúbico

Licitación pública nacional: 00009081-014-07 (arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$361.00 Costo en compraNET: \$307.00	2/03/2007	2/03/2007 11:30 horas	No habrá visita a instalaciones	9/03/2007 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) Molango 4	3,443	Metro cúbico
2	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) Molango 4	3,788	Metro cúbico
3	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) Molango 4	3,788	Metro cúbico

Licitación pública nacional: 00009081-015-07 (vales)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--

\$361.00 Costo en compraNET: \$307.00	2/03/2007	2/03/2007 12:30 horas	No habrá visita a instalaciones	12/03/2007 10:30 horas
---------------------------------------	-----------	--------------------------	---------------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C510200024	Vales para gasolina	6'389,010	Vale

Licitación pública nacional: 00009081-016-07 (herramienta de mano)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$361.00 Costo en compraNET: \$307.00	2/03/2007	2/03/2007 13:30 horas	No habrá visita a instalaciones	12/03/2007 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000372	Azadón	120	Pieza
2	C390000378	Barreta	30	Pieza
3	C390000424	Concha carretilla	610	Pieza
4	C390000410	Cava hoyos	10	Pieza
5	C480000241	Cinta métrica ahulada, graduada en cms y mts	20	Pieza

Licitación pública nacional: 00009081-017-07 (lámina corrugada)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$361.00 Costo en compraNET: \$307.00	5/03/2007	5/03/2007 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	12/03/2007 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720200000	Alcantarilla metálica	373	Metro lineal

Licitación pública nacional: 00009081-018-07 (material para construcción)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$361.00 Costo en compraNET: \$307.00	5/03/2007	5/03/2007 11:30 horas	No habrá visita a instalaciones	12/03/2007 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C511000004	Arena	750	Metro cúbico

2	C511000094	Piedra cantera	1,954	Metro cúbico
3	C511000054	Grava	123	Metro cúbico

Licitación pública nacional: 00009081-019-07 (material para construcción)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$361.00 Costo en compraNET: \$307.00	5/03/2007	5/03/2007 12:30 horas	No habrá visita a instalaciones	13/03/2007 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720200012	Alambre recocido	20	Kilogramo
2	C720810008	Cemento	269	Tonelada
3	C390000076	Clavo	20	Kilogramo
4	C720200104	Varilla corrugada	3,000	Tonelada

Licitación pública nacional: 00009081-020-07 (pinturas)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$361.00 Costo en compraNET: \$307.00	5/03/2007	5/03/2007 13:30 horas	No habrá visita a instalaciones	13/03/2007 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841000024	Esmaltes domésticos	20	Litro
2	C841000024	Esmaltes domésticos	20	Litro
3	C841000024	Esmaltes domésticos	20	Litro
4	C841000024	Esmaltes domésticos	500	Litro
5	C841000024	Esmaltes domésticos	500	Litro

Licitación pública nacional: 00009081-021-07 (papel reflejante)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$361.00 Costo en compraNET: \$307.00	6/03/2007	6/03/2007 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	13/03/2007 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
---------	-------------	-------------	----------	------------------

1	C841000070	Papel reflejante Scotchlite grado ingeniería color amarillo Med. 0.91 x 45.72 mt. marca 3M	3	Rollo
2	C841000070	Papel reflejante Scotchlite grado ingeniería color blanco Med. 0.91 x 45.72 mt. marca 3M	3	Rollo
3	C841000070	Papel reflejante Scotchlite grado ingeniería color naranja Med. de 1.20 x 45.72 mt. marca 3M	1	Rollo
4	C841000070	Papel reflejante Scotchlite grado ingeniería color verde Med. de 0.91 x 45.72 mt. marca 3M	1	Rollo

Licitación pública nacional: 00009081-022-07 (refacciones, accesorios y herramientas menores)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$361.00 Costo en compraNET: \$307.00	6/03/2007	6/03/2007 11:30 horas	No habrá visita a instalaciones	13/03/2007 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C510200000	Aceite p/motor 20w-50 multigrado motor a gasolina presentación de 1 litro	1	Litro	\$1.00	\$50.60
2	C030000002	Acumulador 17 placas	1	Pieza	\$1.00	\$2,530.00
3	C510200000	Anticongelante de 1 lt	1	Pieza	\$1.00	\$50.60
4	C660605018	Llantas de hule para automóvil	1	Pieza	\$1.00	\$1,201.75
5	C660605018	Llantas de hule para automóvil	1	Pieza	\$1.00	\$3,036.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Enrique Ignacio León de la Barra Montelongo, con cargo de Director General del Centro SCT Hidalgo el día 8 de febrero de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard Luis Donaldo Colosio kilómetro 12 sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42084, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 771-7130402, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, por medio de oficio en papel membretado de la empresa en la que solicite la participación al concurso y pagar con ficha de depósito que se extenderá en el Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT Hidalgo y/o con cheque de caja de institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques certificados por Banamex) en sucursal 870, referencia 1300131. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días 27 de febrero de 2007 a las 10:30, 11:30, 12:30 y 13:00 horas, respectivamente, para las licitaciones 00009081-001-07, 00009081-002-07, 00009081-003-07 y 00009081-004-07; 28 de febrero de 2007 a las 10:30, 11:30, 12:30 y 13:00 horas respectivamente para las licitaciones 00009081-005-07, 00009081-006-07, 00009081-007-07 y 00009081-008-07; 1 de marzo de 2007 a las 10:30, 11:30, 12:30 y 13:00 horas, respectivamente, para las licitaciones 00009081-009-07, 00009081-010-07, 00009081-011-07 y 00009081-012-07; 2 de marzo de 2007 a las 10:30, 11:30, 12:30 y 13:00 horas, respectivamente, para las licitaciones 00009081-013-07, 00009081-014-07, 00009081-015-07 y 00009081-016-07; 5 de marzo de 2007 a las 10:30, 11:30, 12:30 y 13:00 horas, respectivamente, para las licitaciones 00009081-017-07, 00009081-018-07, 00009081-019-07 y 00009081-020-07 y 6 de marzo de 2007 a las 10:30, 11:30 horas, respectivamente, para las licitaciones 00009081-021-07 y 00009081-022-07 en la sala de concursos del Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT Hidalgo, ubicada en boulevard Luis Donaldo Colosio kilómetro 12 sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42084, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La presentación de proposiciones y aperturas se efectuarán los días 6 de marzo de 2007 a las 12:30 y 13:30 horas, respectivamente, para las licitaciones 00009081-001-07 y 00009081-002-07; 7 de marzo de 2007 a las 10:30, 11:30, 12:30 y 13:30 horas, respectivamente, para las licitaciones 00009081-003-07, 00009081-004-07, 00009081-005-07 y 00009081-006-07; 8 de

marzo de 2007 a las 10:30, 11:30, 12:30 y 13:30 horas, respectivamente, para las licitaciones 00009081-007-07, 00009081-008-07, 00009081-009-07 y 00009081-010-07; 9 de marzo de 2007 a las 10:30, 11:30, 12:30 y 13:30 horas, respectivamente, para las licitaciones, 00009081-011-07, 00009081-012-07, 00009081-013-07 y 00009081-014-07; 12 de marzo de 2007 a las 10:30, 11:30, 12:30 y 13:30 horas, respectivamente, para las licitaciones 00009081-015-07, 00009081-016-07, 00009081-017-07 y 00009081-018-07 y 13 de marzo de 2007 a las 10:30, 11:30, 12:30 y 13:30 horas, respectivamente, para las licitaciones 00009081-019-07, 00009081-020-07, 00009081-021-07 y 00009081-022-07 en la sala de concursos del Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT Hidalgo, boulevard Luis Donaldo Colosio kilómetro 12 sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42084, Pachuca de Soto, Hidalgo.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general, boulevard Luis Donaldo Colosio kilómetro 12 sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42084, en Pachuca de Soto, Hgo., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 10 días después de haber firmado el contrato.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días posteriores a la recepción de su factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT HIDALGO
ING. ENRIQUE IGNACIO LEON DE LA BARRA MONTELONGO
RUBRICA.

(R.- 243954)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**CENTRO SCT "NAYARIT"
CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de trabajos de conservación periódica, en el Estado de Nayarit, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009069-001-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura	
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	7/03/2007	6/03/2007 10:00 horas	5/03/2007 8:00 horas	13/03/2007 9:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante carpeta del km 133+000 al 138+000 de la carretera: Guadalajara-Tepic, tramo: Lím. Edos. Jal./Nay.-Tepic, con una longitud de 5.0 km, en el Estado de Nayarit		9/04/2007	175 días	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional 00009069-002-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura	
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	7/03/2007	6/03/2007 11:00 horas	5/03/2007 8:00 horas	13/03/2007 12:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante carpeta del km 113+000 al 122+000 de la carretera Tepic-Mazatlán, tramo: Tepic-Lím. Edos. Nay./Sin. con una longitud de 9.0 km, en el Estado de Nayarit		9/04/2007	206 días	\$3'000,000.00

Licitación pública nacional 00009069-003-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura	
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	7/03/2007	6/03/2007 12:00 horas	5/03/2007 8:00 horas	13/03/2007 18:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante renivelación y sello del km 182+000 al 217+000 de la carretera Guadalajara-Tepic, tramo: Lím. Edos. Jal./Nay.-Tepic, con una longitud de 35.0 km, en el Estado de Nayarit.		9/04/2007	206 días	\$6'000,000.00

Licitación pública nacional 00009069-004-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura	
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	8/03/2007	7/03/2007 10:00 horas	6/03/2007 8:00 horas	14/03/2007 9:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante renivelación y sello del km 3+700 al 21+000 de la carretera Tepic-Mazatlán, tramo: Tepic-Lím. Edos. Nay./Sin., con una longitud de 17.3 km, en el Estado de Nayarit		9/04/2007	175 días	\$3'000,000.00

Licitación Pública

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura	
---------------------------	---	------------------------------	--	---	--

\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	8/03/2007	7/03/2007 11:00 horas	6/03/2007 8:00 horas	14/03/2007 12:00 horas		
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante renivelación y sello del km 0+000 al 10+000 del subramal San Blas-Sta. Cruz de la carretera Tepic-Mazatlán, tramo: Tepic-Lím. Edos. Nay./Sin., con una longitud de 10.0 km, en el Estado de Nayarit			9/04/2007	145 días	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional 00009069-006-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura	
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	8/03/2007	7/03/2007 12:00 horas	6/03/2007 8:00 horas	14/03/2007 18:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante renivelación y sello del km 9+000 al 15+000 y del km 30+000 al 35+000 del ramal a San Blas de la carretera Tepic-Mazatlán, tramo: Tepic-Lím. Edos. Nay./Sin., con una longitud de 11.0 km, en el Estado de Nayarit		9/04/2007	145 días	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional 00009069-007-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura	
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	9/03/2007	8/03/2007 10:00 horas	7/03/2007 8:00 horas	15/03/2007 9:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante renivelación y sello del km 11+000 al 19+600 del ramal a Santa María del Oro de la carretera Guadalajara-Tepic, tramo: Lím. Edos. Jal./Nay.-Tepic, con una longitud de 8.6 km, en el Estado de Nayarit		9/04/2007	145 días	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional 00009069-008-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura	
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	9/03/2007	8/03/2007 11:00 horas	7/03/2007 8:00 horas	15/03/2007 12:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante riego de sello del km 51+000 al 59+000 de la carretera Tepic-Mazatlán, tramo: Tepic-Lím. Edos. Nay./Sin., con una longitud de 8.0 km, en el Estado de Nayarit		1/05/2007	153 días	\$1'000,000.00

Licitación pública nacional 00009069-009-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura	
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	9/03/2007	8/03/2007 12:00 horas	7/03/2007 8:00 horas	15/03/2007 18:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante riego de sello del km 80+000 al 90+000 de la carretera Tepic-Pto. Vallarta, tramo: Tepic-Lím. Edos. Nay./Jal., con una longitud de 10.0 km, en el Estado de Nayarit		1/05/2007	153 días	\$1'000,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Insurgentes y Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, del Centro SCT Nayarit, código postal 63000, Tepic, Nay., teléfono

01 311 214 05 15, con el siguiente horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, ubicada en avenida Insurgentes y Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nay.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, ubicada en avenida Insurgentes y Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nay.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un sólo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la oficina de la Residencia General de Conservación de carreteras del Centro SCT Nayarit, ubicada en avenida Insurgentes y Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nay.

No se podrán subcontratar partes de las obras.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 10% del monto del contrato.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos, que pretendan contratarse por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales; que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el Residente de Obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

TEPIC, NAY., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ARTURO MANUEL MONFORTE OCAMPO
RUBRICA.

(R.- 244357)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "MORELOS" CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de la conservación periódica, suministro e instalación de señalamiento horizontal y vertical y atención de punto de conflicto en el Estado de Morelos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009029-001-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura		
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	6/03/2007	28/02/2007 13:00 horas	28/02/2007 10:00 horas	12/03/2007 11:00 horas		
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante trabajos consistentes en renivelaciones en tramos aislados y construcción de carpeta asfáltica en el tramo carretero: Cuernavaca-Cuautlaxco (dos cuerpos), entre los km 17+000 al 24+000, en una longitud de 14.0 km			16/04/2007	138 días	\$3'500,000.00

Licitación pública nacional 00009029-002-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura		
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	6/03/2007	2/03/2007 13:00 horas	2/03/2007 10:00 horas	12/03/2007 13:00 horas		
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante trabajos consistentes en renivelaciones en tramos aislados y construcción de carpeta asfáltica en el tramo carretero: Cuernavaca-Cuautlaxco (dos cuerpos), entre los km 27+500 al 37+000, en una longitud de 19.0 km			16/04/2007	168 días	\$5'000,000.00

Licitación pública nacional 00009029-003-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura		
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	7/03/2007	6/03/2007 13:00 horas	6/03/2007 10:00 horas	13/03/2007 11:00 horas		
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Conservación periódica mediante trabajos consistentes en renivelaciones en tramos aislados y construcción de carpeta asfáltica en el tramo carretero: Michapa-Puente de Ixtla del km 0+000 al 3+000, en una longitud de 3.0 km	16/04/2007	61 días	\$1'200,000.00
---	--	------------	---------	----------------

Licitación pública nacional 00009029-004-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura	
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00		7/03/2007	7/03/2007 13:00 horas	7/03/2007 10:00 horas	13/03/2007 13:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante trabajos consistentes en renivelaciones en tramos aislados y construcción de carpeta asfáltica en el tramo carretero: Lim. Edos. Méx./Mor.-Cuautla (dos cuerpos), entre los kms 62+500 al 69+000, en una longitud de 13.0 km			16/04/2007	138 días	\$3'000,000.00

Licitación pública nacional 00009029-005-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura	
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00		8/03/2007	8/03/2007 13:00 horas	8/03/2007 10:00 horas	14/03/2007 11:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante trabajos consistentes en renivelaciones en tramos aislados y construcción de carpeta asfáltica en el tramo carretero: Circuito Ajusco, entre los km 15+000 al 27+700, en una longitud de 12.7 km			18/04/2007	136 días	\$3'500,000.00

Licitación pública nacional 00009029-006-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura	
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00		8/03/2007	9/03/2007 13:00 horas	9/03/2007 10:00 horas	14/03/2007 13:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante trabajos consistentes en recuperación del pavimento y construcción de carpeta asfáltica en el tramo carretero: ramal Juchitepec, entre los km 0+000 al 6+500, en una longitud de 6.5 km			18/04/2007	153 días	\$2'500,000.00

Licitación pública nacional 00009029-007-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura	
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	9/03/2007	6/03/2007 13:00 horas	6/03/2007 10:00 horas	15/03/2007 11:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante trabajos consistentes en renivelaciones y riego de sello en el tramo carretero: Lím. Edos. Méx./Mor.-Oaxtepec, entre los km 46+000 al 54+000, en una longitud de 8.0 km		18/04/2007	92 días	\$2'500,000.00

Licitación pública nacional 00009029-008-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura	
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	9/03/2007	7/03/2007 13:00 horas	7/03/2007 10:00 horas	15/03/2007 13:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante trabajos consistentes en renivelaciones en tramos aislados y Riego de sello en el tramo carretero: Michapa-Puente de Ixtla del km 3+000 al 16+700, en una longitud de 13.70 km		19/04/2007	150 días	\$2'500,000.00

Licitación pública nacional 00009029-009-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura	
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	14/03/2007	8/03/2007 13:00 horas	8/03/2007 10:00 horas	20/03/2007 11:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Suministro y colocación de señalamiento horizontal, consistente en pintado de rayas central y laterales en 370.16 km distribuidos en varios tramos de la red carretera federal libre de peaje a cargo del Centro SCT Morelos		16/04/2007	153 días	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional 00009029-010-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura	
--------------------	--------------------------------------	-----------------------	---------------------------------	--	--

\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	14/03/2007	13/03/2007 13:00 horas	13/03/2007 10:00 horas	20/03/2007 13:00 horas		
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Suministro e instalación de señalamiento vertical; tipo puente, señales elevadas y señales bajas, distribuidas en varios tramos de la red federal libre de peaje a cargo del Centro SCT Morelos			16/04/2007	153 días	\$1'500,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Mor., teléfono (01777) 313-31-35 y 317-42-05, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la Residencia General de Conservación, ubicada en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Mor.

Los licitantes a su elección podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en el auditorio Ricardo Bahena Brito, del Centro SCT Morelos, ubicado en la carretera: Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Mor.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la Residencia General de Conservación de Carreteras Morelos, ubicada en carretera: Cuernavaca-Tepoztlán, kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Mor.

No se podrán subcontratar partes de las obras.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 15%, respecto del monto de la asignación aprobada.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos, que pretendan contratarse por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CUERNAVACA, MOR., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ARTURO MANUEL MONFORTE OCAMPO
RUBRICA.

(R.- 244371)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT OAXACA CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009046-003-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	9/03/2007	9/03/2007 10:00 horas	8/03/2007 10:00 horas	15/03/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación de 7.0 a 12.0 m de ancho de corona del cuerpo actual, del km 140+000 al 144+500, mediante la construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación con carpeta de concreto asfáltico, obras complementarias, señalamiento, obra marginal, de la carretera Arriaga-La Ventosa, en el Estado de Oaxaca	9/04/2007	251 días naturales	\$20'000,000.00

Licitación pública nacional 00009046-004-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	9/03/2007	9/03/2007 12:00 horas	8/03/2007 10:00 horas	15/03/2007 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación de 7.0 a 12.0 m de ancho de corona del cuerpo actual, del km 161+200 al 166+500 y del km 670+300 al 674+000, mediante la construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación con carpeta de concreto asfáltico, obras complementarias, señalamiento, obra marginal, obra inducida y estructuras incluyendo sus terraplenes de acceso, de la carretera Arriaga-La Ventosa en el Estado de Oaxaca	9/04/2007	251 días naturales	\$50'000,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://web.compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas del Centro SCT Oaxaca, ubicadas en carretera Cristóbal Colón kilómetro 6.5, tramo: Oaxaca-Tehuantepec, colonia del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 01(951) 51 34870, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local; si es foráneo, deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la fecha y hora señalada en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Oaxaca, ubicada en carretera Cristóbal Colón kilómetro 6.5, tramo: Oaxaca-Tehuantepec, colonia del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora; sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, teniendo como lugar de reunión la Residencia de Construcción de Carreteras Federales Tehuantepec, ubicada en carretera Coatzacoalcos-Salina Cruz kilómetro 181+400, Barrio Vixhama, Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca, teléfono 019717137306.

Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la fecha y hora indicada en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Residencia de Construcción de Carreteras Federales Tehuantepec, ubicada en carretera Coatzacoalcos-Salina Cruz kilómetro 181+400, Barrio Vixhama, Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca, teléfono 019717137306.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará anticipo de 30%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: Documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés, mediante currículum de la empresa y de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.

Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal, como con particulares.

Declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable mínimo requerido; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en casos de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de las propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.

Los requisitos generales que deberán de acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios de evaluación de propuestas y de adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación correspondientes.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33, fracción XXIII, 51

y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.

OAXACA, OAX., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT OAXACA
ING. RAMON MANCILLAS ESPARZA
RUBRICA.

(R.- 243956)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009055-014-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	6/03/2007	6/03/2007 12:00 horas	6/03/2007 8:00 horas	12/03/2007 10:00 horas	12/03/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de un puente Km 3+969 y un PIMA Km 9+140, incluye muros mecánicamente estabilizados, obras de drenaje, terracerías, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias y señalamiento: de la carretera, Sonoyta-Mexicali, Tramo San Luis Río Colorado-Mexicali, en el Estado de Baja California	1/04/2007	244 días naturales	\$30'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Centro SCT Baja California, ubicado en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Maestros Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California, teléfono 01-686-568-92-55, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante ficha de depósito generada por la convocante, para efectuar pago a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en institución bancaria (Banamex) únicamente, previa entrega de solicitud de inscripción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en oficinas de la Residencia General de Carreteras Federales, sitas en boulevard Lázaro Cárdenas y margen derecha de Río Nuevo sin número, colonia Hidalgo, código postal 21389, Mexicali, Baja California.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT B.C., sita en Ejército Nacional número 780, colonia Maestros Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en: se cita a los participantes, en las oficinas de la Residencia General de Carreteras Federales, sitas en boulevard Lázaro Cárdenas y margen derecha de Río Nuevo sin número, colonia Hidalgo, código postal 21389, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado. Relación de los contratos en trabajos similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares. Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación de su interés; conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán los establecidos en las bases de licitación respectivas.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario, a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICALI, B.C., A 22 DE FEBRERO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

C. ING. HECTOR JOSE GOMEZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 244238)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT COAHUILA

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009020-003-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	6/03/2007	28/02/2007 10:00 horas	27/02/2007 11:00 horas	12/03/2007 12:00 horas	12/03/2007 12:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimento, señalamiento y obras complementarias de la carretera 29 Morelos-Cd. Acuña, tramo: Zaragoza-Cd. Acuña del km 18+000 al 32+000, en el Estado de Coahuila	5/04/2007	240 días naturales	\$30'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009020-004-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	7/03/2007	28/02/2007 14:00 horas	27/02/2007 13:00 horas	13/03/2007 12:00 horas	13/03/2007 12:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimento, señalamiento y obras complementarias de la carretera 29 Morelos-Cd. Acuña, tramo: Zaragoza-Cd. Acuña del km. 32+000 al 46+000, en el Estado de Coahuila	5/04/2007	240 días naturales	\$30'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25299, Saltillo, Coahuila, teléfono 01-844-430-25-12, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja expedido por una institución de crédito a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en la columna respectiva, en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en boulevard Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25299, Saltillo, Coahuila.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT, ubicado en boulevard Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25299, Saltillo, Coahuila.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la Residencia de Conservación de carreteras 5-4 Piedras Negras, con domicilio en Manuel Garza Fernández número 205, colonia San Joaquín, código postal 26090, Villa Fuente,

Coahuila,
01-878-783-08-58.

teléfono

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante curriculum de la empresa con el que acredite haber participado en obras de este tipo, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.
- Relación de los contratos en trabajos similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de la licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación; el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de la licitación.
- Los criterios de evaluación de proposiciones y adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación respectivas.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el supervisor de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALTILLO, COAH., A 22 DE FEBRERO DE 2007.

LA DIRECTORA GENERAL

ING. ALEJANDRINA MARTINEZ MACIAS

RUBRICA.

(R.- 244242)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "CHIAPAS"

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009019-012-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	6/03/2007	6/03/2007 10:00 horas	5/03/2007 9:00 horas	12/03/2007 11:00 horas	12/03/2007 11:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-------------------	--------------------------------	-----------------	--------------------	----------------------------

0	Trabajos para la modernización de la carretera Villahermosa-Escárcega, tramo km. 85+000 al 86+000, en el Estado de Chiapas	16/04/2007	122 días	\$10'000,000.00
---	--	------------	----------	-----------------

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en avenida Central Oriente número 1228, 2o. piso, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 01 961 61 3 31 89, con el siguiente horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, o en compraNET: en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en las columnas respectivas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT "Chiapas", ubicada en avenida Central Oriente número 1228, 1er. piso, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT "Chiapas", ubicada en avenida Central Oriente número 1228, 1er. piso, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en: Residencia General de Carreteras Federales, con domicilio en avenida Reclusorio y Panteón Municipal

sin número, código postal 29980, Playas de Catazajá, en el Estado de Chiapas.

No se podrán subcontratar partes de las obras.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 30%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los esta licitación, mediante curriculum de la empresa y de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.

Relación de contratos en trabajos similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y Estatal como con los particulares.

Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la última declaración fiscal anual, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores, así como el comparativo de razones financieras básicas, salvo en casos de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán los establecidos en las bases de licitación respectivas. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT CHIAPAS
ING. ERNESTO JAUREGUI ASOMOZA
RUBRICA.

(R.- 244240)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT JALISCO CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009026-017-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,100.00	6/03/2007	6/03/2007 9:00 horas	5/03/2007 9:00 horas	12/03/2007 9:00 horas	12/03/2007 9:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de un cuerpo nuevo de 12.00 metros de ancho de corona, mediante trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto hidráulico, estructuras y obras complementarias	13/04/2007	232 días naturales	\$50'000,000.00

- Ubicación de la obra: subtramo del kilómetro 49+500 al 54+500, del tramo Las Amarillas-Villa de Arriaga, en la carretera Lagos de Moreno-San Luis Potosí, en el Estado de Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo a la hora indicada en la columna respectiva, en el entronque Las Amarillas, ubicado en el kilómetro 33+712 de la carretera Lagos de Moreno-San Luis Potosí, para de allí partir al lugar de los trabajos.

Licitación pública nacional 00009026-018-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,100.00	6/03/2007	6/03/2007 10:00 horas	5/03/2007 9:00 horas	12/03/2007 13:00 horas	12/03/2007 13:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de un entronque a desnivel; mediante trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimento asfáltico, estructuras, obras complementarias y señalamiento	13/04/2007	171 días naturales	\$12'000,000.00

- Ubicación de la obra: entronque Acatlán III (kilómetro 7+253), del tramo entronque autopista a Colima-Villa Corona, en la carretera Guadalajara-Barra de Navidad, en el Estado de Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo a la hora indicada en la columna respectiva, en el entronque Acatlán III kilómetro 7+253, del tramo entronque autopista a Colima-Villa Corona, para de allí partir al lugar de los trabajos.

Licitación pública nacional 00009026-019-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,100.00	6/03/2007	6/03/2007 11:00 horas	5/03/2007 9:00 horas	12/03/2007 17:00 horas	12/03/2007 17:01 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación del camino existente de 7.0 a 21.00 metros de ancho de corona; mediante trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimento asfáltico, estructuras, obras complementarias y señalamiento		18/04/2007	227 días naturales	\$35'000,000.00

- Ubicación de la obra: subtramos del kilómetro 28+500 al 37+500, del tramo Entronque Ameca-Ameca, en la carretera Guadalajara-Puerto Vallarta, en el Estado de Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo a la hora indicada en la columna respectiva, en el kilómetro 0+000 del tramo entronque Ameca-Ameca, para de allí partir al lugar de los trabajos.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subdirección de Obras del Centro SCT Jalisco, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco, teléfonos 36-29-53-61 y 36-29-50-20, extensión 50250, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna respectiva, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora indicados en la columna respectiva, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, ubicada en la avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45046, Zapopan, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30% del monto del contrato.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.
- Relación de los contratos en trabajos similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; Asimismo deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación. Las propuestas no podrán ser enviadas por servicio postal o mensajería, ni por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los criterios de evaluación de propuestas y adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación respectivas.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor a 20 días calendario a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el supervisor de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ZAPOPAN, JAL., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
TITULAR DEL CENTRO SCT JALISCO
ING. REYNALDO GUAJARDO VILLARREAL
RUBRICA.

(R.- 244249)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT PUEBLA CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA CONTRATACION DE ADQUISICION DE CEMENTO Y ALCANTARILLA, ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, VALES CANJEABLES POR COMBUSTIBLE Y HERRAMIENTA DE MANO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009033-005-07	\$1,000.00 COSTO EN compraNET \$900.00	28/02/2007	2/03/2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	7/03/2007 10:00 HORAS	7/03/2007 10:01 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C720810004	CEMENTO TIPO 1			1	PAQUETE
2	C720810000	CEMENTOS			1	PAQUETE

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO DANIEL ORTIZ Y CASO, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT PUEBLA, EL DIA 7 DE FEBRERO DE 2007.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN CARRETERA FEDERAL PUEBLA-SANTA ANA NUMERO 11403, COLONIA INDUSTRIAL EL CONDE, CODIGO POSTAL 72019, PUEBLA, PUEBLA, TELEFONO 222 223 73 46, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE RECIBO QUE GENERE LA OFICINA DE INGRESOS, EDIFICIO "C", PLANTA BAJA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE MARZO DE 2007 LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS LA CAPILLA, DEL CENTRO SCT PUEBLA, UBICADA EN CARRETERA FEDERAL PUEBLA-SANTA ANA NUMERO 11403, COLONIA INDUSTRIAL EL CONDE, CODIGO POSTAL 72019, PUEBLA, PUEBLA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 7 DE MARZO DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS LA CAPILLA, DEL CENTRO SCT PUEBLA, CARRETERA FEDERAL PUEBLA-SANTA ANA NUMERO 11403, COLONIA INDUSTRIAL EL CONDE, CODIGO POSTAL 72019, PUEBLA, PUEBLA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 7 DE MARZO DE 2007 A LAS 10:01 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS LA CAPILLA, DEL CENTRO SCT PUEBLA, CARRETERA FEDERAL PUEBLA-SANTA ANA NUMERO 11403, COLONIA INDUSTRIAL EL CONDE, CODIGO POSTAL 72019, PUEBLA, PUEBLA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN CENTRAL DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL CENTRO SCT PUEBLA Y EN LAS DIFERENTES RESIDENCIAS UBICADAS EN EL ESTADO DE PUEBLA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:30 HORAS.

- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 45 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA Y ENTREGA DE LOS BIENES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009033-006-07	\$1,000.00 COSTO EN compraNET \$900.00	28/02/2007	2/03/2007 10:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/03/2007 11:00 HORAS	6/03/2007 11:01 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810400000	ARRENDAMIENTO DE MAQ. Y EQUIPO			1	PAQUETE
2	C810400000	ARRENDAMIENTO DE MAQ. Y EQUIPO			1	PAQUETE
3	C810400000	ARRENDAMIENTO DE MAQ. Y EQUIPO			1	PAQUETE
4	C810400000	ARRENDAMIENTO DE MAQ. Y EQUIPO			1	PAQUETE
5	C810400000	ARRENDAMIENTO DE MAQ. Y EQUIPO			1	PAQUETE

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO DANIEL ORTIZ Y CASO, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT PUEBLA, EL DIA 7 DE FEBRERO DE 2007.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN CARRETERA FEDERAL PUEBLA-SANTA ANA NUMERO 11403, COLONIA INDUSTRIAL EL CONDE, CODIGO POSTAL 72019, PUEBLA, PUEBLA, TELEFONO 222 223 73 46, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE RECIBO QUE GENERE LA OFICINA DE INGRESOS, EDIFICIO "C", PLANTA BAJA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE MARZO DE 2007 LAS 10:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS LA CAPILLA, DEL CENTRO SCT PUEBLA, UBICADA EN CARRETERA FEDERAL PUEBLA-SANTA ANA NUMERO 11403, COLONIA INDUSTRIAL EL CONDE, CODIGO POSTAL 72019, PUEBLA, PUEBLA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 6 DE MARZO DE 2007 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS LA CAPILLA, DEL CENTRO SCT PUEBLA, CARRETERA FEDERAL PUEBLA-SANTA ANA NUMERO 11403, COLONIA INDUSTRIAL EL CONDE, CODIGO POSTAL 72019, PUEBLA, PUEBLA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 6 DE MARZO DE 2007 A LAS 11:01 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS LA CAPILLA, DEL CENTRO SCT PUEBLA, CARRETERA FEDERAL PUEBLA-SANTA ANA NUMERO 11403, COLONIA INDUSTRIAL EL CONDE, CODIGO POSTAL 72019, PUEBLA, PUEBLA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- NO EXISTE OPCION A COMPRA.

- LUGAR DE ENTREGA: RESIDENCIA DE CAMINOS RURALES TEHUACAN, RESIDENCIA DE CAMINOS RURALES TEZIUTLAN, RESIDENCIA DE CAMINOS RURALES CHIGNAHUAPAN, RESIDENCIA DE CAMINOS RURALES ZACAPOAXTLA, RESIDENCIA DE CAMINOS RURALES IZUCAR DE MATAMOROS, RESIDENCIA DE CAMINOS RURALES PUEBLA, RESIDENCIA DE CAMINOS RURALES HUAUCHINANGO, UBICADAS EN EL ESTADO DE PUEBLA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: LOS INDICADOS EN LAS BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO DE LAS PRESENTES BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 45 DIAS DESPUES DE REALIZADO EL ARRENDAMIENTO Y PRESENTADO LA FACTURA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION		COSTO DE BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009033-007-07		\$1,000.00 COSTO EN compraNET \$900.00	28/02/2007	2/03/2007 9:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/03/2007 9:30 HORAS		6/03/2007 9:31 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C060610000	VALES DE COMBUSTIBLE	340,000	VALE	340,000	850,000	\$3'400,000.00	\$8'500,000.00

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO DANIEL ORTIZ Y CASO, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT PUEBLA, EL DIA 7 DE FEBRERO DE 2007.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN CARRETERA FEDERAL PUEBLA-SANTA ANA NUMERO 11403, COLONIA INDUSTRIAL EL CONDE, CODIGO POSTAL 72019, PUEBLA, PUEBLA, TELEFONO 222 223 73 46, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE RECIBO QUE GENERE LA OFICINA DE INGRESOS, EDIFICIO "C", PLANTA BAJA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE MARZO DE 2007 LAS 9:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS LA CAPILLA, DEL CENTRO SCT PUEBLA, UBICADA EN CARRETERA FEDERAL PUEBLA-SANTA ANA NUMERO 11403, COLONIA INDUSTRIAL EL CONDE, CODIGO POSTAL 72019, PUEBLA, PUEBLA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 6 DE MARZO DE 2007 A LAS 9:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS LA CAPILLA, DEL CENTRO SCT PUEBLA, CARRETERA FEDERAL PUEBLA-SANTA ANA NUMERO 11403, COLONIA INDUSTRIAL EL CONDE, CODIGO POSTAL 72019, PUEBLA, PUEBLA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 6 DE MARZO DE 2007 A LAS 9:31 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS LA CAPILLA, DEL CENTRO SCT PUEBLA, CARRETERA FEDERAL PUEBLA-SANTA ANA NUMERO 11403, COLONIA INDUSTRIAL EL CONDE, CODIGO POSTAL 72019, PUEBLA, PUEBLA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.

- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN CENTRAL DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL CENTRO SCT PUEBLA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 45 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA Y ENTREGA DE LOS BIENES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009033-008-07	\$1,000.00 COSTO EN compraNET \$900.00	28/02/2007	2/03/2007 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	7/03/2007 12:00 HORAS	7/03/2007 12:01 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C390000610	PALA			1	PAQUETE

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO DANIEL ORTIZ Y CASO, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT PUEBLA, EL DIA 7 DE FEBRERO DE 2007.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN CARRETERA FEDERAL PUEBLA-SANTA ANA NUMERO 11403, COLONIA INDUSTRIAL EL CONDE, CODIGO POSTAL 72019, PUEBLA, PUEBLA, TELEFONO 222 223 73 46, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE RECIBO QUE GENERE LA OFICINA DE INGRESOS, EDIFICIO "C", PLANTA BAJA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE MARZO DE 2007 LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS LA CAPILLA, DEL CENTRO SCT PUEBLA, UBICADA EN CARRETERA FEDERAL PUEBLA-SANTA ANA NUMERO 11403, COLONIA INDUSTRIAL EL CONDE, CODIGO POSTAL 72019, PUEBLA, PUEBLA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 7 DE MARZO DE 2007 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS LA CAPILLA, DEL CENTRO SCT PUEBLA, CARRETERA FEDERAL PUEBLA-SANTA ANA NUMERO 11403, COLONIA INDUSTRIAL EL CONDE, CODIGO POSTAL 72019, PUEBLA, PUEBLA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 7 DE MARZO DE 2007 A LAS 12:01 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS LA CAPILLA, DEL CENTRO SCT PUEBLA, CARRETERA FEDERAL PUEBLA-SANTA ANA NUMERO 11403, COLONIA INDUSTRIAL EL CONDE, CODIGO POSTAL 72019, PUEBLA, PUEBLA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN CENTRAL DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL CENTRO SCT PUEBLA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 45 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA Y ENTREGA DE LOS BIENES.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

PUEBLA, PUE., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT PUEBLA
ING. DANIEL ORTIZ Y CASO
RUBRICA.

(R.- 243890)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT NUEVO LEON
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009031-015-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	6/03/2007	6/03/2007 16:00 horas	6/03/2007 10:00 horas	12/03/2007 10:00 horas	12/03/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias y señalamiento del km 64+500 al 67+500; construcción de paso peatonal km 20+382.8 puente Gral. Terán, así como la construcción de los puentes La Luz en km 66+100 y Los Mohinos en km 66+400, mediante la demolición de las estructuras existentes y construcción de la estructura y sus accesos mediante terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias y señalamiento; en la carretera Montemorelos-Gral. Terán-China, en el Estado de Nuevo León	22/04/2007	169 días naturales	\$25'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009031-016-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	7/03/2007	7/03/2007 16:00 horas	7/03/2007 10:00 horas	13/03/2007 10:00 horas	13/03/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias y señalamiento en el subtramo del km 70+000 al 78+000, tramo Cadereyta-La Sierrita, carretera Monterrey-Reynosa, en el Estado de Nuevo León	22/04/2007	230 días naturales	\$35'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Centro SCT Nuevo León, ubicado en avenida Benito Juárez esquina con Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León, teléfono 0181-81-26-28-09, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas del Centro SCT Nuevo León, Palacio Federal 3er. piso, ubicada en avenida Benito Juárez esquina Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del Centro SCT Nuevo León, Palacio Federal 3er. piso, avenida Benito Juárez esquina Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la Residencia General de Carreteras Federales del Centro SCT Nuevo León, Palacio Federal 3er. piso, ubicada en avenida Benito Juárez y Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés, mediante curriculum de la empresa y de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.
- Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal, como con particulares.
- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la última declaración fiscal anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en casos de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de las propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los criterios para la evaluación de las propuestas y la adjudicación del contrato son los indicados en las bases de licitación respectivas.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se hubiera autorizado por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALUPE, N.L., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT NUEVO LEON
ING. RAUL J. CADENA CEPEDA
RUBRICA.

(R.- 244248)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT YUCATAN
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009062-003-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acta de apertura económica	
\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	6/03/2007	5/03/2007 9:00 horas	6/03/2007 10:00 horas	12/03/2007 10:00 horas	12/03/2007 10:01 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos consistentes en la construcción de terracerías, pavimentos, obras de drenaje, sub-estructuras, súper-estructuras, obras complementarias y señalamiento vertical y horizontal del P.S.V. X'canatún en el kilómetro 11 + 940 y dos kilómetros de repavimentación del cuerpo actual, de la carretera: Mérida-Progreso, en el Estado de Yucatán			28/03/2007	240 días naturales	16'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009062-004-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acta de apertura económica
--------------------	----------------------------------	---	-----------------------	--	----------------------------

\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	6/03/2007	5/03/2007 9:00 horas	6/03/2007 12:00 horas	12/03/2007 12:00 horas	12/03/2007 12:01 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos consistentes en la construcción de terracerías, pavimentos, obras de drenaje, sub-estructuras, súper-estructuras, obras complementarias y señalamiento vertical y horizontal, del P.S.V. Komchen en el kilómetro 15+300 y dos kilómetros de repavimentación del cuerpo actual de la carretera: Mérida-Progreso, en el Estado de Yucatán			28/03/2007	240 días naturales	16'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009062-005-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acta de apertura económica	
\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	7/03/2007	5/03/2007 9:00 horas	6/03/2007 14:00 horas	13/03/2007 10:00 horas	13/03/2007 10:01 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos consistentes en la construcción de terracerías, pavimentos, obras de drenaje, sub-estructuras, súper-estructuras, obras complementarias y señalamiento vertical y horizontal, del P.S.V. Paraíso kilómetro 25+236 y un kilómetro de repavimentación del cuerpo actual de la carretera: Mérida-Progreso, en el Estado de Yucatán			28/03/2007	240 días naturales	16'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Centro SCT Yucatán ubicado en 35 número 148, colonia Petcanche, código postal 97145, Mérida, Yucatán, teléfono 9-86-00-21, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente en la sala de usos múltiples del Centro SCT Yucatán, ubicada en 35 número 148, colonia Petcanche, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y horas indicadas en la columna correspondiente en la sala de usos múltiples del Centro SCT Yucatán ubicada en 35 número 148, colonia Petcanche, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicadas en la columna correspondiente en la Residencia General de Carreteras Federales ubicada en 35 número 148, colonia Petcanche, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- Ubicación de la obra: carretera: Mérida-Progreso tramo: kilómetro 9+080 al 34+000 en el Estado de Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.
- Relación de los contratos en trabajos similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios de evaluación de propuestas y de adjudicación del contrato son los establecidos en las bases de licitación respectivas. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de veinte días naturales contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra de que se trate.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33, fracción XXIII, 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MERIDA, YUC., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT YUCATAN
ING. JOSE RENAN CANTO JAIRALA
RUBRICA.

(R.- 243969)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "MICHOACAN"

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de conservación periódica y atención de puntos de conflicto, en el Estado de Michoacán, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009066-021-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00	14/03/2007	14/03/2007	13/03/2007	20/03/2007
Costo en compraNET: \$1,200.00		10:00 horas	10:00 horas	10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante carpeta de un riego premezclado en planta con riego de liga con polímeros, del km 0+000 al 41+000, del tramo: Jiquilpan-Lím. Edos. Mich./Jal. (San José de Gracia), de la carretera: Morelia-Colima, con una longitud de 41.0 km, en el Estado de Michoacán	15/04/2007	150 días	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional 00009066-022-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	14/03/2007	14/03/2007 11:00 horas	13/03/2007 10:00 horas	20/03/2007 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante carpeta de un riego bajo el sistema de aplicación sincronizada y dosificación controlada por computadora, con riego de liga modificado con polímeros, del km 2+000 al 47+000, del tramo: Morelia-Lím. Edos. Mich./Gto. (cuerpo A), de la carretera: Morelia - Salamanca, con una longitud de 45.0 km, en el Estado de Michoacán	15/04/2007	180 días	\$3'500,000.00

Licitación pública nacional 00009066-023-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	14/03/2007	14/03/2007 12:00 horas	13/03/2007 10:00 horas	20/03/2007 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante carpeta de un riego premezclado en planta con riego de liga con polímeros, del km 274+000 al 341+000, del tramo: Arteaga-Playa Azul, de la carretera: Uruapan-Playa Azul, con una longitud de 67.0 km, en el Estado de Michoacán	15/04/2007	210 días	\$3'500,000.00

Licitación pública nacional 00009066-024-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	14/03/2007	14/03/2007 13:00 horas	13/03/2007 10:00 horas	20/03/2007 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante carpeta de un riego premezclado en planta con riego de liga con polímeros, del km 0+000 al 44+000, del tramo: Carapan-Uruapan, de la carretera: Carapan-Playa Azul, con una longitud de 44.0 km, en el Estado de Michoacán	15/04/2007	150 días	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional 00009066-025-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura		
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	14/03/2007	14/03/2007 14:00 horas	13/03/2007 10:00 horas	20/03/2007 14:00 horas		
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante carpeta de un riego premezclado en planta con riego de liga con polímeros, del km 80+000 al 134+000, del tramo: Maravatío-T. Zinapécuaro, de la carretera: Maravatío-Morelia, con una longitud de 54.0 km, en el Estado de Michoacán			15/04/2007	150 días	\$3'000,000.00

Licitación pública nacional 00009066-026-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura		
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	15/03/2007	15/03/2007 10:00 horas	14/03/2007 10:00 horas	21/03/2007 10:00 horas		
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante carpeta de un riego premezclado en planta con riego de liga con polímeros, del km 0+000 al 42+000, del tramo: Est. Patti -Vista Hermosa, de la carretera: la Piedad-Jiquilpan, con una longitud de 42.0 km, en el Estado de Michoacán			15/04/2007	150 días	\$3'000,000.00

Licitación pública nacional 00009066-027-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura		
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	15/03/2007	15/03/2007 11:00 horas	14/03/2007 10:00 horas	21/03/2007 11:00 horas		
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante carpeta de un riego premezclado en planta con riego de liga con polímeros, del km 16+000 al 33+000, y del km 66+000 al 89+000, del tramo: Zitácuaro-T. El Limón, de la carretera: Zitácuaro-Cd. Altamirano, con una longitud de 40.0 km, en el Estado de Michoacán			15/04/2007	150 días	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional 00009066-028-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
--------------------	--------------------------------------	-----------------------	---------------------------------	--

\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	15/03/2007	15/03/2007 12:00 horas	14/03/2007 10:00 horas	21/03/2007 12:00 horas		
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mejoramiento de un entronque, identificado como punto de conflicto, mediante la modernización y señalamiento, ubicado entre los km 0+000 al 0+400 del tramo: Estación Patti-Vista Hermosa, de la carretera: La Piedad-Jiquilpan, en el Estado de Michoacán			15/04/2007	90 días	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional 00009066-029-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura		
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	15/03/2007	15/03/2007 13:00 horas	14/03/2007 10:00 horas	21/03/2007 13:00 horas		
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mejoramiento de una tangente y entronques, identificados como puntos de conflicto, mediante trabajos de modernización y señalamiento, ubicados entre los km 128+500 al 133+000 del tramo: Carapan-Zamora, de la carretera: Morelia-Guadalajara, en el Estado de Michoacán			15/04/2007	120 días	\$2'500,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en libramiento Poniente kilómetro 20+300 L.I. fraccionamiento Infonavit Justo Mendoza, código postal 58146, Morelia, Mich., teléfono 01 443 322 21 00, con el siguiente horario de lunes a viernes 9:00 a 14:00 horas, o en compraNET en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señalada en la columna respectiva en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Michoacán, ubicado en libramiento Poniente kilómetro 20+300 L.I. Fracc. Infonavit Justo Mendoza, código postal 58146, Morelia, Mich.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que están interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberá contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET: de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

El acto de presentación de proposiciones y apertura se llevará a cabo en la fecha y hora señalada en la columna respectiva en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en libramiento Poniente kilómetro 20+300 L.I. fraccionamiento Infonavit Justo Mendoza, código postal 58146, Morelia, Mich.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en:

No. licitación

00009066-022-07

Ubicación:

Residencia de Conservación de Carreteras "Morelia", con domicilio en Jerónimo de Mendieta número 567, Fracc. Lázaro Cárdenas, en Morelia, Mich., C.P. 58229, teléfonos 01 (443) 323-05-06 y 323-23-47.

- 00009066-024-07 Residencia de conservación de carreteras "Uruapan", con domicilio en Atenas número 20, colonia La Joyita, código postal 60170, en Uruapan, Mich., teléfono 01 (452) 52 3-23-46.
- 00009066-021-07 Residencia de Conservación de Carreteras "Zamora", con domicilio en avenida Madero número 142, colonia Centro, código postal 59800, en Jacona, Mich., teléfono 01 (351) 516-30-00 y fax 516-24-14.
- 00009066-026-07
- 00009066-028-07
- 00009066-029-07
- 00009066-023-07 Residencia de conservación de carreteras "Lázaro Cárdenas" con domicilio en el kilómetro 111+000 del tramo Lím. Gro./Mich.-La Mira, código postal 60990, en la ciudad de Lázaro Cárdenas, Mich., teléfono 01 (753) 532-27-50.
- 00009066-025-07 Residencia de Conservación de Carreteras "Zitácuaro", con domicilio en Blvd. Revolución Sur número 32, 1er. piso, colonia Centro, código postal 61500, en Zitácuaro, Mich., teléfono 01 (715) 15 3-16-56.
- 00009066-027-07

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de los trabajos.

Se otorgará un anticipo de 15% del monto del contrato.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formulará estimación mensual que se liquidará en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autorice, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MORELIA, MICH., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ARTURO M. MONFORTE OCAMPO
RUBRICA.

(R.- 244354)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT JALISCO CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de limpieza, servicio de vigilancia, mantenimiento preventivo de vehículos, arrendamiento de maquinaria fotocopiadoras, servicio de mensajería y pasajes aéreos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 0009026-020-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$750.00 Costo en compraNET: \$600.00	28/02/2007	1/03/2007 10:00 horas	1/03/2007 11:00 horas	5/03/2007 10:00 horas	5/03/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Limpieza	15	Afanador

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45046, Zapopan, Jalisco, teléfono 01(33) 36-29-50-20, extensión 10135, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de marzo de 2007 a las 10:00 horas, en la oficina de Recursos Materiales del Centro SCT Jalisco, ubicado en calzada Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45046, Zapopan, Jalisco.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 1 de marzo de 2007 a las 11:00 horas, en las oficinas del Centro SCT Jalisco, código postal 45046, Zapopan, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de marzo de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45046, Zapopan, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de marzo de 2007 a las 10:01 horas, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45046, Zapopan, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega: 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: 20 días hábiles después de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional 00009026-021-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$750.00 Costo en compraNET: \$600.00	28/02/2007	1/03/2007 11:00 horas	1/03/2007 12:00 horas	5/03/2007 12:00 horas	5/03/2007 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Vigilancia	3	Elemento

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45046, Zapopan, Jalisco, teléfono 01(33) 36-29-50-20, extensión 10135, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o

certificado a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el Sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de marzo de 2007 a las 11:00 horas en la oficina de Recursos Materiales del Centro SCT Jalisco, ubicado en calzada Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45046, Zapopan, Jalisco.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 1 de marzo de 2007 a las 12:00 horas, en las oficinas del Centro SCT Jalisco, código postal 45046, Zapopan, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de marzo de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45046, Zapopan, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de marzo de 2007 a las 12:01 horas, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45046, Zapopan, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega: 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: 20 días hábiles después de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional 00009026-022-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$750.00 Costo en compraNET: \$600.00	28/02/2007	1/03/2007 13:00 horas	1/03/2007 12:00 horas	5/03/2007 14:00 horas	5/03/2007 14:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800002	Mantenimiento preventivo a vehículos del Centro SCT Jalisco	120	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45046, Zapopan, Jalisco, teléfono 01(33) 36-29-50-20, extensión 10135, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de marzo de 2007 a las 13:00 horas en la oficina de Recursos Materiales del Centro SCT Jalisco, ubicada en calzada Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45046, Zapopan, Jalisco.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 1 de marzo de 2007 a las 12:00 horas en las oficinas del Centro SCT Jalisco, código postal 45046, Zapopan, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de marzo de 2007 a las 14:00 horas, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45046, Zapopan, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de marzo de 2007 a las 14:01 horas, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45046, Zapopan, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega: 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: 20 días hábiles después de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional 00009026-023-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$750.00 Costo en compraNET: \$600.00	28/02/2007	1/03/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/03/2007 10:00 horas	6/03/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopadoras	10	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45046, Zapopan, Jalisco, teléfono 01(33) 36-29-50-20, extensión 10135, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de marzo de 2007 a las 13:00 horas en la oficina de Recursos Materiales del Centro SCT Jalisco, ubicada en calzada Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45046, Zapopan, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de marzo de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45046, Zapopan, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de marzo de 2007 a las 10:01 horas, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45046, Zapopan, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: oficinas del Centro SCT Jalisco, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: 20 días hábiles después de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional 00009026-024-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$750.00 Costo en compraNET: \$600.00	28/02/2007	1/03/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/03/2007 12:00 horas	6/03/2007 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800002	Mensajería	1,500	Guía

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45046, Zapopan, Jalisco, teléfono 01(33) 36-29-50-20, extensión 10135, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de marzo de 2007 a las 14:00 horas en la oficina de Recursos Materiales del Centro SCT Jalisco, ubicada en calzada Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45046, Zapopan, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de marzo de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45046, Zapopan, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de marzo de 2007 a las 12:01 horas, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45046, Zapopan, Jalisco.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega: 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: 20 días hábiles después de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional 00009026-025-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$750.00 Costo en compraNET: \$600.00	28/02/2007	2/03/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/03/2007 14:00 horas	6/03/2007 14:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005002	Transporte aéreo Gdl- Méx-Gdl	90	Boleto
2	C811005002	Transporte aéreo Gdl -Pto.Vta-Gdl	10	Boleto

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45046, Zapopan, Jalisco, teléfono 01(33) 36-29-50-20 extensión 10135, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de marzo de 2007 a las 10:00 horas en la oficina de Recursos Materiales del Centro SCT Jalisco, ubicada en calzada Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45046, Zapopan, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de marzo de 2007 a las 14:00 horas, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45046, Zapopan, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de marzo de 2007 a las 14:01 horas, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45046, Zapopan, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega: 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: 20 días hábiles después de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ZAPOPAN, JAL., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT JALISCO
ING. REYNALDO GUAJARDO VILLARREAL
RUBRICA.

(R.- 244243)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "AGUASCALIENTES"

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de los trabajos de conservación de carreteras federales libres de peaje en el Estado de Aguascalientes, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009014-014-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura	
\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	8/03/2007	9/03/2007 12:00 horas	9/03/2007 9:00 horas	14/03/2007 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Señalamiento vertical con una meta de 470.16 kms equivalentes; en corredores 161.53 kms, en red básica 121.96 kms y 186.67 kms en red secundaria, en el Estado de Aguascalientes		15/04/2007	214 días	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional 00009014-015-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura	
\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	8/03/2007	9/03/2007 12:30 horas	9/03/2007 9:00 horas	14/03/2007 11:30 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Señalamiento horizontal con una meta de 470.16 kms equivalentes; en corredores 161.53 kms, en red básica 121.96 kms y 186.67 kms en red secundaria, en el Estado de Aguascalientes		15/04/2007	214 días	\$1'000,000.00

Licitación pública nacional 00009014-016-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura	
\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	8/03/2007	9/03/2007 13:00 horas	8/03/2007 9:00 horas	14/03/2007 13:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Conservación periódica mediante la construcción de renivelaciones en zonas aisladas con concreto asfáltico y carpeta de un riego de sello premezclado en frío ligado con emulsión de asfalto modificado con polímeros, bacheo previo profundo aislado y superficial asfáltico, meta: 7.6 kms equivalentes del km 43+820 al 47+610, 2 cuerpos del tramo: Aguascalientes-Lím. Edos. Ags./Zac. de la carretera: Aguascalientes-Jalpa, en el Estado de Aguascalientes	15/04/2007	91 días	\$1'000,000.00
---	---	------------	---------	----------------

Licitación pública nacional 00009014-017-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura	
\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	9/03/2007	9/03/2007 13:30 horas	9/03/2007 9:00 horas	15/03/2007 12:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante la construcción de renivelaciones en zonas aisladas con concreto asfáltico y carpeta de un riego de sello premezclado en frío previo bacheo profundo aislado y superficial asfáltico, meta: 15.5 kms equivalentes del km 30+500 al 46+000 del tramo: Aguascalientes Lím. Edos. Ags./Zac. de la carretera: Ribier-San Marcos, en el Estado de Aguascalientes		15/04/2007	91 días	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional 00009014-018-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura	
\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	9/03/2007	9/03/2007 14:00 horas	9/03/2007 9:00 horas	15/03/2007 13:30 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante la construcción de renivelaciones en zonas aisladas con concreto asfáltico y carpeta de un riego de sello premezclado en frío previo bacheo profundo aislado y superficial asfáltico, meta: 4.9 kms equivalentes del km 57+800 al 62+700 del tramo: Rincón de Romos-Lím. Edos. Ags./Zac. de la carretera: Aguascalientes-Zacatecas, en el Estado de Aguascalientes		15/04/2007	61 días	\$1'000,000.00

Licitación pública nacional 00009014-019-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura	
\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	9/03/2007	9/03/2007 14:30 horas	9/03/2007 9:00 horas	15/03/2007 15:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante la construcción de renivelaciones en zonas aisladas con concreto asfáltico y carpeta de un riego de sello premezclado en frío, ligado con emulsión de asfalto modificado con polímeros; previo bacheo profundo aislado y superficial asfáltico, meta: 4.8 kms equivalentes del km 0+000 al 4+800 del tramo: Cosió II-Lím. Edos. Ags./Zac. (autopista) de la Carretera: Aguascalientes-Zacatecas, en el Estado de Aguascalientes	15/04/2007	61 días	\$1'000,000.00

Licitación pública nacional 00009014-020-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	14/03/2007	13/03/2007 12:00 horas	13/03/2007 9:00 horas	20/03/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante la construcción de renivelaciones en zonas aisladas con concreto asfáltico y carpeta de un riego de sello premezclado en frío previo bacheo profundo aislado y superficial asfáltico, meta: 3.2 kms equivalentes del km 5+000 al 6+600 del tramo: Paso por Rincón de Romos Par Vial de la carretera: Aguascalientes-Zacatecas, en el Estado de Aguascalientes	15/04/2007	30 días	\$500,000.00

Licitación pública nacional 00009014-021-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	14/03/2007	13/03/2007 12:30 horas	13/03/2007 9:00 horas	20/03/2007 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante la construcción de renivelaciones en zonas aisladas con concreto asfáltico y carpeta de un riego de sello premezclado en frío previo bacheo profundo aislado y superficial asfáltico, meta: 5.4 kms equivalentes del km 0+000 al 5+400 del tramo: Paso por San Francisco de los Romo de la carretera: Aguascalientes-Zacatecas, en el Estado de Aguascalientes	15/04/2007	45 días	\$1'000,000.00

Licitación pública nacional 00009014-022-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	14/03/2007	13/03/2007 13:00 horas	13/03/2007 9:00 horas	20/03/2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante la construcción de renivelaciones en zonas aisladas con concreto asfáltico y carpeta de un riego de sello premezclado en frío previo bacheo profundo aislado y superficial asfáltico, meta: 7.91 kms equivalentes del km 0+000 al 4+640 del tramo: acceso a Pabellón de Arteaga de la carretera: Aguascalientes-Zacatecas, en el Estado de Aguascalientes	15/04/2007	45 días	\$1'000,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Julio Díaz Torre número 110, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Ags., teléfono 01 449 9 71 07 77, extensión 1250, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria de la localidad a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, (cheques foráneos únicamente Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días indicados en la sala Ingeniero Luis Gerardo Castillo Macías, edificio F, ubicada en julio Díaz Torre número 110, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Ags.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura se efectuarán en la fecha y hora indicadas en la sala Ingeniero Luis Gerardo Castillo Macías, edificio F del Centro SCT Aguascalientes, Julio Díaz Torre número 110, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Ags.

La visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicada en calle Julio Díaz Torre número 110, ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Ags.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 15% del monto del contrato.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos, que pretendan contratarse por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

AGUASCALIENTES, AGS., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ARTURO MANUEL MONFORTE OCAMPO
RUBRICA.

(R.- 244250)

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA
(SFP)
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 5

En observancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública nacional número 00027002-005-07, para la contratación trianual del servicio de operación y mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de aire acondicionado.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00027002-005-07	\$996.00	6 de marzo de 2007	5 de marzo de 2007 10:00 Hrs.	6 de marzo de 2007 10:00 Hrs.	12 de marzo de 2007 16:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Unica	C810000000	Servicio de operación y mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de aire acondicionado	1	Servicio

Todos los actos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General Adjunta de Recursos Materiales, localizada en el piso mezzanine, ala Sur del edificio sede de la SFP, localizado en avenida Insurgentes Sur número 1735, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F. El pago se realizará en moneda nacional a mes vencido; previa instrucción de ejecución de pago que efectúe la SFP a la Tesorería de la Federación (TESOFE), mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta bancaria que para tal efecto señale el licitante ganador, por conducto del Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) que opera la TESOFE. Lo anterior, una vez que se cuente con la aprobación del Director de Conservación y Servicios de la SFP, relativa a la prestación y aceptación de los servicios, objeto de la licitación. Las facturas deberán presentarse invariablemente en la Dirección General de Programación y Presupuesto de la SFP, ubicada en el mezzanine, ala Norte del edificio sede. El pago se realizará a los diez días hábiles siguientes de recibida la factura en la mencionada Dirección General, a su entera satisfacción. No se otorgarán anticipos. Vigencia de la prestación del servicio: a partir del 1 de abril de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2009 o, en su caso, la vigencia iniciará al día siguiente de formalizado el contrato. Lugar para la prestación del servicio: en el edificio sede de la SFP. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en convocante en días hábiles del 22 de febrero al 6 de marzo de 2007, de 9:00 a 17:00 horas, en el edificio sede mezzanine, ala Sur de la SFP, teléfono 14 54 30 00, extensiones 5125 y 5149, y en compraNET en el plazo indicado. La forma de pago en convocante es, mediante cheque de caja o certificado, expedido por una institución de crédito establecida en los Estados Unidos Mexicanos a favor de la Tesorería de la Federación y en Internet: <http://compranet.gob.mx>, mediante los recibos que genera el sistema. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS MATERIALES
C.P. RAUL F. AGUILERA CELAYA
RUBRICA.

(R.- 244332)

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

(SFP)

DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 6

En observancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública nacional número 00027002-006-07, para la contratación trianual del servicio de mantenimiento y conservación

de macetas, macetones, jardineras y jardines para la Secretaría de la Función Pública (SFP) y para el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00027002-006-07	\$996.00	7 de marzo de 2007	6 de marzo de 2007 10:00 Hrs.	7 de marzo de 2007 10:00 Hrs.	13 de marzo de 2007 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de mantenimiento y conservación de macetas, macetones, jardineras y jardines para la Secretaría de la Función Pública (SFP)	1	Servicio
2	C810000000	Servicio de mantenimiento y conservación de macetas, macetones, jardineras y jardines para el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN)	1	Servicio

Todos los actos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General Adjunta de Recursos Materiales, localizada en el piso mezzanine, ala Sur del edificio sede de la SFP, localizado en avenida Insurgentes Sur número 1735, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F. El pago se realizará en moneda nacional a mes vencido; previa instrucción de ejecución de pago que efectúe la SFP o el INDAABIN a la TESOFE, mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta bancaria que para tal efecto señale el licitante ganador, por conducto del SIAFF que opera la TESOFE. Lo anterior, una vez que se cuente con la aprobación para la partida 1 del Director de Conservación y Servicios de la SFP y para la partida 2, del Director General de Administración y Finanzas del INDAABIN, relativa a la prestación y aceptación de los servicios, objeto de la licitación. Para la SFP las facturas correspondientes a los servicios proporcionados se presentarán invariablemente en la Dirección General de Programación y Presupuesto de la SFP, ubicada en el mezzanine, ala Norte del edificio sede. Para el INDAABIN: las facturas correspondientes a los servicios proporcionados se presentarán en la Dirección de Finanzas del INDAABIN, ubicada en su edificio sede, en la avenida Revolución número 642, 3er. piso, colonia San Pedro de los Pinos, código postal 03800, Delegación Benito Juárez, México, D.F. Para la SFP y el INDAABIN, el pago se realizará a los diez días hábiles siguientes de recibida la factura en las mencionadas direcciones, a su entera satisfacción. No se otorgarán anticipos. Vigencia de la prestación del servicio: a partir del 1 de abril de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2009; o en su caso, la vigencia iniciará al día siguiente de formalizado el contrato. Lugar para la prestación del servicio: conforme a lo establecido en las bases de licitación. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en convocante, en días hábiles, del 22 de febrero al 7 de marzo de 2007, de 9:00 a 17:00 horas, en el edificio sede mezzanine, ala Sur de la SFP, teléfono 14 54 30 00, extensiones 5125 y 5149, y en compraNET en el plazo indicado. La forma de pago en convocante es, mediante cheque de caja o certificado, expedido por una institución de crédito establecida en los Estados Unidos Mexicanos a favor de la Tesorería de la Federación y en Internet: <http://compranet.gob.mx>, mediante los recibos que genera el sistema. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS MATERIALES

C.P. RAUL F. AGUILERA CELAYA

RUBRICA.

(R.- 244338)

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

(SFP)

DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 7

En observancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública nacional número 00027002-007-07, para la contratación trianual de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a instalaciones hidrosanitarias de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00027002-007-07	\$996.00	8 de marzo de 2007	7 de marzo de 2007 10:00 Hrs.	8 de marzo de 2007 10:00 Hrs.	14 de marzo de 2007 16:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones hidrosanitarias de la Secretaría de la Función Pública (SFP)	1	Servicio
2	C810000000	Contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones hidrosanitarias del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN)	1	Servicio

Todos los actos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General Adjunta de Recursos Materiales, localizada en el piso mezzanine, ala Sur del edificio sede de la SFP, localizado en avenida Insurgentes Sur número 1735, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F. El pago se realizará en moneda nacional a mes vencido; previa instrucción de ejecución de pago que efectúe la SFP o el INDAABIN a la TESOFE, mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta bancaria que para tal efecto señale el licitante ganador, por conducto del SIAFF que opera la TESOFE. Lo anterior, una vez que se cuente con la aprobación para la partida 1 del Director de Conservación y Servicios de la SFP y para la partida 2, del Director General de Administración y Finanzas del INDAABIN, relativa a la prestación y aceptación de los servicios, objeto de la licitación. Para la SFP las facturas correspondientes a los servicios proporcionados se presentarán invariablemente en la Dirección General de Programación y Presupuesto de la SFP, ubicada en el mezzanine, ala Norte del edificio sede. Para el INDAABIN: las facturas correspondientes a los servicios proporcionados se presentarán en la Dirección de Finanzas del INDAABIN, ubicada en su edificio sede en la avenida Revolución número 642, 3er. piso, colonia San Pedro de los Pinos, código postal 03800, Delegación Benito Juárez, México, D.F. Para la SFP y el INDAABIN, el pago se realizará a los diez días hábiles siguientes de recibida la factura en las mencionadas direcciones, a su entera satisfacción. No se otorgarán anticipos. Vigencia de la prestación del servicio: a partir del 1 de abril de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2009 o, en su caso, la vigencia iniciará al día siguiente de formalizado el contrato. Lugar para la prestación del servicio: en los lugares establecidos en las bases de licitación. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en convocante en días hábiles del 22 de febrero al 8 de marzo de 2007, de 9:00 a 17:00 horas, en el edificio sede mezzanine, ala Sur de la SFP, teléfono 14 54 30 00, extensiones 5125 y 5149, y en compraNET, en el plazo indicado. La forma de pago en convocante es, mediante cheque de caja o certificado, expedido por una institución de crédito establecida en los Estados Unidos Mexicanos a favor de la Tesorería de la Federación y en Internet: <http://compranet.gob.mx>, mediante los recibos que genera el sistema. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS MATERIALES

C.P. RAUL F. AGUILERA CELAYA

RUBRICA.

(R.- 244337)

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y
ADMINISTRATIVA****DELEGACION ADMINISTRATIVA SALAS REGIONALES DE OCCIDENTE
CONVOCATORIA 06**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública, conforme a lo siguiente:

Licitación pública nacional

"Servicio de vigilancia salas regionales de Occidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa"

No. de licitación	Precio de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a las instalaciones	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de propuestas
TFJFA-OM-SRO-006/2007	\$1,244.00	1 de marzo de 2007	28 de febrero de 2007 11:00 horas	1 de marzo de 2007 11:00 horas	8 de marzo de 2007 13:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Servicio de vigilancia, salas regionales de Occidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1	Sistema

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en avenida Américas número 877, primer piso, colonia Providencia, en Guadalajara, Jalisco, código postal 44620, en Guadalajara, Jalisco, de 10:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en cualquier banco, mediante la forma oficial SAT 16 "Declaración general de pago de productos y aprovechamientos" a nombre de la Tesorería de la Federación.
- Las bases no se encuentran disponibles en compraNET.
- La visita a las instalaciones se llevará a cabo en el inmueble ubicado en la avenida Américas número 877, colonia Providencia, código postal 44620, en Guadalajara, Jalisco.
- La junta de aclaración de bases, la presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en la sala de juntas, ubicada en el primer piso, del edificio de avenida Américas número 877, colonia Providencia, código postal 44620, en Guadalajara, Jalisco.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas es el español.
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas es en pesos mexicanos.
- No se otorgarán anticipos.
- El pago se efectuará dentro de los 45 días posteriores a la presentación y aceptación de la factura.
- El plazo y lugar de servicio será de acuerdo a lo estipulado en las bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Ni las personas morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública en los términos del artículo 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del artículo 33 fracción XXIII de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Podrán asistir a los actos cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

GUADALAJARA, JAL., A 22 DE FEBRERO DE 2007.

DELEGADA ADMINISTRATIVA DE LAS SALAS REGIONALES DE OCCIDENTE

L.C.P. IRMA JAUREGUI GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 244303)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DELEGACION ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA MULTIPLE 01

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los proveedores a participar en las licitaciones para la contratación de bienes y servicios siguientes:

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones técnica y económica	Fallo de la licitación
00017004-001-07 Vales de gasolina	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	28/02/07	6/03/07 10:00 horas	9/03/07 11:00 horas	27/03/07 10:00 horas
00017004-002-07 Mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular adscrito a las ciudades de Tijuana, Ensenada, Tecate, Mexicali, San Felipe y San Quintín, B.C.	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	28/02/07	6/03/07 12:00 horas	12/03/07 11:00 horas	27/03/07 11:00 horas
00017004-003-07 Materiales y útiles de oficina	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	28/02/07	6/03/07 18:00 horas	13/03/07 11:00 horas	27/03/07 1:00 horas
00017004-004-07 Alimentos preparados para detenidos en las agencias del Ministerio Público de la Federación en Tijuana, Ensenada, Tecate, Mexicali, San Felipe y San Quintín, B.C.	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	28/02/07	7/03/07 10:00 horas	14/03/07 11:00 horas	27/03/07 18:00 horas
00017004-005-07 Mantenimiento de inmuebles para las agencias del Ministerio Público de la Federación en Tijuana, Ensenada, Tecate, Mexicali, San Felipe y San Quintín, B.C.	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	28/02/07	7/03/07 12:00 horas	15/03/07 11:00 horas	28/03/07 10:00 horas
00017004-006-07 Pasajes aéreos	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	28/02/07	7/03/07 18:00 horas	16/03/07 11:00 horas	28/03/07 12:00 horas
00017004-007-07 Servicio de vigilancia para las agencias del Ministerio Público de la Federación en Tijuana, Ensenada, Mexicali, B.C.	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	28/02/07	8/03/07 10:00 horas	20/03/07 11:00 horas	28/03/07 14:00 horas
00017004-008-07 Servicio de limpieza para las agencias del Ministerio Público de la Federación en Tijuana, Ensenada, Tecate, Mexicali, San Felipe y San Quintín, B.C.	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	28/02/07	8/03/07 12:00 horas	21/03/07 11:00 horas	29/03/07 12:00 horas

00017004-009-07 Arrendamiento de máquinas fotocopadoras para las agencias del Ministerio Público de la Federación en Tijuana, Ensenada, Tecate, Mexicali, San Felipe y San Quintín, B.C.	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	28/02/07	8/03/07 18:00 horas	22/03/07 11:00 horas	29/03/07 18:00 horas
--	--	----------	------------------------	-------------------------	-------------------------

Licitaciones estarán a su disposición para su consulta o venta, en Internet <http://www.compranet.gob.mx>, o en la Subdelegación Administrativa, ubicada en el boulevard Abelardo L. Rodríguez número 2930, zona Río, en Tijuana, B.C., en el horario de 9:00 a 14:00 horas. El pago de las bases se deberá hacer mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación, o mediante los recibos que genera el sistema de compraNET, el costo será de 1000.00 pesos moneda nacional y por medio de compraNET de 900.00 M.N. Los actos de aclaración de bases y de presentación y apertura de ofertas, se celebrarán en la oficina de la Subdelegación Administrativa, ubicada en el domicilio ya indicado. En el acto de apertura de ofertas económicas, se fijará la fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente, los pagos se efectuarán a los 45 días naturales, siguientes a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación, no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público, las proposiciones deberán presentarse en idioma español. La fecha de inicio en la prestación de los servicios se indicará en las bases correspondientes.

ATENTAMENTE

TIJUANA, B.C., A 22 DE FEBRERO DE 2007.

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO

ING. SERGIO RENE COPPEL PADILLA

RUBRICA.

(R.- 244330)

LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL No 06750004-003-2007

NOTA ACLARATORIA A LA CONVOCATORIA No. 002

"SERVICIOS MEDICOS, HOSPITALARIOS, GENERALES Y DE ALTA ESPECIALIZACION"

Derivado que en la segunda junta de aclaraciones del día 16 de febrero de 2007 a las 17:00 horas, se resolvió notificar el diferimiento de la misma, con apego al artículo 34 del Reglamento de la Ley, se informa que las modificaciones de las fechas del procedimiento son de la siguiente manera:

Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
22/02/2007 16:00 horas	1/03/2007 16:00 horas	1/03/2007 16:01 horas

MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2007.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

LIC. SAUL ALEJANDRO CARCAMO JARAMILLO

RUBRICA.

(R.- 244309)

INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO

ADMINISTRACION DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicio de transportación aérea de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Petróleo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	--	----------------------------

18474001-002-07	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$1,093.00	3/03/2007	1/03/2007 9:00 horas	8/03/2007 9:00 horas	8/03/2007 9:01 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicio de transportación aérea de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Petróleo			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas Norte número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 9175-6561, los días del 22 de febrero al 3 de marzo de 2007, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Petróleo; deberá pagar en la caja de la Gerencia de Tesorería y Cobranzas del Instituto Mexicano del Petróleo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los interesados podrán revisarlas previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación.
- No habrá visita a instalaciones.
- Monto mínimo \$4'600,000.00 M.N., monto máximo \$11'500,000.00 M.N.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de marzo de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones de Bienes y Servicios, edificio 8, cubículo 014 de este Instituto, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas Norte número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 8 de marzo de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones de Bienes y Servicios, edificio 8, cubículo 014 de este Instituto, avenida Eje Central Lázaro Cárdenas Norte número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de marzo de 2007 a las 9:01 horas, en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones de Bienes y Servicios, edificio 8, cubículo 014 de este Instituto, avenida Eje Central Lázaro Cárdenas Norte número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las instalaciones del Instituto Mexicano del Petróleo (Sede), los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de lunes a jueves de 8:00 a 18:00 horas y viernes de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega a partir del 15 de marzo y hasta el 15 de mayo de 2007.
- El pago se realizará: la liquidación de los boletos requeridos por en el Instituto Mexicano del Petróleo, se hará con cargo a su tarjeta de crédito.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
GERENTE DE PROVEEDURIA Y SERVICIOS
C.P. TERESA ZAVALA LEMUS
RUBRICA.

(R.- 244290)

COMISION NACIONAL FORESTAL

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la "contratación de producción de planta, "ejecución del muestreo y captura de la información de campo del inventario nacional forestal y de suelos 2004-2009, año 2007", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 16161002-008-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 M.N.	28/02/07	28/02/07 10:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	5/03/07 9:30 Hrs.	5/03/07 9:31 Hrs.

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Contratación de producción de planta para el Estado de Baja California	650,000	Planta
2	Contratación de producción de planta para el Estado de Baja California Sur	150,000	Planta
3	Contratación de producción de planta para el Estado de Sonora	500,000	Planta
4	Contratación de producción de planta para el Estado de Durango	500,000	Planta
5	Contratación de producción de planta para el Estado de Sinaloa	2,000,000	Planta

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas de la licitación 16161002-008-07 fue autorizada por el ingeniero Carlos Rodríguez del Toro, con cargo de Coordinador General de Administración, el día 15 de febrero de 2007.

Licitación pública internacional 16161002-009-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 M.N.	27/02/07	27/02/07 10:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	5/03/07 13:00 Hrs.	5/03/07 13:01 Hrs.

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Ejecución de trabajos de muestreo en campo Zona Norte	1	Servicio
2	Ejecución de trabajos de muestreo en campo Zona Centro	1	Servicio
3	Ejecución de trabajos de muestreo en campo Zona Sur	1	Servicio

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas de la licitación 16161002-009-07, fue autorizada por el ingeniero Carlos Rodríguez del Toro, con cargo de Coordinador General de Administración, el día 31 de enero de 2007.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, para su consulta en Periférico Poniente número 5360, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45019, Zapopan, Jalisco, teléfono 0133 3777-7000, extensión 3362, de lunes a viernes, con horarios de 9:00 a 14:30 horas. Forma de pago: mediante formato SAT 16 denominado declaración de productos y aprovechamientos debidamente requisitado con la clave 600017 por la enajenación y venta de bases de la licitación pública o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, previamente pagado en las oficinas de la Tesorería de la Federación o en cualquier sucursal bancaria. Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación de propuestas y el de resultado técnico y fallo serán en la sala de juntas de la Comisión Nacional Forestal, ubicada en Periférico Poniente número 5360, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45019, Zapopan, Jalisco, en los días y horarios antes especificados. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Lugar de entrega: el adjudicado deberá de entregar los servicios objeto de esta licitación en los domicilios descritos en las bases de la licitación. Plazo de entrega de los servicios: según requerimientos establecidos en las bases de la licitación. Condiciones de pago: de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones,

Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cual no podrá exceder de los cuarenta y cinco días naturales contados a partir de la fecha en que el (los) proveedores adjudicados hayan presentado su documentación comprobatoria y cuenten con su respectivo contrarrecibo. Se otorgará anticipo según lo indicado en las bases de la licitación. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Se admitirán propuestas por mensajería. No se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación.

ZAPOCAN, JAL., A 22 DE FEBRERO DE 2007.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

ING. JORGE IVAN ARCE RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 244262)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA CONTRATACION DEL SERVICIO
DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE LA C.T. FRANCISCO PEREZ RIOS
18164007-001-07
CONVOCATORIA

La Oficina de Adquisiciones y Obra Pública de la C.T. Francisco Pérez Ríos con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional.

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	JUNTA DE ACLARACIONES	Presentación y apertura de proposiciones
18164007- 001/07	En convocante \$1,716.72 En compraNET: \$1,560.65	28 febrero de 2007	27 febrero de 2007 11:00 horas	5 de marzo de 2007 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes (servicios)	Cantidad	Unidad
001	0000000	Transporte de personal C.T. Francisco Pérez Ríos	9	Uni.

Las bases y los requerimientos técnicos de la licitación están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en la oficina de Adquisiciones y Obra Pública, situada en el kilómetro 27.5 carretera Jorobas-Tula, el Llano 2a. Secc., Tula de Allende, Hgo., teléfono 01 773 73 2 2044, extensión 72542, de 9:00 a 13:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,716.72 incluido el IVA, su pago se realizará en la caja general de la C.T. Francisco Pérez Ríos, situada en el kilómetro 27.5 carretera Jorobas-Tula, El Llano 2a. Sección, Tula de Allende, Hgo. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- b) Por internet, (compraNET), <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias con los recibos que genera el sistema. El costo de las bases vía electrónica es de \$1,560.65 incluido el IVA.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones, y el acto de presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia General de la C.T. Francisco Pérez Ríos, ubicada en el kilómetro 27.5 de la carretera Jorobas-Tula, 2a. Sección Del Llano, Tula, Hidalgo.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:
 - 1.1 Podrán participar quienes no estén impedidos por estar en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
 - 1.2 Cubrir el importe de las bases;
 - 1.3 Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.
 - 1.4 Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;
 - 1.5 Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica;
 - 1.6 Acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
 - 1.7 Lugar de entrega: C.T. Francisco Pérez Ríos;
 - 1.8 Plazo de entrega: 290 días naturales, parciales;
 - 1.9. No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
 - 1.10 Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
 - 1.11 Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo.
 - 1.12 Las demás contenidas en las bases de licitación.
2. Condiciones de pago:
 - 2.1 No se otorgará anticipo;
 - 2.2 El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de la prestación de los servicios a plena satisfacción de CFE; se aceptan pagos y entregas parciales.
 - 2.3 El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

La reducción del plazo para la presentación de apertura de proposiciones, fue requerida por el titular del área solicitante mediante Oficio número DTYSA-032/07 de fecha 24 de enero de 2007 y autorizada por el titular del área responsable de la contratación.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2007.

SUPERINTENDENTE GENERAL

ING. ARTURO RUIZ BECERRA

RUBRICA.

(R- 244273)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DIVISIONAL BAJIO

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones

nacionales para la adquisición de herrajes, cable, aisladores, transformadores de distribución, postes de concreto, luminarias, llantas y conectores, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164030-001-07	\$429.18	2/03/2007	1/03/2007 13:00 horas	8/03/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Abrazadera 2BS	14,902	Pieza
2	I421400000	Cruceta PR-200	9,000	Pieza
3	I421400000	Grapa paralela GP1	6,651	Pieza
4	C030000000	Cruceta A4R	100	Pieza
5	C030000000	Grillete GA1	1,300	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164030-002-07	\$429.18	2/03/2007	1/03/2007 9:00 horas	8/03/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Cable ACSR 1/0	180,205	Kilogramo
2	C030000000	Cable múltiple de aluminio (2+1)1/0 2C	202,273	Metro
3	C721200000	Alambre CU-TWD-10	29,000	Metro
4	C030000000	Cable AG8	105,000	Kilogramo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164030-003-07	\$429.18	3/03/2007	2/03/2007 9:00 horas	9/03/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Aislador 22PD	11,000	Pieza
2	C030000000	Aislador 33PD	3,000	Pieza
3	C030000000	Aislador 23SHL45N	10,610	Pieza
4	C030000000	Aislador 13PD	1,300	Pieza
5	C030000000	Aislador 34SHL45N	1,035	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164030-004-07	\$429.18	3/03/2007	2/03/2007 12:00 horas	9/03/2007 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Transformador DA1-10-23000-120/240	480	Pieza
2	I330000000	Transformador DA1-15-23000-120/240	202	Pieza
3	I330000000	Transformador DA1-10-13200-120/240	260	Pieza
4	I330000000	Transformador DA1-10-33000-120/240	80	Pieza
5	I330000000	Transformador DA1-25-33000-120/240	60	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	--

18164030-005-07	\$429.18	7/03/2007	7/03/2007 9:00 horas	13/03/2007 10:00 horas
-----------------	----------	-----------	-------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720835000	Poste de concreto PCR-12-750	6,028	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164030-006-07	\$429.18	6/03/2007	6/03/2007 9:00 horas	12/03/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Luminaria 70 W de vapor de sodio	4,200	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164030-007-07	\$429.18	6/03/2007	6/03/2007 12:00 horas	12/03/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660605000	Llanta 245/75 R16	739	Pieza
2	C090000000	Llanta 235/75 R-16	575	Pieza
3	C660605000	Llanta 265-75-R16	502	Pieza
4	C090000000	Llanta 235/75 R-15	453	Pieza
5	C660605000	Llanta 750-17	358	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164030-008-07	\$429.18	7/03/2007	7/03/2007 13:00 horas	13/03/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Conector derivador tipo 3-3/0-2/0	56,604	Pieza
2	C030000000	Conector estribo de Alum. 1-0 CU 2	33,000	Pieza
3	C030000000	Conectador línea viva 2/0-1/0	2,183	Pieza
4	C030000000	Conectador MET-16	8,517	Pieza
5	C030000000	Empalme C ACSR No. 2-1/0	2,200	Pieza

- Las bases de las licitaciones y las especificaciones detalladas de los bienes se encuentran disponibles para consulta y venta hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Pastita número 55, colonia Paxtitlán, código postal 36090, Guanajuato, Gto., teléfono 01-473-735-25-15, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, en División Bajío, por un importe de \$429.18 que se pagará en efectivo, con cheque certificado o de caja a favor de Comisión Federal de Electricidad. El importe incluye IVA.
- En compraNET, por un importe de \$429.18 que se efectuará en el Banco HSBC, S.A. en la cuenta número 40124771-3. El importe incluye IVA, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, aperturas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de Concursos y Contratos, ubicada en Pastita número 55, colonia Paxtitlán, código postal 36090, Guanajuato, Gto.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: para las licitaciones 18164030-001, 003, 006, 007 y 008 almacén Divisional, avenida Irapuato número 333, ciudad industrial, Irapuato, Gto., para las licitaciones 18164030-002, 004 y 005 en los Almacenes de Zona Ixmiquilpan, Zona Pachuca, Zona Zacatecas y Zona Huejutla de la División Golfo Centro, Tampico, Tamps., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: para las licitaciones 18164030-001-07, 002-07, 003-07, 004-07, 005-07, 006-07 y 008-07-50% a 60 días, 25% a 75 días y 25% a 90 días naturales y para la licitación 18164030-007-07-50% a 30 días y 50% a 45 días naturales.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencia de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia de fondos.
- Las licitaciones 18164030-002-07, 003-07, 004-07 y 007-07 se consideran arriba de umbrales y dentro de la reserva con números de reserva permanente DBDB07210 y reserva transitoria 04TRM.15830, reserva permanente DBDB07407 y reserva transitoria 06TRM.15828, reserva permanente DBDB07318 y reserva transitoria 07TRM.15829 y reserva permanente DBDB01307 y reserva transitoria 25TRN.16888, respectivamente.
- CFE adjudicará contratos abiertos para todas las licitaciones hasta por el 150%, conforme a lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de acuerdo a lo señalado en el anexo 1 de las bases de licitación y la garantía de cumplimiento del contrato deberá constituirse por el porcentaje que se determine del monto máximo total del contrato, de acuerdo al artículo 56 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se otorgará anticipo para ninguna licitación.
- Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad, de los datos del acta constitutiva, poderes notariales, Registro Federal de Contribuyentes e identificación, entre otros.
- Garantías requeridas: en su oportunidad los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato.
- Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de licitación.
- Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones.
- En atención al programa de transparencia de CFE y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las demás contenidas en las bases de licitación.

GUANAJUATO, GTO., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PUBLICOS
LIC. RUBEN MARTINEZ MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 244280)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE TRANSMISION
GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NOROESTE
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA No. PB001-ADQ-001-07

LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NOROESTE CON FUNDAMENTO EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 134, Y EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO, CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA SIGUIENTE LICITACION PUBLICA:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

NUMERO DE LICITACION 18164059-001-07

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$2.290.00 COSTO EN compraNET: \$2,061.00	6/03/2007	6/03/2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12/03/2007 10:00 HORAS	12/03/2007 10:01 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. MIN.	CANT. MAX.	PRESUP. MIN. \$	PRESUP. MAX. \$
1	C030000000	CONO DE LAMINA GALVANIZADA No. 15	100	PIEZA	100	250	\$65,000.00	\$162,500.00
2	C030000000	CONO DE LAMINA GALVANIZADA No. 15	64	PIEZA	64	160	\$41,600.00	\$104,000.00
3	C030000000	CONO DE LAMINA GALVANIZADA No. 15	36	PIEZA	36	90	\$23,400.00	\$58,500.00
4	C030000000	CONO DE LAMINA GALVANIZADA No. 15	20	PIEZA	20	50	\$13,000.00	\$32,500.00
5	C030000000	CONO DE LAMINA GALVANIZADA No. 15	60	PIEZA	60	150	\$39,000.00	\$97,500.00

LAS BASES DE LICITACION ESTAN DISPONIBLES, PARA SU CONSULTA O ADQUISICION HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES, EN LOS MEDIOS Y LA FORMA QUE A CONTINUACION SE INDICAN. PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION SE DEBERA CUBRIR EL IMPORTE DE LAS BASES.

- i) EN FORMA IMPRESA, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NOROESTE, SITUADO EN CALLE MONTEVERDE NUMERO 295 CASI ESQUINA CON BOULEVARD LAZARO CARDENAS, CODIGO POSTAL 83138, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, TELEFONO (01-662) 259-40-24, EN DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE OFICINA (8:00 A 16:00 HORAS). EL COSTO DE LAS BASES IMPRESAS ES EL INDICADO PARA LA LICITACION, MISMO QUE INCLUYE IVA, EL PAGO SE REALIZARA EN LA CAJA REGIONAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NOROESTE, EN HORARIO DE OFICINA (DE 8:00 A 13:00 Y DE 14:00 A 16:00 HORAS), UBICADA EN CALLE MONTEVERDE NUMERO 295 CASI ESQUINA CON BOULEVARD LAZARO CARDENAS, CODIGO POSTAL 83138, TELEFONO (01-662) 259-40-14, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA. EL IMPORTE SE DEBERA CUBRIR EN EFECTIVO O CON CHEQUE DE CAJA A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

II) A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET CON DIRECCION EN INTERNET: <http://rtn.net.mx/compranet>, O <http://compranet.gob.mx>. EL COSTO DE LAS BASES ES EL INDICADO PARA LA LICITACION, MISMO QUE INCLUYE IVA, Y DEBERA EFECTUARSE EL PAGO EN EL BANCO MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA ESTE SISTEMA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EL DIA MENCIONADO PARA LA LICITACION EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NOROESTE, UBICADA EN CALLE MONTEVERDE NUMERO 295 CASI ESQUINA CON BOULEVARD LAZARO CARDENAS.

LA LICITACION SE DESARROLLARA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- A) PODRAN PARTICIPAR QUIENES NO ESTEN IMPEDIDOS POR ESTAR EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 31 FRACCION XXIV, 50 Y 60 PENULTIMO PARRAFO DE LA LAASSP DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO;
- B) CUBRIR EL IMPORTE DE LAS BASES;
- C) SI SE ACEPTARAN PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA;
- D) ENTREGAR, EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS: ESCRITO PARA ACREDITAR PERSONALIDAD JURIDICA, COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE LAS BASES, DECLARACION UNILATERAL DE INTEGRIDAD E IDENTIFICACION, Y LOS DEMAS QUE SEÑALEN LAS BASES;
- E) PRESENTAR LAS PROPUESTAS EN IDIOMA ESPAÑOL, DENTRO DE UN SOBRE CERRADO; EN EL ACTO DE APERTURA O POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA;
- F) ACREDITAR LA CALIDAD DE LOS BIENES CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA LICITACION;
- G) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: SERA EN DIFERENTES ALMACENES DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NOROESTE, UBICADOS EN DIFERENTES DIRECCIONES, LAS CUALES SE INDICAN EN CADA POSICION, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS;
- H) PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES 30 Y 257 DIAS NATURALES;
- I) NO SE PERMITIRAN CORRECCIONES O CAMBIOS A LAS PROPUESTAS QUE SE PRESENTEN;
- J) LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES Y EN LAS PROPUESTAS NO SON NEGOCIABLES;
- K) LOS LICITANTES GANADORES DEBERAN PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR EL 10% DEL IMPORTE DEL MISMO, Y FIANZA POR EL ANTICIPO;
- L) CONDICIONES DE PAGO: A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURAS Y EVIDENCIAS DE ENTREGA MOMENTO A PARTIR DEL CUAL SE HARA EXIGIBLE EL PAGO, MISMO QUE PODRA SER POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS O DEPOSITO A CUENTA DE CHEQUES SEGUN LAS PREFERENCIAS DEL PROVEEDOR;
- M) SI SE CONSIDERA ANTICIPO Y SERA DE 30%;
- N) EL PAGO PODRA SER A ELECCION DEL PROVEEDOR POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS O DEPOSITO A CUENTA BANCARIA;
- Ñ) LAS DEMAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION.

LAS PREBASES DE ESTA LICITACION ESTUVIERON A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL PORTAL DE CFE EN INTERNET, PREVIO A LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA.

CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES EVENTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION EN EL LUGAR DONDE SE LLEVARAN A CABO DICHOS ACTOS.

ATENTAMENTE

HERMOSILLO, SON., A 22 DE FEBRERO DE 2007.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NOROESTE

LIC. JORGE ALBERTO PALAFOX MOYER

RUBRICA.

(R.- 244281)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NOROESTE
CONVOCATORIA No. 002

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18164011-002-07

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de los servicios	Acto de presentación y apertura de proposiciones
En convocante: \$1,642.00 En compraNET: \$1,493.00	2/Mar./2007	1/Mar./2007 12:00 horas	No aplica	8 marzo 2007 10:00 horas

Partida	Clave	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
1	C810600000	Reparación de rotor de alta e intermedia presión, sustituyendo las ruedas móviles 1, 2, 3, 7 y 8 de la Unidad No. 2 de la C.T. José Aceves Pozos, en Mazatlán, Sinaloa	1	Servicio

Ubicación del rotor: en la Central Termoeléctrica José Aceves Pozos, ubicada en carretera Internacional Sur Estero La Sirena sin número, en Mazatlán, Sinaloa.

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- En forma impresa, en el Departamento Regional de Obras Públicas, de la Gerencia Regional de Producción Noroeste, situado en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora, teléfono (662) 259-12-83, de lunes a viernes, en días hábiles de oficina, en el horario de 8:00 a 13:00 horas. Su pago se realizará, en la caja de las oficinas de la Gerencia Regional de Producción Noroeste, situada en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000 Hermosillo, Sonora. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. Deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia Regional de Administración, ubicada en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, en Hermosillo, Sonora.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- c) Lugar de entrega: el proveedor deberá recoger los equipos en la C.T. José Aceves Pozos, trasladarlo a su taller para efectuar la reparación y posteriormente entregarlo en la misma Central;
- d) Plazo de ejecución de los servicios: 45 días calendario, contados a partir de la entrega del rotor por personal de la C.T. José Aceves Pozos, en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa.
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- f) Se otorgará un anticipo de 30%;
- g) Garantías requeridas; en su oportunidad, el licitante ganador presentará garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los servicios por el 10% del contrato;

- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Documentación requerida: acta constitutiva de la empresa, poder notarial, Registro Federal de Causantes, copia del recibo de pago de las bases, estados financieros auditados o última declaración fiscal anual e identificación oficial, entre otros;
- j) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- k) En caso de que las bases se adquieran a través del Sistema compraNET, los licitantes deberán presentar el recibo de pago, previo al acto de apertura de ofertas.
- l) Se deberá acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación; y
- m) Las demás contenidas en las bases de licitación.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadoras, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE

HERMOSILLO, SON., A 22 DE FEBRERO DE 2007.

SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION

C.P. HUMBERTO MANCILLA PLASCENCIA

RUBRICA.

(R.- 244279)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION

DE BIENES No. 18164002-002-07

CONVOCATORIA No. 002

La Gerencia Regional de Producción Noroeste con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

y su reglamento, convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación pública nacional:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	JUNTA DE ACLARACIONES	Presentación y apertura de proposiciones
18164002-002-07	Impresas y en compraNET: \$1,431.00	3 de marzo de 2007	2 de marzo de 2007 a las 16:00 horas	9 de marzo de 2007 a las 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
1		Hidrógeno extra seco con pureza del 99.995% para la C.G. Cerro Prieto	15,000	Metro cúbico
2		Hidrógeno extra seco con pureza del 99.995% para la C.TG. Tijuana	3,504	Metro cúbico
3		Hidrógeno extra seco con pureza del 99.995% para la C.T. Presidente Juárez	10,000	Metro cúbico
4		Hidrógeno extra seco con pureza del 99.995% para la C.T. Punta Prieta	5,100	Metro cúbico

Las bases y los requerimientos técnicos de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en Departamento Regional de Abastecimientos, calle Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora, teléfonos 662-2591273 y 662-2591274, de 8:00 a 13:00 horas, en días hábiles, el costo de las bases se pagará en la oficina regional de caja, situada en el domicilio anteriormente señalado. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- b) Por Internet (compraNET): <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias con los recibos que genera el sistema.

La adquisición de las bases se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia Regional de Administración, ubicada en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, en Hermosillo, Sonora.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1 Podrán participar quienes no estén impedidos por estar en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2 Cubrir el importe de las bases;
- 1.3 Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.4 Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;
- 1.5 Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.6 Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7 Lugar de entrega: C.G. Cerro Prieto, Mexicali, Baja California, C.T. Punta Prieta, La Paz, B.C.S., C.T.G. Tijuana y C.T. Presidente Juárez, Rosarito, B.C.;
- 1.8 Plazo de entrega: entregas parciales a los cinco días naturales, contados a partir de la solicitud por escrito de CFE, y hasta agotar el volumen total de contrato o hasta el 30 de noviembre de 2007;
- 1.9. No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.10 Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11 Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo; y
- 1.12 Las demás contenidas en las bases de licitación.

2. Condiciones de pago:

- 2.1 No se otorgará anticipo;
- 2.2 El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes a plena satisfacción de CFE; y
- 2.3 El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE

HERMOSILLO, SON., A 22 DE FEBRERO DE 2007.

SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION

C.P. HUMBERTO MANCILLA PLASCENCIA

RUBRICA.

(R.- 244276)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
 DIVISION DE DISTRIBUCION SURESTE
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DK-003-2007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164027-025-07	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	6/03/07	2/03/07 9:00 Hrs.	1/03/07 9:00 Hrs.	12/03/07 9:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de brecha forestal del área de distribución Tuxtla Foránea, de 14 metros de ancho y 330 km, de la Zona de Distribución Tuxtla		19/03/07	180 días naturales	\$150,000,00

Ubicación de la obra: en el Municipio de Tuxtla Gutiérrez, del Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164027-026-07	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	6/03/07	2/03/07 11:00 Hrs.	1/03/07 9:00 Hrs.	12/03/07 12:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de brecha forestal del área de distribución Bochil, de 14 metros de ancho y 550 km, de la Zona de Distribución Tuxtla		19/03/07	180 días naturales	\$200,000,00

Ubicación de la obra: en el Municipio de Bochil, del Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164027-027-07	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	6/03/07	2/03/07 13:00 Hrs.	1/03/07 9:00 Hrs.	12/03/07 15:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de brecha forestal del área de distribución Cintalapa, de 14 metros de ancho y 415 km, de la Zona de Distribución Tuxtla		19/03/07	180 días naturales	\$200,000,00

Ubicación de la obra: en el Municipio de Cintalapa, del Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164027-028-07	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	7/03/07	2/03/07 15:00 Hrs.	1/03/07 9:00 Hrs.	13/03/07 9:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Mantenimiento de brecha forestal del área de distribución Villaflores, de 14 metros de ancho y 394 km, de la Zona de Distribución Tuxtla	19/03/07	180 días naturales	\$150,000.00
---	--	----------	--------------------	--------------

Ubicación de la obra: en el Municipio de Villaflores, del Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164027-029-07	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	6/03/07	2/03/07 9:00 Hrs.	1/03/07 9:00 Hrs.	12/03/07 9:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Limpieza de brecha forestal de líneas de distribución en el Area Venustiano Carranza		19/03/07	50 días naturales	\$100,000.00

Ubicación de la obra: en el Municipio de Venustiano Carranza, del Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164027-030-07	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	6/03/07	2/03/07 11:00 Hrs.	1/03/07 9:00 Hrs.	12/03/07 11:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Limpieza de brecha forestal de líneas de distribución en el Area de Comitán		19/03/07	109 días naturales	\$200,000.00

Ubicación de la obra: en el Municipio de Comitán, del Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164027-031-07	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	6/03/07	2/03/07 13:00 Hrs.	1/03/07 9:00 Hrs.	12/03/07 13:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Limpieza de brecha forestal de líneas de distribución en el Area Frontera Comalapa		19/03/07	35 días naturales	\$100,000.00

Ubicación de la obra: en el Municipio de Frontera Comalapa, del Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164027-032-07	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	7/03/07	2/03/07 15:00 Hrs.	1/03/07 9:00 Hrs.	13/03/07 9:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Limpieza de brecha forestal de líneas de distribución en el Area Ocosingo		19/03/07	165 días naturales	\$200,000.00

Ubicación de la obra: en el Municipio de Ocosingo, del Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164027-033-07	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	7/03/07	2/03/07 17:00 Hrs.	1/02/07 9:00 Hrs.	13/03/07 11:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Limpieza de brecha forestal de líneas de distribución en el Area San Cristóbal	19/03/07	98 días naturales	\$100,000,00

Ubicación de la obra: en el Municipio de San Cristóbal, del Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164027-034-07	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	6/03/07	2/03/07 9:00 Hrs.	1/03/07 9:00 Hrs.	12/03/07 9:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Limpieza de brecha forestal de líneas de distribución en el Area Tequisistlán	19/03/07	150 días naturales	\$300,000,00

Ubicación de la obra: en el Municipio de Tequisistlán, del Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164027-035-07	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	6/03/07	2/03/07 12:00 Hrs.	1/03/07 9:00 Hrs.	12/03/07 12:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Limpieza de brecha forestal de líneas de distribución en el Area Salina Cruz	19/03/07	150 días naturales	\$120,000,00

Ubicación de la obra: en el Municipio de Salina Cruz, del Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164027-036-07	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	6/03/07	2/03/07 15:00 Hrs.	1/03/07 9:00 Hrs.	12/03/07 15:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Limpieza de brecha forestal de líneas de distribución en el Area Juchitán	19/03/07	150 días naturales	\$300,000,00

Ubicación de la obra: en el Municipio de Juchitán, del Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164027-037-07	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	6/03/07	2/03/07 9:00 Hrs.	1/03/07 9:00 Hrs.	12/03/07 9:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de brecha forestal en los circuitos del Area de Distribución Putla	19/03/07	90 días naturales	\$150,000,00

Ubicación de la obra: en los municipios de Putla y Juxtlahuaca, del Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164027-038-07	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	6/03/07	2/03/07 11:00 Hrs.	1/03/07 9:00 Hrs.	12/03/07 11:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-------------------	--------------------------------	--------------------------	--------------------	----------------------------

0	Mantenimiento de brecha forestal, en los circuitos del Area de Distribución Nochixtlán	19/03/07	90 días naturales	\$200,000.00
---	--	----------	-------------------	--------------

Ubicación de la obra: en los municipios de Nochixtlán, Tamazulapan, Coixtlahuaca y Santo Domingo Nuxaa, del Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164027-039-07	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	6/03/07	2/03/07 13:00 Hrs.	1/03/07 9:00 Hrs.	12/03/07 13:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de brecha forestal, en los circuitos del área de Distribución Tlaxiaco	19/03/07	90 días naturales	\$100,000.00

Ubicación de la obra: en los municipios de Tlaxiaco, San Juan Mixtepec, San Miguel el Grande, Putla, Yolomécatl, Santa Cruz Itundujá y Santiago Amoltepec, del Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164027-040-07	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	7/03/07	2/03/07 15:00 Hrs.	1/03/07 9:00 Hrs.	13/03/07 9:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de brecha forestal, en los circuitos del Area de Distribución Huajuapán	19/03/07	90 días naturales	\$100,000.00

Ubicación de la obra: en los Municipios de Huajuapán, Mariscalá y Tonalá, del Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164027-041-07	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	7/03/07	2/03/07 17:00 Hrs.	1/03/07 9:00 Hrs.	13/03/07 13:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de brecha forestal, en los circuitos del área de Distribución Teotitlán	19/03/07	90 días naturales	\$200,000.00

Ubicación de la obra: en los Municipios de Huautla, Cuicatlán y Teotitlán, del Estado de Oaxaca.

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, para las licitaciones 18164027-025-07 a la 18164027-028-07 en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Tuxtla, ubicada en carretera Panamericana número 5675, colonia Plan de Ayala, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, código postal 29020, para las licitaciones 18164027-029-07 a la 18164027-033-07 en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución San Cristóbal, ubicado en avenida General Utrilla número 5, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, código postal 29240; para las licitaciones 18164027-034-07 a la 18164027-036-07 en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Tehuantepec, ubicada en carretera Panamericana kilómetro 821, colonia Felipe Pescador, Juchitán de Zaragoza, Oax., código postal 70050; para las licitaciones 18164027-037-07 a la 18164027-041-07 en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Huajuapán, ubicado en el kilómetro 2.5 carretera a Santa María Xochitlapilco, Huajuapán de León, Oaxaca, Oax., 69000. en días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Comisión Federal de Electricidad, cubriendo la cuota indicada que incluye IVA y en compraNET, efectuando el pago a través del sistema de pagos en bancos, por medio de recibos que para este efecto genera el sistema, y depósito en Banco Bital, S.A., en la cuenta 40124771-3.
- El pago de las bases de las licitaciones por los licitantes interesados, será requisito para participar en las mismas.
- Los interesados a participar en estas licitaciones, deberán acreditar lo siguiente: las personas morales interesadas en participar en esta licitación deberán acreditar lo indicado en el artículo 24 fracción V incisos a) y b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- En el caso de personas físicas copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
- La experiencia que deberán acreditar los interesados la comprobarán mediante la presentación de un documento impreso que identifique los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como copias de contratos de obra y actas de entrega-recepción, en las que hubieran participado los licitantes y los datos de los profesionales y técnicos que emplearán para la ejecución de los trabajos objeto de estas licitaciones o similares, consistentes en: para todas las licitaciones que hayan realizado mantenimiento de brecha forestal en líneas de distribución de 13.8 kV o superiores.
- La capacidad técnica, mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, el cual deberá ser suscrito por el apoderado legal en todas sus hojas, bajo protesta decir verdad, acompañando copia de las carátulas de los contratos y/o de las actas de entrega-recepción de los contratos que ha celebrado, en los cuales conste que tiene la especialidad, la experiencia en obras de características con capacidad técnica y magnitud similar a la que es objeto de esta licitación y, en su caso hayan ejecutado obras con contratos terminados en costo y tiempo. Los superintendentes, residentes generales o su equivalente, deben ser profesionistas que acrediten su experiencia en obras de la misma índole y haber desarrollado un nivel de dirección de obra específicamente en campo.
- La capacidad financiera, mediante la presentación en original de los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas y la declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior, salvo en el caso del licitante de reciente creación, las cuales deben presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición, los estados financieros deben estar avalados por auditores externos autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando la documentación que lo acredite.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día y la hora indicados: para las licitaciones 18164027-025-07 a la 18164027-028-07 partiendo del Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Tuxtla, ubicada en carretera Panamericana número 5675, colonia Plan de Ayala, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, código postal 29020; para las licitaciones 18164027-029-07 a la 18164027-033-07 partiendo del Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución San Cristóbal, ubicado en avenida General Utrilla número 5, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, código postal 29240; para las licitaciones 18164027-034-07 a la 18164027-036-07 partiendo del Departamento de Distribución de la Zona de Distribución Tehuantepec, ubicada en carretera Panamericana kilómetro 821, colonia Felipe Pescador, código postal 70050, Juchitán de Zaragoza, Oax.; para la licitación 18164027-037-07 partiendo de la oficina del Area de Distribución Putla, ubicada en calle Tamaulipas sin número Paraje La Ciénega, Putla de Guerrero, Oax.; código postal 71000; para la licitación 18164027-038-07 partiendo de la oficina del Area de Distribución Nochixtlán, ubicada en calle Nicolás Bravo número 49, Barrio de Chocano, Asunción Nochixtlán, Oax., código postal 69000; para la licitación 18164027-039-07 partiendo de la oficina del Area de Distribución Tlaxiaco, ubicada en la calle Isabel la Católica número 20, Barrio San Sebastián, Tlaxiaco, Oax., código postal 69800; para la licitación 18164027-040-07 partiendo del Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Huajuapán, ubicada en el kilómetro 2.5 carretera a Santa María Xochixtlapilco, Huajuapán de León, Oax., 69000; para la licitación 18164027-041-07 partiendo de la oficina del Area de Distribución Teotitlán, ubicada en Hidalgo número 8, Teotitlán de Flores Magón, Oax., código postal 68540.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados: para las licitaciones 18164027-025-07 a la 18164027-028-07 en la sala de juntas de la Zona de Distribución Tuxtla, ubicada en carretera Panamericana número 5675, colonia Plan de Ayala, Tuxtla Gutiérrez, Chis., código postal 29020; para las licitaciones 18164027-029-07 a la 18164027-033-07 en la sala de juntas de la Zona de Distribución San Cristóbal, ubicada en avenida General Utrilla número 5, San Cristóbal de las Casas, Chis., código postal 29240; para las licitaciones 18164027-034-07 a la 18164027-036-07 en el aula "SADECI 1" de la Zona de Distribución Tehuantepec, ubicada en carretera Panamericana kilómetro 821, colonia Felipe Pescador, código postal 70050, Juchitán de Zaragoza, Oax., para las

licitaciones 18164027-037-07 a la 18164027-041-07 en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Huajuapán, ubicada en el kilómetro 2.5 carretera a Santa María Xochitlapilco, Huajuapán de León, Oaxaca, Oax., 69000.

- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora indicados: para las licitaciones 18164027-025-07 a la 18164027-028-07 en la sala de juntas de la Zona de Distribución Tuxtla, ubicada en carretera Panamericana número 5675, colonia Plan de Ayala, Tuxtla Gutiérrez, Chis., código postal 29020; para las licitaciones 18164027-029-07 a la 18164027-033-07 en la sala de juntas de la Zona de Distribución San Cristóbal, ubicada en avenida General Utrilla número 5, San Cristóbal de las Casas, Chis., código postal 29240; para las licitaciones 18164027-034-07 a la 18164027-036-07 en el aula "SADECI 1" de la Zona de Distribución Tehuantepec, ubicada en carretera Panamericana kilómetro 821, colonia Felipe Pescador, código postal 70050, Juchitán de Zaragoza, Oaxaca; para las licitaciones 18164027-037-07 a la 18164027-041-07 en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Huajuapán, ubicada en el kilómetro 2.5 carretera a Santa María Xochitlapilco, Huajuapán de León, Oaxaca, Oax., 69000.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La Comisión Federal de Electricidad para todas las licitaciones se le otorgará un anticipo de 10% para la construcción de oficinas, almacenes e inicio de los trabajos de la asignación aprobada en el ejercicio 2007.
- El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional de 100% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.
- No podrán participar en las licitaciones las personas que se encuentren en los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley.
- El licitante al que se adjudique el contrato respectivo no podrá subcontratar parte de la obra.
- Los criterios generales para la adjudicación de los contratos respectivos serán: la adjudicación de los contratos se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.
- En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.
- A los actos públicos derivados de estas licitaciones, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.
- Además de lo anterior a los actos públicos de esta licitación, podrán asistir en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
C.P. GILBERTO FERNANDEZ SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 244311)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NORESTE
AV. LAZARO CARDENAS S/N CASI ESQUINA CON AV. EUGENIO GARZA SADA
(INTERIOR DE LA SUBESTACION TECNOLOGICO)

Aviso de fallo de licitación en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1015 numeral 7 capítulo X del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Se hace del conocimiento general la identidad de los participantes ganadores de las licitaciones públicas internacionales números:

18164058-032-06 que ampara el servicio de vigilancia a favor de Eulen de Seguridad Privada, S.A. de C.V. (partidas 1, 2, 4, 6, 7, 8 y 9) con domicilio en G. González Camarena, piso 8 número 1450, colonia Centro, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01210, México, D.F., con un monto de \$5'052,144.96 (cinco millones cincuenta y dos mil ciento cuarenta y cuatro pesos 96/100 M.N.), Bufete de Asesoría y Servicios Especializados, S.A. de C.V. (partidas 3 y 5) con domicilio en Galena número 55 Norte, Altos 1, código postal 27000, Torreón, Coah., con un monto de \$939,400.00 (novecientos treinta y nueve mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), Corporativo Saltilense Seguridad Privada, S.A. de C.V. (partida 10) con domicilio en Pino Suárez número 1017-410, zona centro, código postal 64460, Monterrey, N.L., con un monto de \$294,000.00 (doscientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) emitido el día 21 de diciembre de 2006.

18164058-033-06 que ampara el servicio de deshierbe a favor de Verde Mantenimiento, S.A. de C.V. (partidas 1, 2, 3, 6 y 7) con domicilio en Lechuga número 45, colonia Hortaliza, código postal 45404, Tonalá, Jalisco con un monto de \$1'484,769.86 (un millón cuatrocientos ochenta y cuatro mil setecientos sesenta y nueve pesos 86/100 M.N.), Infraestructura Integral 2000, S.A. de C.V. (partidas 4, 5, 8 y 9) con domicilio en Adolfo Ruiz Cortines número 2159 Oriente, colonia Juana de Arco, código postal 64510, Monterrey, N.L. con un monto de \$596,677.94 (quinientos noventa y seis mil seiscientos setenta y siete pesos 94/100 M.N.), emitido el día 21 de diciembre de 2006.

18164058-035-06 que ampara la adquisición de subsistema local a favor de Abb México, S.A. de C.V. (partidas 1 y 4) con domicilio en boulevard Centro Industrial número 12, colonia Los Reyes, Zona Industrial Delegación Tlalnepantla de Baz, código postal 54073, Estado de México, con un monto de \$128,362.98 (ciento veintiocho mil trescientos sesenta y dos dólares americanos 98/100), \$1'392,635.64 pesos mexicanos, aproximadamente, Telvent, S.A. de C.V. (partidas 6 y 7) con domicilio en Bahía Santa Bárbara número 174, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo México, D.F., con un monto de \$91,836.00 (noventa y un mil ochocientos treinta y seis dólares americanos 00/100) \$996,347.13 pesos mexicanos, aproximadamente, Sistemas e Ingeniería en Automatización Electro, S. de R.L. de C.V. (partidas 8 y 9) con domicilio en Chalma número 44, Delegación Tlalnepantla, código postal 54110, colonia El Olivo 2, Estado de México, con un monto de \$158,428.00 (ciento cincuenta y ocho mil cuatrocientos veintiocho dólares americanos 00/100) \$1'718,817.06 pesos mexicanos, aproximadamente, se declaran desiertas las partidas 2, 3 y 5 con fundamento al artículo 47 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, emitido el día 22 de enero de 2007.

18164058-036-06 que ampara la adquisición de tableros a favor de Schweitzer Engineering Laboratories, S.A. de C.V. (partidas 1 a la 11) con domicilio en avenida Rogelio González Caballero número 425, Parque Industrial Stiva Aeropuerto, código postal 66600, Apodaca, Nuevo León, con un monto de \$934,088.53 (novecientos treinta y cuatro mil ochenta y ocho dólares americanos 53/100) \$10'063,869.82 pesos mexicanos, aproximadamente, emitido el día 12 de enero de 2007.

18164058-037-06 que ampara la adquisición de Grúa Hidráulica a favor de Equipos Hidromecánicos MC, S.A. de C.V. (partida 1) con domicilio en B. Domínguez número 1196, local 54, colonia Lomas de Independencia, código postal 44370, Guadalajara, Jalisco, con un monto de \$181,800.00 (ciento ochenta y un mil ochocientos dólares americanos 00/100) \$1'958,713.20 pesos mexicanos, aproximadamente, se declara desierta la partida 2 con fundamento en el artículo 38 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, emitido el día 12 de enero de 2007.

18164058-039-06 que ampara la adquisición de aisladores a favor de Aisladores y Restauradores Eléctricos de Irapuato, S.A. de C.V. (partidas 1 y 2) con domicilio en boulevard Díaz Ordaz número 1370 Desp. 502 código postal 36660, Irapuato, Guanajuato con un monto de \$134,386.00 (ciento treinta y cuatro mil trescientos ochenta y seis dólares americanos 00/100) \$1,450,320.59 pesos mexicanos, aproximadamente, Maclean Power Systems (partida 3) con domicilio en Addison número 11411, Franklin Park 60131, Illinois, EE.UU., con un monto de \$160,350.00 (ciento sesenta mil trescientos cincuenta dólares americanos 00/100) \$1,730,529.27 pesos mexicanos, aproximadamente, emitido el día 12 de enero de 2007.

MONTERREY, N.L., A 20 DE FEBRERO DE 2007.

GERENTE

ING. JOSE LEONARDO OCAÑA RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 244278)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DISTRIBUCION NOROESTE

Aviso de fallo de licitación pública 18164037-013-06

De conformidad con el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la División de Distribución Noroeste, con domicilio en Juárez y San Luis Potosí sin número, colonia Centro, Hermosillo, Sonora, México, comunica el fallo siguiente:

Licitación pública internacional número 18164037-013-06, adquisición de accesorios subterráneos, los licitantes ganadores son:

Electro Manufacturas, S.A. de C.V., con domicilio antiguo camino a Tlajomulco de Zúñiga número 60, colonia Sanata Cruz de las Flores, código postal 45640, Zúñiga, Jalisco, en las partidas 6 (107 piezas), 7 (4 piezas), 10 (25 piezas) y partida 11(8 piezas) por (\$7,717.73 Dlls.) (siete mil setecientos diecisiete 73/100 dólares estadounidenses), 3M México, S.A. de C.V., con domicilio avenida Santa fe número 190, colonia Santa Fe, código postal 01210, México, Distrito Federal, en las partidas 2 (11 piezas), 14 (28 piezas), 23 (12 piezas), 24 (33 piezas), 25 (8 piezas), 26 (12 piezas), 27 (12 piezas), 28 (3 piezas) y partida 29 (27 piezas) por (\$13,252.54 Dlls.) (trece mil doscientos cincuenta y dos dólares 54/100 USD.), PREMOLDELEC, S.A. de C.V., con domicilio Lázaro Cárdenas número 771, 3er. piso, colonia Navarrete Oriente, código postal 03020, México, D.F. en las partidas 1 (142 piezas), 3(197 piezas), partida 4 (19 piezas), 5 (172 piezas), 12 (3 piezas), 16 (85 piezas), 17 (38 piezas), 18 (6 piezas) 19 (1 pieza), 21 (8 piezas) y partida 30 (19 piezas) por (\$361,442.50 dólares) (trescientos sesenta y un mil cuatrocientos cuarenta y dos dólares 50/100 USD.) Todos ellos con la entrega DDP Destino Final, el fallo de esta licitación fue emitido el día 5 de julio de 2006.

Aviso de fallo de licitación pública 18164037-016-06

De conformidad con el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la División de Distribución Noroeste, con domicilio en Juárez y San Luis Potosí sin número, colonia Centro, Hermosillo, Sonora, México, comunica el fallo siguiente:

Licitación pública internacional número 18164037-016-06, adquisición de postes de madera, los licitantes ganadores son:

SANCO, S.A. de C.V., con domicilio carretera Pascualitos kilómetro 22 lote número 14, colonia Los Pescadores, código postal 21700, Cerro Prieto, Baja California, México, en las partidas 4 (136 piezas), y partida 7 (200 piezas), por (\$339,096.00 dólares) (trescientos treinta y nueve mil noventa y seis dólares), Forestal la Reforma, S.A. de C.V., con domicilio Bromo y Selenio sin número, colonia Ciudad industrial, código postal 34304, Durango, Durango en las partidas 1 (3,034 piezas), 2 (3577 piezas), 3 (32 piezas) 5 (3 piezas) y partida 6 (163 piezas) por (\$1'699,835.75 dólares) (un millón seiscientos noventa y nueve mil ochocientos treinta y cinco dólares 75/100 USD.)

Todos ellos con la entrega DDP Destino Final, el fallo de esta licitación fue emitido el día 3 de agosto de 2006.

Aviso de fallo de licitación pública 18164037-017-06

De conformidad con el artículo 48 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la División de Distribución Noroeste, con domicilio en Juárez y San Luis Potosí sin número, colonia Centro, Hermosillo, Sonora, México, comunica el fallo siguiente:

Licitación pública internacional número 18164037-017-06, adquisición de postes de concreto, el licitante ganador es:

Centrifugados Mexicanos, S.A. de C.V., con domicilio kilómetro 8 carretera Zapopan-Tesistan, colonia Tesistan, código postal 45000, Zapopan, Jalisco, en las partidas 2 (3188 piezas), 4 (4451 piezas) y partida 5 (211 piezas) por (\$20'415,726.00 pesos) (veinte mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), Transformadora Industrial Mexicana, S.A. de C.V., con domicilio en Potrero número 103 interior A, código postal 37297, León, Guanajuato, en partida 1 (2407 piezas) por (\$3'598,465.00 pesos) (tres millones quinientos noventa y ocho mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos), ECISA Construcciones, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Chapultepec número 511-105, código postal 06600, México, D.F., en partida 3 (12,499 piezas) por (\$1'159,907.20 pesos) (un millón ciento cincuenta y nueve mil novecientos siete pesos), con la entrega DDP Destino Final, el fallo de esta licitación fue emitido el día 4 de agosto de 2006.

Aviso de fallo de licitación pública 18164037-018-06

De conformidad con el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la División de Distribución Noroeste, con domicilio en Juárez y San Luis Potosí sin número, colonia Centro, Hermosillo, Sonora, México, comunica el fallo siguiente:

Licitación pública internacional número 18164037-018-06, adquisición de herrajes, los licitantes ganadores son: Industria Real, S.A. de C.V., con domicilio en Eclipse número 2791, colonia Jardines del Bosque, código postal 45640, Santa Cruz de las Flores, Jalisco, en las partidas 5 (3036 piezas), 6 (35116 piezas), 7 (8435 piezas), 10 (3084), 11(8612 piezas), 14 (2828 piezas), 15 (2130), 17 (1,210 piezas), 24 (157 piezas), 25 (3728 piezas), 26 (1541 piezas), 27 (2353 piezas), 31 (3184 piezas), 36 (200 piezas), 40 (1013 piezas), 43 (1573 piezas) 44 (2023 piezas), 45 (2492 piezas), 50 (152 piezas), 61 (700 piezas), 62

(657 piezas), 64 (3802 piezas), 65 (11 piezas), 88 (30 piezas) y partida 91 (1565 piezas) por (\$4'009,701.43 pesos) (cuatro millones nueve mil setecientos uno 43/100 M.N.), Corporativo Integral CMA, S.A. de C.V., con domicilio H. Colegio Militar número código postal 54189, colonia Lázaro Cárdenas, Tlalnepantla, Estado de México en las partidas 12 (217 piezas), 16 (2532 piezas), 41 (800 piezas), 53 (3037 piezas) y partida 63 (837 piezas) por (\$855,655.00) son (ochocientos cincuenta y cinco mil seiscientos cincuenta y cinco 00/100 M.N.), Cía. Nacional de Herrajes Eléctricos, S.A. de C.V. y/o Industria de Alumbrado y Herrajes, S.A. de C.V., con domicilio camino antiguo a La Capilla número 1980-301, código postal 4870, Ixtlahuacan, Jalisco, en las partidas 13 (1004 piezas), 19 (1087 piezas), 20 (15897 piezas), 21 (3198 piezas), 22 (5110 piezas), 29 (1482 piezas), 30 (10219 piezas), 32 (3273 piezas), 33 (16 piezas), 34 (120 piezas), 35 (400 piezas), 37 (400 piezas), 38 (720 piezas), 39 (400 piezas), 48 (600 zp.), 49 (96 piezas), 51 (920 piezas), 52 (1440 piezas), 54 (423 piezas), 55 (200 piezas), 56 (2804 piezas), 57 (400 piezas), 58 (900 piezas), 59 (586 piezas), 60 (2400 piezas), 67 (270 piezas), 68 (20 piezas), 69 (49 piezas), 70 (440 piezas), 71 (800 piezas), 72 (27,405 piezas), 73 (800 piezas), 74 (360 piezas), 82 (60 piezas), 84 (207 piezas), 85 (63 piezas), 90 (8 piezas), 92 (100 piezas), 93 (423 piezas), 95 (30 piezas), 96 (50 piezas) y 98 (423 piezas) por (\$4'874,501.60) (cuatro millones ochocientos setenta y cuatro quinientos uno 60/100 pesos), Distribuidora Mayecen, S.A. de C.V., con domicilio Angel García Aburto número 364, colonia Valderrama, código postal 83180, Hermosillo, Sonora, en las partidas 3 (3,137 piezas) y partida 87 (56 piezas), Grupo Mijcsa, S.A. de C.V. en partida 9 (14,393 piezas) por (\$589,523.00) (quinientos ochenta y nueve mil quinientos veintitrés 00/100 pesos) Nisergon, S.A. de C.V. En partida 2 (8,937 piezas) por (\$607,716.00) (seiscientos siete mil setecientos dieciséis 00/100), Productos Metálicos Especializados, S.A. de C.V. con domicilio Lázaro Cárdenas número 188, colonia Parque Industrial Lagunero código postal 35078, Gómez Palacio, Durango, en las partidas 47 (7137 piezas) y partida 94 (100 piezas) por (\$189,456.49) (ciento ochenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y seis mil 49/100 pesos), herrajes y conectores Aswan, S.A. de C.V. en las partidas 1 (660 piezas), 28 (5061 piezas), 76 (720 piezas), 77 (720 piezas) y partida 86 (20 piezas) por (\$501,986.95) (quinientos un mil novecientos ochenta y seis 95/100 pesos) y Conectores y Herrajes Tizayuca, S.A. de C.V., con domicilio Calle Eje Oriente Poniente número 7, co. Parque Industrial Tizayuca, Tizayuca, Hidalgo, en las partidas 4 (3334 piezas), 8 (2,598 piezas), 18 (2,719 piezas), 23 (6114 piezas), 42 (428 piezas), 66 (197 piezas) y partida 81 (3 piezas) por (\$6,546,123.35) (seis millones quinientos cuarenta y seis ciento veintitrés 35/100 pesos), Todos ellos con la entrega DDP Destino Final, el fallo de esta licitación fue emitido el día 17 de agosto de 2006.

Aviso de fallo de licitación pública 18164037-019-06

De conformidad con el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la División de Distribución Noroeste, con domicilio en Juárez y San Luis Potosí sin número, colonia Centro, Hermosillo, Sonora, México, comunica el fallo siguiente:

Licitación pública internacional número 18164037-019-06, adquisición de cable, licitante ganador:

Conductores Mexicanos Eléctricos y de Telecomunicaciones, S.A. de C.V., con domicilio carretera a Bahía Kino, colonia El Llano, código postal 83210, Hermosillo, Sonora, en las partidas 4 (448030 kg.), 6 (18223 mt.), 14 (57029 kg.), 17 (30000 mt.), 18 (10467 mt.), 19 (1150 mt.), 20 (11578 mt.), 21 (20399 mt.), 22 (20000 mt.), 25 (4000 mt.), 26 (1400 mt.), 27 (2000 mt.), 29 (104974 kg.), 31 (104974 kg.), 31 (6045 mt.), 41 (3863 mt.), 42 (16816 mt.), 43 (6810 mt.) y partida 44 (42855 mt.) por (\$28,184,978.74 pesos) (veintiocho millones ciento ochenta y cuatro mil novecientos setenta y ocho 74/100 M.N.) y Kobrex, S.A. de C.V., con domicilio Hiuanala Mezquital número 800, código postal 66600, Apodaca, Nuevo León, en las partidas 1 (2,650 kg.), 2 (142,957 kg.), 3 (56,086 kg.), 5 (35,219 kg.), 9 (7,213 piezas), 10 (23,846 kg.), 11 (13,043 kg.), 12 (25,007 kg.), 13 (45413 kg.) y partida 15 (13200 mt.) por (\$21'114,916.19) (veintiuno millones ciento catorce mil novecientos dieciséis 19/100 M.N.) con la entrega DDP Destino Final, el fallo de esta licitación fue emitido el día 8 de agosto de 2006.

Aviso de fallo de licitación pública 18164037-020-06

De conformidad con el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la División de Distribución Noroeste, con domicilio en Juárez y San Luis Potosí sin número, colonia Centro, Hermosillo, Sonora, México, comunica el fallo siguiente:

Licitación pública internacional número 18164037-020-06, adquisición de aislador, licitante ganador:

Corporación Industrial Multico, S.A. de C.V., con domicilio libramiento esquina Insurgentes sin número, código postal 36900, Pénjamo, Guanajuato, en la partida 1 (18950 piezas) por (\$2'274,000.00) (dos millones doscientos setenta y cuatro mil pesos) y IUSA, S.A. de C.V., con domicilio kilómetro 109 carretera panamericana, código postal 50700, Jocotitlán, Estado de México, en las partidas 2 (8,163 piezas), 3 (3,396 piezas), 4 (1,307 piezas), 5 (5,723 piezas) y partida 6 (1600 piezas) son: (2'498,358.60) (dos millones cuatrocientos noventa y ocho mil trescientos cincuenta y ocho 60/100 pesos) con la entrega DDP Destino Final, el fallo de esta licitación fue emitido el día 8 de agosto de 2006.

Aviso de fallo de licitación pública 18164037-021-06

De conformidad con el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la División de Distribución Noroeste, con domicilio en Juárez y San Luis Potosí sin número, colonia Centro, Hermosillo, Sonora, México, comunica el fallo siguiente:

Licitación pública internacional número 18164037-021-06, adquisición de transformador de distribución, licitante ganador:

Equipos Eléctricos de Baja California, S.A. de C.V. con domicilio manzana 8 lote 917 Int. "A" co. Plutarco Elías Calles, código postal 21397, Mexicali, Baja California, en la partida 9 (97 piezas) por (\$3,731,687.00) (tres millones setecientos treinta y uno mil seiscientos ochenta y siete 00/100 pesos) y Grupo Pelayo, S.A. DE C.V., con domicilio Isabela la Católica número 616, código postal 36666 en la partida 8(59 piezas) son: (\$1'240,180.00) (un millón doscientos cuarenta mil ciento ochenta 00/100 pesos), Industrias IEM, S.A. de C.V., con domicilio Vía Dr. Gustavo Baz Prada, colonia Barrientos, código postal 54015, Tlalnepantla, Estado de México, en las partidas 6 (24 piezas) y partida 15 (140 piezas) por (\$4'535,480.00) (cuatro millones quinientos treinta y cinco mil cuatrocientos ochenta 00/100 pesos), Electromanufacturas, S.A. de C.V., con domicilio Antiguo camino a Tlajomulco Zúñiga número 60, colonia Santa Cruz de las Flores, código postal 45640, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en las partidas 1 (243 piezas), 3 (40 piezas), 4 (11 piezas), 5 (5 piezas), 7 (112 piezas), 10 (51 piezas), 11 (33 piezas), 13 (12 piezas), 14 (43 piezas), 16 (18 piezas) y partida 17 (108 piezas) por (\$12'708,950.00) (doce millones setecientos ocho mil novecientos cincuenta 00/100 pesos) y Prolec GE S. de R.L. de C.V., con domicilio boulevard Presidente Carlos Salinas de Gortari kilómetro código postal 66600, Apodaca, Nuevo León, en la partida 2 (16 piezas) por (\$385,600.00) (trescientos ochenta y cinco mil seiscientos 00/100) con la entrega DDP Destino Final, el fallo de esta licitación fue emitido el día 29 de agosto de 2006.

Aviso de fallo de licitación pública 18164037-022-06

De conformidad con el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la División de Distribución Noroeste, con domicilio en Juárez y San Luis Potosí sin número, colonia Centro, Hermosillo, Sonora, México, comunica el fallo siguiente:

Licitación pública internacional número 18164037-022-06, adquisición de flexoducto, licitante ganador:

Extrumex, S.A. de C.V., con domicilio Lerdo de Tejada número 899, colonia El Lechugal, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León, en las partidas 1 (27,790 mt.), 3 (103,893 mt.) y partida 4 (112,538 mt.) por (\$8'577,351.42) (ocho millones quinientos setenta y siete mil trescientos cincuenta y uno 42/100 pesos) y KINO PLAST, S.A. de C.V., con domicilio Severiano Talamante número 5, colonia El Sahuaro, código postal 83170, Hermosillo, Sonora, en las partidas 2 (96000 mt.), son: (8'309,760.00) (ocho millones trescientos nueve mil setecientos sesenta 00/100 pesos) con la entrega DDP Destino Final, el fallo de esta licitación fue emitido el día 4 de septiembre de 2006.

Aviso de fallo de licitación pública 18164037-029-06

De conformidad con el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la División de Distribución Noroeste, con domicilio en Juárez y San Luis Potosí sin número, colonia Centro, Hermosillo, Sonora, México, comunica el fallo siguiente:

Licitación pública internacional número 18164037-029-06, adquisición de juego de conexión, licitante ganador:

Transformadores y Componentes, S.A. de C.V., con domicilio Camino Real de Calacoya número 14, colonia Calacoya, Atizapan de Zaragoza, Estado de México en la partida 1 (33,489 piezas) por (\$703,269.00) (setecientos tres mil doscientos sesenta y nueve 00/100 pesos) con la entrega DDP Destino Final, el fallo de esta licitación fue emitido el día 6 de octubre de 2006.

Aviso de fallo de licitación pública 18164037-030-06

De conformidad con el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la División de Distribución Noroeste, con domicilio en Juárez y San Luis Potosí sin número, colonia Centro, Hermosillo, Sonora, México, comunica el fallo siguiente:

Licitación pública internacional número 18164037-030-06, adquisición de cable, licitante ganador:

KOBREX, S.A. de C.V., con domicilio Hiuanala Mezquitil número 800, código postal 66600, Apodaca, Nuevo León, en las partidas 2 (34,734 kg.), 3 (32,378.80 kg.), 6 (11166.20 kg.) y partida 8 (5,000 kg.) por (\$4'123,821.22) (cuatro millones ciento veintitrés mil ochocientos veintiuno 22/100 pesos), Industrias Conelec, S.A. de C.V., con domicilio Amsterdam número 7-101, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, México, D.F., en las partidas 9 (66,640 mt.) y partida 14 (63785 mt.) por (\$8'402,921.50) (ocho millones cuatrocientos dos mil novecientos veintiuno 50/100 pesos) y Conductores Mexicanos Eléctricos y de Telecomunicaciones, S.A. de C.V., con domicilio carretera a Bahía Kino, colonia El Llano, código postal 83210, Hermosillo, Sonora, en las partidas 5(27473 mt.), 7 (162,640 mt.), 12 (5,600 mt.), 13 (26,440 mt.), 15 (20,124 mt.) y 22 (50,000 mt.) por (\$22'804,896.80) (veintidós millones ochocientos cuatro mil ochocientos noventa y seis 80/100 pesos) con la entrega DDP Destino Final, el fallo de esta licitación fue emitido el día 30 de octubre de 2006.

Aviso de fallo de licitación pública 18164037-031-06

De conformidad con el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la División de Distribución Noroeste, con domicilio en Juárez y San Luis Potosí sin número, colonia Centro, Hermosillo, Sonora, México, comunica el fallo siguiente:

Licitación pública internacional número 18164037-031-06, adquisición de aislador, licitante ganador:

DCA Distribuciones, S.A. de C.V., con domicilio Batallón de San Patricio número 109, 3er. piso, código postal 66269, San Pedro Garza García, Nuevo León, en las partidas 1 (6,000 piezas) por (\$6'600,000.00) (seis millones seiscientos mil 00/100 pesos), con la entrega DDP Destino Final, el fallo de esta licitación fue emitido el día 30 de octubre de 2006.

Aviso de fallo de licitación pública **18164037-032-06**

De conformidad con el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la División de Distribución Noroeste, con domicilio en Juárez y San Luis Potosí sin número, colonia Centro, Hermosillo, Sonora, México, comunica el fallo siguiente:

Licitación pública internacional número 18164037-032-06, adquisición de interruptor de potencia, licitante ganador:

AREVA T&D, con domicilio Lago Victoria número 74, colonia Granada, código postal 11520, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, en las partidas 1 (1 pieza) y partida 4 (1 pieza) por (\$450,000.00) (cuatrocientos cincuenta

mil 00/100 pesos) y Siemens innovaciones, S.A. de C.V., con domicilio Poniente número 116, colonia Industrial Vallejo, código postal 2300, Azcapotzalco, Distrito Federal, en las partidas 2 (1 pieza), 3 (1 pieza) y partida 5 (1 pieza) por (\$1'131,000.00) (un millón ciento treinta y un mil 00/100 pesos) con la entrega DDP Destino Final, el fallo de esta licitación fue emitido el día 4 de diciembre de 2006.

HERMOSILLO SON., A 22 DE FEBRERO DE 2007.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

ING. RENE GERARDO GONZALEZ R.

RUBRICA.

(R.- 244277)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE CONTRATOS, SIDOE

LICITACION PUBLICA NACIONAL 18575106-002-07

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de "Construcción de un cuarto de control de telecomunicaciones- torre que servirá de enlace entre la plataforma PM-1 y el activo Bellota-Jujo y adecuación de instalaciones del cabezal general de Puerto Ceiba, en Paraíso, Tabasco", de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	7/03/2007	2/03/2007 11:00 horas	27/02/2007 9:00 horas	13/03/2007 11:00 horas	\$3'000,000.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Paseo Tabasco número 1203, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco, México, teléfono 01(993) 3101834, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito bancario, por la cantidad establecida, cuyo recibo debe ser llenado con los datos proporcionados por la convocante en sus oficinas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Es requisito para participar en la presente licitación la compra de las bases.
- Para fines de la visita al lugar de los trabajos, los interesados deberán coordinarse con el Ing. José Cedillo Cervantes al teléfono (933)-310-62-62, extensión 23227, de la Residencia de Obras B-1 de la

Gerencia de Proyectos de la Región Sur. El punto de reunión será en el edificio torre empresarial, Villahermosa, Tabasco, a las 9:00 horas, del día citado, confirmando su asistencia con una anticipación de 48 horas antes de la celebración de la visita al sitio de los trabajos.

- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Gerencia de Contratos, en la dirección descrita anteriormente.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Ubicación de la obra: Batería Bellota-Jujo en Paraíso, Tabasco.
- Plazo de ejecución de los trabajos: 150 días naturales, siendo la fecha estimada de inicio de los trabajos el día 27 de abril de 2007.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: su experiencia técnica con relación a contratos celebrados para la ejecución de trabajos similares a lo descrito en la presente licitación y curriculum de la empresa, capacidad financiera que compruebe mediante declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido en esta licitación, así como el cumplimiento de los parámetros financieros solicitados en las bases de licitación y su existencia legal mediante acta constitutiva de la empresa y modificaciones de la misma, así como la información solicitada en las bases de la licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: no podrán participar en la licitación las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, debiendo presentar en su proposición una declaración bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en dichos supuestos, asimismo, el licitante deberá acreditar su existencia legal, incluyendo el documento señalado en las bases de licitación correspondiente a la acreditación de la personalidad del licitante, así como facultades de su representante legal.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte económicamente más conveniente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas las estimaciones por la Residencia de Obra y presentadas las facturas en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamientos a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.
- Dado el carácter público de la presente licitación, se informa que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas físicas y/o morales interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir a las oficinas de la convocante o llamar a los teléfonos de la Gerencia de Contratos (993) 3-52-43-70.

VILLAHERMOSA, TAB., A 22 DE FEBRERO DE 2007.

GERENTE DE CONTRATOS, SIDOE

ING. VICTOR MANUEL BAHENA BUSTOS

RUBRICA.

(R.- 244223)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, SEDE VILLAHERMOSA
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18575111-001-07 (RESERVADA)
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18575111-003-07 (RESERVADA)
CONVOCATORIA No. 001

Se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para el "suministro mediante contrato abierto de recipientes nuevos, no reconstruidos, para envasar aceites lubricantes 2007" y "suministro mediante contrato abierto de grasas lubricantes 2007", respectivamente.

Fundamento legal	Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los artículos 26 fracción I, 27 y 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://www.compranet.gob.mx ; o bien, en Av. Adolfo Ruiz Cortines número 1202, planta baja, Fraccionamiento Oropeza, C.P. 86030, Centro, Tabasco, teléfonos 01 (993) 3101816 y 3101820, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas.
Costo de bases	\$995.20 (novecientos noventa y cinco pesos 20/100 M.N.), incluye IVA.
Forma de pago	Mediante depósito bancario a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha y hora límite para adquirirlas	2 de marzo de 2007 a las 13:30 horas.

Aspectos generales:

Idioma	El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
Envío de propuestas	Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La entrega de proposiciones se hará en un solo sobre cerrado que contendrá la propuesta técnica y económica. - Sólo existirá un solo acto de presentación y apertura de proposiciones y un solo acto de fallo (técnico y económico). - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada. - Para el ejercicio de(los) contrato(s) que genere esta licitación, PEP podrá hacer uso de financiamiento externo por medio de líneas de créditos u otras formas de financiamiento. - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.	

Licitación pública nacional número 18575111-001-07 (reservada)

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C420000000	Tambor de acero al carbón	Pieza	\$7'436,016.00	\$18'590,040.00
2	C420000000	Contenedor de polietileno	Pieza	\$5'376,000.00	\$13'440,000.00

Lugar de entrega	Complejo Petroquímico Independencia, ubicado en carretera Federal México-Puebla, km 76+500, San Martín Texmelucan, Puebla, C.P. 74000, así como en las instalaciones del almacén de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", ubicadas en Tierra Blanca No. 400, Col. Bellavista, Salamanca, Guanajuato, C.P. 36730, de acuerdo a las necesidades de PEP, los días de lunes viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
Plazo de entrega	20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba la orden de surtimiento correspondiente.

Condiciones de pago	En moneda nacional (pesos), a los 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de recepción de la factura debidamente requisitada en la ventanilla única de PEP, ubicada en Av. Campo Sitio Grande No. 2000, Centro Técnico Administrativo de PEP, P.B., edificio Herradura, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco; siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual se hará exigible el pago. No se otorgará anticipo.
----------------------------	---

Bases de licitación:

Actos del procedimiento:

Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	Fecha y hora: 28/02/2007, a las 10:00 horas. Ubicación: sala de juntas "A" de la Subgerencia de Recursos Materiales, Sede Villahermosa, ubicada en la planta baja del edificio Pirámide, sito en Av. Adolfo Ruiz Cortines No. 1202, Fraccionamiento Oropeza, C.P. 86030, en Villahermosa, Tabasco-México	Fecha y hora: 8/03/2007, a las 10:00 horas. Ubicación: sala de juntas "A" de la Subgerencia de Recursos Materiales, Sede Villahermosa, ubicada en la planta baja del edificio Pirámide, sito en Av. Adolfo Ruiz Cortines No. 1202, Fraccionamiento Oropeza, C.P. 86030, en Villahermosa, Tabasco-México

Licitación pública nacional número 18575111-003-07 (reservada)

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C510200026	Grasas lubricantes	Kilogramo	\$880,346.88	\$2'200,867.20
2	C510200026	Grasas lubricantes	Kilogramo	\$798,035.04	\$1'995,087.60
3	C510200026	Grasas lubricantes	Kilogramo	\$739,579.68	\$1'848,949.20
4	C510200026	Grasas lubricantes	Kilogramo	\$267,740.64	\$669,351.60
5	C510200026	Grasas lubricantes	Kilogramo	\$169,598.88	\$423,997.20

Lugar de entrega	Lugar A: almacén Activo Integral Poza Rica, ubicado en Boulevard González Ortega, puerta No. 1, interior del campo Pemex, frente a la Plaza Cívica "18 de Marzo" o Restaurante Petrolero, C.P. 93370, Poza Rica, Veracruz, teléfono (782) 826 12 21, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas. Lugar B: almacén general Castaño, ubicado en el kilómetro 11, carretera federal Villahermosa-Cárdenas, teléfono (933) 3 10 62 62, Exts. 35-303, 35-651 y 35-393, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega 9:00 a 15:00 horas.
Plazo de entrega	20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba la orden de surtimiento correspondiente.
Condiciones de pago	En moneda nacional (pesos), a los 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de recepción de la factura debidamente requisitada en la ventanilla única de PEP, ubicada en Av. Campo Sitio Grande No. 2000, Centro Técnico Administrativo de PEP, P.B., edificio Herradura, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco; siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual se hará exigible el pago. No se otorgará anticipo.

Bases de licitación:

Actos del procedimiento:

Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	Fecha y hora: 28/02/2007, a las 12:00 horas. Ubicación: sala de Juntas "B" de la Subgerencia de Recursos Materiales, Sede Villahermosa, ubicada en la planta baja del edificio Pirámide, sito en Av. Adolfo Ruiz Cortines No. 1202, Fraccionamiento Oropeza, C.P. 86030, en Villahermosa, Tabasco-México	Fecha y hora: 8/03/2007, a las 12:00 horas. Ubicación: sala de juntas "B" de la Subgerencia de Recursos Materiales, Sede Villahermosa, ubicada en la planta baja del edificio Pirámide, sito en Av. Adolfo Ruiz Cortines No. 1202, Fraccionamiento Oropeza, C.P. 86030, en Villahermosa, Tabasco-México

VILLAHERMOSA, TAB., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
 ESPECIALISTA DE CONTRATACION DE SUMINISTROS
LAE. DAVID RODRIGO DEL VALLE CORDOVA
 RUBRICA.

(R.- 244300)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA
CONVOCATORIA 003

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18575050-003-07	\$5,766.00 M.N. Costo en compraNET: \$4,612.00 M.N.	28/03/2007	5/03/2007 11:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	3/04/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de obtención y procesamiento de registros geofísicos en los pozos petroleros de la División Marina (paquete 2)	2/06/2007	761 días naturales	\$58'700,832.00 M.N.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 58 (antes 64) número 7, módulo 5, colonia Petrolera, código postal 24179, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01 938) 38-1-12-00, extensión 2-32-50, los días hábiles del 22 de febrero al 28 de marzo de 2007, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas, los interesados podrán revisarlas previamente a su pago.

La forma de pago es, en BBVA Bancomer, S.A., efectivo, cheques de BBVA Bancomer, S.A., o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753, referencia: anotar número de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Pagar en HSBC México, S.A., en efectivo o cheques de este banco: cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, nombre Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en esta convocatoria en la sala Popolná II, de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 58 (antes 64) número 7, módulo 5, colonia Petrolera, código postal 24179, Ciudad del Carmen, Campeche.

Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en la junta de aclaraciones quienes no cumplan con este requisito.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de esta licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la fecha y hora señaladas en esta convocatoria en la sala Popolná I, de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 58 (antes 64) número 7, módulo 5, colonia Petrolera, código postal 24179, Ciudad del Carmen, Campeche.

Ubicación de la obra: en los pozos petroleros que interviene la Unidad de Perforación y Mantenimiento de Pozos División Marina.

El único idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, y se acepta información técnica complementaria que podrá presentarse en el idioma del país de origen acompañada de una traducción simple al español.

Las monedas en que podrán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.

Se podrán subcontratar las siguientes partes de la obra, indicadas en el anexo "B": partida 23.1: trabajos con sistema de posicionamiento dinámico, 27.2: equipo de control de presión para 5,000 psi, con sello dinámico, interconectado con adaptador tipo flange para los trabajos de evaluación de formación y partida 34.1: martillo para equipos de registros con cable.

Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México y sólo podrán participar contratistas mexicanos y extranjeros de los países con los que el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos tenga celebrado un tratado de libre comercio.

No se otorgarán anticipos.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en dos años mínimo para la empresa, cinco años mínimo de experiencia para el Superintendente de construcción y tres años mínimo de experiencia para los técnicos especialistas en trabajos relacionados con el objeto de la presente licitación.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley en materia y 25 de su Reglamento, los participantes podrán acudir a la ventanilla de venta de bases para la revisión preliminar de documentos, para lo cual deberán presentar copia simple y original o copia certificada original de la siguiente documentación legal:

Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, que acrediten su existencia legal, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.

Copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes, identificación de la persona que adquiera las bases.

Poder de la persona que en su caso formalizará el contrato, con el que se acredite las facultades para suscribirlo (salvo quien cotice sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser adjudicado).

Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, donde se acredite el capital contable requerido, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor, el registro expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal adscrita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que lo acredite como tal, y copia de la actualización del auditor cuya fecha concuerde con la expedición del dictamen, dicha actualización en apego a lo señalado en el artículo 45 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

Declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En el caso de propuestas conjuntas deberá entregarse la documentación legal del representante y de cada uno de los integrantes del grupo de personas.

Los licitantes que se inscriban en la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, presentarán esta documentación al momento de su inscripción, los que lo hagan por compraNET deberán presentar los documentos antes mencionados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.

Las condiciones de pago son: el pago se realizará a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas las estimaciones por el contratista en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en la Calle 33 número 90, anexo al edificio administrativo 1, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, en peso mexicano, al tipo de cambio que el Banco de México publique en el Diario Oficial de la Federación el día hábil inmediato anterior a aquel en que se haga el pago.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación PEP podrá hacer uso de recursos provenientes de financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.

No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse durante el periodo de venta de bases al teléfono (01 938) 38112-00, extensión 2-32-25, con la L.S.C. Milagros Ortiz Olivares.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA G.P.M.P.D.M.
JORGE FERNANDEZ BAIZABAL
RUBRICA.

(R.- 243992)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, Región Sur, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la adjudicación de contratos de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575062-005-07	\$750.00 Costo en compraNET: \$600.00	16/03/2007	2/03/2007 9:00 horas Sala "Reforma"	22/03/2007 9:00 horas Sala "Reforma"

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos complementarios para la inspección muestral, reposición de recubrimiento dieléctrico y mantenimiento a los D.D.V. del Sector Carmito-Artesa y de otros campos del Activo Integral Muspac	10/05/2007	1,000 días naturales	\$4'200,000.00

- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2007 a las 10:00 horas, en la oficina de Mantenimiento Predictivo y Preventivo Exterior a Ductos del Activo Integral Muspac, ubicada en la explanada de los almacenes Muspac, carretera a Estación Juárez sin número, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos: en los derechos de vía donde se alojan los ductos del Sector Carmito-Artesa, Activo Integral Muspac.
- Para efectos de la licitación, no se permite la subcontratación.

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575062-006-07	\$750.00 Costo en compraNET: \$600.00	16/03/2007	2/03/2007 9:00 horas Sala "Comalcalco"	22/03/2007 9:00 horas Sala "Comalcalco"

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Corrección de anomalías, modificación y reacondicionamiento de obra civil en los edificios, urbanizaciones de la Zona Industrial y Hotel de Solteros en Comalcalco del Activo Integral Bellota Jujo	10/05/2007	990 días naturales	\$20'000,000.00

- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2007 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Residencia de Mantenimiento a Instalaciones y Soporte a la Operación del Activo Integral Bellota Jujo, ubicadas en prolongación de avenida Juárez sin número, Ranchería Sur, Zona Industrial, código postal 86650, Comalcalco, Tabasco.
- Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos: edificios, talleres de la Zona Industrial y en el Hotel de Solteros dentro de la colonia de confianza del Activo Integral Bellota Jujo, localizados en el Municipio de Comalcalco, Tabasco.
- Para efectos de la licitación, se podrán subcontratar las partes de la obra indicadas en la sección I, instrucción 23 de las bases de licitación.

Información general para las 2 (dos) licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en edificio (Herradura) planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, sito en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 310-62-62, extensiones 20665 y 20535, fax (01-993) 316-46-69, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Para quienes decidan agruparse para presentar una proposición, bastará con que alguno de los integrantes del grupo adquiera las bases de la licitación.
- Los asistentes al sitio de visita deberán sujetarse a las reglas de seguridad de PEP en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de junta de aclaraciones y presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las salas de concursos de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, indicadas en la columna correspondiente, ubicadas en el domicilio antes citado, en las fechas y horarios establecidos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica, así como la capacidad financiera que deben acreditar los licitantes será de conformidad con los artículos 26 fracciones III y IV, 24 fracción III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo a lo establecido en la sección III, parte II y parte I, respectivamente de las bases de licitación.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus proposiciones los siguientes documentos:
 - I.- Tratándose de personas físicas, copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II.- Tratándose de personas morales, copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía de la persona que firme la proposición, así como escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de conformidad con el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a lo establecido en la sección III, parte I de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 51, 78 penúltimo párrafo y 33 fracción XXIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona que, sin haber adquirido las bases, manifieste su interés podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, bajo la condición de que deberá registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

VILLAHERMOSA, TAB., A 22 DE FEBRERO DE 2007.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 244231)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO No. 18575050-004-07
CONVOCATORIA 004

Se convoca a los interesados en participar en la licitación número 18575050-004-07, para el "Servicio de mantenimiento integral para bombas de lodo y centrífugas, de los equipos de perforación y mantenimiento de pozos, de la división marina".

Fundamento legal	Artículo 134 Constitucional, 29, 28 fracción II inciso a, 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público) y tratados de libre comercio que contengan un, título o capítulo de compras del sector público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio.
No pueden participar	Personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Presupuesto mínimo M.N.	Presupuesto máximo M.N.
1	C810600000	Servicio de mantenimiento integral para bombas de lodo y centrífugas, de los equipos de perforación y mantenimiento de pozos, de la División Marina	1	\$63'838,000.00	\$159'595,000.00

Unidad de medida	Servicio, metro cuadrado, pieza, kilogramo, metro, juego.
Lugar de entrega	En diversas plataformas de la División Marina, Zona Industrial kilómetro 4.5, en el equipo PM-1005 pozo escuela y en los patios del muelle Sur, ubicados en la Terminal Marítima de Dos Bocas, Tabasco, e instalaciones del proveedor. Así como también podrá ser en cualquier campo petrolero o donde se encuentren las unidades amparadas en este contrato, los días del 25 de mayo de 2007 al 29 de diciembre de 2009, en el horario de entrega: de 00:00 a 24:00 horas.
Plazo de entrega	950 días naturales.
Condiciones de pago	El pago se realizará: a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas las estimaciones por el proveedor en la ventanilla única de la Región Marina Noreste ubicada en la Calle 33 número 90, interior del edificio administrativo 1, planta baja, ala Oriente, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, en peso mexicano, al tipo de cambio que el Banco de México publique en el Diario Oficial de la Federación el día hábil inmediato anterior a aquel en que se haga el pago. No se otorgará anticipo.

Bases de licitación:

Consulta y venta	En Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 58 (antes 64), número 7-módulo 5, colonia Petrolera, código postal 24179, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01)(938) 38-1-12-00 extensión 2-32-50, los días hábiles, del 22 de febrero al 29 de marzo de 2007, con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas, los interesados podrán revisarlas previamente a su pago.
Costo de las bases	\$1,990.00 M.N. (incluye IVA).
Forma de pago	En BBVA Bancomer, S.A., efectivo, cheques de BBVA Bancomer, S.A. o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753, referencia: anotar número de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Pagar en HSBC México, S.A., en efectivo o cheques de este banco: cuenta 400934239-5 sucursal 346 plaza 233, nombre Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.

Fecha y hora límite para adquirirlas	29 de marzo de 2007, hasta las 16:00 horas.
---	---

Actos del procedimiento

Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
1 de marzo de 2007, a las 8:00 horas Ubicación: plataformas marinas y el lugar de la reunión para partir al sitio de los trabajos será en la Superintendencia de Servicio a Instalaciones y Equipos, ubicada en la segunda nave de perforación planta alta ala Norte kilómetro 4.5, carretera Carmen-Puerto Real, código postal 24157, Ciudad del Carmen, Campeche.	6 de marzo de 2007, a las 11:00 horas Ubicación: sala Popolná II de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 58 (antes 64), número 7-módulo 5, colonia Petrolera, código postal 24179, Ciudad del Carmen, Campeche.	4 de abril de 2007, a las 11:00 horas Ubicación: sala Popolná I de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 58 (antes 64), número 7-módulo 5, colonia Petrolera, código postal 24179, Ciudad del Carmen, Campeche.

Aspectos generales

Idioma	El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y se acepta información técnica complementaria que podrá presentarse en el idioma del país de origen acompañada de una traducción simple al español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Monedas de cotización	Podrá ser: dólar americano, peso mexicano.

Para asistir a la visita al sitio, deberán adquirir las bases y solicitar por escrito su participación con cuatro días hábiles, de antelación a la fecha programada para el evento indicando el nombre del asistente y su Registro Federal de Contribuyentes, uno por empresa, de no hacerlo no podrán asistir a la visita, ya que la transportación se solicita con esa anticipación; no se admiten cambios por razones de seguridad; asimismo, deberán presentarse sin barba y con el cabello corto, con casco, ropa de algodón de manga larga y calzado antiderrapante resistente al aceite, 30 minutos antes de la hora programada.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación, a excepción de que para asistir a la visita al sitio de los servicios implique un costo en el medio de transporte para la convocante.

Para cumplir con el objeto de la presente licitación PEP, podrá hacer uso de recursos provenientes de financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a: aquél cuya propuesta resulte solvente por que reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El proveedor podrá hacer uso de la opción de pronto pago, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse durante el periodo de venta de bases al teléfono (01 938) 38112-00, extensión 2-06-65, con la C.P.A. Guadalupe Pérez Ascencio.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA G.P.M.P.D.M.
JORGE FERNANDEZ BAIZABAL
RUBRICA.

(R.- 243994)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE****GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS****SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES****SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS****CALLE UNIVERSIDAD No. 12, COLONIA PEMEX I, CD. DEL CARMEN, CAMPECHE****TEL. (01-938) 38-112-00 EXT. 224-78, 224-96, FAX (01-938) 38-274-86****LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON LOS TLC****No. DE LICITACION 18575035-004-07****CONVOCATORIA 004**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional de conformidad con los tratados de libre comercio para el mantenimiento predictivo y análisis de vibraciones al equipo turbodinámico y termografía.

Fundamento legal	Artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción II inciso a de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los servicios a contratar sean propuestos por proveedores nacionales de algún país con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Análisis de vibración al equipo de manejo de gas de la plataforma Abk-A, 1.1. módulo de compresión	108	Servicio
2	C810000000	Análisis de vibración al equipo de manejo de aceite de la plataforma Abk-A, 2.1. turbobomba	234	Servicio
3	C810000000	Análisis de vibración al equipo de manejo de gas de la plataforma Abk-D, 3.1. módulo de compresión	36	Servicio
4	C810000000	Análisis de vibración a equipos de manejo de gas de la plataforma Pol-A, 5.1. módulo de compresión	72	Servicio
5	C810000000	Servicios de análisis de termografía a equipo instalado en las plataformas Abk-A 9.1 bombas de concentrados de alta presión	36	Servicio

Lugar de entrega	Instalaciones de los complejos pertenecientes al Activo Integral Abkatún Pol Chuc, de las plataformas Pol-A, inyección de agua, Abkatún Alfa y Abkatún Delta, ubicados en la Sonda de Campeche e instalaciones del proveedor para análisis de laboratorio y servicios complementarios de asistencia técnica.
Plazo de entrega	(1,096 días naturales). Fecha probable de inicio y terminación: 14 de mayo de 2007 al 13 de mayo de 2010.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. Las estimaciones por servicios efectuados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste.

Bases de licitación:

Consulta y venta	En Internet: http://www.compranet.gob.mx , o bien de lunes a viernes, de 8:00 a 13:30 horas, en la ventanilla de venta de bases ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
Costo convocante	\$2,518.00 M.N. (incluye IVA).
Costo compraNET:	\$2,289.00 M.N. (incluye IVA).

Forma de pago	A) Con la convocante a través de cualquiera de las siguientes opciones:			
	• Presentarse en la ventanilla de venta de bases de la convocante para que le sea entregado el recibo correspondiente a la licitación y realice su pago en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción en la ventanilla única, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche; o • Pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada “Concentración Inmediata Empresarial” (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:			
	Banco	Número de convenio	Referencia	Concepto
	BBVA Bancomer, S.A.	64753	Número de licitación	Nombre del depositante
	Después de efectuado el pago deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.			
	B) En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET, es la número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET, con HSBC México, S.A., que se tiene establecida para tal fin.			
Fecha límite para adquirirlas	28/03/2007			

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 17/03/2007 6:00 horas Ubicación: helipuerto de la Terminal Marítima Dos Bocas ubicada en Paraíso, Tabasco, Ranchería El Limón sin número, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, de donde partirán al lugar de los servicios	Fecha y hora: 20/03/2007 11:00 horas Ubicación: sala Ixtal 1, ubicada en el edificio administrativo, planta baja, Terminal Marítima Dos Bocas, Ranchería El Limón sin número, código postal 86600, Paraíso, Tabasco	Fecha y hora: 3/04/2007 9:00 horas Ubicación: sala de licitaciones número 2, de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche

Aspectos generales

Idioma	Las proposiciones deberán presentarse en español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Las proposiciones deberán cotizarse en peso mexicano.
• Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. • Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. • El proveedor podrá hacer uso de la opción de pronto pago, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación. • Los asistentes al evento de la junta de aclaraciones deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito. • La confirmación de asistencia a la visita al sitio de los trabajos y cambios de representantes sólo serán aceptados hasta 4 (cuatro) días naturales antes de la fecha programada, por lo cual los interesados deberán enviar oficio de solicitud de asistencia a la visita dirigido a la convocante, indicando el nombre del representante y su R.F.C., adjuntado copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. • Origen de los recursos.- para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.	

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 22 DE FEBRERO DE 2007.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES,

REGION MARINA SUROESTE

ING. GONZALO NILL ARIAS

RUBRICA.

(R.- 243997)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de la: "Rehabilitación de cuartos de control en las instalaciones de Akal-O, Akal-F, Akal-E y Akal-CI", de conformidad con lo siguiente:

Número 18575108-006-07 (O823701061)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$3,700.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,960.00 M.N.	8/03/2007	28/02/2007 14:00 horas	27/02/2007 8:00 horas	14/03/2007 8:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de cuartos de control en las instalaciones de Akal-O, Akal-F, Akal-E y Akal-CI	8/05/2007	210 días naturales	\$2'000,000.00 M.N.

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche, teléfonos 01 938 38 1-12-00, extensiones 51074, 51062, y fax 01 938 38 1 12 00, extensión 51080, en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas.
- 2.- La forma de pago, inscripción y adquisición de bases es:
 - A) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:
 Banco: BBVA Bancomer, S.A., número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuado el pago, deberán acudir a la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos en el domicilio indicado anteriormente, con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.
 - B) En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET, es la número 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora opción: Pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: compraNET, con el Banco HSBC México, S.A., que se tiene establecida para tal fin.
- 3.- Requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: de conformidad con lo establecido en los artículos 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 24 de su Reglamento, para facilitar los procedimientos de contratación la convocante efectuará revisiones preliminares respecto a la documentación distinta a la propuesta técnica y económica, solicitada en las bases de la presente licitación. Por lo que los interesados podrán presentarse en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas, en el domicilio indicado en el punto uno de esta convocatoria, a efecto de que se les revise la mencionada documentación.
- 4.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 5.- La visita al lugar de los trabajos, se llevará a cabo el día 27 de febrero de 2007, a las 8:00 horas, en las plataformas Akal-O, Akal-F, Akal-E y Akal-CI, en la Sonda de Campeche en el Golfo de México, el lugar de reunión será en la sala de espera en el interior del helipuerto de Petróleos Mexicanos, ubicada en avenida Isla de Tris sin número, colonia Francisco I. Madero, código postal 24190, en Ciudad del Carmen, Campeche. Los participantes que asistan a la visita deberán presentarse con su equipo de protección personal (casco, botas antiderrapantes, ropa de algodón, guantes, lentes y protectores auditivos), sólo se aceptará un representante por compañía y deberán de confirmar por escrito cuando menos dos días hábiles, antes de la fecha de la visita, en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas, de la Gerencia de Administración y Finanzas, S.C.S.M., proporcionando por escrito el nombre y RFC, del representante que asistirá, para que el área operativa trámite su

boleto aéreo con antelación. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET, o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.

- 6.- La junta de aclaraciones, se efectuará el día 28 de febrero de 2007, a las 14:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, edificio complementario uno, primer nivel, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET, o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
- 7.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- 8.- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 14 de marzo de 2007, a las 8:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, edificio complementario uno, primer nivel, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- 9.- Ubicación de la obra: en las plataformas Akal-O, Akal-F, Akal-E y Akal-CI, en la Sonda de Campeche en el Golfo de México, en Ciudad del Carmen, Campeche, y en los patios del contratista.
- 10.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 11.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 12.- Para la realización de esta obra, PEP autoriza la subcontratación de las pruebas no destructivas (radiografiado y líquidos penetrantes), así como también la subcontratación para la programación y configuración de la lógica de operación de los sistemas de supresión de los cuartos de control.
- 13.- No se otorgarán anticipos.
- 14.- Plazo de ejecución de los trabajos será del: 8 de mayo al 3 de diciembre de 2007 (210) días naturales.
- 15.- La experiencia, capacidad técnica, financiera y existencia legal que deberán acreditar los interesados consiste en: al menos 3 años de experiencia técnica con relación a contratos celebrados para la ejecución de trabajos similares a lo descrito en la presente licitación, lo cual lo acreditarán con el curriculum de la empresa y demás documentos solicitados en las bases de licitación; capacidad financiera que compruebe mediante copia simple declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante y su existencia legal la acreditará mediante copia simple del acta constitutiva de la empresa y modificaciones de la misma, así como la información solicitada en las bases de licitación.
- 16.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- 17.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste. Dentro de los 30 (treinta) días naturales, antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 18.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 19.- Pemex Exploración y Producción establece que el porcentaje de contenido nacional del valor de la obra, (materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente), será de 70%.
- 20.- El origen de recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.
- 21.- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- 22.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos, citados en el punto uno de esta convocatoria.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 22 DE FEBRERO DE 2007.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, G.A.F.-S.C.S.M.

ING. LUIS GERARDO ESTAÑOL VADILLO

RUBRICA.

(R.- 243998)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
(FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO)
LICITACION No. 18575050-006-07
CONVOCATORIA 006

Se convoca a los interesados en participar en la licitación número 18575050-006-07, para el "servicio de cambios de localización de la plataforma A/E Holkan equipo PM-4500 en el Golfo de México".

Fundamento legal	Artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y aplicables de su Reglamento.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional.
No pueden participar	Personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811000000	Servicio de operación de plataforma autoelevable	80	Día

Lugar de entrega	Abordo de la plataforma autoelevable Holkan, equipo PM-4500, los días del 23 de abril de 2007 al 20 de septiembre de 2008, en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
Plazo de entrega	517 días naturales.
Condiciones de pago	El pago se realizará: a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas las estimaciones por el proveedor en la ventanilla única de la Región Marina Noreste ubicada en la Calle 33 número 90, interior del edificio administrativo 1, planta baja ala Oriente, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. No se otorgará anticipo.

Bases de licitación:

Consulta y venta	En Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en: la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en: Calle 58 (antes 64) número 7, módulo 5, colonia Petrolera, C.P. 24179, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01)(938) 38-1-12-00, extensión 2-32-50, los días hábiles del 22 de febrero al 7 de marzo de 2007, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas, los interesados podrán revisarlas previamente a su pago.
Costo de las bases	\$1,990.00 M.N. (incluye IVA).
Forma de pago	En BBVA Bancomer, S.A., efectivo, cheques de BBVA Bancomer, S.A. o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753, referencia: anotar No. de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema. Pagar en HSBC México, S.A., en efectivo o cheques de este banco: cuenta 400934239-5 sucursal 346 Plaza 233, nombre Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
Fecha y hora límite para adquirirlas	7 de marzo de 2007, hasta las 16:00 horas.

Actos del procedimiento

Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	1 de marzo de 2007, a las 9:00 horas. Ubicación: sala Popolná II de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en: Calle 58 (antes 64) número 7, módulo 5, colonia Petrolera, C.P. 24179, Ciudad del Carmen, Campeche	13 de marzo de 2007, a las 9:00 horas Ubicación: sala Popolná I de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en: Calle 58 (antes 64) número 7, módulo 5, colonia Petrolera, C.P. 24179, Ciudad del Carmen, Campeche

Aspectos generales

Idioma(s)	El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Para cumplir con el objeto de la presente licitación PEP podrá hacer uso de recursos provenientes de financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a: aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El proveedor podrá hacer uso de la opción de pronto pago, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse durante el periodo de venta de bases al teléfono (01 938) 38112-00, extensión 2-32-25, con la L.S.C. Milagros Ortiz Olivares.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA GPMPDM
JORGE FERNANDEZ BAIZABAL
RUBRICA.

(R.- 243993)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL TLC
No. DE CONVOCATORIA 008

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional TLC número 18575051-008-07, bajo la modalidad de contrato abierto, con precios máximos de referencia, para el "Servicio integral de alojamiento y avituallamiento al personal en equipos de perforación y/o mantenimiento de pozos para el Activo Integral Burgos y otros Activos de la Región Norte" (008/07-TCESPC-P).

Fundamento legal	Artículo 134 Constitucional, 28 fracción II inciso a, 32 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP). Y 30 fracción V de su reglamento, tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los servicios a contratar sean propuestos por proveedores nacionales de algún país con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo M.N.	Presupuesto máximo M.N.
1	C810000000	Servicio integral de alojamiento y avituallamiento al personal en equipos de perforación y/o mantenimiento de pozos para el Activo Integral Burgos y otros activos de la Región Norte	Lote	\$72'000,000. 00	\$180'000,000. 00

Lugar de ejecución del servicio	Los servicios motivo de este contrato, se llevarán a cabo en: dónde PEP los requiera dentro de los campos petroleros del Activo Burgos, y en otros de la Región Norte, los días de lunes a domingo, en el horario de: 00:00 a 24:00 horas.
Plazo del servicio	El plazo de entrega de los servicios será variable.
Condiciones de pago	Pemex Exploración y Producción, R.N. pagará al contratista el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. No se otorgará anticipo.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la Superintendencia de Recursos Materiales de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en: edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, C.P. 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 82-6-10-00 Exts. 3-25-30 y 3-33-84, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 13:00 horas. Los interesados podrán revisarlas previamente a su pago.
Costo convocante	\$1,700.00 IVA incluido.
Costo compraNET:	\$1,445.00 IVA incluido.
Forma de pago	En el domicilio de la convocante, en efectivo o mediante cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	29/03/2007.

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
-----------------------	--------------------------------------	---

No habrá visita a instalaciones	12 de marzo de 2007 a las 10:00 horas	4 de abril de 2007 a las 10:00 horas
	Ambos eventos se realizarán en la sala de juntas No. 1, ubicadas en la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, C.P. 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.	

Aspectos generales

Idioma(s)	Español. Los manuales, catálogos, folletos y demás literatura e información técnica que se anexe a las proposiciones, podrán presentarse en inglés o en el idioma del país de origen del licitante y deberán acompañarse de una traducción simple al español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica que establece la Secretaría de la Función Pública (compraNET). No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano.

Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
Para el ejercicio del contrato que genere esta licitación, PEP, podrá hacer uso de financiamiento por medio de líneas de crédito u otras formas de financiamiento.

POZA RICA DE HGO., VER., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES, D.N.
ING. HUGO AMAYA ENDERLE
RUBRICA.

(R.- 244125)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL TLC No. 18575051-009-07**CONVOCATORIA No. 009**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18575051-009-07 bajo la modalidad de contrato abierto para el: "Suministro de bentonita, barita y cloruro de calcio, para la Unidad Operativa de Perforación Reynosa" (009/07-TCESPC-P).

Fundamento legal	Artículo 134 Constitucional, 28, fracción II inciso a, 29 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP). tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros y los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo y máximo
1	C8400000	Suministro de bentonita, barita y cloruro de calcio, para la Unidad Operativa de Perforación Reynosa	1	Lote	\$7'281,454.00 \$18'203,635.00

Lugar de entrega	En destino final dentro de territorio nacional, Unidad Operativa de Perforación Reynosa, con domicilio en calle Tamaulipas con boulevard Morelos s/n, colonia Ampliación Centro, puerta 5 de Pemex, Ciudad Reynosa, Tamaulipas, en días hábiles, de lunes a viernes, con horario de 8:00 a 14:00 horas.
-------------------------	---

Plazo de entrega	El tiempo de entrega máximo requerido por PEP será de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de fincamiento de la orden de surtimiento.
Condiciones de pago	El pago se realizará a 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de presentación y recepción de las facturas debidamente requisitadas en la ventanilla única correspondiente, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual se hará exigible el pago. Su porción cotizada en dólares se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente que para estas obligaciones fije el Diario Oficial de la Federación al día de la fecha de pago que corresponda. No se otorgará anticipo.

Bases de licitación:

Consulta y venta	En Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en: edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, C.P. 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 82-6-10-00, Exts. 3-25-30 y 3-33-84, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 13:00 horas. Los interesados podrán revisarlas previamente a su pago.
Costo convocante	\$1,700.00 M.N. (incluye IVA).
Costo compraNET:	\$1,445.00 M.N. (incluye IVA).
Forma de pago	En el domicilio de la convocante, en efectivo o mediante cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	28 de marzo de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	15 de marzo de 2007 a las 10:00 horas	3 de abril de 2007 a las 10:00 horas
	Ambos actos se realizarán, en la sala de juntas No. 1, ubicadas en la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, C.P. 93370 en Poza Rica de Hgo., Ver.	

Aspectos generales:

Idioma(s)	Español. Los manuales, catálogos, folletos y demás literatura e información técnica que se anexe a las proposiciones, podrán presentarse en inglés o en el idioma del país de origen del licitante y deberán acompañarse de una traducción simple al español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica que establece la Secretaría de la Función Pública (compraNET). No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano y/o dólar de los Estados Unidos de América.

Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
Para el ejercicio del contrato que genere esta licitación, PEP podrá hacer uso de financiamiento por medio de líneas de crédito u otras formas de financiamiento.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 22 DE FEBRERO DE 2007.

SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES, D.N.

ING. HUGO AMAYA ENDERLE

RUBRICA.

(R.- 244123)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
 SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL TLC
No. DE CONVOCATORIA 010

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional TLC número 18575051-010-07, bajo la modalidad de contrato abierto, con precios máximos de referencia, para el "servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y reparación general a sistemas de enfriamiento de los equipos convencionales, especiales e instalaciones, así como unidades de relevo de perforación y mantenimiento de pozos que operan en los activos de la Región Norte" (010/07-TCESPC-P).

Fundamento legal	Artículo 134 constitucional, 28 fracción II inciso a, 32 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP). Y 30 fracción V de su Reglamento, tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los servicios a contratar sean propuestos por proveedores nacionales de algún país con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo M.N.	Presupuesto máximo M.N.
1	C810000000	Servicio de Mantto. preventivo, correctivo y reparación general a sistemas de enfriamiento de los equipos convencionales, especiales e instalaciones, así como unidades de relevo de P.M.P. Activo Burgos	Lote	\$3'200,000.00	\$8'000,000.00
1	C810000000	Servicio de Mantto. preventivo, correctivo y reparación general a sistemas de enfriamiento de los equipos convencionales, especiales e instalaciones, así como unidades de relevo de P.M.P. Activo Veracruz	Lote	\$2'400,000.00	\$6'000,000.00

Lugar de ejecución del servicio	Se llevarán a cabo donde se requieran, en las instalaciones del proveedor, en los campos petroleros y/o en las instalaciones de los Activos de la Región Norte, donde se localicen las unidades objeto de este contrato, los días de lunes a domingo, en el horario de 00:00 a 24:00 horas.
Plazo del servicio	El plazo de entrega de los servicios será variable.

Condiciones de pago	Pemex Exploración y Producción, R.N. pagará al contratista el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. No se otorgará anticipo.
----------------------------	--

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la Superintendencia de Recursos Materiales de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en: edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, C.P. 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono: (01-782) 82-6-10-00 Ext. 3-25-30, 3-33-84, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. Los interesados podrán revisarlas previamente a su pago.
Costo convocante	\$1,700.00 IVA incluido
Costo compraNET	\$1,445.00 IVA incluido
Forma de pago	En el domicilio de la convocante, en efectivo o mediante cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	4/04/2007

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	20 de marzo de 2007 a las 10:00 horas	10 de abril de 2007 a las 10:00 horas
	Ambos eventos se realizarán en la sala de juntas No. 1 ubicada en la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, C.P. 93370 en Poza Rica de Hgo., Ver.	

Aspectos generales

Idioma(s)	Español. Los manuales, catálogos, folletos y demás literatura e información técnica que se anexe a las proposiciones, podrán presentarse en inglés o en el idioma del país de origen del licitante y deberán acompañarse de una traducción simple al español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica que establece la Secretaría de la Función Pública (compraNET). No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano.
Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Para el ejercicio del contrato que genere esta licitación, PEP podrá hacer uso de financiamiento por medio de líneas de crédito u otras formas de financiamiento.	

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES, D.N.
ING. HUGO AMAYA ENDERLE
RUBRICA.

(R.- 244128)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
REGION SUR

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
AV. CAMPO SITIO GRANDE No. 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, VILLAHERMOSA, TAB.
AVISO FALLO DE LICITACIONES

No. de procedimiento de licitación utilizado	Descripción general	Fecha de emisión de fallo	Nombre del licitante ganador/dirección/partidas asignadas	Importe adjudicado sin IVA
18575055-060-06	Suministro, instalación y puesta en operación de dos equipos motocompresores para las baterías Bellota 114 y Mora, del Activo Integral Bellota-Jujo	31/01/2007	Equipos y Sistemas Dinámicos México, S.A. de C.V. Boulevard Antonio Rocha Cordero No. 300-4, Col. Simón Díaz El Aguaje, C.P. 78384, San Luis Potosí, S.L.P. Partida 1	\$3'969,320.40 USD
18575055-062-06	Adquisición de equipos diversos para la Gerencia de Construcción y Mantenimiento de la Región Sur	7/02/2007	Ferremayoreo de Occidente, S.A. de C.V. Cisne No. 1584, Esq. Ruiseñor, Col. Morelos, C.P. 44910, Guadalajara, Jal. Partida 2	\$211,500.00 M.N.
18575055-062-06	Adquisición de equipos diversos para la Gerencia de Construcción y Mantenimiento de la Región Sur	7/02/2007	Itsa Industrial, S.A. de C.V. Morelos No. 201, Depto. 56, Col. Centro, C.P. 96400, Coatzacoalcos, Ver. Partidas 5 y 6	\$364,845.17 USD
18575055-062-06	Adquisición de equipos diversos para la Gerencia de Construcción y Mantenimiento de la Región Sur	7/02/2007	Cormetal Ingeniería, S.A. de C.V. Av. José Vasconcelos No. 218-101, Col. Condesa, C.P. 06140, Deleg. Cuauhtémoc, México, D.F. Partida 7	\$132,000.00 USD

18575055-062-06	Adquisición de equipos diversos para la Gerencia de Construcción y Mantenimiento de la Región Sur	7/02/2007	Eurogru, S.A. de C.V. Carretera Villahermosa-Cárdenas, km 6, Ranchería Anacleto Canabal 1a. sección, C.P. 86280, Villahermosa, Tab. Partida 9	\$97,200.00 USD
18575055-062-06	Adquisición de equipos diversos para la Gerencia de Construcción y Mantenimiento de la Región Sur	7/02/2007	Tecnollite, S.A. de C.V. Pomposú, Privada Lagunas Int. 17, Fracc. Lagunas, C.P. 86010, Villahermosa, Tab. Partida 10	\$140,000.00 USD
18575055-062-06	Adquisición de equipos diversos para la Gerencia de Construcción y Mantenimiento de la Región Sur	7/02/2007	Macriga, S.A. de C.V. Carretera a la Isla km 1 No. 104, Col. Miguel Hidalgo, C.P. 86126, Villahermosa, Tab. Partida 11	\$6,552.90 USD
18575055-062-06	Adquisición de equipos diversos para la Gerencia de Construcción y Mantenimiento de la Región Sur	7/02/2007	Maquinaria Intercontinental, S.A. de C.V. Av. Fuerza Aérea Mexicana No. 310, Col. Cuatro Arboles, C.P. 15730, México, D.F. Partidas 12 y 13	\$296,450.00 USD
18575055-062-06	Adquisición de equipos diversos para la Gerencia de Construcción y Mantenimiento de la Región Sur	7/02/2007	Infra del Sur, S.A. de C.V. Av. Periférico Carlos Pellicer Cámara Nos. 637 y 639, Col. Miguel Hidalgo, C.P. 86140, Villahermosa, Tab. Partida 18	\$556,332.00 M.N.
18575055-062-06	Adquisición de equipos diversos para la Gerencia de Construcción y Mantenimiento de la Región Sur	7/02/2007	Hayjo, S.A. de C.V. I. Zaragoza No. 515, Col. Centro, C.P. 96400, Coatzacoalcos, Ver. Partida 19	\$4'892,020.20 M.N.
18575055-062-06	Adquisición de equipos diversos para la Gerencia de Construcción y Mantenimiento de la Región Sur	7/02/2007	Epeo Ingeniería, S.A. de C.V. Francisco Villa No. 211, Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 96460, Coatzacoalcos, Ver. Partidas 20 y 21	\$119,509.00 USD
18575055-062-06	Adquisición de equipos diversos para la Gerencia de Construcción y Mantenimiento de la Región Sur	7/02/2007	Distribuidora de Equipos K-M, S.A. de C.V. Calle 19 No. 110, local "A", Col. San Pedro de los Pinos, C.P. 03800, Deleg. Benito Juárez, México, D.F. Partida 22	\$117,700.00 M.N.
18575055-062-06	Adquisición de equipos diversos para la Gerencia de Construcción y Mantenimiento de la Región Sur	7/02/2007	Lincoln Electric Mexicana, S.A. de C.V. Calzada Azcapotzalco-La Villa No. 869, Col. Industrial Vallejo, C.P. 02300, Deleg. Azcapotzalco, México, D.F. Partidas 23 y 24	\$107,116.00 USD
18575055-062-06	Adquisición de equipos diversos para la Gerencia de Construcción y Mantenimiento de la Región Sur	7/02/2007	Las partidas 1, 3, 4 y 17 se declararon desiertas	

18575055-059-06	Adquisición, instalación, interconexión y puesta en operación de un sistema de medición y monitoreo de gas y condensados en alta presión proveniente de las compresoras Cunduacán y Samaria II	22/01/2007	Se declaró desierta
18575055-061-06	Adquisición de reactivos y materiales de laboratorio para la Región Sur	22/01/2007	Se declaró desierta

22 DE FEBRERO DE 2007.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ
RUBRICA.

(R.- 244225)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE

GERENCIA DE PERF. Y MANTTO. DE POZOS

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES

AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES CON T.L.C.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N., SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES, SITA EN EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE PEMEX, COLONIA HERRADURA, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, DE LA CIUDAD DE POZA RICA DE HGO., VERACRUZ, NOTIFICA EL FALLO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN: LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO 18575051-037-06, CONCURSO 048/06-TOUSPC-P, "TRABAJOS DE OBTENCION Y PROCESAMIENTO DE REGISTROS GEOFISICOS EN LOS POZOS PETROLEROS DEL ACTIVO BURGOS Y OTROS DE LA DIVISION NORTE", PROVEEDOR GANADOR: HALLIBURTON DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN: AVENIDA GREGORIO MENDEZ MAGAÑA NUMERO 3405, COLONIA TAMULTE DE LAS BARRACAS, VILLAHERMOSA, TABASCO, CODIGO POSTAL 86150, TELEFONO 01-993-3101100, IMPORTE ADJUDICADO: \$65'471,684.70 U.S.D. FECHA DE FALLO 28 DE DICIEMBRE DE 2006. LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575051-038-06**, CONCURSO 033/06-TCESPC-P, "ADQUISICION DE CABLE DE HENEQUEN, PARA LAS UNIDADES OPERATIVAS DE PERFORACION VERACRUZ Y REYNOSA" PROVEEDORES GANADORES: FAESPA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN: CALLE TECAMAZUCHITL NUMERO 13, COLONIA AMPLIACION SANTA CATARINA, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, CODIGO POSTAL 56619, ESTADO DE MEXICO, TELEFONOS 01-55-58602563 Y 01-800-5438867, IMPORTE ADJUDICADO PARTIDA 1 (VERACRUZ): MAXIMO \$2'422,500.00 M.N. MINIMO \$969,000.00 M.N., PRODUCTOS HIMEX DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN: CALLE NUEVA YORK NUMERO 4029, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL LICOLN, CODIGO POSTAL 64310, MONTERREY, NUEVO LEON, TELEFONO 01-81-83735791, FAX 01-81-114946, IMPORTE ADJUDICADO PARTIDA 2 (REYNOSA): MAXIMO \$5'516,726.16 M.N. MINIMO \$2'206,690.46 M.N., FECHA DE FALLO 26 DE DICIEMBRE DE 2006. LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575051-040-06**, CONCURSO 051/06-TOUSPC-P, "SERVICIO INTEGRAL DE CEMENTACIONES PRIMARIAS, REMEDIALES, TAPONES DE CIRCULACION, PRUEBAS DE PRESION Y BOMBEO DIVERSOS EN POZOS DE LAS UNIDADES OPERATIVAS DE LA REGION NORTE", PROVEEDOR GANADOR: HALLIBURTON DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN: AVENIDA GREGORIO MENDEZ MAGAÑA NUMERO 3405, COLONIA TAMULTE DE LAS BARRACAS, VILLAHERMOSA, TABASCO, CODIGO POSTAL 86150, TELEFONO 01-993-3101100, IMPORTE ADJUDICADO: \$65'082,685.51 U.S.D. FECHA DE FALLO 9 DE FEBRERO DE 2007.

ATENTAMENTE

POZA RICA, VER., A 22 DE FEBRERO DE 2007.

SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA
DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

ING. HUGO AMAYA ENDERLE

RUBRICA.

(R.- 244121)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
OFICINA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 012

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente: "trabajos de perforación vertical y direccional para los pozos petroleros por la Unidad de Perforación y Mantenimiento de Pozos de la Región Norte" (012/07-TOUSPC-P).

Número de licitación 18575051-012-07 (licitación electrónica)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$4,404.00 M.N. Costo en compraNET: \$3,523.00 M.N.	28/03/2007	1/03/2007 10:00 horas Sala No. 3	No hay visita	3/04/2007 10:00 horas Sala No. 3

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de perforación vertical y direccional para los pozos petroleros por la Unidad de Perforación y Mantenimiento de Pozos de la Región Norte	8/06/07	663 D.N.	\$77'158,900.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en edificio administrativo, Interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 826-10-00, extensiones 33384/33200, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 13:00 horas.
- Las formas de pago son: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, en su esquema de pago referenciado en Banco HSBC, sucursal 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- El acto de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones, se realizarán en el horario y las salas indicadas, ubicadas en la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., en edificio administrativo, Interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Esta licitación sí se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados del libre comercio, suscritos por México (artículo 31 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ubicación de los trabajos: en pozos de la Región Norte localizados en los activos integrales Burgos, Poza Rica-Altamira y Veracruz.
- Las propuestas, tanto técnica como económica, se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los manuales, catálogos, folletos y demás literatura e información técnica que se anexe a las proposiciones, podrán presentarse en inglés o en el idioma del país de origen de los bienes, acompañado de una traducción simple al español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.
- El porcentaje mínimo de contenido nacional en la incorporación de materiales (diferentes a los de la construcción), maquinaria y equipo de instalación permanente de fabricación nacional será el 3%.
- Sí se podrán subcontratar partes de los trabajos conforme a lo establecido en el punto XIII del anexo "B" especificaciones generales, no se otorgará anticipo (0%).

- Esta licitación requiere especialidad en perforación vertical y direccional.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares, realizadas y comprobación de capital contable solicitado con base a su última declaración fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público u opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o el formato "DA-1" que se adjunta en las bases de la licitación. Para licitantes extranjeros, deberán mostrar documentación con la legalización o apostillamiento correspondiente.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán, con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la Institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que haya presentado la proposición económicamente más conveniente para el Estado.
- Pemex Exploración y Producción, R.N. pagará al contratista el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. Su porción cotizada en dólares se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente que para estas obligaciones fije el Diario Oficial de la Federación el día anterior a la fecha de pago que corresponda.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

POZA RICA DE HGO., VER., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES, D.N.

ING. HUGO AMAYA ENDERLE
RUBRICA.

(R.- 244124)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE CONTRATOS, SIDOE
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria: 006

No. de registro en Diario Oficial:

Nota: 1

Fecha de publicación de la convocatoria: 23/01/2007

R.- 242932

No. de licitación: 18575106-006-07

Fecha límite para adquirir bases

Fecha de presentación y apertura de proposiciones

Fecha de inicio

Dice: 14/02/2007

Dice: 20/02/2007

11:00 horas

Dice: 22/03/2007

Debe decir: 6/03/2007

Debe decir: 12/03/2007

10:00 horas

Debe decir: 19/04/2007

VILLAHERMOSA, TAB., A 22 DE FEBRERO DE 2007.

GERENTE DE CONTRATOS
ING. VICTOR MANUEL BAHENA BUSTOS
RUBRICA.

(R.- 244213)

PEMEX PETROQUIMICA
COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS
SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KM. 7.5, COATZACOALCOS, VERACRUZ,
MEXICO
TELEFONO (921)21-10-202, EXTENSIONES 3-24-12 Y 3-22-51, FAX 3-20-12
lvidal@ptq.pemex.com, gvilchis@ptq.pemex.com, javirag@ptq.pemex.com
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA CN-OP-PPQ-CPP-001-07

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, el Complejo Petroquímico Pajaritos, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18578022-001-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	2/03/2007	1/03/2007 10:00 horas	28/02/2007 10:00 horas	8/03/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
20907	Inspección radiográfica a soldaduras de líneas de diferentes diámetros y equipos en el Complejo Petroquímico Pajaritos	2/04/2007	274 días	\$100,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Jefatura de Obra Pública, ubicada en el interior del Complejo Petroquímico Pajaritos, en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 7.5, Coatzacoalcos, Ver., teléfono 01 921 2110202, extensiones 32251, 32412 y fax extensión 32012, los días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Petroquímica, en los días hábiles, en horario de 8:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.

- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la sala de juntas de la Jefatura de Obra Pública, ubicada en el interior del Complejo Petroquímico Pajaritos, en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 7.5, Coatzacoalcos, Ver. La visita será coordinada por el ingeniero Gerardo Vilchis Rodríguez. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Petroquímica en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos, y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: en el Complejo Petroquímico Pajaritos.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Jefatura de Obra Pública, ubicada en el interior del Complejo Petroquímico Pajaritos, en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 7.5, Coatzacoalcos, Ver.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas de la Jefatura de Obra Pública, ubicada en el interior del Complejo Petroquímico Pajaritos, en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 7.5 Coatzacoalcos, Ver.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Para efectos de la licitación no se permite la subcontratación.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será: los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica de acuerdo a las características de la obra, para lo cual deberá anexar en su propuesta copia de carátulas de contratos de obras similares en naturaleza y monto a los que son motivo de esta convocatoria, así como constancia del buen cumplimiento del mismo.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del

notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

- 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

COATZACOALCOS, VER., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
 SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES
MAE. VICTOR MANUEL CARRANZA ROSALDO
 RUBRICA.

(R.- 244224)

PEMEX PETROQUIMICA

COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA
 SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 KILOMETRO 76.5 CARRETERA FEDERAL MEXICO-PUEBLA, SAN MARTIN TEXMELUCAN,
 PUEBLA, C.P. 74000, TEL.: (01-248) 4850256, EXTS. 35492 Y 35423
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. PP-CN-IN-01-07
LICITACION No. 18578017-001-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de "gases industriales para el Complejo Petroquímico Independencia".

Fundamento legal	Art. 134 Constitucional; 26 fracción I, 29, 28 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y aplicables de su Reglamento.
Pueden participar	Proveedores mexicanos.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y penúltimo párrafo del 60 de la LAASSP. Los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales (art. 32-D Código Fiscal).

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C840800010	Oxígeno de alta pureza del 99.5% mínima grado industrial, tipo 1 grado A	13200	Metro cúbico
2	C840800010	Acetileno (C2h2) uso industrial con pureza de 98% mínima (grado B)	4620	Kilogramo
3	C840800010	Argón con pureza del 99.99% mínima grado industrial tipo 1 grado A	4500	Metro cúbico
4	C840800010	Nitrógeno alta pureza, especificaciones: pureza 99.995% (Vol/Vol), impurezas: humedad 10 Ppm. Máx., oxígeno: 10 Ppm. Máx.	327	Metro cúbico
5	C840800010	Mezcla Cougar 72-C gas estargón Especificaciones: argón 90%, bióxido de carbono: 8%, Oxígeno: 2%	52.56	Metro cúbico

Lugar de entrega	Destino final almacén que se encuentra en el interior del Complejo Petroquímico Independencia, ubicado en el Km 76.5 carretera federal México-Puebla, San Martín Texmelucan, Puebla, de lunes a viernes, en horario de: 8:00 a 14:00 horas.
-------------------------	---

Plazo de entrega y vigencia del contrato	La contratación será en la modalidad de contrato abierto con un consumo mínimo del 40% de las cantidades indicadas en cada partida. El proveedor deberá entregar los bienes a más tardar en 1(uno) día natural a partir de la confirmación de recepción de la "orden de suministro". La vigencia del contrato será a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2009.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará a los treinta (30) días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y documentación soporte en ventanilla única del Complejo Petroquímico Independencia, ubicado en el Km 76.5 carretera federal México-Puebla, San Martín Texmelucan, Puebla, en días hábiles, horario de 8:00 a 14:00 horas.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en el Departamento de Adquisiciones del Complejo Petroquímico Independencia, ubicado en el Km 76.5 carretera federal México-Puebla, C.P. 74000, San Martín Texmelucan, Puebla, teléfono (01-248) 485 0256, días hábiles, horario: de 8:30 a 14:00 horas.
Costo convocante	\$1,492.80 M.N. (IVA incluido).
Costo compraNET	\$1,343.50 M.N. (IVA incluido).
Forma de pago	En la caja receptora de la convocante, en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Petroquímica, expedido por institución bancaria autorizada, o bien, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	2 de marzo de 2007

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a las instalaciones	2 de marzo de 2007, a las 11:00 horas	9 de marzo de 2007, a las 10:00 horas
	Los actos se realizarán en la sala de licitaciones de la Superintendencia de Recursos Materiales del Complejo Petroquímico Independencia, ubicado en el kilómetro 76.5 carretera federal México-Puebla, San Martín Texmelucan, Puebla; C.P. 74000	

Aspectos generales:

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica (compraNET). No se acepta el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Los pagos podrán efectuarse en forma anticipada, de acuerdo a lo indicado en las bases de la licitación.	

SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUE., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
 SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. SALVADOR PATIÑO ORTIZ
 RUBRICA.

(R.- 244299)

PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE PRODUCCION
 GERENCIA DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR
LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA NUMERO 003/07

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO A PRECIO FIJO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NUMERO PROCEDIMIENTO DE LICITACION 18576006 NUMERO EN compraNET: 18576006-009-07

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
\$746.4 MAS IVA COSTO EN compraNET: \$746.4 MAS IVA		2/03/2007	2/03/2007 10:00 HORAS	2/03/2007 10:30 HORAS	9/03/2007 10:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600004	“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACION DE LOS ANALIZADORES DE SO2/H2S, SO2/O2 DE LA MARCA AMETEK WESTERN RESEARCH INSTALADOS EN LA PLANTA SRU-TGTU DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR”			1	SERVICIO
2	C810600004	LAMPARA DE MAGNESIO NUMERO DE PARTE 100.0688			1	PIEZA
3	C810600004	O-RING. TAMAÑO 125, NUMERO DE PARTE 300.1503			1	PIEZA
4	C810600004	BANDA PARA EL MOTOR CHOOPER, NUMERO DE PARTE 300.1528			1	PIEZA

NUMERO PROCEDIMIENTO DE LICITACION 18576006 NUMERO EN compraNET: 18576006-010-07

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
\$746.4 MAS IVA COSTO EN compraNET: \$746.4 MAS IVA		2/03/2007	2/03/2007 13:00 HORAS	2/03/2007 13:30 HORAS	9/03/2007 13:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600004	“REPARACION, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REFACCIONES, PARA MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES DE OPERACION PARA LAS BOMBAS DE AGUA DE ALTA PRESION DE BOMBAS MARCA HIDROJET NUMEROS DE SERIE 7278, 059706 Y 25222 DEL TALLER DE TUBERIA, EN LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR”			1	SERVICIO
2	C810600004	PISTON			1	PIEZA
3	C810600004	METALES 752			1	PIEZA

4	C810600004	PERNO BIELA	1	PIEZA
5	C810600004	ANILLO MEDIA LUNA	1	PIEZA

NUMERO PROCEDIMIENTO DE LICITACION 18576006 NUMERO EN compraNET: 18576006-011-07

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
\$746.4 MAS IVA COSTO EN compraNET: \$746.4 MAS IVA		2/03/2007	2/03/2007 11:00 HORAS	2/03/2007 11:30 HORAS	9/03/2007 11:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600004	“SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFON PARA LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR.”			1	SERVICIO
2	C810600004	SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA Y ENVASADA EN GARRAFON DE PLASTICO DE 19 LTS. O SIMILAR			1	PIEZA

NUMERO PROCEDIMIENTO DE LICITACION 18576006 NUMERO EN compraNET: 18576006-012-07

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
\$746.4 MAS IVA COSTO EN compraNET: \$746.4 MAS IVA		5/03/2007	5/03/2007 11:00 HORAS	5/03/2007 11:30 HORAS	12/03/2007 11:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600004	“SERVICIO PARA DAR MANTENIMIENTO A AIRES ACONDICIONADOS TIPO PAQUETE O VENTANA DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR”			1	SERVICIO
2	C810600004	MOTOR ELECTRICO DE ½ HP CORRIENTE ALTERNA 110 VOLTS			1	PIEZA
3	C810600004	TURBINA			1	PIEZA
4	C810600004	PILLOW BLOCKS			1	PIEZA
5	C810600004	BANDA DE TRANSMISION A-58			1	PIEZA

- ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES. LA CUAL SE LLEVARA A CABO EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS EN EL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, UBICADA EN LA CALLE TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, EN SALAMANCA, GTO.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS EN EL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES (PLANTA BAJA) DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, CALLE TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLAVISTA CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GTO. LOS DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO DEBERA HACERSE YA SEA EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA, EN LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS (COORDINACION

FISCAL) DENTRO DEL EDIFICIO TECNICO ADMINISTRATIVO DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS; O BIEN, A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCO UTILIZANDO LOS RECIBOS GENERADOS POR compraNET.

- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA. NO SE ACEPTARA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA.
- LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARA A CABO EN EL EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS EN EL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, UBICADO EN LA CALLE TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, EN SALAMANCA, GTO. >CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD E HIGIENE QUE DEBERAN PRESENTAR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA VISITA A LAS INSTALACIONES COMO LO SON: LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE INGRESEN A LOS CENTROS DE TRABAJO E INSTALACIONES ANTES MENCIONADAS, DEBERAN CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLANTADAS, CUYO REQUISITO INDISPENSABLE, ES QUE UTILICEN CALZADO DE SEGURIDAD, ROPA DE ALGODON 100% (CAMISA DE MANGA LARGA, PANTALON U OVEROL COLOR NARANJA), GAFAS DE SEGURIDAD Y CASCO PROTECTOR NO METALICO SIN EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, NO LE SERA PERMITIDO EL ACCESO A LAS INSTALACIONES.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DERIVADO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARA A CABO EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS EN EL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, UBICADO EN LA CALLE TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, EN SALAMANCA, GTO.
- LAS PROPUESTAS, TANTO TECNICA COMO ECONOMICA, SE ENTREGARAN DENTRO DE UN SOLO SOBRE CERRADO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA EN PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, EN SALAMANCA, GTO., LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 18:00 HORAS Y LAS CONDICIONES DE ENTREGA SERAN: LAS SOLICITADAS POR PEMEX REFINACION.
- PLAZO DE ENTREGA: SERAN LOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LICITACION PARA CADA SERVICIO, POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- EL PAGO SE REALIZARA A LOS 30 (TREINTA) DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION Y ACEPTACION DE LA FACTURA ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION SOPORTE, CONFORME A LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION. ATENDIENDO AL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, YA QUE NO PODRA EXCEDER DE 45 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA.
- EN CONTRATOS ABIERTOS, SE EFECTUARA A MAS TARDAR EL DIA 30 NATURAL O HABIL INMEDIATO ANTERIOR SI AQUEL NO LO FUERA, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION Y ACEPTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA Y CONFORME A LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- ANTICIPOS: NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE DE ACUERDO CON EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESCRITO ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX REFINACION.

SALAMANCA, GTO., A 22 DE FEBRERO DE 2007.

GERENTE
ING. JORGE DE JESUS RODRIGUEZ VILLAR
 RUBRICA.

(R.- 244298)

PETROLEOS MEXICANOS
 HOSPITAL CENTRAL SUR DE ALTA ESPECIALIDAD
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de alimentos básicos (perecederos) procesados y semiprocados de: abarrotes, frutas y verduras, carnes, embutidos, lácteos, aves y huevo, pescado y mariscos, pan y pasteles, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572007-001-07	\$880.80 Costo en compraNET: \$880.80	7/03/2007	6/03/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/03/2007 10:00 horas	13/03/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C600000000	1. Abarrotes	1	Pieza	1	2	\$761,772.11	\$1'904,430.28
2	C600000000	2. Frutas y verduras	1	Pieza	1	2	\$570,690.22	\$1'426,725.56
3	C600000000	4. Lácteos	1	Pieza	1	2	\$529,745.44	\$1'324,363.60
4	C600000000	3. Carnes	1	Pieza	1	2	\$361,279.34	\$903,198.36
5	C600000000	6. Aves y huevo	1	Pieza	1	2	\$225,199.62	\$562,999.04

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Boulevard Adolfo Ruiz Cortinez número 4091, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono (55) 56 45 43 38, los días 10; con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Todos los eventos se llevarán a cabo en el Auditorio del Hospital Central Sur de Alta Especialidad, planta baja, boulevard Adolfo Ruiz Cortinez número 4091, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Tlalpan, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: Departamento de Alimentación del Hospital Central Sur de Alta Especialidad, los días lunes a sábado, en el horario de entrega de 10:00 a 12:00 horas.

Plazo de entrega: conforme a las bases de la licitación.

El pago se realizará: siete (7) días naturales contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
DIRECTOR DEL H.C.S.A.E.
DR. CARLOS FERNANDO DIAZ ARANDA
RUBRICA.

(R.- 244341)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS****CONVOCATORIA 003/07**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional de conformidad con todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público, en esta licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los servicios a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio, lo anterior para prestación de los servicios consistentes en recuperación de metales preciosos en lotes de catalizadores agotados de la Refinería "Miguel Hidalgo", en Tula de Allende, Hgo., bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo, al amparo de la solicitud de pedido número 30029583.

Número de procedimiento de licitación: Pemex Refinación R7 TI 903 003. compraNET: 18576057-003-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
compraNET y convocante \$1,493.00 (IVA Incl.)	29-marzo-07	No habrá visita	15-marzo-07 10:00 horas	4-abril-07 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad máxima	Cantidad mínima	Unidad de medida
10	C810600000	Recuperación de metales preciosos en Catalizador UOP-R-134, Planta Reformadora número 1, de la Refinería "Miguel Hidalgo"	13,260.00	5,304	Libra
20	C810600000	Recuperación de metales preciosos en Catalizador UOP-I-8, de la Planta Isomerizadora de Pentanos de la Refinería "Miguel Hidalgo"	183,970.00	73,588	Libra
30	C810600000	Recuperación de metales preciosos en Catalizador IFC-CR-201, C.C.R. de la Planta Reformadora número 2, de la Refinería "Miguel Hidalgo"	5,040.00	2,016	Libra
40	C810600000	Recuperación de metales preciosos en Catalizador UOP-R-56 de la Reformadora número 2, de la Refinería "Miguel Hidalgo"	14,140.00	5,656	Libra

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en la zona metropolitana del Distrito Federal, en el horario de 8:30 a 14:00 horas, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La primera junta de aclaraciones, se llevará a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, en las fechas y horarios señalados en la parte superior de la presente convocatoria.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, derivado de la presente convocatoria se llevará a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, en las fechas y horarios señalados en la parte superior de la presente convocatoria.
- Las propuestas tanto técnica como económica, se entregarán dentro de un solo sobre cerrado.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen del prestador de los servicios. El precio de los servicios será: fijo.
- Lugar de la ejecución de los servicios: se realizará en la planta del prestador de los servicios de recuperación de los metales.
- Plazo de ejecución de los servicios: los plazos de ejecución de los servicios se establecen en el documento 2, contados a partir de la fecha de la recepción de la orden por parte del proveedor.
- El pago se realizará a 30 (treinta) días naturales a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en punto 13.6 de estas bases y en el contrato.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgarán anticipos.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 y/o 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA
PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS
ING. ROSA MARIA RODRIGUEZ LUNA
RUBRICA.

(R.- 244297)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
AVISO DE FALLO DE LICITACION

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, SUBDIRECCION DE COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS A TRAVES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL EDIFICIO COMPLEMENTARIO UNO, TERCER NIVEL, CALLE AVIACION (AVENIDA 31), ESQUINA AVENIDA PERIFERICA NORTE, COLONIA PETROLERA, CODIGO POSTAL 24166, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TELEFONO (01938) 38 1 12 00, EXTENSIONES 5-10-52 Y 5-10-51, FAX EXTENSION 5-10-80 DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y OFICIO CIRCULAR SNCGP/300/236/2000 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2000, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LAS EMPRESAS GANADORAS DE LAS LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES CON TLC CUYOS FALLOS SE EMITIERON EN EL MES DE ENERO DE 2007, LICITACION 18575107-105-06, EMPRESA: OZONE ECOLOGICAL EQUIPMENTS, S.A. DE C.V., CONTRATO: 428217012, MONTO: \$635,850.25 M.N., DOMICILIO: CALLE AZAFRAN NUMERO 177, COLONIA GRANJAS MEXICO, DELEGACION IZTACALCO, CODIGO POSTAL 08400, MEXICO, D.F., TELEFONO (55) 5664 6472, FECHA DE FALLO 26 ENERO DE 2007. LICITACION **18575107-095-06**, EMPRESA: COMPAÑIA DE MULTISERVICIOS PARA MANTENIMIENTO INTEGRALES, S.A. DE C.V., EN PROPUESTA CONJUNTA CON WATER SOLUTIONS INTERNACIONAL, INC. CONTRATO: 428217808 MONTO MINIMO: \$58'126,470.60 M.N. Y MONTO MAXIMO: \$96'877,451.00 M.N., DOMICILIO: MARIANO ARISTA NUMERO 950, 1er. PISO, COLONIA CENTRO, VERACRUZ, VERACRUZ, TELEFONO 01938-38-14719, FECHA DE FALLO 29 ENERO DE 2007.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, GAF, SCSM.
ING. LUIS GERARDO ESTAÑOL VADILLO
RUBRICA.

(R.- 243995)

COLEGIO DE POSGRADUADOS

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE PROTESIS DENTAL, SUMINISTRO DE ANTEOJOS Y LENTES DE CONTACTO, ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA FOTOCOPIADO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

LICITACION PÚBLICA NACIONAL							
No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
08140002-004-07		\$746.40 COSTO EN compraNET: \$746.40	2/03/2007	2/03/2007 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	9/03/2007 9:00 HORAS	9/03/2007 9:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	SERVICIO Y SUMINISTRO DE PROTESIS DENTAL PARA ADULTO E INFANTE		1	SERVICIO	\$150,000.00	\$250,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE MARZO DE 2007 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO DE ESTADISTICA DEL CAMPUS MONTECILLO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, UBICADA EN CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO KILOMETRO 36.5 SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 9 DE MARZO DE 2007 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO DE ESTADISTICA DEL CAMPUS MONTECILLO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO KILOMETRO 36.5 SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
08140002-005-07	\$746.40 COSTO EN compraNET: \$746.40	2/03/2007	5/03/2007 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12/03/2007 9:00 HORAS	12/03/2007 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	SERVICIO Y SUMINISTRO DE LENTES Y ANTEOJOS	1	SERVICIO	\$132,000.00	\$220,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 5 DE MARZO DE 2007 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO DE ESTADISTICA DEL CAMPUS MONTECILLO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, UBICADA EN CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO KILOMETRO 36.5 SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 12 DE MARZO DE 2007 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO DE ESTADISTICA DEL CAMPUS MONTECILLO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO KILOMETRO 36.5 SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
08140002-006-07	\$746.40 COSTO EN compraNET: \$746.40	2/03/2007	2/03/2007 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	13/03/2007 14:00 HORAS	13/03/2007 14:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS	1	SERVICIO	\$300,000.00	\$500,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE MARZO DE 2007 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO DE ESTADISTICA DEL CAMPUS MONTECILLO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, UBICADA EN CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO KILOMETRO 36.5 SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 13 DE MARZO DE 2007 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO DE ESTADISTICA DEL CAMPUS MONTECILLO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO KILOMETRO 36.5 SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

08140002-007-07		\$746.40 COSTO EN compraNET: \$746.40	2/03/2007	5/03/2007 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	13/03/2007 9:00 HORAS	13/03/2007 9:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS PARA FOTOCOPIADO		1	ARRENDAMIENTO	\$300,000.00	\$500,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 5 DE MARZO DE 2007 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO DE ESTADISTICA DEL CAMPUS MONTECILLO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, UBICADA EN CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO KILOMETRO 36.5 SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 13 DE MARZO DE 2007 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO DE ESTADISTICA DEL CAMPUS MONTECILLO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO KILOMETRO 36.5 SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO.
- NO EXISTE OPCION A COMPRA.

NOTAS GENERALES

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO KILOMETRO 36.5 SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO, TELEFONO 95-20200, EXTENSIONES 1453 Y 1440, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, DIAS HABILES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: CAMPUS MONTECILLO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 30 DIAS POSTERIORES UNA VEZ ENTREGADA LA FACTURA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

TEXCOCO, EDO. DE MEX., A 22 DE FEBRERO DE 2007.

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

LIC. GUILLERMO F. DIAZ LANDERO

RUBRICA.

(R.- 244301)

PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLOGICOS VETERINARIOS

SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de guardias de seguridad y servicio de auxiliares de laboratorio y mantenimiento, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08460001-003-07	\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	6/03/2007	6/03/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/03/2007 12:00 horas	12/03/2007 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios generales	1	Contrato
2	C810800000	Servicios generales	1	Contrato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ignacio Zaragoza número 75, sin número, colonia Lomas Altas, código postal 11950, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 55701777, extensión 224, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de marzo de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Pronabive, ubicada en Ignacio Zaragoza número 75, colonia Lomas Altas, código postal 11950, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 12 de marzo de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Pronabive, Ignacio Zaragoza número 75, colonia Lomas Altas, código postal 11950, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de marzo de 2007 a las 12:01 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Pronabive, Ignacio Zaragoza número 75, colonia Lomas Altas, código postal 11950, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: instalaciones de Pronabive, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 17:00 horas.

- Plazo de entrega: del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: ocho días a la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
C.P. MARIA DE JESUS FRANZONI NOBLE
 RUBRICA.

(R.- 244351)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION TECNICA EN JALISCO
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obras de conservación de puentes, correspondiente al ejercicio 2007 (de la Red FARAC), de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones públicas nacionales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120026-003-07	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,610.00	6/03/2007	26/02/2007 10:00 horas	2/03/2007 9:00 horas	12/03/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030304	Conservación o mantenimiento de puente Nombre de la obra: trabajos diversos de conservación de deshierbe del derecho de vía, pintura en guarniciones, bordillos, barandales, parapetos, pintura en defensa metálica, señalamiento horizontal, vertical, defensa metálica, etc., en 91 puentes, 134 P.I.V.S., 66 P.S.V.S, 1 P.I.P, 5 P.S.G.S., 2 P.I.F.C. y 11 P.S.F.C., de la autopista: Maravatío-Zapotlanejo	15/05/2007	185 días	\$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
-------------------	--------------------	--------------------------------------	---------------------------------	-----------------------	--

09120026-004-07	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,610.00	7/03/2007	27/02/2007 10:00 horas	2/03/2007 12:00 horas	13/03/2007 10:00 horas
-----------------	--	-----------	---------------------------	--------------------------	---------------------------

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030304	Conservación o mantenimiento de puente Nombre de la obra: trabajos diversos de conservación de deshierbe del derecho de vía, pintura en guarniciones, bordillo, barandales, parapetos, pintura en defensa metálica, señalamiento horizontal, vertical, defensa metálica, etc., en 34, puentes 59 P.I.V.S., 6 P.S.V.S, 1 P.I.P., 7 P.S.G.S., 2 P.I.F.C. y 2 P.S.F.C., de la autopista: Guadalajara-Tepic	15/05/2007	154 días	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120026-005-07	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,610.00	8/03/2007	28/02/2007 10:00 horas	5/03/2007 9:00 horas	14/03/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030304	Conservación o mantenimiento de puentes Nombre de la obra: trabajos diversos de conservación de deshierbe del derecho de vía, pintura en guarniciones, bordillos, barandales, parapetos, pintura en defensa metálica, señalamiento horizontal, vertical, defensa metálica, etc., en 5 puentes, 4 P.I.V.S. 8 P.S.V.S. y 6 P.I.P.S., de la autopista: Zapotlanejo-Guadalajara	15/05/2007	93 días	\$200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120026-006-07	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,610.00	9/03/2007	1/03/2007 10:00 horas	5/03/2007 12:00 horas	15/03/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
----------------------	--------------------------------	--------------------	-----------------------	----------------------------------

1030304	Conservación o mantenimiento de puentes Nombre de la obra: trabajos diversos de conservación de deshierbe del derecho de vía, pintura en guarniciones, bordillos, barandales, parapetos, pintura en defensa metálica, señalamiento horizontal, vertical, defensa metálica, etc., en 18 puentes, 21 P.I.V.S. y 5 P.S.V.S., de la autopista: Zapotlanejo-Lagos de Moreno	15/05/2007	124 días	\$300,000.00
---------	---	------------	----------	--------------

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120026-007-07	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$805.00	9/03/2007	26/02/2007 10:00 horas	6/03/2007 9:00 horas	16/03/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Supervisión Nombre del servicio: supervisión y control de calidad de la obra: trabajos diversos de conservación de deshierbe del derecho de vía, pintura en guarniciones, bordillos, barandales, parapetos, pintura en defensa metálica, señalamiento horizontal, vertical, defensa metálica, etc., en 91 puentes, 134 P.I.V.S. 66 P.S.V.S. 1 P.I.P. 5 P.S.G.S. 2 P.I.F.C. y 11 P.S.F.C., de la autopista: Maravatío-Zapotlanejo	15/05/2007	200 días	\$600,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120026-008-07	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$805.00	13/03/2007	27/02/2007 10:00 horas	6/03/2007 12:00 horas	19/03/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Supervisión Nombre del servicio: supervisión y control de calidad de la obra: trabajos diversos de conservación de deshierbe del derecho de vía, pintura en guarniciones, bordillo, barandales, parapetos, pintura en defensa metálica, señalamiento horizontal, vertical, defensa metálica, etc., en 34 puentes, 59 P.I.V.S. 6 P.S.V.S. 1 P.I.P. 7 P.S.G.S. 2 P.I.F.C. y 2 P.S.F.C., de la autopista: Guadalajara-Tepic	15/05/2007	169 días	\$300,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120026-009-07	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$805.00	14/03/2007	28/02/2007 10:00 horas	7/03/2007 9:00 horas	20/03/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Supervisión Nombre del servicio: supervisión y control de calidad de la obra: trabajos diversos de conservación de deshierbe del derecho de vía, pintura en guarniciones, bordillos, barandales, parapetos, pintura en defensa metálica, señalamiento horizontal, vertical, defensa metálica, etc., en 5 puentes, 4 P.I.V.S. 8 P.S.V.S. y 6 P.I.P.S., de la autopista: Zapotlanejo-Guadalajara	15/05/2007	108 días	\$200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120026-010-07	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$805.00	16/03/2007	1/03/2007 10:00 horas	7/03/2007 12:00 horas	22/03/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del servicio	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Supervisión Nombre del servicio: supervisión y control de calidad de la obra: trabajos diversos de conservación de deshierbe del derecho de vía, pintura en guarniciones, bordillos, barandales, parapetos, pintura en defensa metálica, señalamiento horizontal, vertical, defensa metálica, etc., en 18 puentes, 21 P.I.V.S. y 5 P.S.V.S., de la autopista: Zapotlanejo-Lagos de Moreno	15/05/2007	139 días	\$200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Subdelegación Técnica, ubicadas en Calzada del Federalismo Norte número 1818, colonia San Miguel Mezquitán, código postal 44260, Guadalajara, Jalisco, teléfono 01 (33) 38 53 14 66, los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria a nombre de Banobras, S.N.C., a presentar en la Superintendencia de Recursos Financieros de Farac, sita en Calzada del Federalismo Norte número 1818, colonia San Miguel Mezquitán, Guadalajara, Jal., en días hábiles de 8:00 a 15:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en las columnas respectivas, en las oficinas de la Subdelegación Técnica, ubicadas en Calzada del Federalismo Norte número 1818, colonia San Miguel Mezquitán, código postal 44260, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la fecha y hora indicadas en las columnas respectivas, en las oficinas de la Subdelegación Técnica, ubicadas en Calzada del Federalismo Norte número 1818, colonia San Miguel Mezquitán, código postal 44260, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y horas indicadas en las columnas respectivas, en el lugar indicado en las bases de licitación.
- En las licitaciones de las obras números 09120026-003-07, 09120026-004-07, 09120026-005-07 y 09120026-006-07 el pago de anticipo será de 10%.
- En las licitaciones de servicios números 09120026-007-07, 09120026-008-07, 09120026-009-07 y 09120026-010-07, no se otorgará anticipo.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- En las licitaciones de obra y de servicios, únicamente podrán subcontratar el servicio de laboratorio para control de calidad de los materiales.
- Los licitantes acreditarán su experiencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acredite su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal y demás documentos que se indican en las bases de las licitaciones respectivas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: para el caso de las obras: una vez realizada la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por Capufe, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta solvente que resulte más conveniente para el organismo, de acuerdo al criterio de adjudicación indicado en las bases. Para el caso de los servicios: una vez realizada la evaluación de las proposiciones, utilizando el mecanismo de puntos y porcentajes indicado en las bases, el fallo de adjudicación del contrato correspondiente, se dará a favor del licitante que haya obtenido el puntaje total más alto (ponderación técnico-económica), se ajuste sustancialmente a los documentos de licitación y cumpla con las condiciones legales, financieras, administrativas, técnicas y económicas solicitadas por la convocante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos de los contratos de obras y servicios se presentarán mensualmente a la entidad, estableciéndose como fecha de corte el día último de cada mes.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- En las licitaciones números 09120026-003-07, 09120026-004-07, 09120026-005-07 y 09120026-006-07, para la ejecución de los trabajos materia de esta licitación, Capufe únicamente proporcionará la pintura para señalamiento de tráfico, vinílicas y esmaltes.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases debiéndose registrar previo al inicio del acto.

GUADALAJARA, JAL., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
SUBDELEGADO TECNICO ZONA IX OCCIDENTE
ING. JORGE GUSTAVO RIOS BOTELLO
RUBRICA.

(R.- 244259)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN REYNOSA
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE: LIMPIEZA Y JARDINERIA, MANTENIMIENTO A PARQUE VEHICULAR, SERVICIO DE MENSAJERIA, RENTA Y MANTENIMIENTO A COPIADORAS, RESERVACION Y EXPEDICION DE PASAJES AEREOS Y ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA, PARA LAS PLAZAS DE COBRO DE LA RED PROPIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
09120009-008-07	\$1,210.00 COSTO EN compraNET: \$1,100.00	28/02/2007	1/03/2007 8:30 HORAS	8/03/2007 8:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERIA	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
09120009-009-07	\$1,089.00 COSTO EN compraNET: \$990.00	28/02/2007	1/03/2007 10:30 HORAS	8/03/2007 10:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	MANTENIMIENTO A PARQUE VEHICULAR	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
09120009-010-07	\$968.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	28/02/2007	1/03/2007 12:30 HORAS	8/03/2007 12:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	SERVICIO DE MENSAJERIA	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
09120009-011-07	\$1,089.00 COSTO EN compraNET: \$990.00	28/02/2007	2/03/2007 8:30 HORAS	9/03/2007 8:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	RENTA Y MANTENIMIENTO DE COPIADORAS	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	--

09120009-012-07	\$968.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	28/02/2007	2/03/2007 10:30 HORAS	9/03/2007 10:30 HORAS
-----------------	---	------------	--------------------------	--------------------------

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	SERVICIO DE RESERVACION Y EXPEDICION DE PASAJES AEREOS	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
09120009-013-07	\$968.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	28/02/2007	2/03/2007 12:30 HORAS	9/03/2007 12:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA	1	SERVICIO

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN LIBRAMIENTO LUIS ECHEVERRIA NUMERO 575, COLONIA AQUILES SERDAN, CODIGO POSTAL 88540, REYNOSA, TAMAULIPAS, TELEFONOS (899) 921-10-20, 921-10-17 Y 921-10-11, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA GIRADO SOBRE ESTA PLAZA, A FAVOR DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, O BIEN, EN LA PAGINA compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, CUYO PAGO SERA EN HSBC, CUENTA NUMERO: 400-6786-644, SUCURSAL 0965, TLALTENANGO, CUERNAVACA, MORELOS.

TODOS LOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA DELEGACION REGIONAL VIII ZONA NORESTE, EN EL DOMICILIO ANTES CITADO.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

NO SE OTORGARA ANTICIPO.

LOS LUGARES SEÑALADOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SON LOS QUE SE INDICAN EN LAS BASES, LOS DIAS Y HORARIOS QUE SE INDICAN EN LAS BASES.

PLAZO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS: 1 Y 15 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.

PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS: EL QUE SE INDICA EN LAS BASES.

LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LAS QUE SE INDICAN EN LAS BASES.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

REYNOSA, TAMPS., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
DELEGACION REGIONAL VIII ZONA NORESTE
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. JOSE ALBERTO GONZALEZ KARAM
RUBRICA.

(R.- 244267)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE

INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION TECNICA EN CULIACAN

RED FARAC

CONVOCATORIA No. 003**SEGUNDA CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de servicios relacionados con la obra pública: supervisión y control de calidad de la obra: reposición de losas de concreto hidráulico en las plazas de cobro de la autopista Mazatlán-Culiacán, Estado de Sinaloa, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120014-018-07	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$2,310.00	28/02/2007	28/02/2007 9:00 horas*	27/02/2007 9:00 horas*	8/03/2007 9:00 horas*

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Supervisión y control de calidad de la obra: reposición de losas de concreto hidráulico en las plazas de cobro Costa Rica, km 178+800 y Mármol, km 26+400, de la autopista Mazatlán-Culiacán, Estado de Sinaloa	21/03/2007	60 días	\$500,000.00

*Horario del pacífico.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subdelegación Técnica, sita en Paseo Niños Héroes número 520 Oriente, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa, los días del 22 al 28 de febrero de 2007, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, el importe deberá cubrirse en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Capufe, pagando en la caja de la Superintendencia de Recursos Financieros de Capufe Delegación Regional II, Zona Pacífico. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en: como se indica en las bases de licitación.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará como se indica en las bases de licitación.
- La visita al lugar de los trabajos se realizará en: como se indica en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la ejecución de los trabajos y/o servicios.
- Para la presente licitación se otorgará un anticipo de 10% para el inicio de los trabajos.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados será de acuerdo a lo estipulado en las bases.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: los que se indican en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones, utilizando el mecanismo de puntos y porcentajes indicado en las bases, el fallo de adjudicación del contrato correspondiente, se dará a favor del licitante que haya obtenido el puntaje total más alto (ponderación técnico-económica), se ajuste sustancialmente a los documentos de licitación y cumpla con las condiciones legales, financieras, administrativas, técnicas y económicas solicitadas por la convocante.
- Las condiciones de pago son: conforme a lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Las estimaciones de los trabajos se presentarán mensualmente a la entidad y éstas se pagarán por concepto de obra terminada en un plazo no mayor de 20 días naturales, a su fecha de recepción, acompañadas de factura debidamente estructurada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona física o moral podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiéndose registrar previo al inicio del acto.

CULIACAN, SIN., A 22 DE FEBRERO DE 2007.

DELEGADO REGIONAL, ZONA II PACIFICO

LIC. RENATO A. MORESCHI OVIEDO

RUBRICA.

(R.- 244256)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

PLANTA DE PINTURAS Y EMULSIONES EN IRAPUATO

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de retiro, transporte y disposición final de residuos peligrosos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Licitación pública nacional								
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Primera junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		
09120012-004-07		\$1,100.00 Costo en compraNET: \$900.00	6/03/2007	5/03/2007 13:00 horas	2/03/2007 11:00 horas	12/03/2007 12:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811000000	Retiro, transporte y disposición final de residuos peligrosos			1	Servicio	\$240,000.00	\$400,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Irapuato número 1322, colonia Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato, teléfono 014626225101, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, los recibos que genera el sistema.
- La primera junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de marzo de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Planta de Pinturas y Emulsiones, ubicada en avenida Irapuato número 1322, colonia Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 2 de marzo de 2007 a las 11:00 horas, en la Planta de Pinturas y Emulsiones, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato.
- El acto de presentación y apertura de las proposiciones se efectuará el día 12 de marzo de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Planta de Pinturas y Emulsiones, avenida Irapuato número 1322, colonia Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Vigencia: del día siguiente a la emisión del fallo al 31 de diciembre de 2007.
- Lugar de entrega: Planta de Pinturas y Emulsiones, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: lo establecido en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: los pagos se realizarán ocho días hábiles siguientes después de presentarse la correspondiente factura en la Superintendencia de Recursos Financieros de la Planta de Pinturas y Emulsiones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrarse previo al inicio de cada acto.

IRAPUATO, GTO., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
TITULAR DE LA PLANTA DE PINTURAS Y EMULSIONES
LIC. JOSE CARLOS ALVAREZ TAMES

RUBRICA.

(R.- 244261)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los servicios de mantenimiento integral a inmuebles, para las plazas de cobro de la Red Farac, de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones públicas nacionales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120009-014-07	\$2,420.00 Costo en compraNET: \$2,200.00	28/02/2007	5/03/2007 10:30 horas	12/03/2007 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Mantenimiento integral a inmuebles	1	Servicio
2	C810000000	Equipamiento eléctrico	1	Servicio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en libramiento Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas, teléfonos (899) 921-10-20, 921-10-17 y 921-10-11, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado o de caja girado sobre esta plaza, a favor de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, o bien, en la página compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, cuyo pago será en Bancomer, cuenta número: 0454404696.

Todos los eventos se llevarán a cabo en las fechas y horarios establecidos, en la sala de usos múltiples de la Delegación Regional VIII, Zona Noreste, en el domicilio antes citado.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Los lugares señalados para la prestación de los servicios son los que se indican en las bases, los días y horarios que se indican en las bases.

Plazo para la prestación de los servicios: del 1 de abril al 31 de diciembre de 2007.

Las condiciones de pago serán: las que se indican en las bases.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

REYNOSA, TAMPS., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
DELEGACION REGIONAL VIII, ZONA NORESTE
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. JOSE ALBERTO GONZALEZ KARAM
RUBRICA.

(R.- 244258)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

DELEGACION I ZONA NOROESTE

CONVOCATORIA MULTIPLE 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar de manera escrita o por medios remotos de comunicación electrónica en la(s) licitación(es) para la adquisición de material de señalamiento, material de defensa y material de limpieza (Farac), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120002-009-07	\$902.00 Costo en compraNET: \$820.00	6/03/2007	6/03/2007 11:00 horas	12/03/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660200000	Papel reflejante, grado diamante, color blanco	3	Rollo
2	C660200000	Papel reflejante, grado diamante, color amarillo	3	Rollo
3	C660200000	Papel reflejante, grado diamante, color rojo	3	Rollo
4	C660200000	Papel reflejante, grado diamante, color verde	3	Rollo

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120002-010-07	\$902.00 Costo en compraNET: \$820.00	6/03/2007	6/03/2007 13:00 horas	12/03/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720200000	Defensa metálica de tres corrugaciones	980	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120002-011-07	\$902.00 Costo en compraNET: \$820.00	7/03/2007	7/03/2007 11:00 horas	13/03/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660200000	Papel toalla	880	Caja
2	C660200000	Papel higiénico	750	Caja

Información general:

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Delegación I, Zona Noroeste, ubicada en el kilómetro 9+500 autopista Tijuana-Ensenada, Fraccionamiento Playas de Tijuana, código postal 22700, Tijuana, Baja California, teléfonos (01-664) 631-62-27 y 631-62-28, para las licitaciones números 09120002-009-07 y 09120002-010-07, los días del 22 de febrero al 6 de marzo de 2007, y para la licitación número 09120002-011-07, los días del 22 de febrero al 7 de marzo de 2007, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o giro bancario sobre plaza Tijuana a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del banco HSBC.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: almacén local 015, ubicado en el kilómetro 9+500 autopista Tijuana-Ensenada, Fraccionamiento Playas de Tijuana, Tijuana, B.C.
- Plazo de entrega: 30 días naturales a partir de la fecha del fallo de la licitación.
- Condiciones de pago: los pagos se realizarán conforme a la entrega de los bienes, las facturas una vez validadas por el almacén local 015, se pagarán en quince días después de entregarse en la Superintendencia de Recursos Financieros.
- No se otorgarán anticipos.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en los días y horas señalados en esta convocatoria, en la sala de usos múltiples de la Delegación I, Zona Noroeste, ubicada en kilómetro 9+500 autopista Tijuana-Ensenada, Fraccionamiento Playas de Tijuana, Tijuana, Baja California.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrarse previo al inicio de cada acto.

TIJUANA, B.C., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
C.P. JAVIER CHAVEZ SOTO
RUBRICA.

(R.- 244260)

**AEROPUERTO INTERNACIONAL DE
LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.**
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
AVISO DE CANCELACION

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., informa la cancelación de la convocatoria número 006 de la licitación pública nacional número 09451003-006-07 para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas centrales de aire acondicionado en el edificio terminal. Por solicitud del área técnica y con fundamento en el artículo 38 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Número de registro en el Diario Oficial de la Federación 244144.

MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. SILVIA PATRICIA URUETA INCHAUSTEGUI
RUBRICA.

(R.- 244336)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO
GERENCIA ESTATAL VERACRUZ
CONVOCATORIA MULTIPLE 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de los "Servicios de limpieza de oficinas" y "Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado tipo paquete, mini split y tipo ventana", respectivamente, y de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
-------------------	--------------------	-----------------------	--	---------------

09437034-001/2007		En convocante: \$1,000.00 En compraNET: \$900.00	2/03/2007 12:00 Hrs.	8/03/2007 11:00 Hrs.	13/03/2007 12:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
Unica	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas		1	Servicio

Licitación pública nacional abierta

No. de licitación		Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo	
09437034-002/2007		En convocante: \$1,000.00 En compraNET: \$900.00	2/03/2007 17:00 Hrs.	8/03/2007 17:00 Hrs.	13/03/2007 17:00 Hrs.	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
Unica	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Marina Mercante sin número, colonia Centro, código postal 91700, teléfono 01-229-931-42-12, extensión 110 desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones de la licitación, en oficinas de Telecomm, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago en convocante será mediante cheque certificado o de caja a nombre de Telecomunicaciones de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Para la licitación número 09437034-002-07 el contrato será abierto y sus montos mínimo y máximo será de: mínimo \$376,000.00 y máximo \$940,000.00.
- El acto de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo se llevarán a cabo en los días y horarios anteriormente señalados, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Veracruz, ubicada en avenida Marina Mercante sin número, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: en español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La visita a las instalaciones, el lugar en donde se llevarán a cabo los servicios y el periodo para la prestación del servicio serán: de acuerdo a bases.
- No se otorgará anticipo. El pago se realizará: de acuerdo a bases.
- Los criterios generales para la adjudicación de los servicios serán: a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los servicios y hayan presentado la propuesta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se invita a las cámaras, colegios o asociaciones profesionales, otras organizaciones no gubernamentales y a cualquier persona interesada para asistir a los diferentes actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
GERENTE REGIONAL ZONA SURESTE
ING. JOSE FRANCISCO HERNANDEZ DE ASIS
RUBRICA.

(R.- 244342)

COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL SUMINISTRO DE VALES DE ALIMENTOS Y VALES DE GASOLINA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
11135002-001-07	\$1,094.72 COSTO EN compraNET: \$995.20	2/03/2006	2/03/2007 11:00 HORAS	8/03/2007 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SUMINISTRO DE VALES DE ALIMENTOS EN DENOMINACIONES DE \$50.00	10,000	VALE
2	C810800000	SUMINISTRO DE VALES DE GASOLINA EN DENOMINACIONES DE \$50.00	7,623	VALE

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN TRESGUERRAS NUMERO 27, COLONIA CENTRO HISTORICO, CODIGO POSTAL 06040, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 57296000, EXTENSIONES 65200 Y 46321, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 HORAS.

LA FORMA DE PAGO ES, EN LA CONVOCANTE, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL IPN, O EN EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE REALIZARAN EN EL AUDITORIO DE LA COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL IPN, UBICADO EN TRESGUERRAS NUMERO 27, COLONIA CENTRO HISTORICO, CODIGO POSTAL 06040, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.

LUGAR DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN CONTRATO.

PLAZO DE ENTREGA: MAXIMO EL 16 DE MARZO DE 2007.

CONDICIONES DE PAGO: CONTADO CONTRA ENTREGA.

NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2007.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE

LIC. BENITO REYES GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 244265)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN CAMPECHE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones (2a. vuelta) para la adquisición de material de laboratorio y sustancias químicas, material de curación, prestación de servicios de fumigación, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de R.P.B.I. y servicios subrogados de estancias, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 00637170-001-07 (2a. vuelta)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones
\$522.48 compraNET:\$373.20	6/03/2007	6/03/2007 9:00 horas	No habrá visita a las instalaciones	12/03/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Detección inmunoglobulina E	8	Caja c/25 Pzas.
2	C480000000	Reacciones febriles para pruebas serológicas	13	Caja c/6 frascos de 5 ml
3	C480000000	S-LE Lupus eritematoso c/látex anti n-dna	2	Equipo c/25 Pbas.
4	C480000000	Amaranthus 1:100 de 10 ml	5	Frasco
5	C480000000	Ambrosia eleator 1:100 de 10 ml	5	Frasco

Número de licitación 00637170-002-07 (2a. vuelta)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$522.48 Costo en compraNET: \$373.20	6/03/2007	6/03/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/03/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Asas de diatermia de radius 1.5 cm x 0.7 cm 12 shaft	3	Pieza
2	C480000000	Asas de diatermia de radius 2.0 cm x 18 mm 12 shaft	3	Pieza
3	C480000000	Asas de diatermia de radius 2.0 cm x 1.0 cm 12 shaft	3	Pieza
4	C480000000	Placas desechables p/electrobisturí mca Valle Lab E-2515	140	Pieza
5	C480000000	Alcohol	102	Litro

Número de licitación 00637170-003-07 (2a. vuelta)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$522.48 Costo en compraNET: \$373.20	2/03/2007	2/03/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/03/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de R.P.B.I.	1	Kilogramo

Número de licitación 00637170-004-07 (2a. vuelta)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$522.48 Costo en compraNET: \$373.20	2/02/2007	2/03/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/03/2007 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio subrogado de estancias	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Ricardo Castillo Oliver por avenida María Lavalle Urbina sin número, colonia San Francisco, código postal 24010, San Francisco de Campeche, Campeche, teléfono 01 981 81 6-48-26, del 22 de febrero al 2 de marzo de 2007, de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo en los días y horarios antes indicados, en la sala de juntas y/o sala de capacitación de la Delegación Estatal del ISSSTE Campeche, ubicada en Ricardo Castillo Oliver sin número, colonia San Francisco, código postal 24010, San Francisco de Campeche, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo. Entrega en los lugares y horarios establecidos en las bases. Plazo de entrega: indicado en las bases.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, posteriores a la prestación del servicio y la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CAMPECHE, CAMP., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
JAVIER OMAR SANCHEZ FARFAN
RUBRICA.

(R.- 244289)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL CHIAPAS, DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134; bajo la cobertura de los tratados internacionales vigentes celebrados por el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, al amparo del artículo 2o. de la ley sobre celebración de tratados, lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; de las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, excepto los relacionados con obras públicas y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a las personas físicas y morales a participar en la licitación pública internacional para la adjudicación de los contratos abiertos de la siguiente adquisición: sustancias químicas y material de laboratorio (internacional):

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Acto de fallo
00637086-001-07	\$1,642.08 Costo en compraNET: \$1,492.80	28/03/2007	28/03/2007 11:00 horas	3/04/2007 11:00 horas	13/04/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidades	Unidad de medida
1	C480000000	Sustancias químicas y material de laboratorio internacional	94 partidas	Fco., equipos, Pzas.

- Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales y Obras, con domicilio en Anillo de Circunvalación número 1515 esquina con 14 Poniente Sur, colonia Xamaipak, código postal 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono y fax 01-961-6029783 y 6026336, de lunes a viernes, en días hábiles, con horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago de las bases es, efectivo, cheque certificado o de caja expedido por institución bancaria legalmente

establecida a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y mediante depósito en cuenta número 8150273 de la institución Banco Scotiabank Inverlat, Sucursal 085 o depósito por banca electrónica a la cuenta 08508150273 concepto abono a cuenta por pago de bases de concurso, debiendo acudir al Departamento de Finanzas sito en libramiento Sur Poniente número 412, Fraccionamiento Las Bugambilias, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para recabar el recibo de caja correspondiente.

- Sustancias químicas y material de laboratorio (tratados internacional): 25800 pruebas p/determinación de urea, 16040 pruebas p/determinación de ácido úrico, 20400 pruebas p/determinación de colesterol, 26000 pruebas p/determinación de creatinina, 22000 pruebas p/determinación de triglicérido.
- La junta de aclaración de dudas se llevará a cabo en la sala de usos múltiples, planta alta, sita en Libramiento Sur Poniente número 412, Fraccionamiento Las Bugambilias, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en las fechas y horas arriba señaladas. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El acto de presentación y apertura de proposiciones y acto de fallos, se efectuarán en la sala de usos múltiples, planta alta, sita en Libramiento Sur Poniente número 412, Fraccionamiento Las Bugambilias, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en las fechas y horas señaladas. El fallo se realizará como establece el artículo 35 fracción V, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español, la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano, no se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega de los bienes: en el hospital general, clínicas hospitales del ISSSTE, en el Estado de Chiapas.
- Plazo de entrega de los bienes: será de diez días hábiles a partir de la recepción del oficio. La firma del contrato será en el Departamento de Recursos Materiales y Obras. Forma de pago: el Instituto no podrá exceder de treinta días naturales, posteriores a la autorización de la documentación requerida.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 22 DE FEBRERO DE 2007.

DELEGADO ESTATAL

PROFR. GILBERTO ARMANDO NOBLE GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 244275)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION GENERAL MEDICA
CONVOCATORIA MULTIPLE

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO, DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, DENTRO DE LOS CUALES SE ACORDO UNA COBERTURA EN MATERIA DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO, RESPECTO DE PROVEEDORES O BIENES, ORIGINARIOS DE ALGUNOS DE LOS PAISES PARTE EN LOS MISMOS; Y 28, FRACCION II, INCISO B), 32, 38 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES PARA EL USO DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN EL

ENVIO DE PROPUESTAS DENTRO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO EN LA PRESENTACION DE LAS INCONFORMIDADES POR LA MISMA VIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 9 DE AGOSTO DE 2000, ASI COMO EN LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO II DEL ACUERDO PARA LA APLICACION DEL MARGEN DE PREFERENCIA EN EL PRECIO DE LOS BIENES DE ORIGEN NACIONAL, RESPECTO DEL PRECIO DE LOS BIENES DE IMPORTACION, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DE CARACTER INTERNACIONAL QUE REALIZAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 12 DE JULIO DE 2004, Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A CUALQUIER INTERESADO EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS: INTERNACIONAL NUMERO 00637051-001-07 MEDICAMENTOS GENERICOS INTERCAMBIABLES O INNOVADORES E INTERNACIONAL NUMERO 00637051-002-07 DE MEDICAMENTOS PRESENTACION SECTOR SALUD O COMERCIAL, QUE SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, CON TITULOS O CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO, CON REDUCCION DE PLAZOS DE 40 A 11 DIAS NATURALES, ENTRE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION	DESCRIPCION	COSTO DE BASES IVA INCLUIDO	CANTIDAD SOLICITADA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 00637051-001-07	MEDICAMENTOS GENERICOS INTERCAMBIABLES O INNOVADORES	\$1,144.48	21 PARTIDAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 00637051-002-07	MEDICAMENTOS EN PRESENTACION SECTOR SALUD O COMERCIAL	\$1,144.48	22 PARTIDAS

JUNTA DE ACLARACION DE BASES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO
27 DE FEBRERO DE 2007 11:00 HORAS	5 DE MARZO DE 2007 11:00 HORAS	9 DE MARZO DE 2007 11:00 HORAS
27 DE FEBRERO DE 2007 16:00 HORAS	5 DE MARZO DE 2007 16:00 HORAS	9 DE MARZO DE 2007 13:00 HORAS

LPI-00637051-001-07, CLAVES DE MAYOR MONTO: CLAVE 3662 SEROALBUMINA HUMANA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: SEROALBUMINA HUMANA 12.5 G. ENVASE CON FRASCO AMPULA DE 50 ML. CANTIDAD MAXIMA: 90,438, CANTIDAD MINIMA: 72,351 ENVASE. CLAVE 4484 SERTRALINA. CAPSULA O TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE SERTRALINA EQUIVALENTE A 50 MG DE SERTRALINA ENVASE CON 14 CAPSULAS O TABLETAS. CANTIDAD MAXIMA: 241,800, CANTIDAD MINIMA: 193,440 ENVASE. CLAVE 1271 PLANTAGO PSYLLIUM. POLVO, CADA 100 G. CONTIENEN POLVO DE CASCARA DE SEMILLA DE PLANTAGO PSYLLIUM 49.7 G. ENVASE CON 400 G. CANTIDAD MAXIMA: 447,042, CANTIDAD MINIMA: 357,634 ENVASE. CLAVE 3622 ELECTROLITOS ORALES (FORMULA DE OSMOLARIDAD BAJA). POLVO CADA SOBRE CON POLVO CONTIENE GLUCOSA ANHIDRA 13.5 G, CLORURO DE POTASIO 1.5 G. CLORURO DE SODIO 2.6 G. CITRATO TRISODICO DIHIDRATADO 2.9 G. ENVASE CON 20.5 G. CANTIDAD MAXIMA: 2'847,785, CANTIDAD MINIMA: 2'278,228 ENVASE. CLAVE 5478 LORAZEPAM. TABLETA, CADA TABLETA CONTIENE: LORAZEPAM 1 MG. ENVASE CON 40 TABLETAS. CANTIDAD MAXIMA: 44,614, CANTIDAD MINIMA: 35,692 ENVASE.

LPI-00637051-002-07, CLAVES DE MAYOR MONTO: CLAVE 4358 PREGABALINA. CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: PREGABALINA 150 MG. ENVASE CON 14 O 28 CAPSULAS. CANTIDAD MAXIMA: 59,964, CANTIDAD MINIMA: 47,972 ENVASE, CLAVE 5463 TEMOZOLOMIDA CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: TEMOZOLOMIDA 100 MG. ENVASE CON 5, 10 O 20 CAPSULAS. CANTIDAD MAXIMA: 2,612, CANTIDAD MINIMA: 2,090 ENVASE. CLAVE 5475 CETUXIMAB. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: CETUXIMAB 100 MG. ENVASE CON FRASCO AMPULA CON 50 ML. CANTIDAD MAXIMA: 2,734, CANTIDAD MINIMA 2,188 ENVASE. CLAVE 4268 LAMIVUDINA/ZIDOVUDINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE LAMIVUDINA 150 MG, ZIDOVUDINA 300 MG. ENVASE CON 60 TABLETAS. CANTIDAD MAXIMA 2,880, CANTIDAD MINIMA: 2,304 ENVASE. CLAVE 4446 VINORELBINA. CAPSULA, CADA CAPSULA CONTIENE: BITARTRATO DE VINORELBINA EQUIVALENTE A 30.00 MG. DE VINORELBINA. ENVASE CON UNA CAPSULA. CANTIDAD MAXIMA 5,125, CANTIDAD MINIMA: 4,100 ENVASE.

LOS LICITANTES QUE ADQUIERAN LAS BASES A TRAVES DE COMPRANET, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA. NO SE ACEPTARA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA.

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA MULTIPLE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE

PROPOSICIONES EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx>, O BIEN, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS DE ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DE LA SUBDIRECCION DE ABASTO DE INSUMOS MEDICOS, DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCION GENERAL MEDICA, UBICADA EN CALLEJON VIA SAN FERNANDO NUMERO 12, 4o. PISO, ALA PONIENTE, COLONIA BARRIO DE SAN FERNANDO, CODIGO POSTAL 14070, TLALPAN, DE 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS, EN DIAS HABILES. PARA LA COMPRA DE LAS BASES, EL PAGO DEBERA CUBRIRSE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO O POR VIA compraNET, MEDIANTE DEPOSITO, A TRAVES DE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

LOS EVENTOS RELATIVOS A LA JUNTA DE ACLARACION DE BASES, PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO, TENDRAN VERIFICATIVO EN EL AUDITORIO DE LA SUBDIRECCION

DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LA SUBDIRECCION GENERAL MEDICA, SITO EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, EDIFICIO "D", COLONIA BARRIO DE SAN FERNANDO, CODIGO

POSTAL 14070, TLALPAN.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL O EN INGLES CON TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL, Y EN PESO MONEDA NACIONAL.

LAS DUDAS EN RELACION CON LAS BASES SE RECIBIRAN POR ESCRITO DOS DIAS HABILES ANTERIORES A LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE ACLARACION A LAS BASES, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS DE ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, EN EL DOMICILIO ARRIBA SEÑALADO. NO SE RECIBIRAN CUESTIONAMIENTOS VIA FAX.

LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: LA RECEPCION FISICA DE LOS BIENES SERA EN LOS CINCO ALMACENES REGIONALES, A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO HASTA EL 21 DE MARZO DE 2007 Y PARA LAS CLAVES DE PROGRAMAS HASTA EL 30 DE MARZO DE 2007, CUYO DOMICILIO SE MENCIONA EN EL ANEXO DOS DE LAS BASES DE LA LICITACION.

CONDICIONES DE PAGO: PARA EL PAGO DE LOS BIENES QUE SE ADQUIERAN, EL PROVEEDOR DEBERA PRESENTAR LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA (FACTURA, CONTRATO, REMISIONES ORIGINALES SELLADAS Y FIRMADAS POR PERSONAL AUTORIZADO) DEBIDAMENTE REQUISITADA,

A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE AL DE LA ENTREGA DE LOS BIENES. EL PAGO SE EFECTUARA DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES, PARA CONTRATOS ABIERTOS Y 45 DIAS NATURALES, PARA CONTRATOS NORMALES; POSTERIORES A LA FECHA QUE EL PROVEEDOR ENTREGUE LA DOCUMENTACION SOLICITADA EN LAS BASES, DEBIDAMENTE REQUISITADA, EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA DE LA SUBDIRECCION GENERAL MEDICA, UBICADAS EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, EDIFICIO "B" SOTANO, COLONIA BARRIO DE SAN FERNANDO, CODIGO POSTAL 14070, DELEGACION TLALPAN, MEXICO, D.F., DE 9:30 A 14:30 HORAS.

NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.

VIGENCIA DE LOS CONTRATOS: A PARTIR DE LA FECHA DE FORMALIZACION DEL CONTRATO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 31 FRACCION XXIV, 50 Y 60 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LAS LICITACIONES EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, BASES Y PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.

MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2007.

JEFE DE SERVICIOS DE ADQUISICION DE MEDICAMENTOS

LIC. GENARO BARRON TIRADO

RUBRICA.

(R.- 244331)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION GENERAL MEDICA

CONVOCATORIA MULTIPLE

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; en el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las

dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000 y demás disposiciones legales vigentes aplicables en la materia, convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas: nacional número 00637052-001-07, con reducción de plazos de 15 a 11 días naturales, con fundamento en el artículo 28 fracción I y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, reservada de las disposiciones de los tratados de libre comercio en los que se acordó una cobertura en materia de compras del sector público, con base en el "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos", publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 28 de febrero de 2003 y su aclaración publicada el 2 de abril de 2003; para la cual sólo podrán participar licitantes de nacionalidad mexicana y los bienes ofertados deberán ser producidos en México y cumplir con el grado de contenido nacional establecido de conformidad con el "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional" y su Reforma, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 3 de marzo de 2000 y 12 de julio de 2004, respectivamente; e internacional número 00637052-002-07, con reducción de plazos de 40 a 11 días naturales con fundamento en el artículo 28 fracción II, inciso a) y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con base en el "Acuerdo por el que se Establecen las Reglas para la Celebración de Licitaciones Públicas Internacionales, conforme a los Tratados de Libre Comercio", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de febrero de 2003, de conformidad con todos y cada uno de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los que se acordó una cobertura en materia de compras del sector público, con excepción del tratado de libre comercio suscrito con Israel, al cual no le son aplicables las disposiciones previstas por su correspondiente capítulo de compras del sector público, para la adquisición de los siguientes bienes: vendajes médicos (vendas, cintas adhesivas, excluyendo vendas de gasa y parches de gasa), bolsas de sangre y agujas de jeringa, y sólo podrán participar licitantes de nacionalidad mexicana y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio; relativas a la adquisición de material de curación, de estomatología, de laboratorio, radiológico y de reactivos para laboratorio, mediante contratos normales y abiertos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación	Descripción	Costo de bases IVA incluido	Cantidad solicitada
Licitación pública nacional 00637052-001-07	Material de curación, de estomatología, de laboratorio, radiológico y de reactivos para laboratorio	\$1,144.48	47 claves
Licitación pública internacional 00637052-002-07	Material de curación, de estomatología y de laboratorio	\$1,144.48	6 claves

Junta de aclaración a las bases	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
LPN-00637052-001-07 28 de febrero de 2007 10:00 horas	5 de marzo de 2007 10:00 horas	9 de marzo de 2007 10:00 horas
LPI-00637052-002-07 28 de febrero de 2007 14:00 horas	5 de marzo de 2007 14:00 horas	9 de marzo de 2007 12:00 horas

Las claves de mayor monto de la LPN-00637052-001-07: 060.869.0251 tela adhesiva de acetato con adhesivo en una de sus caras. Longitud 10 m, ancho 7.50 cm presentación 4 piezas. Cantidad mínima: 25,476, cantidad máxima: 31,845 envases. 060.889.2590 tiras reactivas para determinación semicuantitativa y cuantitativa en equipo semiautomatizado o automatizado en orina. Como mínimo los siguientes parámetros: ph, densidad, leucocitos, proteínas, glucosa, urobilinógeno, nitritos, hemoglobina, cuerpos cetónicos y bilirrubina. Frasco con 50 o 100 tiras. TATC. Solicitar de acuerdo a la marca y modelo del equipo. Cantidad: 2,284 frascos. 060.130.0015 botas para uso en quirófanos. Desechables. Envase con 25 pares. Cantidad mínima: 52,739, cantidad máxima: 65,924 envases. 060.953.2874 venda elastina de tejido plano; de algodón con fibras sintéticas. Longitud 5 m, ancho 15 cm, envase con 12 piezas. Cantidad mínima: 52,163, cantidad máxima: 65,204 envases. 060.953.2825 venda elástica de tejido plano; de algodón con fibras sintéticas longitud 5 m, ancho 30 cm, envase con una pieza. Cantidad mínima: 226,255, cantidad máxima: 282,819 envases.

Las claves de mayor monto de la LPI-00637052-002-07: 060.182.0194 Cemento ionómero de vidrio con aleación de limadura de plata. Polvo 15 g silicato de aluminio 100%. Líquido 10 g 8 ml. ácido poliacrílico 45%. Polvo de limadura de plata 17 g Plata 56%, estaño 29%, cobre 15%. Cantidad mínima: 509, cantidad máxima: 636 estuches. 060.167.2181. Catéter para registro de presión venosa, aurícula izquierda presión arterial sistémica y pulmonar de plástico, con balón de flotación, con termistor para medir el gasto cardiaco por termodilución. Tipo: swan-ganz. Longitud: 110 cm. Calibre: 7 Fr. Cantidad mínima: 342, cantidad máxima: 427 piezas. 060.168.9870. Sonda para esófago de tres vías, punta cerrada con cuatro orificios, de látex con arillo radiopaco estéril y desechable. Tipo: sengstaken blakemore. Longitud 100 cm. Calibre: 18 Fr. Cantidad mínima: 221, cantidad máxima: 276 piezas. 060.610.2398. Medio de transporte cary y blair. Tubos preparados con hisopo. RTC. Cantidad: 9,562

frascos. 060.235.0019. Copas para pieza de mano de hule suave, blanco, en forma de cono. Envase con 12 piezas. Cantidad mínima: 433, cantidad máxima: 541 envases.

Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la Jefatura de Servicios de Adquisición de Material de Curación, de la Subdirección de Abasto de Insumos Médicos, ubicada en Callejón Vía San Fernando número 12, 4o. piso, colonia Barrio de San Fernando, Delegación Tlalpan, código postal 14070, México, D.F., teléfono y fax 5606-9363, de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en días hábiles para lo cual el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado o de caja, a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En el caso de adquisición de las bases por compraNET, el pago deberá realizarse, mediante el recibo que este sistema expide.

La documentación distinta a la propuesta técnica y económica que presenten los interesados podrá ser revisada hasta 48 horas, en días hábiles, antes del evento de presentación y apertura de proposiciones, en la Jefatura de Servicios de Adquisición de Material de Curación, ubicada en el domicilio citado.

Los eventos correspondientes a junta de aclaración a las bases, presentación y apertura de proposiciones, así como de fallo, tendrán verificativo para las dos licitaciones en la sala de juntas de la Subdirección de Abasto de Insumos Médicos, ubicada en Callejón Vía San Fernando número 12, 3er. piso, colonia Barrio de San Fernando, Delegación Tlalpan, código postal 14070, México, D.F.

Los licitantes que deseen presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir las bases de la licitación a través de compraNET.

La presentación de las propuestas tanto técnica como económica, se hará en un solo sobre en lugar de dos, dado que tal aspecto no afecta la solvencia de las propuestas, ello no sería motivo de descalificación.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español para la LPN 00637052-001-07, en español o en inglés con traducción simple al español para la LPI 00637052-002-07 y en pesos moneda nacional.

Las preguntas en relación con las bases se recibirán por escrito, en el horario comprendido de 9:00 a 15:00

y de 16:00 a 18:00 horas, en la Jefatura de Servicios de Adquisición de Material de Curación para las dos licitaciones hasta el día 26 de febrero de 2007.

Lugar de entrega: la entrega de los bienes se efectuará de 8:00 a 13:00 horas, en los almacenes regionales del Instituto: Centro (México, D.F.), Noreste (Saltillo, Coah.), Noroeste (Culiacán, Sin.), Occidente (Guadalajara, Jal.) y Sureste (Mérida, Yuc.), cuyos domicilios se señalan en las bases y para los reactivos solicitados en la LPN 00637052-001-07, en las unidades médicas del Instituto, de conformidad con lo indicado en las mismas.

Plazo de entrega: la primera entrega de los bienes se realizará: para las dos licitaciones, a partir de la formalización del contrato y hasta el día 21 de marzo de 2007; los reactivos de laboratorio y las claves correspondientes a programas, de acuerdo a las guías de distribución, señaladas en las bases de las licitaciones correspondientes.

Condiciones de pago: para que la obligación de pago se haga exigible, el proveedor deberá presentar a partir del día hábil siguiente al de la entrega de los bienes, la documentación comprobatoria debidamente requisitada de acuerdo con lo señalado en las bases; en la Coordinación Administrativa, ubicada en avenida San Fernando número 547, edificio B, sótano, colonia Toriello Guerra, código postal 14070, Tlalpan, México, D.F., en el horario comprendido de 8:30 a 13:00 horas. El pago de los bienes no excederá de 45 días naturales, para contratos normales y 30 días naturales, para contratos abiertos, posteriores a la fecha de presentación de la documentación comprobatoria. No se otorgarán anticipos.

Vigencia de los contratos: a partir de su formalización y hasta el 31 de diciembre de 2007.

Ninguna de las condiciones contenidas en la presente convocatoria y bases, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y/o aquellas que por su conducto deseen participar a través de personas físicas o morales que se encuentren inhabilitados por la Secretaría de la Función Pública, con el propósito de evadir la inhabilitación.

MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
JEFE DE SERVICIOS DE ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION
LIC. JOSE LUIS SALAZAR GERARDO
RUBRICA.

(R.- 244334)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de fotocopiado, servicios médicos de especialidad, mantenimiento preventivo y correctivo para equipo médico, mantenimiento preventivo y correctivo para equipo de aire acondicionado, material de osteosíntesis, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional: 00637152-002-07

Aclaración pública nacional: 00007102-002-07									
Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases		Junta de aclaraciones		Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
\$800.00 Costo en compraNET: \$500.00		3/03/2007		2/03/2007 9:00 horas		No habrá visita a instalaciones	9/03/2007 9:00 horas		9/03/2007 9:00 horas
Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
C810800000	Servicio de fotocopiado			12,400	Hoja	12,400	31,000	\$61,507.16	\$153,767.91

Licitación pública nacional: 00637152-003-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$600.00 Costo en compraNET: \$400.00	3/03/2007	2/03/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/03/2007 11:00 horas	9/03/2007 11:00 horas
Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
C810800000	Servicio de medicina nuclear			154	Servicio
C810800000	Servicio de audiología			234	Servicio
C810800000	Servicio de laboratorio de análisis clínicos			807	Prueba
C810800000	Servicio de cardiología			130	Servicio
C810800000	Servicio de neurología			80	Servicio

Licitación pública nacional: 00637152-004-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$800.00 Costo en compraNET: \$500.00	3/03/2007	2/03/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/03/2007 13:00 horas	9/03/2007 13:00 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
C810800000	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo médico y de lavandería	70	Equipo

Licitación pública nacional: 00637152-005-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$800.00 Costo en compraNET: \$500.00	3/03/2007	2/03/2007 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/03/2007 15:00 horas	9/03/2007 15:00 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
C810800000	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de aire acondicionado	105	Equipo

Licitación pública internacional: 00637152-006-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$800.00 Costo en compraNET: \$500.00	8/03/2007	7/03/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/03/2007 10:00 horas	14/03/2007 10:00 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
I090000000	Adquisición de material de osteosíntesis	16	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Gabriela Mistral número 400, colonia Lomas de Circunvalación, código postal 28010, Colima, Colima, teléfonos 01 (312) 312 42 58 y 313 48 83, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque de caja o certificado a favor del ISSSTE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se llevarán a cabo en las fechas y horarios establecidos en los cuadros superiores, en la sala de juntas del Departamento de Rec. Mat. y Obras, ubicada en Gabriela Mistral número 400, colonia Lomas de Circunvalación, código postal 28010, Colima, Colima.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme lo establecido en las bases.
- Plazo de entrega: conforme lo establecido en las bases.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales posteriores a la presentación de las facturas correspondientes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COLIMA, COL., A 22 DE FEBRERO DE 2007.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
C. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPOS
 RUBRICA.

(R.- 244255)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN TABASCO

CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS Y BLANCOS Y ROPA HOSPITALARIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA Y ECONOMICA	ACTO DE FALLO
00637103-007-07	\$1,095.00 COSTO EN compraNET: \$995.00	6/03/2007	6/03/2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12/03/2007 10:00 HORAS	16/03/2007 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C870000000	TONER P/IMPRESORA DELL MOD. 1710N			29	PIEZA
2	C870000000	TONER P/IMPRESORA HP LASER JET 1320N			19	PIEZA
3	C870000000	TONER P/IMPRESORA HP LASER JET 1020			16	PIEZA
4	C870000000	TONER P/IMPRESORA LASER JET 1200			11	PIEZA
5	C870000000	DISQUETES 3 1/2 ALTA DENSIDAD C/10 DISCOS			325	CAJA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN: AVENIDA PLOMO NUMERO 2, BODEGA 5, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 86010, CENTRO, TABASCO, TELEFONO 01 993 3533424, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES: MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO O DEPOSITO BANCARIO EN BANCO HSBC CUENTA NUMERO 4012417408. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE MARZO DE 2007 A LAS 10:00 HORAS.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 12 DE MARZO DE 2007 A LAS 10:00 HORAS.
- EL ACTO DE FALLO SE EFECTUARA EL DIA 16 DE MARZO DE 2007 A LAS 10:00 HORAS.
- TODOS LOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN: OFICINA DE ADQUISICIONES, AVENIDA PLOMO NUMERO 2, BODEGA 5, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 86010, CENTRO, TABASCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.

- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN ESTATAL, UBICADO EN AVENIDA PLOMO NUMERO 2, BODEGA 5, CD. INDUSTRIAL, VILLAHERMOSA, TAB., DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 1a. ENTREGA: 7 DE MAYO DE 2007, 2a. ENTREGA: 6 DE AGOSTO DE 2007 Y 3a. ENTREGA: 8 DE OCTUBRE DE 2007.
- EL PAGO SE REALIZARA: LA FECHA DE PAGO NO EXCEDERA LOS 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA Y ECONOMICA	ACTO DE FALLO
00637103-008-07	\$1,095.00 COSTO EN compraNET: \$995.00	6/03/2007	6/03/2007 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12/03/2007 12:00 HORAS	16/03/2007 12:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C750000000	SABANA ESTANDAR DE 2.50 X 1.80 MTS. TELA BRAMANTE CRUDO 100% ALGODON C/LOGOTIPO C/AZUL			3,320	PIEZA
2	C750000000	BATA CRUZADA PARA ADULTO T/UNICA 130 CM LARGO TELA DE ALGODON COLOR AZUL CABEZA DE INDIO			2,175	PIEZA
3	C750000000	TOALLA GRANDE DE 1.43 X 0.76 MTS BLANCAS C/LOGOTIPO			640	PIEZA
4	C750200000	BATA PARA AISLAMIENTO MANGA LARGA, TELA CAB. DE INDIO 100% ALGODON C/AZUL LARGO 130 CM			200	PIEZA
5	C750000000	COBERTOR P/ADULTO 2.50 X 1.80 MTS AZUL REY			250	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN: AVENIDA PLOMO NUMERO 2, BODEGA 5, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 86010, CENTRO, TABASCO, TELEFONO 01 993 3533424, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES: MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO O DEPOSITO BANCARIO EN BANCO HSBC CUENTA NUMERO 4012417408. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE MARZO DE 2007 A LAS 12:00 HORAS.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 12 DE MARZO DE 2007 A LAS 12:00 HORAS.
- EL ACTO DE FALLO SE EFECTUARA EL DIA 16 DE MARZO DE 2007 A LAS 12:00 HORAS.
- TODOS LOS EVENTOS SE EFECTUARAN EN: OFICINA DE ADQUISICIONES, AVENIDA PLOMO NUMERO 2, BODEGA 5, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 86010, CENTRO, TABASCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN ESTATAL, UBICADO EN AVENIDA PLOMO NUMERO 2, BODEGA 5, CD. INDUSTRIAL, VILLAHERMOSA, TAB., DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 1a. ENTREGA: 4 DE MAYO DE 2007, 2a. ENTREGA: 8 DE OCTUBRE DE 2007.

- EL PAGO SE REALIZARA: LA FECHA DE PAGO NO EXCEDERA LOS 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CENTRO, TAB., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LCP. EFRAIN JOSE ALVARADO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 243895)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN DURANGO
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003/07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de servicios médicos subrogados, auxiliares de diagnóstico, tratamiento médico y atención médica por honorarios en el Estado de Durango; adquisición de uniformes y artículos deportivos; adquisición de artículos de cocina y comedor y para la adquisición de material didáctico para guarderías, de conformidad con lo siguiente:

Servicios médicos subrogados

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641220-013-07	\$825.00 Costo en compraNET: \$750.00	27/02/2007	27/02/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/03/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C810000000	Neurocirugía, intervención quirúrgica	14	35	Servicio
2	C810000000	Ecocardiograma	200	500	Servicio
3	C810000000	Tomografía simple	60	150	Servicio
4	C810000000	Tomografía simple y contrastada	30	75	Servicio
5	C810000000	Gamagrama óseo	7	18	Servicio

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. José Trinidad Reveles Pérez, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el día 13 de febrero de 2007, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Lugar de prestación del servicio: los servicios contratados deberán ser proporcionados para el Hospital General Regional número 1 de la ciudad de Durango, Dgo., y hospitales generales de zona números 46 y 51 de la ciudad de Gómez Palacio, Dgo., durante el periodo de vigencia del contrato.
- Plazo de entrega: tendrá la disponibilidad para la toma y proceso de estudios las 24 horas del día, para las urgencias médicas 30 minutos y para los servicios ordinarios será en forma programada.
- El pago se realizará: en moneda nacional, a los cinco días naturales, para el servicio médico por honorarios y a los 15 días naturales, para el resto de los servicios posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana.

Uniformes y artículos deportivos

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641220-014-07	\$825.00 Costo en compraNET: \$750.00	3/03/2007	2/03/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/03/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C120000110	130.237.0026.00.01 Colchoneta fabricada en hule flexible con relleno de hule espuma	80	Pieza

2	C120000000	130.452.0206.00.01 Gorra de hule para natación	1,500	Pieza
3	C120000040	130.446.0056.00.01 Lentes para natación (goggles), de plástico, con protección de hule	600	Pieza
4	C750200074	130.924.0909.00.01 Uniforme exterior, compuesto de chamarra y pants, talla 34	50	Juego
5	C750200000	130.729.0096.00.01 Playera blanca de algodón, cuello redondo	400	Pieza

- Lugar de entrega: en el almacén de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: será en una sola entrega, a más tardar el 21 de mayo de 2007.
- El pago se realizará: en moneda nacional, a los 30 días naturales, posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir deberán ser producidos en México con cuando menos un 50% de grado de contenido nacional o el correspondiente en los casos de excepción.

Artículos de cocina y comedor

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641220-015-07	\$825.00 Costo en compraNET: \$750.00	6/03/2007	6/03/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/03/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660400000	120.703.0014.00.01 Papel aluminio, de 30 cm de ancho por 400 metros de largo	255	Rollo
2	C180000022	120.951.0112.00.01 Vaso para gelatina, de plástico, desechable, capacidad 125 a 150 ml	154	Caja
3	C180000022	120.736.0247.00.01 Plato con tres divisiones, de plástico, desechable, de 210 a 215 mm	119	Caja
4	C180000042	120.198.0065.00.01 Charola para alimentos, con cinco compartimentos	180	Caja
5	C180000022	120.951.0120.00.01 Vaso para bebida fría, de plástico (en resina de poliestireno)	261	Caja

- Lugar de entrega: en el almacén de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: será en una sola entrega, a más tardar el 20 de junio de 2007.
- El pago se realizará: en moneda nacional, a los 30 días naturales, posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir deberán ser producidos en México con cuando menos un 50% de grado de contenido nacional o el correspondiente en los casos de excepción.

Material didáctico para guarderías

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641220-016-07	\$825.00 Costo en compraNET: \$750.00	7/03/2007	7/03/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/03/2007 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida

1	C210000088	377.501.0113.00.01 Automóvil infantil, diferentes colores, de polipropileno	20	Pieza
2	C210000088	377.501.0832.00.01 Material de construcción, de polietileno de alta densidad	50	Caja
3	C210000088	377.501.0063.00.01 Alberca de pelotas, colores diversos, diferentes formas	5	Juego
4	C210000088	377.501.0683.00.01 Juego de construcción, figuras con relleno de hule	16	Juego
5	C210000088	377.501.0121.00.01 Automóvil montable, colores diversos, de polipropileno	25	Pieza

- Lugar de entrega: en el almacén de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: será en una sola entrega, a más tardar el 18 de junio de 2007.
- El pago se realizará: en moneda nacional, a los 30 días naturales, posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir deberán ser producidos en México con cuando menos un 50% de grado de contenido nacional o el correspondiente en los casos de excepción.

Información general de las licitaciones:

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de esta publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en carretera Durango-México kilómetro 5, colonia 15 de Octubre, código postal 34285, Durango, Dgo., con teléfonos (618) 129-80-20 y 129-80-60 y fax (618) 129-80-54, de lunes a viernes (incluyendo el sábado 3 de marzo de 2007 para la licitación 00641220-014-07), de 9:00 a 15:00 horas.
- Los eventos se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en carretera Durango-México kilómetro 5, colonia 15 de Octubre, código postal 34285, Durango, Dgo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se acepta el envío de propuestas por servicio postal o mensajería.
- La forma de pago de las bases es, en convocante: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, previa expedición de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, ni las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos licitatorios en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La presentación de las proposiciones tanto técnicas como económicas se hará en un solo sobre y existirá un solo acto de presentación y apertura de ofertas.
- Se llevará a cabo un solo acto de fallo (técnico y económico).
- La junta de aclaraciones resulta obligatoria para la convocante y es optativo para los licitantes el asistir a este acto.

DURANGO, DGO., A 22 DE FEBRERO DE 2007.

JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

C.P. JOSE TRINIDAD REVELES PEREZ

RUBRICA.

(R.- 244178)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION QUINTANA ROO
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE BOMBAS DE INFUSION, QUE INCLUYE: EQUIPO MEDICO, CONSUMIBLES, CAPACITACION, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ASI COMO ASISTENCIA TECNICA, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO, CONTRATACION DEL SERVICIO DE HOJALATERIA Y PINTURA GENERAL, CAMBIO DE MOLDURAS, CRISTALES Y HULES, FORRADO Y TAPIZADO DE MUEBLES DE VEHICULOS AUTOMOTORES, ROTULACION GENERAL DE VEHICULOS, SUMINISTRO DE LLANTAS, MONTAJE, ALINEACION, BALANCEO, SUSPENSION; PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS; PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE CONSUMIBLES Y EQUIPO PARA LA DETERMINACION OPORTUNA DE DIABETES; PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y PRODUCTOS QUIMICOS DE ASEO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641195-010-07	\$910.00 COSTO EN compraNET: \$820.00	6/03/2007	6/03/2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12/03/2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	SERVICIO DE BOMBAS DE INFUSION, QUE INCLUYE: EQUIPO MEDICO, CONSUMIBLES, CAPACITACION, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ASI COMO ASISTENCIA TECNICA	1	SERVICIO	\$1'890,890.53

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641195-011-07	\$910.00 COSTO EN compraNET: \$820.00	7/03/2007	7/03/2007 10:00 HORAS	6/03/2007 10:00 HORAS	13/03/2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	HOJALATERIA Y PINTURA GENERAL, CAMBIO DE MOLDURAS, CRISTALES Y HULES, FORRADO Y TAPIZADO DE MUEBLES DE VEHICULOS AUTOMOTORES ZONA NORTE	1	SERVICIO	\$230,112.94

2	C810800000	HOJALATERIA Y PINTURA GENERAL, CAMBIO DE MOLDURAS, CRISTALES Y HULES, FORRADO Y TAPIZADO DE MUEBLES DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y ROTULACION GENERAL DE VEHICULOS (ZONA SUR)	1	SERVICIO	\$202,499.39
3	C810800000	SUMINISTRO DE LLANTAS, MONTAJE, ALINEACION, BALANCEO, SUSPENSION. (ZONA NORTE)	1	SERVICIO	\$67,481.80
4	C810800000	SUMINISTRO DE LLANTAS, MONTAJE, ALINEACION, BALANCEO, SUSPENSION. (ZONA SUR)	1	SERVICIO	\$59,383.98

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641195-012-07	\$910.00 COSTO EN compraNET: \$820.00	8/03/2007	8/03/2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	14/03/2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	ESTUDIOS SUBROGADOS DE OFTALMOLOGIA	1	SERVICIO	\$1'216,800.00
2	C810800000	ESTUDIOS SUBROGADOS DE CARDIOLOGIA	1	SERVICIO	\$506,880.00
3	C810800000	ESTUDIOS SUBROGADOS DE CIRUGIA MAXILOFACIAL	1	SERVICIO	\$246,000.00
4	C810800000	ESTUDIOS SUBROGADOS DE PATOLOGIA	1	SERVICIO	\$903,000.00
5	C810800000	ESTUDIOS SUBROGADOS DE TOMOGRAFIA	1	SERVICIO	\$784,080.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641195-013-07	\$910.00 COSTO EN compraNET: \$820.00	9/03/2007	9/03/2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/03/2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	SERVICIO PARA EL SUMINISTRO DE CINTAS DE LECTURA Y LANCETAS PARA LA DETECCION OPORTUNA DE DIABETES (DIABETES MELLITUS)	1	SERVICIO	\$753,480.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--

00641195-014-07	\$910.00 COSTO EN compraNET: \$820.00	8/03/2007	8/03/2007 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	14/03/2007 12:00 HORAS
-----------------	---	-----------	--------------------------	------------------------------------	---------------------------

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C840800000	GRUPO DE MATERIALES Y PRODUCTOS QUIMICOS DE ASEO	1	GRUPO	\$1,160,183.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN: CARRETERA CHETUMAL-MERIDA KILOMETRO 2.5, COLONIA AEROPUERTO, CODIGO POSTAL 77003, MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO, CHETUMAL QUINTANA ROO, TELEFONOS 01 (983) 832 0047 Y 01 (983) 832 4544, LOS DIAS LUNES A VIERNES (DIAS HABILES); CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES: MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, NO REEMBOLSABLE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO DE ACUERDO A LAS BASES DE CADA UNA DE LAS LICITACIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION QUINTANA ROO, UBICADA EN: CARRETERA CHETUMAL-MERIDA KILOMETRO 2.5, COLONIA AEROPUERTO, CODIGO POSTAL 77003, MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO, CHETUMAL, QUINTANA ROO.
- PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL 00641195-011-07 LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE MARZO DE 2007 A LAS 10:00 HORAS EN: H.G.Z./M.F. NUMERO 1 CHETUMAL, CON DIRECCION EN: AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS, ESQUINA NAPOLES, COLONIA CAMPESTRE, CODIGO POSTAL 77000, OTHON P. BLANCO, Q. ROO. TELEFONO (983) 8321678. (PARA LA ZONA SUR); Y EN H.G.Z. NUMERO 3, CANCUN CON DIRECCION EN: AVENIDA COBA SIN NUMERO, ESQUINA TULUM, SUPER MANZANA 21, CODIGO POSTAL 77500, CANCUN, Q. ROO. TELEFONO (988) 8841108.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS SE EFECTUARA DE ACUERDO A LAS BASES DE CADA UNA DE LAS LICITACIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN: LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION QUINTANA ROO, CARRETERA CHETUMAL-MERIDA KILOMETRO 2.5, COLONIA AEROPUERTO, CODIGO POSTAL 77003, MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO, CHETUMAL, QUINTANA ROO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR, DIAS, HORARIO Y PLAZOS DE ENTREGA: DE ACUERDO A LAS BASES DE CADA UNA DE LAS LICITACIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD Y EVALUACION FINANCIERA DE LA DELEGACION PARTICIPANTE QUE SE TRATE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LAS LICITACIONES EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU ASISTENCIA.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 22 DE FEBRERO DE 2007.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS
LIC. ALEJANDRO OLMOS TRIGUEROS
RUBRICA.

(R.- 244179)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD C.M.N.

MANUEL AVILA CAMACHO

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA

CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL PERIODO DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641283-003-07 SEGUNDA CONVOCATORIA	\$968.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	3/03/2007	2/03/2007 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	9/03/2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C180000000	120.198.1402.03.01 CHAROLA, CON CINCO COMPARTIMIENTOS	800	PIEZA
2	C180000000	120.853.0012.01.01 TAPA, BASE PARA CHAROLA, CON CINCO	600	PIEZA
3	C180000000	120.951.0724.01.01 VASO DE POLICARBONATO, EN-COLOR	1,000	PIEZA
4	C180000000	120.951.0302.01.01 VASO DE POLICARBONATO, EN-COLOR	1,000	PIEZA
5	C180000000	120.859.0263.03.01 TAZA DE MELAMINA, EN COLOR AMARIL	1,000	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE ESTA PUBLICACION Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx>, O BIEN, EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN CALLE 2 NORTE NUMERO 2004, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUEBLA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN EL DIA Y HORARIO SEÑALADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD C.M.N. MANUEL AVILA CAMACHO HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, UBICADA EN CALLE 2 NORTE NUMERO 2004, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUEBLA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS SE EFECTUARA EL DIA Y HORARIO SEÑALADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD C.M.N. MANUEL AVILA CAMACHO HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, UBICADA EN 2 NORTE NUMERO 2004, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUEBLA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: DE 8.30 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN BASES.
- LA LICITACION 00641283-003-07 SERA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD C.M.N. MANUEL AVILA CAMACHO HOSPITAL DE ESPECIALIDADES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- NO SE PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIO DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO O MENSAJERIA.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- EL TIPO ABASTECIMIENTO SERA UNA SOLA FUENTE DE ABASTO PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS A LICITAR, ES DECIR, UN SOLO PROVEEDOR SUMINISTRARA AL 100% LA CLAVE.
- UNICAMENTE PODRAN PARTICIPAR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA Y LOS BIENES A ADQUIRIR DEBERAN SER PRODUCIDOS EN MEXICO CON CUANDO MENOS UN 50% DE GRADO DE CONTENIDO NACIONAL O EL CORRESPONDIENTE EN LOS CASOS DE EXCEPCION.

PUEBLA, PUE., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD MEDICA
 DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES
C.P. INELVA KIRWANT ZEPEDA
 RUBRICA.

(R.- 244180)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION SUR DEL D.F.
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Adquisición y Suministro de Material de curación alta especialidad y claves 5000 y material de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
00641214- 010-07	\$819.00 Costo en compraNET: \$630.00	28/02/2007	28/02/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/03/2007 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	06003002550001 Adaptador grande, para el difusor de Peróxido de H			30	Pieza
2	C480000000	06004007900201 Agujas para biopsia de hueso. Reesterilizable. Tip			10	Pieza
3	C480000000	06004090490201 Agujas para biopsia, reesterilizable. Tipo: Osgood			70	Pieza
4	C480000000	06004091710101 Agujas para escleroterapia, calibre 4, longitud 20			100	Pieza
5	C480000000	06004091890101 Agujas para escleroterapia, calibre 4, longitud 20			30	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
00641214-011-07		\$819.00 Costo en compraNET: \$630.00	1/03/2007	1/03/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/03/2007 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	08002500520002 Aguja para toma y recolección de sangre para la				14,991	Pieza
2	C480000000	08002501280001 Aguja para toma y recolección de sangre para la				29	Pieza
3	C480000000	08008134530201 Antisuero e, Coli Ob Poliva-Lente II RTC.				12	Pieza
4	C480000000	08008500260101 Asa para siembra de medios de cultivo, en estudios				463	Pieza
5	C480000000	08008500340101 Asa para siembra de medios de cultivo, en estudios				289	Pieza

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas de las presentes licitaciones fue autorizada por el Lic. Raúl Díaz Niño, con cargo de titular de la Coordinación de Abastecimiento de la Delegación Sur del D.F., el día 12 de febrero de 2007.
- La licitación 0064 1214 010 07 se fundamenta en el artículo 28 inciso I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y la licitación 0064 1214 011 07 se fundamenta en el artículo 28 fracción II inciso c) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público,
- Con fundamento en el artículo 29 fracción IV, se informa que la licitación 00641214 010 07 es de carácter nacional.
- Con fundamento en el artículo 29 fracción IV, se informa que la licitación 00641214 011 07 se realiza sin la cobertura de los capítulos de compra del sector público de algún tratado.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 55 87 01 82, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, previo pago en efectivo o cheque certificado a nombre del IMSS, en las cajas recaudadoras de la Subdelegación 6 "Piedad Narvarte", sitas en avenida Cuauhtémoc 451, 7o. piso, colonia Piedad Narvarte, Delegación Cuauhtémoc, de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horarios señalados en la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en los días y horarios señalados en la Coordinación de Abastecimiento, calzada Vallejo, número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Las licitaciones se realizarán bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: almacén de la Delegación Sur del D.F, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: marzo a diciembre de 2007.
- El pago se realizará: en moneda nacional a los 30 (treinta) días naturales contados a partir de la presentación de las facturas por parte del proveedor debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptarán las propuestas enviadas por servicio postal o mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.

MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2007.

TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION SUR DEL D.F.

LIC. RAUL DIAZ NIÑO
RUBRICA.

(R.- 244181)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DE LA DELEGACION REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA NORTE
CONVOCATORIA 012

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y A LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28, FRACCION I, 29 Y 30 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE CADAVERES Y ADQUISICION DE ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR DE LA DELEGACION DE BAJA CALIFORNIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE CADAVERES

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
00641199-021-07	\$1,065.77 COSTO EN compraNET: \$968.88	2/03/2007	2/03/2007 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	8/03/2007 9:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	TRASLADO DE CADAVERES MEXICALI, B.C.	1	SERVICIO	\$54,000.00	\$135,000.00
2	C810000000	TRASLADO DE CADAVERES ENSENADA, B.C.	1	SERVICIO	\$32,400.00	\$81,000.00
3	C810000000	TRASLADO DE CADAVERES SAN LUIS RIO COLORADO SONORA	1	SERVICIO	\$5,400.00	\$13,500.00
4	C810000000	TRASLADO DE CADAVERES TIJUANA, B.C.	1	SERVICIO	\$79,200.00	\$198,000.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA PARA LA CONTRATACION DE LA ADQUISICION DE ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
00641199-022-07	\$1,065.77 COSTO EN compraNET: \$968.88	2/03/2007	2/03/2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	8/03/2007 12:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA		
1	C180000000	120.253.0034.0101 CUCHARA CAFETERA DE ACERO INOXIDABLE 430, CON EL EMBLEMA DE IMSS GRABADO	3650	PIEZA		
2	C180000000	120.869.0279.0001 TENEDOR PARA CUBIERTOS DE ACERO INOXIDABLE 430, CON EMBLEMA DE IMSS GRABADO	3300	PIEZA		
3	C180000000	120.253.0430.0101 CUCHARA SOPERA DE ACERO INOXIDABLE 430, CON EL EMBLEMA DE IMSS GRABADO	3050	PIEZA		
4	C180000000	120.736.0056.0101 PLATO TRINCHE PARA PLATILLO PRINCIPAL DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO DE 20 CM DE DIAMETRO Y CON EL EMBLEMA DE IMSS GRABADO	2525	PIEZA		

5	C180000000	120.859.0057.0201 TAZA DE MELAMINA EN COLOR AMARILLO CON CAPACIDAD PARA 200 ML AL RAS DE 9.5 CM DE DIAMETRO Y 5.5 CM DE ALTURA CON EL EMBLEMA DE IMSS GRABADO	2200	PIEZA
---	------------	---	------	-------

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN, EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES, OFICINA DE ADQUISICIONES, UBICADA EN AVENIDA ZARAGOZA Y CALLE "G" SIN NUMERO, SEGUNDO PISO, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO 01 686 555 50 35, LOS DIAS LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y EL TRAMITE DE PAGO SE EFECTUARA EN LA SUBDELEGACION METROPOLITANA, SITA EN CALZADA CUAUHTEMOC NUMERO 100, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, B.C. EN COMPRANET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE MARZO DE 2007 A LAS 13:00 Y 10:00 HORAS RESPECTIVAMENTE EN EL AULA MAGNA DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES, OFICINA DE ADQUISICIONES, UBICADA EN AVENIDA ZARAGOZA Y CALLE G SIN NUMERO, SEGUNDO PISO, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS SE EFECTUARA EL DIA 8 DE MARZO DE 2007, A LAS 09:00 Y 12:00 HORAS RESPECTIVAMENTE, EN EL AULA MAGNA DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES, OFICINA DE ADQUISICIONES, UBICADA EN AVENIDA ZARAGOZA Y CALLE G SIN NUMERO, SEGUNDO PISO, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EL ESPECIFICADO EN BASES DE LICITACION, LOS DIAS: ESPECIFICADO EN BASES DE LICITACION, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE: EL ESPECIFICADO EN BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: EL ESPECIFICADO EN BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: 15 DIAS NATURALES PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE CADAVERES Y 30 DIAS PARA LA CONTRATACION DE LA ADQUISICION DE ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE CONTADOS A PARTIR DEL DIA EN QUE SEA RECIBIDA LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LA DELEGACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

MEXICALI, B.C., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

C. P. MAGDALENO CHAVEZ LARA
RUBRICA.

(R.- 244182)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN COAHUILA
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

CONVOCATORIA
004
NOTA
1

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA
30/01/2007
No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL
R.- 243170

No. DE LICITACION
641139-010-07

UBICACION DEL DOCUMENTO	
MODIFICACION ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TEC. Y ECONOM. LPN 00641139-010-07, FUNDAMENTO ART. 33 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y 34 REGLAMENTO, COMPLEJIDAD ELABORACION DE PROPUESTAS	
DICE:	DEBE DECIR:
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS
UBICACION DEL DOCUMENTO	
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS	
DICE:	DEBE DECIR:
19/02/2007	6/03/2007
DICE:	DEBE DECIR:
10:00	10:00

ARTEAGA, COAH., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. MARIO ALBERTO LIMON RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 244183)

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
NOTA ACLARATORIA

NOTA ACLARATORIA A LA CONVOCATORIA 001, EN LA CUAL EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE UNA AGENCIA QUE LLEVE A CABO LA PROMOCION Y PUBLICIDAD DE FONATUR, POR EL PERIODO DEL 16 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, PUBLICADA EL 20 DE FEBRERO DE 2007.

NOTA ACLARATORIA EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE UNA AGENCIA QUE LLEVE A CABO LA PROMOCION Y PUBLICIDAD DE FONATUR, POR EL PERIODO DEL 16 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, EN RAZON DE QUE EN LA CONVOCATORIA 001, PUBLICADA EL 20 DE FEBRERO DE 2007.

DICE:

COSTO DE LAS BASES

\$995.00

COSTO EN compraNET:

\$1,095.00

DEBE DECIR:

COSTO DE LAS BASES

\$1,095.00

COSTO EN compraNET:

\$995.00

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES
MARTHA L. RESENDIZ SOLANO

RUBRICA.

(R.- 244321)

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.

GERENCIA DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación plurianual del servicio de sitio alternativo y centro de operaciones, de conformidad con lo siguiente:

Licitación electrónica pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
06320038-003-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	2/03/2007	2/03/2007 10:00 horas	8/03/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Contratación plurianual del servicio de sitio alternativo y centro de operaciones	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en Javier Barros Sierra número 515, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01219, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 5270-1200 extensión 3101 y 3191, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado, cheque de caja o efectivo o en compraNET, mediante depósito en las sucursales bancarias autorizadas, por medio de los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevará a cabo en las fechas y horarios señalados en el cuadro que antecede, en la sala de licitaciones, planta baja, edificio La Fe, ubicado en avenida Javier Barros Sierra número 515, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01219, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a lo estipulado en bases.
- Vigencia del contrato: a partir del 1 de julio del año 2007 al 30 de junio del año 2010.
- El pago se realizará: conforme a lo estipulado en bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de esta licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases.

MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2007.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE ADQUISICIONES

C.P. JORGE CARRERA PRIETO

RUBRICA.

(R.- 244294)

LICONSA, S.A. DE C.V.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONVOCATORIA MULTIPLE 001

LICONSA, S.A. DE C.V., A TRAVES DE LA GERENCIA METROPOLITANA NORTE, EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, CONVOCA A LOS INTERESADOS DE NACIONALIDAD MEXICANA EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
20143041-001-07	\$729.81 COSTO EN compraNET: \$663.47	28/02/2007	28/02/2007 11:30 HORAS	28/02/2007 10:00 HORAS	6/03/2007 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
UNICA	C810800000	SERVICIO DE COMEDOR	1	SERVICIO	\$1'648,800.04	\$4'122,000.09

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
20143041-002-07	\$729.81 COSTO EN compraNET: \$663.47	27/02/2007	27/02/2007 10:30 HORAS	5/03/2007 15:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
UNICA	C810800000	VALES PARA CONSUMO DE COMBUSTIBLE	10,055	PIEZA	10,055	25,137

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
20143041-003-07	\$729.81 COSTO EN compraNET: \$663.47	27/02/2007	27/02/2007 14:00 HORAS	27/02/2007 12:00 HORAS	5/03/2007 10:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
---------	-------------	-------------	----------	------------------	--------------------	--------------------

UNICA	C810600000	SERVICIO DE LIMPIEZA A OFICINAS Y MANTTO. A JARDINES	1	SERVICIO	\$419,267.60	\$1'048,169.00
-------	------------	--	---	----------	--------------	----------------

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN AVENIDA PRESIDENTE JUAREZ NUMERO 58, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 54000, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO, TELEFONO 5565-9811, EXTENSION 4025, DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA ESTABLECIDA PARA CADA UNA DE ELLAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE, MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LICONSA, S.A. DE C.V., O EN compraNET A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS MEDIANTE LOS RECIBOS QUE PARA ESE EFECTO GENERARA EL SISTEMA, SE RECOMIENDA CONSULTAR LAS BASES ANTES DE REALIZAR EL PAGO.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EL DIA Y HORA SEÑALADOS PARA CADA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, UBICADA EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE.
- LA PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES (TECNICAS Y ECONOMICAS) Y APERTURA DE LAS MISMAS, SE EFECTUARA CON REDUCCION DE PLAZO SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL TERCER PARRAFO DEL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA METROPOLITANA NORTE, EN EL DOMICILIO ANTES INDICADO DE LA CONVOCANTE, DE ACUERDO AL CALENDARIO Y HORARIOS ESTABLECIDOS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- EL LUGAR Y PLAZOS DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS SERAN: LOS INDICADOS EN LAS BASES DE CADA LICITACION, CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LOS PAGOS SE EFECTUARAN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE CADA LICITACION, Y POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS A REVISION DE ACUERDO A LOS DIAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS Y EN EL LUGAR ESTABLECIDO EN LAS BASES, NO SE OTORGARA ANTICIPO ALGUNO.
- EN EL CASO DE LAS LICITACIONES 20143041-001-07 Y 20143041-003-07, LA VISITA A LAS INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EN LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS EN CADA LICITACION, EN AVENIDA PRESIDENTE JUAREZ NUMERO CINCUENTA Y OCHO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 54000, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LAS LICITACIONES EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, BAJO LA CONDICION DE QUE DEBERA REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. ROBERTO MARTINEZ TAPIA

RUBRICA.

(R.- 244270)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE:

- MANTENIMIENTO EN LAS AREAS JARDINADAS DEL ANDADOR TURISTICO EL MALECON, JARDIN VENTANA AL MAR, CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS.
- ADQUISICION DE PAPELERIA, ARTICULOS DE OFICINA Y MATERIALES Y CONSUMIBLES DE COMPUTO.
- SERVICIO DE FUMIGACION EN AREAS DEL RECINTO PORTUARIO DEL PUERTO DE ENSENADA Y DEL PUERTO DE EL SAUZAL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (IVA INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09169001-004-07	API: \$913.00 compraNET: \$913.00	2/03/2007	2/03/2007 12:00 HORAS	2/03/2007 10:00 HORAS	9/03/2007 10:00 HORAS	9/03/2007 10:01 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	SERVICIO DE JARDINERIA	9	MES

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN BOULEVARD TENIENTE AZUETA NUMERO 224, COLONIA RECINTO PORTUARIO, CODIGO POSTAL 22800, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO 016461782860, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 15:00 A 17:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA, O CERTIFICADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE MARZO DE 2007 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE API, UBICADA EN BOULEVARD TENIENTE AZUETA NUMERO 224, COLONIA RECINTO PORTUARIO, CODIGO POSTAL 22800, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE MARZO DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE API, BOULEVARD TENIENTE AZUETA NUMERO 224, RECINTO PORTUARIO, CODIGO POSTAL 22800, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 9 DE MARZO DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE API, BOULEVARD TENIENTE AZUETA NUMERO 224, RECINTO PORTUARIO, BOULEVARD TENIENTE AZUETA NUMERO 224, COLONIA RECINTO PORTUARIO, CODIGO POSTAL 22800, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 9 DE MARZO DE 2007 A LAS 10:01 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE API, BULEVAR TENIENTE AZUETA NUMERO 224, RECINTO PORTUARIO, BOULEVARD TENIENTE AZUETA NUMERO 224, COLONIA RECINTO PORTUARIO, CODIGO POSTAL 22800, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA. NO SE OTORGARA ANTICIPO.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA ESPAÑOL. PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: BOULEVARD TENIENTE AZUETA NUMERO 224, RECINTO PORTUARIO, ENSENADA, B.C., LOS DIAS DE LUNES A SABADO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HORAS Y SABADO DE 8:00 A 13:00 HORAS. EL PAGO SE REALIZARA: MENSUAL POR PERIODOS VENCIDOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- NO SE ACEPTARA EL ENVIO DE PROPUESTAS VIA ELECTRONICA. SE PERMITIRA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (IVA INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09169001-005-07	API: \$913.00 compraNET: \$913.00	6/03/2007	6/03/2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12/03/2007 10:00 HORAS	12/03/2007 10:01 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C210000000	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA			9	MES

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN BOULEVARD TENIENTE AZUETA NUMERO 224, COLONIA RECINTO PORTUARIO, CODIGO POSTAL 22800, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO 016461782860, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 15:00 A 17:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE MARZO DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE API, UBICADA EN BOULEVARD TENIENTE AZUETA NUMERO 224, COLONIA RECINTO PORTUARIO, CODIGO POSTAL 22800, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 12 DE MARZO DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE API, BOULEVARD TENIENTE AZUETA NUMERO 224, RECINTO PORTUARIO, BOULEVARD TENIENTE AZUETA NUMERO 224, COLONIA RECINTO PORTUARIO, CODIGO POSTAL 22800, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 12 DE MARZO DE 2007 A LAS 10:01 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE API, BOULEVARD TENIENTE AZUETA NUMERO 224, RECINTO PORTUARIO, BOULEVARD TENIENTE AZUETA NUMERO 224, COLONIA RECINTO PORTUARIO, CODIGO POSTAL 22800, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: BOULEVARD TENIENTE AZUETA NUMERO 224, RECINTO PORTUARIO, ENSENADA, B.C., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 Y DE 15:00 A 17:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.
- EL PAGO SE REALIZARA: MENSUAL POR PERIODOS VENCIDOS.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- NO SE ACEPTARA EL ENVIO DE PROPUESTAS VIA ELECTRONICA. SE PERMITIRA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (IVA INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09169001-006-07	API: \$913.00 compraNET: \$913.00	8/03/2007	8/03/2007 12:00 HORAS	8/03/2007 10:00 HORAS	14/03/2007 10:00 HORAS	14/03/2007 10:01 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800012	SERVICIO DE FUMIGACION	9	MES

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN BOULEVARD TENIENTE AZUETA NUMERO 224, COLONIA RECINTO PORTUARIO, CODIGO POSTAL 22800, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO 016461782860, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 15:00 A 17:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA, O CERTIFICADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE MARZO DE 2007 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE API, UBICADA EN BOULEVARD TENIENTE AZUETA NUMERO 224, COLONIA RECINTO PORTUARIO, CODIGO POSTAL 22800, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE MARZO DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE API, BOULEVARD TENIENTE AZUETA NUMERO 224, RECINTO PORTUARIO, CODIGO POSTAL 22800, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 14 DE MARZO DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE API, BOULEVARD TENIENTE AZUETA NUMERO 224, RECINTO PORTUARIO, BOULEVARD TENIENTE AZUETA NUMERO 224, COLONIA RECINTO PORTUARIO, CODIGO POSTAL 22800, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 14 DE MARZO DE 2007 A LAS 10:01 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE API, BOULEVARD TENIENTE AZUETA NUMERO 224, RECINTO PORTUARIO, BOULEVARD TENIENTE AZUETA NUMERO 224, COLONIA RECINTO PORTUARIO, CODIGO POSTAL 22800, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: BOULEVARD TENIENTE AZUETA NUMERO 224, RECINTO PORTUARIO, ENSENADA, B.C., LOS DIAS DE LUNES A SABADO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 17:00 HORAS Y SABADO DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007. EL PAGO SE REALIZARA: MENSUAL POR PERIODOS VENCIDOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- NO SE ACEPTARA EL ENVIO DE PROPUESTAS VIA ELECTRONICA. SE PERMITIRA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA.

- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

ENSENADA, BC, A 22 DE FEBRERO DE 2007.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. FLAVIO J. ROMERO OCAMPO
RUBRICA.

(R.- 244271)

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA

SUBDIRECCION REGIONAL DE ADMINISTRACION EN OCCIDENTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 06600009-001-07

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de limpieza y mensajeros para las oficinas del área de influencia de la Dirección Regional de Occidente, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,450.00 Costo en compraNET: \$1,320.00	6/03/2007	6/03/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/03/2007 10:00 horas	12/03/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Elemento
2	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Elemento
3	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	7	Elemento
4	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	12	Elemento
5	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	5	Elemento

- Las bases de la licitación están disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Empresarios número 305, colonia Plaza Corporativa Zapopan, código postal 45110, Zapopan, Jalisco, teléfono (33) 36 48 50 11, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de Fondo de Gtía y Fomento para la Agric, Ganad y Avic. en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de marzo de 2007 a las 12:00 horas, en la Dirección Regional de Occidente, ubicada en avenida Empresarios número 305, colonia Plaza Corporativa Zapopan, código postal 45110, Zapopan, Jalisco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económicas se efectuará el día 12 de marzo de 2007 a las 10:00 horas, en la Dirección Regional de Occidente, avenida Empresarios número 305, colonia Plaza Corporativa Zapopan, código postal 45110, Zapopan, Jalisco.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, y la moneda en que deberán cotizarse será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: oficinas del área de influencia de la Dirección Regional Occidente, de acuerdo con el anexo "A" de las bases, de lunes a viernes, en días hábiles en el horario de entrega: 8 horas diarias de acuerdo a los requerimientos de cada oficina. Plazo de entrega: 31 de diciembre de 2009.
- El pago se realizará: dentro de los 10 días hábiles posteriores a la recepción de los servicios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZAPOCAN, JAL., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
SUBDIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACION
MARCO ANTONIO TELLEZ ALVARADO
RUBRICA.

(R.- 244263)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA
DIRECCION REGIONAL CENTRO NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación de carácter nacional para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a unidades vehiculares oficiales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica
06131009-003-07	\$996.00 Costo en compraNET: \$996.00	2/03/2007	2/03/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/03/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Servicio de Mantto. Prev. y Correct. a unidades vehiculares oficiales (S.L.P.)	1	Servicio	\$248,464.00	\$621,160.00
2	C810600004	Servicio de Mantto. Prev. y Correct. a unidades vehiculares oficiales (S.L.P.)	1	Servicio	\$165,644.00	\$414,110.00
3	C810600004	Servicio de Mantto. Prev. y Correct. a unidades vehiculares oficiales (GTO.)	1	Servicio	\$79,636.00	\$199,090.00
4	C810600004	Servicio de Mantto. Prev. y Correct. a unidades vehiculares oficiales (GTO.)	1	Servicio	\$49,008.00	\$122,520.00
5	C810600004	Servicio de Mantto. Prev. y Correct. a unidades vehiculares oficiales (QRO.)	1	Servicio	\$32,036.00	\$80,090.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida V. Carranza número 1138, piso 5, Barrio de Tequisquiapan, código postal 78250, San Luis Potosí, S.L.P. (01-444) 834-18-58 y 834-18-61; bulevar Adolfo L. Mateos número 703, colonia Obrera, León, Gto.,

(01-447) 716-96-88; y avenida Luis Vega y Monroy número 1101, colonia Plazas del Sol, Querétaro, Qro., (01-442) 224-04-37, de lunes a viernes, con el horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los diversos actos se llevarán a cabo en la sala de videoconferencia, ubicada en avenida Venustiano Carranza número 1138, piso 10, Barrio de Tequisquiapan, código postal 78250, San Luis Potosí, S.L.P.
- El idioma y la cotización en que deberán presentarse las proposiciones serán: español y peso mexicano.
- El plazo, lugar de entrega y pago: será conforme a las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán presentar proposiciones, ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se invita al público en general asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 22 DE FEBRERO DE 2007.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION

C.P. ZONIA E. BENAVIDES GARCIA

RUBRICA.

(R.- 244215)

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA,
GEOGRAFIA E INFORMATICA**
COORDINACION ADMINISTRATIVA
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación de carácter nacional para la adquisición de impermeables, chalecos, portafolios, gorras, tablas de apoyo de madera tamaño oficio, botones publicitarios y bolsas de plástico transparente, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
06131001-004-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	3/03/2007	2/03/2007 10:00 Hrs.	9/03/2007 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Impermeable para lluvia tipo manga	43,568	Pieza
2	000000000	Chaleco estilo caza o pesca elaborado en gabardina	43,568	Pieza
3	000000000	Portafolio fabricado en poliéster	43,568	Pieza
4	000000000	Gorra tipo publicitaria	43,568	Pieza
5	000000000	Tablas de apoyo de madera estándar tamaño oficio	29,499	Pieza

- Las bases y especificaciones detalladas de esta licitación estarán a su disposición para su consulta y venta, durante el periodo comprendido del 22 de febrero de 2007 y hasta seis días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, en días hábiles, con un horario de 10:00 a 14:00 horas, en la Dirección General Adjunta de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Coordinación Administrativa, sita en avenida Héroe de Nacozari Sur número 2301, puerta 4, primer nivel, Fraccionamiento Jardines del Parque, Aguascalientes, Ags., México, código postal 20270, con números de teléfono (449) 910-53-00, extensiones 4968 y 5615 y fax (449) 442-47-12, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en Internet <http://www.compranet.gob.mx>, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de la convocante.
- Tiempo, lugar de entrega de los bienes: conforme a lo establecido en bases.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que se deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Se invita al público en general a asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

AGUASCALIENTES, AGS., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES DEL INEGI
C.P. FELIPE DE JESUS SPINOLA ALVAREZ
RUBRICA.

(R.- 244302)

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

COORDINACION NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de "Ropa de trabajo para arquitectos del Instituto Nacional de Antropología e Historia", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
11151001-008-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	2/03/07 de 10:00 a 14:00 horas	2/03/07 10:00 horas	8/03/07 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
01	Camisa de vestir manga larga	200	Pieza
02	Traje de vestir de hombre	100	Pieza
03	Chamarra tipo saco de piel	100	Pieza
04	Zapato de vestir caballero	100	Par
05	Bota tipo borceguí	100	Par

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Liverpool número 123, mezzanine, colonia Juárez, Cuauhtémoc, Distrito Federal, del 22 de febrero al 2 de marzo de 2007, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante: mediante depósito en la cuenta número 870-3615-5 REF. 3200-00-55 de Banamex, S.A., a nombre del Instituto Nacional de Antropología e Historia. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de marzo de 2007 a las 10:00 horas y la apertura de proposiciones se efectuarán el día 8 de marzo de 2007 a las 10:00 horas, estos dos eventos se efectuarán en la Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios, sita en Liverpool número 123, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.
- Esta licitación no se efectuará con reducción de plazos y no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o mensajería, ni por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en el almacén general del Instituto, ubicado en calle Nautla número 131-B, colonia San Nicolás Tolentino, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal, los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 9:00 a 15:00 horas.
- Las condiciones de pago serán: en moneda nacional. Dentro de los 45 días naturales, siguientes a la presentación de la factura y se otorgará el 30% de anticipo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas y no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2007.

COORDINADOR NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LIC. FRANCISCO JAVIER DORANTES DIAZ

RUBRICA.

(R.- 244318)

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION

DIRECCION DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS QUE OCUPAN LAS DELEGACIONES REGIONALES DE COAHUILA, PUEBLA Y OAXACA (SEGUNDA CONVOCATORIA) Y LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA DELEGACION REGIONAL DE COAHUILA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (SEGUNDA CONVOCATORIA), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
04111002-002-07	\$1,258.00 COSTO EN compraNET: \$995.00	1/03/2007	1/03/2007 10:00 HORAS	8/03/2007 10:00 HORAS	8/03/2007 10:01 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	LIMPIEZA EN LAS OFICINAS DELEGACION REGIONAL SALTILLO, COAHUILA	1	SERVICIO
2	C810800000	LIMPIEZA EN LA SUBD. LOCAL SAN PEDRO TAPANATEPEC, JUCHITAN, OAX.	1	SERVICIO
3	C810800000	LIMPIEZA EN LA SUBDELEGACION LOCAL EN SALINA CRUZ, OAX.	1	SERVICIO
4	C810800000	LIMPIEZA EN LA DELEGACION REGIONAL EN PUEBLA	1	SERVICIO
5	C810800000	LIMPIEZA EN LA ESTACION MIGRATORIA DE PUEBLA	1	SERVICIO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
04111002-003-07	\$1,258.00 COSTO EN compraNET: \$995.00	1/03/2007	1/03/2007 16:00 HORAS	8/03/2007 16:30 HORAS	8/03/2007 16:31 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	VIGILANTE EN SALTILLO Y TORREON, COAH.	1	SERVICIO
2	C810800000	VIGILANCIA EN LA DELEGACION REGIONAL EN SALTILLO	1	SERVICIO
3	C810800000	VIGILANCIA EN LA ESTACION MIGRATORIA DE SALTILLO	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, EN HOMERO NUMERO 1832, PISO 12, COLONIA LOS MORALES POLANCO, CODIGO POSTAL 11510, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 53872409, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 14:30 HORAS.

LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE FORMATO 16 DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LPN002 SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE MARZO DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION, UBICADO EN HOMERO NUMERO 1832, PISO 2, COLONIA LOS MORALES POLANCO, CODIGO POSTAL 11510, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LPN003, SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE MARZO DE 2007 A LAS 16:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION, UBICADO EN HOMERO NUMERO 1832, PISO 2, COLONIA LOS MORALES POLANCO, CODIGO POSTAL 11510, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) DE LA LPN002, SE EFECTUARA EL DIA 8 DE MARZO DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION, HOMERO NUMERO 1832, PISO 2, COLONIA LOS MORALES POLANCO, CODIGO POSTAL 11510, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) DE LA LPN003, SE EFECTUARA EL DIA 8 DE MARZO DE 2007 A LAS 16:30 HORAS, EN EL AUDITORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION, HOMERO NUMERO 1832, PISO 2, COLONIA LOS MORALES POLANCO, CODIGO POSTAL 11510, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA DE LA LPN002, SE EFECTUARA EL DIA 8 DE MARZO DE 2007 A LAS 10:01 HORAS, EN EL AUDITORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION, HOMERO NUMERO 1832, PISO 2, COLONIA LOS MORALES POLANCO, CODIGO POSTAL 11510, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA DE LA LPN003, SE EFECTUARA EL DIA 8 DE MARZO DE 2007 A LAS 16:31 HORAS, EN EL AUDITORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION, HOMERO NUMERO 1832, PISO 2, COLONIA LOS MORALES POLANCO, CODIGO POSTAL 11510, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- EL FALLO DE LA LPN002, SE EFECTUARA EL DIA 13 DE MARZO A LAS 10:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION, HOMERO NUMERO 1832, PISO 2, COLONIA LOS MORALES POLANCO, CODIGO POSTAL 11510, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- EL FALLO DE LA LPN003, SE EFECTUARA EL DIA 13 DE MARZO A LAS 16:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION, HOMERO NUMERO 1832, PISO 2, COLONIA LOS MORALES POLANCO, CODIGO POSTAL 11510, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA DE LA LPN002: DELEGACIONES REGIONALES EN LOS ESTADOS DE COAHUILA, PUEBLA Y OAXACA, LOS DIAS DE ACUERDO A BASES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE ACUERDO A BASES.
- LUGAR DE ENTREGA DE LA LPN003: EN LAS OFICINAS DE LA DELEGACION REGIONAL EN EL ESTADO DE COAHUILA, LOS DIAS DE ACUERDO A BASES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE ACUERDO A BASES.
- PLAZO DE ENTREGA: 16 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.
- EL PAGO SE REALIZARA: 45 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCION DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS A ENTERA SATISFACCION DEL INSTITUTO POR ESCRITO, PREVIA PRESENTACION DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2007.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
ALEJANDRO AGUILERA CONTRERAS
 RUBRICA.

(R.- 244306)

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION
 DIRECCION DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la "contratación del servicio de comedor para el personal que labora en el sector central del INM, para la contratación del servicio de traslado de personal en el sector central del INM, y contratación de servicio de telefonía celular y localización, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
04111002-004-07	\$1,258.00 Costo en compraNET: \$995.00	5/03/2007	5/03/2007 10:00 horas	12/03/2007 17:00 horas	12/03/2007 17:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de comedor para empleados del INM	Servicio	\$1'080,000.00	\$2'700,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
04111002-005-07	\$1,258.00 Costo en compraNET: \$995.00	2/03/2007	2/03/2007 10:00 horas	9/03/2007 10:00 horas	9/03/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811000000	Servicio de traslado de personal en el sector central del INM	Servicio	\$760,000.00	\$1'900,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
04111002-006-07	\$1,258.00 Costo en compraNET: \$995.00	2/03/2007	2/03/2007 16:00 horas	9/03/2007 16:00 horas	9/03/2007 16:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Telefonía celular	Servicio	\$460,800.00	\$1'152,000.00
2	C810800000	Servicio de localización de personas	Servicio	\$316,342.00	\$790,855.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subdirección de Recursos Materiales, en Homero número 1832, piso 12, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 53872409, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante formato 16 del Sistema de Administración Tributaria (SAT) a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones de la LPN004, se llevará a cabo el día 5 de marzo de 2007 a las 10:00 horas.
- La junta de aclaraciones de la LPN005, se llevará a cabo el día 2 de marzo de 2007 a las 10:00 horas.
- La junta de aclaraciones de la LPN006, se llevará a cabo el día 2 de marzo de 2007 a las 16:00 horas, las 3 juntas de las LPN004, 005 y 006, se llevarán a cabo en el auditorio del Instituto Nacional de Migración, ubicado en Homero número 1832, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) de la LPN004, se efectuará el día 12 de marzo de 2007 a las 17:00 horas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) de la LPN005, se efectuará el día 9 de marzo de 2007 a las 10:00 horas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) de la LPN006, se efectuará el día 9 de marzo de 2007 a las 16:00 horas, las 3 presentaciones de propuestas de las LPN004, 005 y 006, se llevarán a cabo en el auditorio del Instituto Nacional de Migración, Homero número 1832, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica de la LPN004, se efectuará el día 12 de marzo de 2007 a las 17:01 horas.
- La apertura de la propuesta económica de la LPN005, se efectuará el día 9 de marzo de 2007 a las 10:01 horas.
- La apertura de la propuesta económica de la LPN006, se efectuará el día 9 de marzo de 2007 a las 16:01 horas, las 3 aperturas de las LPN004, 005 y 006, se llevarán a cabo en el auditorio del Instituto Nacional de Migración, Homero número 1832, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El fallo de LPN004, se efectuará el día 13 de marzo de 2007 a las 17:30 horas.
- El fallo de LPN005, se efectuará el día 12 de marzo de 2007 a las 10:00 horas.
- El fallo de LPN006, se efectuará el día 12 de marzo de 2007 a las 13:00 horas, los 3 fallos de las LPN004, 005 y 006, se efectuarán en el auditorio del Instituto Nacional de Migración, Homero número 1832, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega de la LPN004: oficinas del Instituto Nacional de Migración, en Homero 1832, piso 4, colonia Los Morales Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11510.
- Lugar de entrega de la LPN005: avenida Ejército Nacional número 862 y Homero 1832, colonia Los Morales Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.
- Lugar de entrega de la LPN006: Subdirección de Servicios Generales en Homero 1832, piso 6, colonia Los Morales Polanco, México, D.F., código postal 11510, los días de acuerdo a bases en el horario de entrega de acuerdo a bases.

- Plazo de entrega de las LPN004, 005 y 006: del 14 de marzo al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: 30 días naturales posteriores a la recepción de los servicios solicitados a entera satisfacción del Instituto, por escrito y previa presentación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
ALEJANDRO AGUILERA CONTRERAS
 RUBRICA.

(R.- 244305)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE PROVEEDURIA
 LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Normatividad en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la UNAM, se convoca a las personas interesadas en participar en la licitación de carácter nacional bajo la modalidad de subasta descendente número DGPr-LPN-001/2007 para la adquisición de “Servicios de infraestructura”, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de subasta descendente
\$3,000.00	28 de febrero de 2007	28 de febrero de 2007 13:00 Hrs.	5 de marzo de 2007 11:00 Hrs.	8 de marzo de 2007 11:00 Hrs.	8 de marzo de 2007 12:00 Hrs.
Lote	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	Infraestructura neumática para eventos			3	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en la Subdirección de Compras Nacionales, ubicada en avenida Revolución número 2040, 1er. piso, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F., del 22 al 28 de febrero de 2007, con horario de 10:00 a 13:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, o en efectivo.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 28 de febrero de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 5 de marzo de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.
- Los licitantes deberán garantizar la seriedad de sus propuestas económicas mediante la presentación de una póliza de fianza o cheque certificado o de caja; a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México; por el 5% (cinco por ciento) del monto total ofertado antes de IVA misma que deberá integrarse en el sobre de propuesta económica.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 5 de marzo de 2007 a las 11:00 horas y la apertura económica el día 8 de marzo de 2007 a las 11:00 horas; en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.
- La subasta descendente se llevará a cabo el día 8 de marzo de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Periodo de prestación de servicios: según bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del punto 7.1 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM.
- Las condiciones de pago serán: según bases.
- No se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE PROVEEDURIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
LIC. JESUS MERCADO GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 244291)

COORDINACION NACIONAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA 001

- En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con los artículos 26 fracción I; 28, fracción I y todos los aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en los procedimientos licitatorios siguientes:

Licitación pública nacional para el servicio de conducción de señales Red Wan e Internet corporativo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas
20001001-001-07	\$2,190.00 compraNET: \$1,991.00	7/03/2007	7/03/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/03/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Conducción de señales Red Wan	1	Servicio
2	C810000000	Internet corporativo	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 1480, piso 4, colonia Barrio Actipan, código postal 03230, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54-82-07-00, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 7 de marzo de 2007, de lunes a viernes, en horario de oficina, previa presentación del formato SHCP-16, a favor de la Tesorería de la Federación, debidamente requisitado, pagado y sellado por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de marzo de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Nacional, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1480, colonia Barrio Actipan, código postal 03230, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas (que deberán presentarse en un solo sobre cerrado) se efectuará el día 12 de marzo de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Nacional.
- La comunicación del fallo se llevará a cabo el día 16 de marzo de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Nacional.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español y la moneda en que deberán cotizarse las propuestas será peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La prestación del servicio será en toda la República Mexicana, coordinándose para ello de manera administrativa con las oficinas con las que cuenta la Coordinación Nacional, tanto a nivel central como en las diferentes entidades del país, de acuerdo con el anexo técnico de las bases concursales en el horario de oficina de la convocante, de lunes a viernes.
- La vigencia del contrato será a partir de la firma de dicho documento y hasta el 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará dentro de los 20 días hábiles posteriores a la fecha de presentación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Conforme a lo estipulado en el artículo 29 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación", bajo la condición de abstenerse de intervenir en dichos actos; sin embargo, de considerar la existencia de posibles inobservancias a las disposiciones vigentes podrán hacerlo del conocimiento del Organismo Interno de Control en la Sedesol.

- Con objeto de que las personas morales interesadas puedan revisar las especificaciones y condiciones solicitadas en estas bases y así poder determinar sus posibilidades de cumplimiento a las mismas, se les permitirá la consulta de estas bases previamente a su compra.

Licitación pública nacional para el servicio de Internet Satelital

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas
20001001-002-07	\$2,190.00 compraNET: \$1,991.00	8/03/2007	8/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/03/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Internet Satelital	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 1480, piso 4, colonia Barrio Actipan, código postal 03230, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54-82-07-00, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 8 de marzo de 2007, de lunes a viernes, en horario de oficina, previa presentación del formato SHCP-16 "Declaración General de Pago de Derechos", a favor de la Tesorería de la Federación, debidamente requisitado, pagado y sellado por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de marzo de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Nacional, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1480, colonia Barrio Actipan, código postal 03230, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas (que deberán presentarse en un solo sobre cerrado) se efectuará el día 13 de marzo de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Nacional.
- La comunicación del fallo se llevará a cabo el día 19 de marzo de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Nacional.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español y la moneda en que deberán cotizarse las propuestas será peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La prestación del servicio será en toda la República Mexicana, coordinándose para ello de manera administrativa con las oficinas con las que cuenta la Coordinación Nacional, tanto a nivel central como en las diferentes entidades del país, de acuerdo con el anexo técnico de las bases concursales en el horario de oficina de la convocante, de lunes a viernes.
- La vigencia del contrato será a partir de la firma de dicho documento y hasta el 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará dentro de los 20 días hábiles posteriores a la fecha de presentación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Conforme a lo estipulado en el artículo 29 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación", bajo la condición de abstenerse de intervenir en dichos actos; sin embargo, de considerar la existencia de posibles inobservancias a las disposiciones vigentes podrán hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la Sedesol.
- Con objeto de que las personas morales interesadas puedan revisar las especificaciones y condiciones solicitadas en estas bases y así poder determinar sus posibilidades de cumplimiento a las mismas, se les permitirá la consulta de estas bases previamente a su compra.

MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
ING. MARIO GERARDO NOSTHAS BURGOS
RUBRICA.

(R.- 244292)

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción del bien o servicio	Límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
LPN-29010001-008/07	Servicio de aseguramiento patrimonial	7 de marzo de 2007	7 de marzo 11:00 horas	13 de marzo 11:00 horas	16 de marzo 11:00 horas

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones de la UPN, ubicado en carretera al Ajusco número 24, edificio "A", colonia Héroes de Padierna, código postal 14200, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 56-30-97-30.
- La forma de pago es, en la convocante, en la caja general, ubicadas carretera al Ajusco número 24, edificio "A", colonia Héroes de Padierna, código postal 14200, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación por un importe de \$995.00 (novecientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.); en compraNET, mediante recibo que genera el sistema por un importe de \$895.50 (ochocientos noventa y cinco pesos 50/100 M.N.).
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en el domicilio antes señalado.
- Los actos de presentación de proposiciones técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas antes mencionada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: según bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación de los contratos serán: según bases de licitación.
- Lugar de prestación de los servicios: en las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional.
- El pago se realizará: en una sola exhibición o en formas diferidas. No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2007.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

MARIA DEL CONSUELO NAVAS CONTRERAS

RUBRICA.

(R.- 244310)

ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de fotocopiado para los centros federales de readaptación social números 1 "Altiplano", 2 "Occidente", 3 "Noreste", 4 "Noroeste", Ceferepsi y colonia Penal Federal Islas Marías, mediante contrato abierto, para el ejercicio fiscal 2007, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 22101001-002-07, 2a. convocatoria.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	27/02/2007	27/02/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/03/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810200012	Servicio de fotocopiado para los centros federales de readaptación social	Fotocopia	2'327,674	5'819,184

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Londres número 102, 6o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5242.8100, extensión 18673, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante el Formato Oficial SAT 16 "Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos" a nombre de la Tesorería de la Federación, efectuando el pago en cualquier institución bancaria, el cual deberá estar debidamente requisitado con la clave "600217" indicando en el concepto "por la enajenación y venta de bases de licitación pública". En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de febrero de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, ubicada en Londres número 102, 6o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 5 de marzo de 2007 a las 11:00 horas, en el lugar antes mencionado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, horario y días de entrega: los descritos en el anexo técnico.
- Plazo de servicio: a partir del 1 de abril al 31 de diciembre de 2007, en los lugares señalados en el anexo técnico.
- El pago se realizará: en moneda nacional, una vez aceptado el servicio a entera satisfacción de la convocante, dentro de los treinta días naturales, posteriores a la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el licenciado Hugo Sergio Arévalo Martín del Campo con cargo de Director General de Administración el día 2 de febrero de 2007.

MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES
JAIME GUTIERREZ JONES
RUBRICA.

(R.- 244323)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Gobierno del Estado de Baja California a través de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de las obras de infraestructura de agua potable, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción general de la obra
32102001-001-07	Construcción de línea de impulsión de estación de bombeo El Carrizo-Potabilizadora El Carrizo, en una longitud de 2,400 metros con tubería de acero y 2,051 metros con tubería de PVC, de 610 mm (24") diámetro.
32102001-002-07	Construcción de línea de conducción por gravedad de la Potabilizadora el Carrizo a Valle San Pedro, en una longitud de 340 metros, con tubería de PVC de 760 mm (30") y 2,500 metros de 610 mm (24") diámetro.
32102001-003-07	Construcción de estación de bombeo sistema 2+1 y subestación eléctrica "El Carrizo" de 3,000 kva.
32102001-004-07	Construcción de tanque de acero empernado de vidrio fusionado al acero conforme a la norma ANSI/AWWA D103-97 sección 10.4 de 1,000 m ³ , receptor de agua cruda ubicado en la Potabilizadora El Carrizo.
32102001-005-07	Construcción de tanque de acero empernado de vidrio fusionado al acero conforme a la norma ANSI/AWWA D103-97 sección 10.4 de 5,000 m ³ de aguas claras ubicado en la Potabilizadora El Carrizo.
32102001-006-07	Construcción de tanque de acero empernado de vidrio fusionado al acero No. 1 conforme a la Norma ANSI/AWWA D103-97 sección 10.4 de 2,500 m ³ .
32102001-007-07	Construcción de tanque de acero empernado de vidrio fusionado al acero No. 2 conforme a la Norma ANSI/AWWA D103-97 sección 10.4 de 2,000 m ³ , incluye la Construcción de línea de alimentación por gravedad derivación de línea Valle San Pedro-Tanque No. 2, en una longitud de 250 metros con tubería de PVC de 250 mm (10") diámetro.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32102001-001-07	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	3/03/2007	27/02/2007 11:00 horas	27/02/2007 9:00 horas	9/03/2007 9:00 horas	9/03/2007 9:00 horas
32102001-002-07	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	3/03/2007	27/02/2007 12:00 horas	27/02/2007 9:00 horas	9/03/2007 10:00 horas	9/03/2007 10:00 horas
32102001-003-07	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	3/03/2007	27/02/2007 14:00 horas	27/02/2007 9:00 horas	9/03/2007 11:00 horas	9/03/2007 11:00 horas

32102001-004-07	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	3/03/2007	28/02/2007 15:00 horas	28/02/2007 9:00 horas	9/03/2007 12:00 horas	9/03/2007 12:00 horas
32102001-005-07	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	3/03/2007	28/02/2007 15:00 horas	28/02/2007 9:00 horas	9/03/2007 13:00 horas	9/03/2007 13:00 horas
32102001-006-07	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	3/03/2007	28/02/2007 15:00 horas	28/02/2007 9:00 horas	9/03/2007 14:00 horas	9/03/2007 14:00 horas
32102001-007-07	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	3/03/2007	28/02/2007 15:00 horas	28/02/2007 9:00 horas	9/03/2007 15:00 horas	9/03/2007 15:00 horas

No. de licitación	Clave FSC (CCAOP)	Concepto general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
32102001-001-07	1020102	Construcción de obra de agua potable	2/04/2007	150	\$12'000,000.00
32102001-002-07	1020102	Construcción de obra de agua potable	2/04/2007	150	\$5'000,000.00
32102001-003-07	1020102	Construcción de obra de agua potable	2/04/2007	150	\$6'000,000.00
32102001-004-07	1020102	Construcción de obra de agua potable	2/04/2007	150	\$900,000.00
32102001-005-07	1020102	Construcción de obra de agua potable	2/04/2007	150	\$4'500,000.00
32102001-006-07	1020102	Construcción de obra de agua potable	2/04/2007	150	\$2'000,000.00
32102001-007-07	1020102	Construcción de obra de agua potable	2/04/2007	150	\$3'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones en Bulevar Federico Benítez número 4057-C, colonia 20 de Noviembre, código postal 22430, Tijuana, Baja California, teléfono 104-5235, fax 104-5154, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, mismo que deberá efectuarse en las cajas recaudadoras del Organismo. En compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genera el sistema.

Para la visita al lugar de los trabajos el sitio de reunión para que los licitantes sean trasladados hasta el sitio de la obra; la junta de aclaraciones; el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas, se realizarán en la sala de juntas de las Oficinas de la Subdirección de Construcción de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, ubicada en Bulevar Federico Benítez número 4057-C, colonia 20 de Noviembre, código postal 22430, Tijuana, Baja California, en las fechas y horas señaladas.

Ubicación de la obra: en la Delegación de La Presa, en el Municipio de Tijuana, Baja California.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará un anticipo para la compra de material de 20% y un anticipo para inicio de los trabajos de 10%.

La venta de las bases se hará a todas las empresas que presenten el punto 1, sin embargo los requisitos generales que serán solicitados en las bases de licitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, son los siguientes documentos:

1. Solicitud por escrito al organismo para su inscripción al concurso, firmada por representante legal de la persona física o moral, indicando el número y descripción de la licitación.
2. Acta constitutiva, en su caso modificaciones y poder de quien intervenga por la empresa, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del comercio, en copias legibles debidamente certificadas por notario público. Tratándose de personas físicas presentar acta de nacimiento en original o copia certificada y la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.
3. El capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la última declaración fiscal anual, o en su caso con el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por un contador público externo, mismo que deberá presentarse en hoja membreada del auditor, carta en la que se manifieste responsiva del dictamen del estado financiero, acompañada de la cédula profesional respectiva y el oficio de autorización del contador público por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
4. Cédula de Registro Federal de Contribuyentes, la última declaración fiscal anual del ejercicio inmediato anterior, así como el último pago provisional vencido.
5. Manifestación bajo protesta de decir verdad, donde se consigne la relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la Administración Pública así como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
6. Una breve presentación de la empresa, indicando su organización y los servicios que ofrece.
7. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentra en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Experiencia:

Para acreditar su experiencia, deberán presentar una relación de contratos celebrados en los últimos 3 años donde hayan ejecutado obras similares, anexando copias de contratos y actas de entrega recepción de los trabajos contratados correspondientes. Adicionalmente deberá presentar relación de equipo propio disponible y suficiente para esta obra, que no esté comprometido en otro contrato vigente. Relación de subcontratistas que vayan a participar en estos trabajos con nombre, dirección y experiencia en las áreas que participarán.

Asociaciones:

Para empresas en asociación, éstas deberán de presentar el original del contrato debidamente firmado por los representantes legales y la descripción de compromisos y participaciones, debiendo de manifestar el objeto de la asociación, el nombre de la empresa líder así como el representante legal de la asociación; las empresas asociadas deberán obligarse conjunta, solidaria y directamente ante la convocante para el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones impuestas en la presente licitación, así como de aquellas que se establezcan en el contrato de obra respectivo. Una vez que se emita el fallo correspondiente, el grupo empresarial beneficiado deberá protocolizar ante notario o corredor público, el contrato de asociación respectivo. El cumplimiento de los requisitos 2, 4, 5, 6 y 7 arriba mencionados deberán ser cubiertos por cada uno de los integrantes de la asociación.

Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares de esta documentación en Bulevar Federico Benítez número 4057-C, colonia 20 de Noviembre, código postal 22430, Tijuana, Baja California, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, seis (6) días naturales, antes del citado acto, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 15:00 horas. En el acto de presentación y apertura de propuestas se desecharán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base al análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas admitidas, se formulará un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta que una vez evaluada reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de los trabajos y que haya presentado la oferta evaluada como la solvente más baja y que resulte económicamente más conveniente para el estado, en los términos definidos en las bases de la licitación.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones por trabajos ejecutados que deberán presentarse con una periodicidad no mayor de un mes y se pagarán dentro de un plazo no mayor a veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por el residente de supervisión de la obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TIJUANA, B.C., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL
C.P. JOSE GUADALUPE ZAMORANO RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 244217)

FIDEICOMISO CORREDOR TIJUANA ROSARITO 2000

DIRECCION OPERATIVA
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE ACCESO A VALLE REDONDO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
32116001-003-07	\$4,000.00 COSTO EN compraNET: \$3,600.00	2/03/2007	2/03/2007 13:00 HORAS	2/03/2007 10:00 HORAS	9/03/2007 13:00 HORAS	9/03/2007 13:01 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020502	CONSTRUCCION DE OBRA DE PAVIMENTACION	16/03/2007	90 DIAS NATURALES	\$1'580,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN: SALVATIERRA NUMERO 1351, COLONIA GARITA DE OTAY, CODIGO POSTAL 22509, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO (01 664) 979-1700, LOS DIAS DEL 22 DE FEBRERO DE 2007 AL 2 DE MARZO DE 2007, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 8:00 A 5:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES: CHEQUE A NOMBRE DEL FIDEICOMISO CORREDOR TIJUANA ROSARITO 2000 O EN EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE MARZO DE 2007 A LAS 13:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL FIDEICOMISO CORREDOR TIJUANA ROSARITO 2000, UBICADO EN: SALVATIERRA NUMERO 1351, COLONIA GARITA DE OTAY, CODIGO POSTAL 22509, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 9 DE MARZO DE 2007 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL FIDEICOMISO CORREDOR TIJUANA ROSARITO 2000, SALVATIERRA NUMERO 1351, COLONIA GARITA DE OTAY, CODIGO POSTAL 22509, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 9 DE MARZO DE 2007 A LAS 13:01 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL FIDEICOMISO CORREDOR TIJUANA ROSARITO 2000, SALVATIERRA NUMERO 1351, COLONIA GARITA DE OTAY, CODIGO POSTAL 22509, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE MARZO DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN: DIRECCION OPERATIVA DEL CORREDOR TIJUANA ROSARITO 2000, CODIGO POSTAL 22509, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
- UBICACION DE LA OBRA: CARRETERA TIJUANA-TECATE.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: **A.-** DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES REALIZADAS Y SU DISPONIBILIDAD DE EQUIPO, PRESENTANDO COPIA DE LOS DOCUMENTOS DEL EQUIPO ENLISTADO (DICHO EQUIPO SERA REVISADO POR LO QUE EL INTERESADO DEBERA CUBRIR LOS GASTOS QUE SE GENEREN POR EL CONCEPTO DE VIATICOS PARA LA VERIFICACION FISICA DEL MISMO CUANDO ESTE SE ENCUENTRE A MAS DE 25 KILOMETROS DEL SITIO DE LA OBRA) Y **B.-** COMPROBACION DE CAPITAL CONTABLE REQUERIDO PARA EL CONCURSO SOBRE LA BASE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS PARA LOS EFECTOS FISCALES O FINANCIEROS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2005 Y SU DECLARACION ANUAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA 2005.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - 1.- SOLICITAR POR ESCRITO SU INSCRIPCION AL CONCURSO.
 - 2.- TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA O MODIFICACIONES EN SU CASO SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
 - 3.- RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES.
 - 4.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 5.- PAGO ACTUALIZADO DEL INFONAVIT, IMSS (ULTIMO BIMESTRE), SHCP (ULTIMO PAGO PROVISIONAL).
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA DE ENTRE LOS LICITANTES, A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS, LAS CONDICIONANTES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION QUE RESULTE ECONOMICAMENTE MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO.
- EN CASO DE EMPATE TECNICO ENTRE LAS EMPRESAS LICITANTES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA EN IGUALDAD DE CONDICIONES, A LA EMPRESA QUE TENGA EN SU PLANTA LABORAL UN 5% DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CUYA ALTA EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SE HAYA DADO CON SEIS MESES DE ANTELACION AL MOMENTO DEL CIERRE DE LA PRESENTE LICITACION PUBLICA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 54 Y 55 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

TIJUANA, B.C., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL
ING. ARTURO ESPINOZA JARAMILLO
RUBRICA.

(R.- 244348)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
SECRETARIA DE PLANEACION URBANA, INFRAESTRUCTURA Y ECOLOGIA (SEPUIE)
COORDINACION DE PRECIOS UNITARIOS Y CONCURSOS DE OBRA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de la recuperación del cauce del arroyo y limpieza por daños provocados por el huracán "Jonh", en la localidad de Mulegé Pueblo, Municipio de Mulegé, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Guillermo Jáuregui Moreno, con cargo de Secretario de Planeación Urbana Infraestructura y Ecología el día 13 de febrero de 2007 para la licitación número 33004001-001-07.

Costo de Las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Lic.: 001 en convocante: \$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,950.00	27/febrero/2007	26/febrero/2007 12:30 horas	26/febrero/2007 12:00 horas	5/marzo/2007 10:00 horas	5/marzo/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Licitación número 33004001-001-07 recuperación del cauce del arroyo y limpieza por daños provocados por el huracán "Jonh", en la localidad de Mulegé Pueblo, Municipio de Mulegé	8/marzo/2007	76 días	\$600,000.00

- Ubicación de la obra: Mulegé Pueblo, Municipio de Mulegé.
- Origen de los recursos: Fondo de Desastres Naturales "FONDEN", para atender los daños provocados por el huracán "Jonh" los días 1, 2 y 3 de septiembre de 2006, se cuenta con recursos autorizados según oficio número REF./DE/BCS/0388/2006 de fecha 7 de noviembre de 2006 emitido por Banobras, S.C.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Isabel la Católica entre Ignacio Allende y Nicolás Bravo, Palacio de Gobierno, 2o. piso, en la Coordinación de Precios Unitarios y Concurso de Obras de la SEPUIE, colonia Centro, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur, teléfono 01-612-123-94-00, extensión 07295, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque de institución bancaria autorizada para operar en el país, a nombre de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología (SEPUIE) del Gobierno del Estado de Baja California Sur, este pago no será reembolsable, o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (se cobrará comisión bancaria).
- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo los días indicados en los cuadros respectivos, en los sitios indicados en las bases de licitación.
- Los actos de presentación de proposiciones, aperturas de las propuestas técnicas y aperturas de las propuestas económicas se efectuarán los días indicados en los cuadros respectivos, en la sala de juntas de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología del Gobierno del Estado, ubicada en el 2o. piso, del Palacio de Gobierno del Estado, calles Isabel la Católica entre Ignacio Allende y Nicolás Bravo, colonia Centro, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra. * Se otorgará un anticipo para compra de material de 20% y un anticipo por inicio de trabajos de 10%.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a la licitación y de que tienen en propiedad el equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra, y compruebe el capital contable requerido.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados para la presentación de propuestas son: los documentos solicitados en las bases de licitación para la integración de la propuesta en la que van a participar.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en junta pública se dará a conocer el fallo a la persona que entre los proponentes:
- 1.- Reúna las condiciones legales así como técnicas y económicas requeridas por la convocante. 2.- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. y 3.- Cuento con la experiencia requerida por la convocante para la ejecución de los trabajos, si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado. * Condiciones de pago: mediante la presentación de estimaciones por trabajos ejecutados, deberán de formularse con una periodicidad no mayor de un mes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

LA PAZ, B.C.S., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
SECRETARIO DE PLANEACION URBANA, INFRAESTRUCTURA Y ECOLOGIA
ING. GUILLERMO JAUREGUI MORENO
RUBRICA.

(R.- 244304)

SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios relacionados con la obra pública que consiste en la elaboración de cartas Geológico-Mineras y Geoquímicas, escala 1:50,000, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
10210001-008-07	\$1,095.00 IVA incluido Costo en compraNET: \$995.00 IVA incluido	2/03/2007	2/03/2007 10:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	9/03/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Servicios relacionados con la obra pública que consiste en la elaboración de 2 cartas Geológico-Mineras y Geoquímicas, escala 1:50,000 (Milpillás y Cieneguita) en el Estado de Chihuahua	26/03/2007	240 días naturales	\$50,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono (01771) 71 13207, los días del 22 de febrero al 2 de marzo de 2007; con el siguiente horario: de 8:00 a 12:00 y de 12:30 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Servicio Geológico Mexicano. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de marzo de 2007 a las 10:00 horas, en sala de juntas de la planta baja de este organismo, ubicada en boulevard Felipe Angeles kilómetro 93.50-6, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 9 de marzo de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la planta baja de este organismo, boulevard Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Ubicación de la obra: Estado de Chihuahua.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: conforme a bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acta de nacimiento, identificación oficial, carta para acreditar la personalidad del licitante, carta poder simple, cédula de Registro Federal de Contribuyentes, carta del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, carta de aceptación de criterios de evaluación, carta de declaración de integridad, escrito en el cual manifieste su domicilio, escrito en el que manifieste conocer las leyes y reglamentos aplicables, convenio para presentar en forma conjunta las propuestas, declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido, escrito en el que manifieste haber analizado las bases y que acepta los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, comprobante de pago de bases, escrito en el que manifiesten que no se encuentran inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública, propuesta técnica, propuesta económica.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: anticipo de 30%, las estimaciones de avance de trabajos serán cada treinta días, que deberán reflejar la amortización del 30% de anticipo, así como la retención de derechos del 5 al millar por supervisión de obras, que se liquidarán una vez aprobadas, de conformidad por parte del residente de obra y del responsable de la Subdirección de Geología, a los cinco días naturales contados a partir de la recepción de dichas estimaciones y factura, entregadas en la Subdirección de Geología.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
10210001-009-07	\$1,095.00 IVA incluido Costo en compraNET: \$995.00 IVA incluido	2/03/2007	2/03/2007 13:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	9/03/2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-------------------	--------------------------------	-----------------	--------------------	----------------------------

0	Servicios relacionados con la obra pública que consiste en la elaboración de 2 cartas Geológico-Mineras y Geoquímicas, escala 1:50,000 (Santa Ana y Banamichi) en el Estado de Sonora	26/03/2007	240 días naturales	\$50,000.00
---	---	------------	--------------------	-------------

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono (01771) 71 13207, los días del 22 de febrero al 2 de marzo de 2007; con el siguiente horario: de 8:00 a 12:00 y de 12:30 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Servicio Geológico Mexicano. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de marzo de 2007 a las 13:00 horas, en sala de juntas de la planta baja de este organismo, ubicada en boulevard Felipe Angeles kilómetro 93.50-6, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 9 de marzo de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la planta baja de este organismo, boulevard Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de marzo de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la planta baja de este organismo, boulevard Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Ubicación de la obra: Estado de Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: conforme a bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acta de nacimiento, identificación oficial, carta para acreditar la personalidad del licitante, carta poder simple, cédula de Registro Federal de Contribuyentes, carta del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, carta de aceptación de criterios de evaluación, carta de declaración de integridad, escrito en el cual manifieste su domicilio, escrito en el que manifieste conocer las leyes y reglamentos aplicables, convenio para presentar en forma conjunta las propuestas, declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido, escrito en el que manifieste haber analizado las bases y que acepta los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, comprobante de pago de bases, escrito en el que manifiesten que no se encuentran inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública, propuesta técnica, propuesta económica.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: anticipo de 30%, las estimaciones de avance de trabajos serán cada treinta días, que deberán reflejar la amortización de 30% de anticipo, así como la retención de derechos del 5 al millar por supervisión de obras, que se liquidarán una vez aprobadas, de conformidad por parte del residente de obra y del responsable de la Subdirección de Geología, a los cinco días naturales contados a partir de la recepción de dichas estimaciones y factura, entregadas en la Subdirección de Geología.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 22 DE FEBRERO DE 2007.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. MIGUEL ANGEL RAMIREZ GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 244293)

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA, HIDALGO

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente: La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Dr. Gustavo Núñez Esquer, con cargo de Rector, el día 15 de febrero de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29084001-001-07	\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	27/02/2007	27/02/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/03/2007 10:00 horas	5/03/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Equipo de computación	123	Unidad
2	I180000000	Equipo de computación	4	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Pachuca-Ciudad Sahagún kilómetro 20, Rancho Luna sin número, colonia Ex hacienda de Santa Bárbara, código postal 43830, Zempoala, Hidalgo, teléfono (01-771) 5 47 75 10, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria expedido a favor de la Universidad Politécnica de Pachuca. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de febrero de 2007 a las 10:00 horas, en el aula de usos múltiples de la Universidad Politécnica de Pachuca, ubicada en carretera Pachuca-Ciudad Sahagún kilómetro 20, Rancho Luna sin número, colonia Ex hacienda de Santa Bárbara, código postal 43830, Zempoala, Hidalgo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de marzo de 2007 a las 10:00 horas, en: Universidad Politécnica de Pachuca, carretera Pachuca-Ciudad Sahagún kilómetro 20, Rancho Luna sin número, colonia Ex hacienda de Santa Bárbara, código postal 43830, Zempoala, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de marzo de 2007 a las 10:00 horas, en: Universidad Politécnica de Pachuca, carretera Pachuca-Ciudad Sahagún kilómetro 20, Rancho Luna sin número, colonia Ex hacienda de Santa Bárbara, código postal 43830, Zempoala, Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Universidad Politécnica de Pachuca, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 7 días hábiles a partir de la notificación del fallo.
- El pago se realizará: el pago se realizará 20 días naturales posteriores a la recepción de los bienes licitados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZEMPOALA, HGO., A 22 DE FEBRERO DE 2007.

RECTOR

DR. GUSTAVO NÚÑEZ ESQUER

RUBRICA.

(R.- 244319)

INSTITUTO DE SERVICIOS DESCENTRALIZADOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE

SUBDIRECCION DE OBRAS, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE LA REMODELACION DEL AREA DE PEDIATRIA (UCIN) DEL HOSPITAL GENERAL "DRA. Ma. DEL SOCORRO QUIROGA AGUILAR" DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DEL CARMEN DEL ESTADO DE CAMPECHE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA ECONOMICA
34101002-001-07	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,000.00	2/03/2007	1/03/2007 10:00 HORAS	28/02/2007 11:00 HORAS	8/03/2007 10:00 HORAS	8/03/2007 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
2030000	REMODELACION DEL AREA DE PEDIATRIA (UCIN) DEL HOSPITAL GENERAL	16/03/2007	107	\$2'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN CALLE 16 X 61 NUMERO 307, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 24000, CAMPECHE, CAMPECHE, TELEFONOS 01 981 1271603/1271517, DESDE LA FECHA DE PUBLICACION HASTA SEIS DIAS NATURALES PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA LICITACION, LOS DIAS DEL 22 DE FEBRERO AL 2 DE MARZO DE 2007, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 AL 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO A FAVOR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DESCENTRALIZADOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL MONTO INDICADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2007 A LAS 11:00 HORAS, EN LA CALLE 56, COLONIA PETROLERA SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE MARZO DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN EL SALON DE SECRETARIOS (PLANTA BAJA) DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DESCENTRALIZADOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, UBICADO EN CALLE 10 NUMERO 286 "A", BARRIO DE SAN ROMAN, CODIGO POSTAL 24040, CAMPECHE.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 8 DE MARZO DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN EL SALON DE SECRETARIOS (PLANTA BAJA) DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DESCENTRALIZADOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, CALLE 10 NUMERO 286 "A", BARRIO DE SAN ROMAN, CODIGO POSTAL 24040, CAMPECHE, CAMPECHE.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 8 DE MARZO DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN EL SALON DE SECRETARIOS (PLANTA BAJA) DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DESCENTRALIZADOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, CALLE 10 NUMERO 286 "A", BARRIO DE SAN ROMAN, CODIGO POSTAL 24040, CAMPECHE, CAMPECHE.
- UBICACION DE LA OBRA: EN LA CALLE 56, COLONIA PETROLERA SIN NUMERO, MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - A) PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA: RELACION DE CONTRATOS DE OBRAS EN VIGOR Y CONCLUIDOS QUE HAYA CELEBRADO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA O PARTICULAR, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER. SE DEBERA ACOMPAÑAR LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA COMO EMPRESA EN TRABAJOS SIMILARES, EN NATURALEZA Y MONTO A LO QUE SON MOTIVOS DE ESTA CONVOCATORIA, ASI COMO LA CONSTANCIA DEL BUEN CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS.
 - B) PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD FINANCIERA: COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO CON LA DECLARACION FISCAL Y BALANCE GENERAL, CON LAS CARACTERISTICAS Y CONDICIONES SEÑALADAS EN LAS BASES DE LICITACION.
 - C) PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA LEGAL: SI ES PERSONAL MORAL: TESTIMONIO Y COPIA PARA SU COTEJO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CON INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO Y PODER PROTOCOLIZADO DEL REPRESENTANTE LEGAL.
 - D) SI ES PERSONA FISICA: ORIGINAL Y COPIA DE LA CEDULA FISCAL DE INSCRIPCION DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, COPIA DE LA IDENTIFICACION VIGENTE CON FOTOGRAFIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, CEDULA PROFESIONAL O PASAPORTE).
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN:
 - E) SE TOMARA EN CONSIDERACION, EN LO QUE RESULTE APLICABLE, LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 36 Y 37 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTICULO 38 PRIMERO Y SEGUNDO PARRAFOS DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LICITACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS DEBERAN SER PAGADAS, CONFORME AL PLAZO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL PAGO SE REALIZARA DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA, EN LA SUBDIRECCION DE OBRAS, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE ESTE INSTITUTO, DICHO PAGO SE EFECTUARA MEDIANTE CHEQUE, A TRAVES DE LA SUBDIRECCION DE PROGRAMACION, ORGANIZACION Y PRESUPUESTO DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DESCENTRALIZADOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA CALLE 12 NUMERO 215, COLONIA CENTRO, CAMPECHE, CAMPECHE.
- LAS CONDICIONES DEL ANTICIPO SON: SE OTORGARA AL LICITANTE SELECCIONADO UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIALES E INICIO DE LOS TRABAJOS DE 30% DEL MONTO DEL CONTRATO, EL CUAL SE DEBERA GARANTIZAR MEDIANTE FIANZA.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CAMPECHE, CAMP., A 22 DE FEBRERO DE 2007.

SUBDIRECTOR DE OBRAS, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL INSTITUTO DE SERVICIOS
DESCENTRALIZADOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE
ARQ. JOSE DEL CARMEN MANRIQUE SUAREZ
RUBRICA.

(R.- 244218)

INSTITUTO ESTATAL PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS DE COAHUILA

DIRECCION DE LICITACION Y CONTROL PRESUPUESTAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la adquisición de equipo especializado para el Instituto Tecnológico de Saltillo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional No. 35101003-002-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Descripción / Cantidad	Fallo
Dependencia \$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	27/febrero/07	27/febrero/07 10:00 horas	5/marzo/2007 10:00 horas	1.- Computadora monitor Flat Panel de 17"/88 2.- Autobús de pasajeros/1 3.- Centro de maquinado vertical CNC de 16"x12"x10"/1 4.- Compresor de aire de alto rendimiento/1	9/marzo/2007 10:00 horas

Esta licitación consta de 4 partidas únicamente.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Paseo de la Reforma número 1729, Unidad Campo Redondo, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, teléfonos (01 844) 414-33-05, 414-32-08 y 414-32-61, los días del 22 al 27 de febrero de 2007; con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago de las bases es, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Estatal para la Construcción de Escuelas de Coahuila, en el Departamento de caja, ubicado en el mismo domicilio. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega del material: L.A.B. en el Instituto Tecnológico de Saltillo, ubicado en el bulevar Venustiano Carranza número 2400, colonia Tecnológico en Saltillo, Coah., los días de lunes a viernes, en horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas. Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la emisión del fallo.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha de entrega de los bienes y presentación de la factura con las firmas de recibido del personal autorizado por el Instituto Tecnológico de Saltillo a satisfacción de la convocante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Todos los actos programados para esta licitación se llevarán a cabo en las fechas y horarios que aparecen en esta publicación, en la sala de juntas del Instituto Estatal para la Construcción de Escuelas de Coahuila, ubicada en Paseo de la Reforma número 1729, Unidad Campo Redondo, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- Los interesados que adquieran sus bases podrán, si así lo desean, enviar sus propuestas vía electrónica por medio del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales, compraNET, de la Secretaría de la Función Pública, siempre y cuando cumplan con los requisitos exigidos en las bases de esta licitación.
- En virtud de que el Sistema Estatal de Registro y Control de Contratos y pago de Facturas de Adquisiciones, exige que el licitante esté inscrito en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado, en caso de que el o los adjudicados en esta licitación no lo estuvieran, será indispensable que antes de la formalización del contrato correspondiente, se inscriban en este Padrón ante la Secretaría de la Función Pública del Estado de Coahuila.

SALTILLO, COAH., A 22 DE FEBRERO DE 2007.

DIRECTORA GENERAL

ARQ. LILIANA AGUIRRE SEPULVEDA
RUBRICA.

(R.- 244347)

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de la primera etapa del Campus Celaya (cimentación y estructura), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 29005001-001-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	1/03/2007	27/02/2007 9:00 horas	26/02/2007 10:00 horas	7/03/2007 9:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela		19/03/2007	104	\$6'875,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, colonia Noria Alta sin número, código postal 36050, Guanajuato, Guanajuato, teléfono 01473 7320006 (extensiones 8203 y 8271), los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:30 horas. La forma de pago es, mediante depósito a la cuenta número 04006272140, sucursal 280 del Banco HSBC, en Guanajuato, Gto., a nombre de la Universidad de Guanajuato, o bien, pago en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de febrero de 2007 a las 9:00 horas, en sala de juntas de la Dirección de Servicios Generales, ubicada en colonia Noria Alta sin número, código postal 36050, Guanajuato, Guanajuato.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de marzo de 2007 a las 9:00 horas, en sala de juntas de la Dirección de Servicios Generales, colonia Noria Alta sin número, código postal 36050, Guanajuato, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de marzo de 2007 a las 9:01 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Servicios Generales, colonia Noria Alta sin número, código postal 36050, Guanajuato, Guanajuato.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 26 de febrero de 2007 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Campus Celaya, con domicilio Ejido Santa María de la ciudad de Celaya, Gto., código postal 38000, Celaya, Guanajuato.
- Ubicación de la obra: instalaciones del Campus Celaya, con domicilio Ejido Santa María de la ciudad de Celaya, Gto.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en ejecución de trabajos de la misma complejidad, magnitud y características que los que se están convocando.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de registro para la licitación, escrito de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, copia certificada de la última declaración fiscal anual.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente, porque reúne y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.
- Las condiciones de pago son: 30% de anticipo del importe del contrato; en los términos del artículo 51 de la Ley, y mediante estimaciones que no abarquen periodicidad mayor de un mes, por trabajos ejecutados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUANAJUATO, GTO., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
ARQ. RAFAEL ORNELAS ESQUEDA

RUBRICA.

(R.- 244257)

CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO

SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de vigilancia externa, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica económica
11103001-001-07	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	3/03/2007	1/03/2007 10:00 horas	1/03/2007 9:00 horas	8/03/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de vigilancia	1	Servicio	\$200,000.00	\$500,000.00

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Normalistas número 800, colonia Colinas de la Normal, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco, teléfono (0133) 33-45-52-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 17:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque de caja o certificado a nombre de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de marzo de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del edificio administrativo del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C., ubicada en avenida Normalistas número 800, colonia Colinas de la Normal, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco. * La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 1 de marzo de 2007 a las 9:00 horas, en sala de juntas del edificio administrativo del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C., avenida Normalistas número 800, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco. * El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 8 de marzo de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del edificio administrativo del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C., avenida Normalistas número 800, colonia Colinas de la Normal, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco. * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. * No se otorgará anticipo. * La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo. * Lugar de entrega: Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C., ubicado en avenida Normalistas número 800, colonia Colinas de la Normal, Guadalajara, Jalisco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 17:30 horas. * Plazo de entrega: del 12 de marzo al 31 de diciembre de 2007. * El pago se realizará: mensual y a los 15 días contados a partir de la presentación de las facturas correspondientes. * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrándose previamente su participación.

GUADALAJARA, JAL., A 22 DE FEBRERO DE 2007.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

DR. JORGE ALBERTO GARCIA FAJARDO

RUBRICA.

(R.- 244266)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION DE FINANZAS, PLANEACION Y ADMINISTRACION
CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA FEDERAL
No. 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en su artículo 30, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional para la adquisición de "Cobertores y colchonetas" y "láminas de asbesto", de conformidad con lo siguiente:

La reducción del plazo de presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el titular de la Dirección de Finanzas, Planeación y Administración, el día 20 de febrero de 2007, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación pública federal	Origen de recursos	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
44112001-001-07	Ramo 12	\$1,642.00 Costo en compraNET: \$1,493.00	27/02/2007	26/02/2007 10:00 horas	5/03/2007 10:00 horas

Partida	Descripción genérica	U.M.	Cantidad
1.	Cobertor matrimonial, con barbas, medidas de 1.70 x 2.10 mts (+/-10 cms), composición 50% acrílico y 50% poliéster, tejido en trama y pie de hilo, con un peso de 1.800 kgs (+/-50 gramos), en colores surtidos, presentación 25 piezas flejadas, en bolsa de polietileno	Pieza	9,427
2.	Colchoneta matrimonial, de hule espuma, forrada con tela 100% poliéster, densidad 17, medidas 1.80 x 1.30 metros (+/- 5 centímetros), 3 centímetros de espesor, color predominante oscuro, empacada en forma individual	Pieza	4,530

No. de licitación pública federal	Origen de recursos	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
44112001-002-07	Ramo 12	\$1,642.00 Costo en compraNET: \$1,493.00	27/02/2007	26/02/2007 14:00 horas	5/03/2007 14:00 horas

Partida	Descripción genérica	U. M.	Cantidad
1.	Lámina de asbesto, acanalada de 3.05 x 1.00	Pieza	2,969

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles, para consulta y venta, en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicadas en la calle General José Vicente Villada, esquina Francisco Murguía número 451, colonia Francisco Murguía, código postal 50130, Toluca, Estado de México, con un horario de 9:00 a 16:00 horas. También en compraNET, en la dirección <http://www.mexico.compranet.gob.mx>.
- Forma de pago de las bases: en efectivo o mediante cheque certificado a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México. En compraNET, mediante los recibos que genera este sistema.
- Revisión y pago de bases: los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago. El pago será requisito indispensable para participar en el acto de presentación y apertura de proposiciones.
- Lugar de celebración de los actos de junta de aclaraciones y de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo: sala de concursos de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en el domicilio señalado en el primer punto.

- Lugar de entrega: la entrega de los bienes se realizará libre a bordo (LAB) en el almacén de programas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, ubicado en Vialidad Adolfo López Mateos kilómetro 4.5, antes vialidad Toluca- Zinacantepec, Zinacantepec, México.
- Plazo de entrega: la entrega de los bienes será dentro de los cinco días hábiles, siguientes a la notificación del fallo de adjudicación.
- Horario de entrega: de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas.
- Forma de pago: en peso mexicano, dentro de los cinco días hábiles, posteriores a la presentación de la factura que ampare la entrega total de los bienes, a entera satisfacción del área usuaria. No se aplicarán intereses, ni se otorgarán anticipos.
- Idioma de las propuestas: las propuestas deberán presentarse en idioma español y con precios expresados en moneda nacional.
- Impedimento de participación: las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, estarán impedidos legalmente para presentar propuestas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

TOLUCA DE LERDO, EDO. DE MEX., A 22 DE FEBRERO DE 2007.
DIRECTOR DE FINANZAS, PLANEACION Y ADMINISTRACION
ING. YASMIN AREVALO ATHIE
RUBRICA.

(R.- 244339)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATAN
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en sus artículos 29

y 30, con cargo al Programa de Devolución de Derechos por Extracción, Uso y Aprovechamiento de Aguas Nacionales (PRODDER) para el ejercicio fiscal 2007, la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán (J.A.P.A.Y.), convoca a las personas físicas y morales mexicanas que cuenten con la capacidad técnica, legal y financiera a participar en las licitaciones públicas para la contratación de bienes, de conformidad a lo siguiente:

No. de licitación	Fecha límite de adquisición de las bases	Fecha para entrega de preguntas	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura
60105001-001-07	2/marzo/07	28/febrero/07 11:00 horas	2/marzo/07 11:00 horas	8/marzo/07 11:00 horas

Costo de las bases	Descripción general de los bienes	Cantidad	Unidad	Fechas de entrega de los bienes	Capital contable mínimo requerido
\$2,000.00 compraNET: \$1,950.00	Suministro de micro medidores de gasto para agua potable de ½" (13 mm) de diámetro, chorro múltiple, preequipados con emisor de pulsos que permita escalar lectura remota	9,000	Pieza	Inicio: 19/marzo/07 término: 15/julio/07	\$500,000.00

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas en las oficinas de la Gerencia de Finanzas de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, sita en Calle 60 número 526 entre 65 y 67 Centro, con número telefónico 930-34-50, extensiones 25007 y 25021 y fax número 930-34-50, extensión 25034, de lunes a viernes, en un horario de 8:30 a 14:00 horas, o bien, en Internet en la dirección: <http://compranet.gob.mx/>.
- La forma de pago será en efectivo o mediante cheque certificado a favor de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán y deberá ser pagado en las cajas de la Junta, ubicadas en Calle 60 número 526 entre 65 y 67 Centro. En compraNET, mediante los recibos que genere el sistema. Este pago no es reembolsable.
- La junta de aclaraciones se efectuará en las oficinas del Departamento de Proveeduría de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, sita en la calle 6 número 311 entre 75 y 79, colonia Morelos Oriente, con número telefónico 930-34-50, extensiones 25007 y 25117 y fax número 930-34-50, extensiones 25160 y 25184, en el horario y fecha señalados.
- La presentación de las proposiciones y la apertura se efectuarán en el horario y fecha señalados; en las oficinas del Departamento de Proveeduría de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, sita en la Calle 6 número 311 entre 75 y 79, colonia Morelos Oriente.
- No serán aceptadas propuestas presentadas a través de medios remotos de comunicación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- La totalidad de los bienes de esta licitación será asignada a un solo proveedor.
- La forma de pago será mediante ministraciones, conforme al cumplimiento de entrega de los bienes respecto al programa de suministros establecido. No se otorgará anticipos.
- Los interesados deberán presentar la documentación que se solicitan en las bases de licitación, en sobre cerrado, debidamente identificable con el número de la licitación, el nombre de la empresa y la descripción de la licitación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.
- El lugar para la entrega de los bienes será libre a bordo (L.A.B.) en el almacén general de la J.A.P.A.Y., ubicado en la Calle 6 número 311 x 75 y 79, colonia Morelos Oriente, Mérida, Yucatán, de acuerdo al calendario de suministro de los bienes.
- La J.A.P.A.Y. con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas formulará un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que dentro de los proponentes reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
- Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos de los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante las autoridades competentes.

ATENTAMENTE

MÉRIDA, YUC., A 22 DE FEBRERO DE 2007.

DIRECTORA GENERAL

DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATÁN

C.P. LIGIA ROSA LOLBE CARRILLO JIMENEZ

RUBRICA.

(R.- 244314)

COMISION ESTATAL DE AGUAS GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO

DIRECCION DIVISIONAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ACTIVO FIJO

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
037
Nota
02

Fecha de publicación de la convocatoria
30/11/2006
No. de registro en Diario Oficial
R.- 241122

No. de licitación
51102001-059-06

Ubicación del documento
En convocatoria y bases de licitación: fecha límite para adquirir bases

Dice:	Debe decir:
22/02/2007	6/04/2007

Ubicación del documento
En convocatoria y bases de licitación: fecha de presentación de proposiciones y apertura de propuestas

Dice:	Debe decir:
28/02/2007	12/04/2007

Dice:	Debe decir:
9:00 horas	10:00 horas

Ubicación del documento
En bases de licitación: fecha del fallo

Dice:	Debe decir:
30/03/2007	11/05/2007

QUERETARO, QRO., A 22 DE FEBRERO DE 2007.

VOCAL EJECUTIVO

ING. MANUEL URQUIZA ESTRADA

RUBRICA.

(R.- 244216)

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

**Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México**

Segunda Sala Civil

Díaz Escobar Celorio Marco Antonio VS. Villa Suiza El Dorado, S.A. de C.V. y Carlos Marcué Díaz

Toca 2811/2006

Especial hipotecario

EDICTO

EN EL CUADERNO DE AMPARO FORMADO EN LO AUTOS DEL TOCA CITADO AL RUBRO, ESTA SALA DICTO EL SIGUIENTE ACUERDO:

"México, Distrito Federal, veinticinco de enero dos mil siete.

Agréguese a sus autos el oficio de cuenta del C. Director de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral, con el cual manifiesta la razón por la cual no le es posible informar el domicilio de los diversos terceros perjudicados Carlos Marcue Díaz y Villa Suiza El Dorado, S.A. de C.V.; en consecuencia, al haberse cumplimentado la hipótesis prevista en el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo con respecto a lo que se refiere a la investigación del domicilio del citado tercero perjudicado, tal y como se desprende de constancias de autos del presente cuaderno de amparo; se ordena lo siguiente: emplácese a los citados terceros perjudicados por medio de Edictos que se publiquen en el Diario Oficial de la Federación así como en el Periódico "El Diario de México". Lo anterior, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles; en la inteligencia, que deberá quedar a disposición de las citadas terceras perjudicadas, una copia simple de la demanda de garantías en la Secretaría de esta Sala. Por lo tanto, prevengase mediante notificación personal al quejoso Díaz Escobar Celorio Marco Antonio para que en el término de tres días acredite la gestión y publicación de los edictos antes mencionados, apercibida que en caso de no hacerlo sin causa justificada, se rendirá el informe con justificación informándole a la Autoridad Judicial Federal respectiva dicha circunstancia. Notifíquese PERSONALMENTE. Lo acordó la Segunda Sala y firma el C. Magistrado Semanero. Doy fe."

LO ANTERIOR SE HACE DE SU CONOCIMIENTO, A FIN DE QUE SE PRESENTE DENTRO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION; ANTE EL H. TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO EN TURNO COMO TERCEROS PERJUDICADOS EN EL JUICIO DE GARANTIAS PROMOVIDO POR LA PARTE ACTORA CONTRA ACTOS DE ESTA SALA EN EL PROCEDIMIENTO REFERIDO AL INICIO DE ESTE EDICTO.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 1 de febrero de 2007.

La C. Secretaria Auxiliar de Acuerdos Encargada de la Mesa de Amparos de la Segunda Sala de lo Civil del H. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

Lic. María de Lourdes Pérez García

Rúbrica.

(R.- 243697)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en México, D.F.**

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 817/2006-VIII, PROMOVIDO POR CARLOS ELVIS BARCELATA LAGUNES, CONTRA ACTOS DEL JUEZ QUINCAGESIMO SEXTO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, CON FECHA DIECISEIS DE ENERO DE DOS MIL SIETE, SE DICTO UN AUTO POR EL QUE SE ORDENA EMPLAZAR AL TERCERO PERJUDICADO CONCEPTO TOTAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE QUIEN LEGALMENTE LO REPRESENTA, POR MEDIO DE EDICTOS, QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, Y EN UN PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION, A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTE JUICIO A DEDUCIR SUS DERECHOS EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS, A PARTIR DEL SIGUIENTE AL EN QUE SE EFECTUE LA ULTIMA PUBLICACION, QUEDANDO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE GARANTIAS, APERCIBIDO QUE DE NO APERSONARSE AL PRESENTE JUICIO, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE HARAN EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR LA FRACCION II, DEL ARTICULO 30 DE LA LEY DE AMPARO, ASIMISMO, QUE SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DIA UNO DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL, EN ACATAMIENTO AL AUTO DE MERITO, SE PROCEDE A HACER UNA RELACION SUCINTA DE LA DEMANDA DE GARANTIAS, EN LA QUE LA PARTE QUEJOSA SEÑALO COMO AUTORIDADES RESPONSABLES A LAS QUE CON ANTELACION QUEDARON PRECISADAS, Y COMO TERCEROS PERJUDICADOS A MARIA ELENA TOPETE PEREZ DE LEON ELIZALDE, GLORIA ELIZALDE TOPETE DE HAMMEKEN Y CONCEPTO TOTAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y PRECISA COMO ACTO RECLAMADO LA TRAMITACION DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO CON NUMERO DE EXPEDIENTE 949/04 SECRETARIA "A", LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN EL MISMO, LA AUDIENCIA DE REMATE Y EL REMATE DEL DEPARTAMENTO 301-"A", DEL EDIFICIO UBICADO EN LA CALLE DE BALBOA 516 O 514 DE LA COLONIA PORTALES, DELEGACION BENITO JUAREZ DE ESTA CIUDAD.

México, D.F., a 22 de enero de 2007.

La Secretaria del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Liliana Sotomayor Galván

Rúbrica.

(R.- 243196)

Estado de México

H. Tribunal Superior de Justicia

Juzgado Segundo Civil

Toluca, Méx.

Primera Secretaría

Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México

EDICTO

EN EL EXPEDIENTE 257/2006, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL QUE PROMUEVE UNION DE CREDITO PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DEL ESTADO DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE MARTHA ELENA PIÑA MENDEZ DE SANCHEZ Y ENRIQUE SANCHEZ RIVERA, EL JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL OCHO DE MARZO DEL DOS MIL SIETE, PARA QUE TENGA LUGAR LA PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DEL BIEN INMUEBLE, CONSISTENTE EN: FRACCION RESTANTE DE LA CASA NUMERO TREINTA Y OCHO DE LA TERCERA CALLE DE FILISOLA HOY CONSTITUYENTES NUMERO 700, UBICADA EN ESTA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 603.59 M² (SEISCIENTOS TRES METROS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTIMETROS CUADRADOS), INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, BAJO LA PARTIDA NUMERO 236, VOLUMEN 295, LIBRO PRIMERO, SECCION PRIMERA, A FOJAS 33, DE FECHA DOCE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, EL JUEZ ORDENO SU VENTA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN EN EL "DIARIO OFICIAL" DE LA FEDERACION, ASI COMO EN LA TABLA DE AVISOS QUE SE LLEVA EN ESTE H. JUZGADO, POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS, CONVOCANDO POSTORES Y CITANDO ACREEDORES, Y SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$1,320,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), CANTIDAD EN LA QUE FUE VALUADO EL BIEN EMBARGADO, POR LOS PERITOS DE LAS PARTES, SIENDO "POSTURA LEGAL" LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA SUMA REFERIDA, CON TAL DE QUE LA PARTE DE CONTADO SEA SUFICIENTE PARA PAGAR EL IMPORTE DE LO SENTENCIADO. DADO EN TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, A VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL SIETE. DOY FE.

El Secretario

Lic. Juan Valdés Vargas

Rúbrica.

(R.- 243666)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en el D.F.**EDICTO**

En los autos del juicio de amparo número 985/2006-V, promovido por MARIA TERESA LOPEZ LOPEZ, contra actos del Juez Sexagésimo de lo Civil del Distrito Federal, cuyo acto reclamado deriva del juicio ordinario civil promovido por López López María Teresa en contra de El Quinto Patio Constructora, Sociedad Anónima de Capital Variable, expediente número 661/2001; y como no se conoce el domicilio cierto y actual de la tercero perjudicada "EL QUINTO PATIO CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", en este juicio de garantías, por auto de veintinueve de enero del año en curso, se ha ordenado emplazarla a juicio por medio de edictos, los que se publicarán por tres veces de siete en siete días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los Periódicos de mayor circulación en toda la República, ello en atención a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, por lo tanto, queda a disposición de la tercero perjudicada "EL QUINTO PATIO CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", en la Secretaría de este Juzgado, copia simple de la demanda y sus anexos; asimismo se le hace saber que cuenta con el término de treinta días que se computarán a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos de mérito, para que ocurra ante este Juzgado a hacer valer sus derechos si a su interés conviniera y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad capital, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se les harán por lista de acuerdos de este Juzgado. Se reserva por el momento señalar fecha para la audiencia constitucional, hasta en tanto transcurra el plazo de treinta días contados a partir de la última publicación, conforme a lo previsto en el precepto legal invocado.

Atentamente

México, D.F., a 6 de febrero de 2007.

El Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Ricardo Pedro Guinea Nieto

Rúbrica.

(R.- 243711)

Estado de México

Poder Judicial

Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Tlalnepantla, residencia en Atizapán de Zaragoza

Primera Secretaría

Juzgado Décimo Civil de Tlalnepantla, México con residencia en Atizapán de Zaragoza

EDICTO**SE CONVOCAN POSTORES:**

Que en los autos del expediente marcado con el número 733/05, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por JOSE MAGDALENO VALDES CASTRO, por conducto de sus endosatarios en procuración DIEGO ERICK GONZALEZ PEDROZA Y/O RAUL TAPIA ZENDEJAS Y/O MIGUEL GERMAN MARIANO BUENDIA OCHOA Y/O LEONEL CAÑAMO VARGAS Y/O GUALBERTO ROSAS PABLO, en contra de JESUS SOTELO MORALES Y SANDRA CASTELLON RAMOS, en el que por autos de fecha dieciocho y veintidós de enero de dos mil siete, se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SIETE, para que tenga lugar la AUDIENCIA DE PRIMERA ALMONEDA DE REMATE PUBLICO, respecto del inmueble embargado ubicado en la CALLE CASTILLO DE BRISTOL, LOTE 8, MANZANA 110, NUMERO EXTERIOR 15, FRACCIONAMIENTO CONDADO DE SAYAVEDRA, MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MEXICO, con las características que se detallan en los avalúos rendidos en autos; con un valor de \$4,980,000 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M.N. 00/100), anúnciese en forma legal la venta de dicho bien DOS VECES DE CINCO EN CINCO DIAS y convóquense postores por medio de edictos que se publiquen en el Diario Oficial de la Federación y en la Tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la cosa, con tal de que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado. Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a veintinueve de enero del año dos mil siete.

El Primer Secretario de Acuerdos

Lic. Juan Carlos Rosas Espinosa

Rúbrica.

(R.- 243924)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Chihuahua
Sección Penal

EDICTO DE NOTIFICACION

“En cumplimiento a lo ordenado por este Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Chihuahua, con residencia en Ciudad Juárez, mediante proveído de doce de enero de dos mil siete, dentro de los autos de la causa penal 33/1994-I, instruida en contra de Efrén Barrón Núñez, Carlos Guevara Torres y Gabriel Iván Carmona Valencia, por considerarlos penalmente responsables de la comisión del delito contra la salud, en su modalidad de posesión de marihuana con ánimo de comerciar, previsto y sancionado por los artículos 193, 194, fracción I y 195 del Código Penal Federal; se hace del conocimiento de la empresa Constructora Urbanizadora Nacional, Sociedad Anónima de Capital Variable, o persona o personas que resulten ser los legítimos propietarios del vehículo marca Ford, tipo Van, modelo 1980, color blanco, placas ZTU-1959 fronterizas, serie 5242HJJ1402, que disponen del término de tres meses contados a partir del siguiente al que se publique el presente edicto, para que se presenten ante el Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Chihuahua, ubicado en el Palacio de Justicia Federal cito en la avenida Tecnológico, número 1670, segundo nivel del fraccionamiento Fuentes del Valle, en Ciudad Juárez, Chihuahua, a solicitar la devolución de dicho automotor, trayendo consigo, para tal efecto, la documentación correspondiente que acredite su legítima propiedad sobre dicho mueble, apercibiéndolos que de no hacerlo dentro del término que se le concede, dicho automotor causará abandono a favor del Gobierno Federal, lo anterior con fundamento en los preceptos 182 N, fracción II, y 182 Ñ, del Código Federal de Procedimientos Penales”.

Ciudad Juárez, Chih., a 19 de enero de 2007.
La Juez Quinto de Distrito en el Estado de Chihuahua

Lic. Marta Elena Barrios Solís

Rúbrica.

(R.- 244013)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado con sede en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
EDICTO

EJIDO “ESPINAL BUENAVISTA”, MUNICIPIO DE BOCHIL, CHIAPAS.

En los autos del juicio de amparo número 677/2004, promovido por DIONICIO CRUZ HERNANDEZ Y OTROS, contra actos del TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO; al ser señalado como tercero perjudicado y desconocerse su domicilio actual, a pesar de que este juzgado realizó diversas gestiones para obtenerlo, sin lograrlo; en consecuencia, con fundamento en la fracción II, del artículo 30 de la Ley de Amparo, así como en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la ley en cita, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico Cuarto Poder, haciendo de su conocimiento que en la secretaría de este juzgado queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo, así como de los proveídos de veintisiete de mayo de dos mil cuatro, y de veintiocho de abril de dos mil cinco, y que cuenta con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de tales edictos, para que ocurra al juzgado a hacer valer sus derechos, con apercibimiento que en caso de no comparecer por sí, o por conducto de su apoderado que lo represente, las subsecuentes notificaciones se le harán por lista aún las de carácter personal.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 18 de enero de 2007.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Chiapas, en funciones de Juez de Distrito, de conformidad con el artículo 81, fracción XXII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, por autorización del Pleno del Consejo Judicatura Federal, emitida en sesión ordinaria de veintinueve de noviembre de dos mil seis, según oficio número 17418, de cuatro de diciembre del año en curso, suscrito por la Secretaría Ejecutiva de Disciplina del Consejo de Judicatura Federal

Lic. Eliud Alvarez Torres

Rúbrica.

(R.- 244015)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal
EDICTO

TERCERA PERJUDICADA:

MARIA GUADALUPE LEÑERO VILLEGAS.

En los autos del juicio de amparo número 1045/2006-III(A), promovido por José Javier Peña Lucido, Apoderado Legal de la parte quejosa Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, contra actos del Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa XIV de la Unidad de Asuntos Especiales de la Procuraduría General de la República y otras autoridades, consistentes en la determinación de no ejercicio de la acción penal, respecto de la averiguación previa PGR/DDF/SPE/XIV/3445/05-10INC/RS/2005; al haber sido señalada como tercera perjudicada y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en el artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo, así como en el artículo 315 del Código Federal Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de la Materia, se ordena su emplazamiento a juicio por medio de edictos, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación, en el periódico de mayor circulación en la República y en los estrados de este Juzgado de Distrito, haciendo de su conocimiento que en la Secretaría de este Juzgado queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo, contando con un término de treinta días, a partir de la última publicación de tales edictos, para que ocurra ante éste órgano de Control Constitucional, por su propio derecho o a través de representante legal, a hacer valer sus derechos; apercibida que en caso de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del territorio donde ejerce jurisdicción este Juzgado, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se practicarán por medio de lista que se publica en este Juzgado, conforme lo dispuesto en el artículo 30, fracción I, de la Ley Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Atentamente

Ciudad de México, D.F., a 7 de febrero de 2007.

El Secretario del Juzgado Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

Lic. Héctor Jesús Hernández Romero

Rúbrica.

(R.- 244228)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Décima Sala Civil
EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: FRACCIONADORA JARDINES DEL SUR, S.A. DE C.V.

En el toca número 1419/2004/27, cuaderno de amparo, juicio ORDINARIO CIVIL promovido por DIAZ BARRIGA ALVAREZ ARCADIO en contra de INMOBILIARIA JARDINES, S.A. DE C.V. Y OTRO, se EMPLAZA al tercero perjudicado para que en un término de TREINTA DIAS, contados a partir de la última publicación de este edicto, comparezca ante la Autoridad Federal a defender sus derechos, en el amparo promovido por ARCADIO DIAZ BARRIGA ALVAREZ, quedando a disposición del tercero las copias de traslado en esta Sala, sito en el 10o. piso de Río de la Plata número 48, colonia y Delegación Cuauhtémoc, en esta Ciudad.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

México, D.F., a 22 de enero de 2007.

La C. Secretaria de Acuerdos
de la Décima Sala Civil

Lic. María Elena Urrutia Alvarez

Rúbrica.

(R.- 243189)

Estados Unidos Mexicanos

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en el
Estado de Aguascalientes
EDICTO

MARTHA CERVANTES LOPEZ.

En el juicio de amparo número 803/2006-III, promovido por ALEJANDRO CARLOS RIOS GUERRERO en su carácter de Síndico Procurador de la persona moral PARQUE AGUASCALIENTES, sociedad anónima de capital variable, contra actos del Juez Segundo de Distrito en el Estado de Aguascalientes, se ordenó emplazar a Martha Cervantes López. En ese juicio se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE, en la cual se dictará la resolución correspondiente. Queda en la secretaría del Juzgado copia de la demanda de garantías generadora de dicho juicio a su disposición para que comparezca al mismo si a sus intereses conviniere.

c.c.p. El Director del Diario Oficial de la Federación, para su publicación por tres veces de siete en siete días.

c.c.p. El Director del Diario de Circulación Nacional, Distrito Federal, para su publicación por tres veces de siete en siete días.

Aguascalientes, Ags., a 2 de febrero de 2007.

El Secretario del Juzgado Primero de Distrito

Lic. César Ricardo Rivera Rentería

Rúbrica.

(R.- 244022)

**Poder Judicial de la Federación
Juzgado Séptimo de Distrito
Los Mochis, Sinaloa
EDICTO**

A QUIEN LE RESULTE INTERES,

En la causa penal 36/98-I, instruido a JUAN CARLOS ARAUJO VALENZUELA, por el delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA, al no proceder el decomiso del vehículo marca dodge, modelo 1974, color rojo, serie D17AT450201, placas de circulación TS-51600 del Estado de Sinaloa; en consecuencia, tiene tres meses a partir del día siguiente de la publicación del presente, para acreditar su propiedad, apercibido que de no hacerlo, el bien mueble se declarará abandonado a favor del Gobierno Federal, de conformidad con el artículo 182 Ñ, del Código Federal de Procedimientos Penales.

Los Mochis, a 12 de enero de 2007.

El Juez Séptimo de Distrito en el Estado de Sinaloa

Lic. Antonio Soto Martínez
Rúbrica.

(R.- 244011)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Séptimo de Distrito
Los Mochis, Sinaloa
EDICTO**

ENRIQUE CARLON.

En la causa penal 171/1999-I, instruido a COSME RIVERA CORONA, por el delito AMBIENTAL, al no proceder el decomiso del vehículo tipo camioneta Vans, marca Dodge Ram, Custom 250, modelo 1985, de procedencia americana, con placas de circulación 381THL-2, de la frontera de Tamaulipas, color azul con gris y franjas de color blanco, serie número 2B6HB23T6FK235500; en consecuencia, tiene tres meses a partir del día siguiente de la publicación del presente, para acreditar su propiedad, apercibido que de no hacerlo, el bien mueble se declarará abandonado a favor del Gobierno Federal, de conformidad con el artículo 182 Ñ, del Código Federal de Procedimientos Penales.

Los Mochis, a 12 de enero de 2007.

El Juez Séptimo de Distrito en el Estado de Sinaloa

Lic. Antonio Soto Martínez
Rúbrica.

(R.- 244012)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en el Estado
Puebla, Pue.
EDICTO**

Eduardo Corona González, en razón de ignorar su domicilio, por este medio se le comunica que en los autos de la causa penal 64/2005, que se instruye a Arturo Bermúdez García, por un delito contra la salud, deberá presentarse el cinco de marzo de dos mil siete a las once horas, debidamente identificado, en este Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Puebla, sito en calle seis Norte, un mil doscientos seis, colonia Centro, en Puebla, Puebla, para el desahogo de la prueba de confrontación y reconocimiento de documento a su cargo.

Atentamente

Puebla, Pue., a 30 de enero de 2007.

El Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Puebla

Lic. Jorge Austria Sierra
Rúbrica.

(R.- 244233)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal**

EDICTO

PARA NOTIFICAR A:

"CONSTRUCTORA JORO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE."

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL 119/2006-A, SEGUIDO POR INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS CONTRA CONSTRUCTORA JORO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SE DICTO EL SIGUIENTE AUTO:

"México, Distrito Federal, a treinta de enero de dos mil siete.

Visto el estado procesal que guarda el asunto, del que se advierte que se han agotado los medios para localizar el domicilio de la demandada Constructora Joro, sociedad anónima de capital variable; en esas

condiciones, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar a la demandada por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el periódico el Sol de México, así como en el Diario Oficial de la Federación, haciéndole saber a la enjuiciada que debe constituirse ante este Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal dentro de treinta días contados a partir de la última publicación de contestación a la demanda, incoada en su contra; asimismo, para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta jurisdicción, con el apercibimiento que de no hacerlo así, se le notificará conforme a las notificaciones que no deban ser personales; de igual manera, se le apercibe que en caso de no contestar se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, quedando a salvo los derechos para probar en contra, ello conforme a lo dispuesto por el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Por otra parte, tomando en consideración que en el auto admisorio se concedió la medida precautoria solicitada por la actora consistente en el embargo de bienes propiedad de la demandada suficientes para garantizar el resultado del juicio que asciende a \$8'696,909.58 (ocho millones seiscientos noventa y seis mil novecientos nueve pesos con cincuenta y ocho centavos) y dada la naturaleza de la diligencia, se dejan a salvo sus derechos, para los efectos a que haya lugar.

Para los efectos anteriores, mediante notificación personal, requiérase al actor Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, por conducto de quien legalmente le represente para que comparezca ante este Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, sito en calle Sidar y Rovirosa esquina Eduardo Molina, colonia del Parque, delegación Venustiano Carranza, acceso seis, nivel plaza, Palacio de Justicia Federal, a efecto de cumplir lo siguiente: **a)** recoger los edictos que se encuentran a su disposición, dentro de tres días contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, en términos de lo dispuesto por el artículo 297, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Civiles; **b)** exhiba el comprobante de pago de las publicaciones correspondientes, en igual plazo a partir de que se pongan a su disposición los edictos; y **c)** exhiba las publicaciones correspondientes dentro de los tres días siguientes a la última de ellas, apercibido que de hacer caso omiso a cualquiera de los supuestos anteriores, se dará de baja el asunto por falta de interés jurídico, atendiendo al principio de justicia pronta y expedita consagrado en el artículo 17 constitucional.

Fíjese en la puerta de este Juzgado copia íntegra del proveído de doce de junio de dos mil seis, así como del presente por todo el tiempo del emplazamiento.

Sirve de apoyo en lo conducente y por analogía la jurisprudencia 2a./J. 64/2002, emanada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, visible en la página 211, tomo XVI, Julio de 2002, Novena Epoca, del Semanario Judicial de la Federación, la cual dice:

"EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS AL TERCERO PERJUDICADO. EL INCUMPLIMIENTO DEL QUEJOSO DE RECOGERLOS, PAGAR SU PUBLICACION Y EXHIBIRLA, DA LUGAR AL SOBRESEIMIENTO EN EL JUICIO DE AMPARO. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo, el emplazamiento a juicio del tercero perjudicado se hará mediante notificación personal, siempre que se conozca o se logre investigar su domicilio, o por medio de edictos a costa del quejoso, si a pesar de la investigación se ignora aquél. Ahora bien, del análisis sistemático de lo previsto en el artículo 73, fracción XVIII, de la Ley de Amparo, en relación con los diversos dispositivos 30, fracción II y 5o., fracción III, del propio ordenamiento, así como en el numeral 14, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se concluye que si una vez agotada la investigación a que alude el referido artículo 30, fracción II, y ordenado el emplazamiento a juicio del tercero perjudicado por medio de edictos a costa del quejoso, éste no los recoge, paga su publicación y exhibe ésta, procede decretar el sobreseimiento en el juicio de garantías, toda vez que incumple con un presupuesto procesal, que se erige en formalidad esencial del procedimiento y hace que el juzgador de amparo no pueda pronunciarse sobre el fondo de lo planteado en el juicio constitucional; por ende, se actualiza una causa de improcedencia, pues con la no publicación de los edictos ordenados queda paralizado el juicio de garantías al arbitrio del quejoso, con lo que se contraviene lo dispuesto en el artículo 17 de la Constitución Federal, puesto que se entorpece la administración de justicia, por retardarse la solución del conflicto, ya que ello no es atribuible al órgano jurisdiccional, sino al propio quejoso, cuyo interés particular no puede estar por encima del interés público, tutelado por dicho precepto constitucional, en razón de que la sociedad está interesada en que los juicios se resuelvan dentro de los términos que al respecto señale la ley y no quede su resolución al arbitrio de una de las partes, en este caso del quejoso."

Notifíquese personalmente al actor y por edictos a la demandada.

Lo proveyó y firma el licenciado Felipe V Consuelo Soto, Juez Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, ante la Secretaria que autoriza. Doy fe."

"México, Distrito Federal, a doce de junio de dos mil seis.

Vista la demanda presentada por el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, por conducto del Director General Tomas Angeles Dauahare, General de División Diplomado de Estado Mayor, personalidad que acredita y se reconoce en términos de la copia certificada del nombramiento de uno de marzo de dos mil dos; fórmese expediente y anótese en el libro de asuntos civiles de este juzgado bajo el registro 119/2006-A.

Téngase a la promovente demandando en la vía ordinaria civil de Constructora Joro, sociedad anónima de capital variable, entre otras la siguiente prestación:

"**A).** La devolución del anticipo no amortizado por la cantidad de \$1'585,594.64 pesos (UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO 64/100), según Cláusula Sexta del Contrato de Obra Pública 2004-008 y artículo 50 de la Ley de obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, toda vez que de acuerdo al contrato de referencia y a la última estimación pagada debió de reintegrar esta cantidad en un plazo no mayor de diez días naturales contados a partir de la fecha en que se le comunicó la determinación de la Rescisión de Administrativa del Contrato derivada de su incumplimiento, misma que acreditó en el capítulo de pruebas correspondiente..."

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 104, fracciones I y III, constitucional, 53, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal, 19, 24, fracción IV, 322, 323, 324 y 327 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se admite la demanda en la vía y forma propuesta; por lo que se comisiona a alguno de los actuarios adscritos a este órgano jurisdiccional, para que se constituya en el domicilio de la demandada Constructora Joro, sociedad anónima de capital variable, ubicados en calle de Laguna de Términos 226, colonia Anáhuac, código postal 011320 o en avenida Carlos Dickens 47-501, colonia Polanco, código postal 11560, ambos en delegación Miguel Hidalgo o Nicolás San Juan 1009, colonia del Valle, código postal 03100, delegación Benito Juárez, todos en esta ciudad, a través de su administrador único o por persona que legalmente la represente, con copia de la demanda y anexos le corra traslado y la emplace a juicio para que en nueve días formule su contestación a la demanda, apercibida que en caso de no hacerlo, se tendrá por confesa de los hechos siempre y cuando el emplazamiento se haya entendido con la demandada, a través de su representante o apoderado, en cualquier otro caso, se tendrá por contestada en sentido negativo, quedando a salvo los derechos para probar en contra, con fundamento en el artículo 332 del código de la materia.

Asimismo, requiera a la citada demandada para que en igual término designe lugar para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndola que de no hacerlo, las notificaciones personales se harán por lista que se fija en los estrados de este juzgado.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 323 y 324 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se tiene al promovente exhibiendo con su demanda diversas documentales, que se ordena guardar en el seguro de este órgano jurisdiccional.

Por lo que hace a las pruebas que ofrece, dígase que se acordarán en el momento procesal oportuno.

Con fundamento en los artículos 305 y 318 del Código Federal de Procedimiento Civiles, se tiene como domicilio para oír y recibir notificaciones el que señala; asimismo, se tiene como apoderados de la actora a las personas que indica, personalidad que acreditan y se reconoce en términos de la copia certificada del instrumento notarial treinta y dos mil trescientos sesenta y seis, de treinta y uno de octubre de dos mil cinco, del protocolo del notario público ciento cincuenta y cinco del Distrito Federal, con excepción de Raúl Quintanilla González y Guadalupe Menéndez Lelo de Larrea a quienes sólo se les tiene por autorizados para oír y recibir notificaciones, documentos y valores.

Respecto de la devolución del testimonio notarial con el cual acreditan su personalidad los apoderados, previa certificación de la copia simple que exhiba, devuélvase el primero de los citados por conducto de persona autorizada para tal efecto, previa toma de razón que por su recibo obre en autos para debida constancia.

Por otra parte, como lo solicita el promovente, con fundamento en los artículos 389 fracción I, 394 y aplicando en lo conducente las disposiciones del libro Segundo, título quinto, capítulo VI, del Código Federal de Procedimientos Civiles, se dicta la presente medida precautoria con efectos de mandamiento en forma; comisionese al actuario de la adscripción, para que en compañía de persona autorizada por la actora, se constituyan en cualquiera de los domicilios del demandado Jorge Arturo Hernández Torres, señalados por la accionante en el que se logre la diligencia encomendada y se embarguen bienes de su propiedad suficientes para garantizar el resultado del juicio que asciende a \$8,696,909.58 (ocho millones seiscientos noventa y seis mil novecientos noventa y seis mil novecientos nueve pesos 58/100).

Ahora bien, sin que haya lugar a solicitar a la actora otorgue la garantía que ordena el artículo 391 del Código Federal de Procedimientos Civiles para responder de los daños y perjuicios que con la medida ordenada se ocasionen, en virtud de que en términos de lo dispuesto por el artículo 4 del código aludido, ordena que las instituciones, servicios y dependencias de la Administración Pública de la Federación y de las entidades federativa, tendrán dentro del procedimiento judicial, en cualquier forma en que intervengan, la misma situación que otra parte cualquiera; pero nunca podrá dictarse, en su contra, mandamiento de ejecución ni providencia del embargo y estarán exentos de prestar las garantías que la ley exija de las partes, supuesto en el que encuadra el Instituto de Seguridad Social para la Fuerzas Armadas Mexicanas.

De igual manera el promovente manifiesta su inconformidad respecto de publicar sus datos al dictar sentencia definitiva.

Asimismo, conforme a lo dispuesto por el Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la Aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que establece criterios, procedimientos y órganos para garantizar el acceso a la información en posesión de esos órganos del Poder Judicial de la Federación, tribunales de Circuito y juzgados de Distrito, en concordancia con el artículo 8o. de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se hace del conocimiento de las partes el derecho que les asiste para omitir sus datos personales cuando se haga la pública la sentencia respectiva que se dicte en el presente asunto, en la inteligencia de que la falta de oposición expresa conlleva su consentimiento para que dicha sentencia se publique sin supresión de datos.

Notifíquese personalmente a las partes.

Lo proveyó y firma Antonio Rebollo Torres, Juez Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, ante la Secretaria que autoriza. Doy Fe."

EDICTOS, QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN EL PERIODICO EL SOL DE MEXICO.

MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A TREINTA DE ENERO DE DOS MIL SIETE

La Secretaria del Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Susana Guzmán Benavides

Rúbrica.

(R.- 243699)

Fe de erratas al edicto promovido por Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas contra Constructora Joro, Sociedad Anónima de Capital Variable, en los autos del juicio ordinario civil 119/2006-A, publicado el 15 de febrero de 2007.

En la Segunda Sección, página 103, antepenúltimo párrafo, noveno renglón,

Dice: ...copia de la demanda... Debe decir: ...con copia de la demanda...

En la página 104, segundo párrafo, segundo renglón,

Dice: ...y recibir notificaciones que señala... Debe decir: ... y recibir notificaciones el que señala...

En la página 104, en la salida, dice: México, D.F., a 30 de enero de 2007...

Debe decir: MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A TREINTA DE ENERO DE DOS MIL SIETE...

AVISO AL PUBLICO

Se comunica que para las publicaciones de estados financieros, éstos deberán ser presentados en un solo archivo. Dicho documento deberá estar capturado en cualquier procesador de textos WORD.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Nuevo León
Juzgado Tercero Menor de Monterrey, N.L.
EDICTO

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, en el Juzgado Tercero Menor del Primer Distrito Judicial en el Estado, se señalan las 11:00-once horas del día 09-nueve de marzo del año 2007-dos mil siete, para que tenga verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda dentro del expediente judicial 2591/06 relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por NICOLAS GUAJARDO GARZA, en contra de LAURA COVARRUBIAS LAUREANO, sobre los derechos que le correspondan a la demandada LAURA COVARRUBIAS, respecto al bien inmueble cuyos datos de registro son: NUMERO 1966, VOLUMEN 79, LIBRO 41, SECCION I PROPIEDAD, DE FECHA 12-DOCE DE MAYO DE 1987, UNIDAD GUADALUPE, y será postura legal para intervenir en la subasta \$211,241.33 (DOSCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 33/100 M.N.) que son las dos terceras partes de \$316,862.00 (TRESCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad ésta que es el valor comercial del bien inmueble antes descrito según el avalúo del perito en rebeldía que obra agregado en autos. Convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 2-dos veces, de cinco en cinco días en el Diario Oficial, Tabla de Avisos de este Juzgado y en el H. Juzgado Menor en Turno de Guadalupe, Nuevo León. Hágase saber a los interesados en la Subasta que en la Secretaría del Juzgado se les proporcionará mayores informes. DOY FE. RUBRICAS.

Monterrey, N.L., a 7 de febrero de 2007.
La C. Secretario del Juzgado Tercero Menor
Lic. Nancy Elizabeth Santos Moreno
Rúbrica.

(R.- 243866)

AVISOS GENERALES

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual
Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial
Coordinación Departamental de Cancelación y Caducidad
Marca 602649 MEXICO NUEVO Y DISEÑO
ExPed. P.C. 399/2006 (C-132) 3784
Folio 134

NOTIFICACION POR EDICTO

BENJAMIN AYALA VELAZQUEZ

Que en el procedimiento administrativo de caducidad identificado bajo el 399/2006 (C-132) 3784 del registro marcario 602649 MEXICO NUEVO y diseño, presentado ante este Instituto el día 29 de marzo de 2006, con folio de entrada 003784, por EVERARDO SANTOVEÑA DIAZ, en representación de CEJ DE OCCIDENTE, S.C., en contra de BENJAMIN AYALA VELAZQUEZ, titular del registro marcario antes citado, mediante oficio con folio 018845, de fecha 27 de noviembre de 2006, se emitió la resolución correspondiente la que se transcribe en sus puntos resolutivos:

"... RESUELVE:

I.- Se declara administrativamente la caducidad del registro marcario 602649 MEXICO NUEVO Y DISEÑO.

II.- Comuníquese esta resolución a la parte actora de forma personal y a la parte demandada a través de la publicación en el Diario Oficial de la Federación y un periódico de los de mayor circulación en la República Mexicana, por una sola vez, de conformidad con los artículos 194 y 199 de la Ley de la Propiedad Industrial.

III.- Publíquese en la Gaceta de la Propiedad Industrial."

El presente se signa en la Ciudad de México, en la fecha señalada al rubro con fundamento además en los artículos 1o., 3o. y 10 del Decreto por el cual se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 1993; 6o. fracción IV, 7 y 7 Bis 2 de la Ley de la Propiedad Industrial publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 1994; 1, 3 fracción V inciso c) ii), 4, 5, 11 y 14 del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de diciembre de 1999 (reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 15 de julio de 2004); 1, 3, 4, 5, 11, fracciones V, IX y XVI, 18, fracciones I, III, VII y VIII, y 32 del

Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y, 1o., 3o. y 7o. del Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, los anteriores ordenamientos legales publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 27 y 15 de diciembre de 1999, respectivamente (reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de julio de 2004 y sus notas aclaratorias del 4 de agosto del mismo año, respectivamente).

Atentamente

12 de enero de 2007.

El Coordinador Departamental de Cancelación y Caducidad

Eduardo Vázquez Labra

Rúbrica.

(R.- 244034)

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual
Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial
Coordinación Departamental de Cancelación y Caducidad
Marca 747450 INTELLIGENT OFFICE Y DISEÑO
ExPed. P.C. 290/2006 (C-92) 2632
Folio 20262

NOTIFICACION POR EDICTO

INTELLIGENT OFFICE, SA. DE C.V.

Que en el procedimiento administrativo de caducidad identificado bajo el P.C. 290/2006(C-92)2632 del registro marcario 747450 INTELLIGENT OFFICE y diseño, presentado ante este Instituto el día 6 de marzo de 2006, con folio de entrada 002632, por JOSE IGNACIO DE SANTIAGO PALOMARES SAENZ, en representación de THE INTELLIGENT OFFICE SYSTEM LLC., en contra de INTELLIGENT OFFICE, S.A. DE C.V., titular del registro marcario antes citado, mediante oficio con folio 017051, de fecha 27 de octubre de 2006, se emitió la resolución correspondiente la que se transcribe en sus puntos resolutivos:

... RESUELVE:

I.- Se declara administrativamente la caducidad del registro marcario 747450 INTELLIGENT OFFICE Y DISEÑO.

II.- Comuníquese esta resolución a la parte actora de forma personal y a la parte demandada a través de la publicación en el Diario Oficial de la Federación y un periódico de los de mayor circulación en la República Mexicana, por una sola vez, de conformidad con los artículos 194 y 199 de la Ley de la Propiedad Industrial.

III.- Publíquese en la Gaceta de la Propiedad Industrial."

El presente se signa en la Ciudad de México, en la fecha señalada al rubro con fundamento además en los artículos 1o., 3o. y 10 del Decreto por el cual se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 1993; 6o. fracción IV, 7 y 7 Bis 2 de la Ley de la Propiedad Industrial publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 1994; 1, 3 fracción V inciso c) ii), 4, 5, 11 y 14 del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de diciembre de 1999 (reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 15 de julio de 2004); 1, 3, 4, 5, 11, fracciones V, IX y XVI, 18, fracciones I, III, VII y VIII, y 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y, 1o., 3o. y 7o. del Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, los anteriores ordenamientos legales publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 27 y 15 de diciembre de 1999, respectivamente (reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de julio de 2004 y sus notas aclaratorias del 4 de agosto del mismo año, respectivamente).

Atentamente

15 de diciembre de 2006.

El Coordinador Departamental de Cancelación y Caducidad

Eduardo Vázquez Labra

Rúbrica.

(R.- 244039)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de la Función Pública
Organo Interno de Control en la
Secretaría de Educación Pública
Area de Responsabilidades
Expediente No. RP-00023/2005
Oficio No. 11/OIC/RS/ 0079 /2007
NOTIFICACION POR EDICTO

Notificación a: Ferrecomercializadora Yama, S.A. de C.V.

En los autos del expediente administrativo RP-0023/2005, con fecha tres de julio de dos mil seis, se emitió el oficio número 11/OIC/RS/1146/2006 siguiente:

“Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., 18, 26 y 37 fracciones XII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o. párrafo primero, 2, 3, 35 fracción I, 36 y 72 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1o., 3 apartado “D”, 67 fracción I puntos 5 y 8, y 69 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 2 último párrafo, 47, 49 y 50 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, se le notifica el inicio del Procedimiento Administrativo de Sanción a Licitantes, Proveedores y Contratistas en su contra, por su probable ubicación en el artículo 60 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por conducto de su representante legal al haber manifestado bajo protesta de decir verdad encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales a través de su escrito de fecha ocho de octubre de dos mil tres, al participar en la Licitación Pública Internacional número 00011001-027/03, para la adquisición de material eléctrico y en su caso imponerle las sanciones que correspondan de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59 y 60 fracción IV de la citada Ley, en relación con lo establecido en los artículos 37 y 69 de su Reglamento...en virtud de que existen elementos para establecer que FERRECOMERCIALIZADORA YAMA, S.A. DE C.V., por conducto de su Representante Legal, probablemente se ubicó en el supuesto que prevé el artículo 60 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, al proporcionar información falsa al manifestar bajo protesta de decir verdad encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para participar en la Licitación Pública Internacional número 00011001-027/03, para la Adquisición de material eléctrico”.

Por tal motivo tiene quince días hábiles contados a partir del día siguiente de su última publicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, para que a través de la persona que tenga la representación legal de esa empresa, quien deberá acreditar la personalidad correspondiente, y señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, así como a las personas autorizadas para los mismos efectos, exponga lo que a su derecho convenga, y en su caso, aporte las pruebas que estime pertinentes, en avenida Universidad número 1074, colonia Pueblo Xoco, código postal 03330, Delegación Benito Juárez, en esta Ciudad, en donde además podrá consultar el expediente sobre el presente asunto, apercibiéndole de que si en dicho plazo no lo hace, precluirá su derecho en términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria por disposición del artículo 11 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Asimismo, de conformidad con los artículos 305, 306 y 316 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria por disposición del artículo 11 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, deberá señalar domicilio en el Distrito Federal para recibir notificaciones, apercibido de que en caso de no hacerlo, las subsecuentes se harán por rotulón.

Así lo proveyó y firma, el Titular del Area de Responsabilidades del Organo Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública.

México, D.F., a 13 de febrero de 2007.

Lic. Andrés de Jesús Serra Rojas Beltri

Rúbrica.

(R.- 244177)

COLEGIO DE NOTARIOS DEL DISTRITO FEDERAL, A. C.**AVISO**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo Décimo Séptimo del estatuto social, y de conformidad con los acuerdos tomados en la Asamblea Ordinaria de asociados celebrada el 18 de enero de 2007, se hace de conocimiento del público en general que el Consejo del Colegio de Notarios, que estará en funciones a partir del 1 de febrero de 2007, quedó integrado de la siguiente manera:

1.- PRESIDENTE:

NOTARIO JAVIER PEREZ ALMARAZ

2.- TESORERO:

NOTARIO HECTOR GUILLERMO GALEANO INCLAN

3.- PRIMER SECRETARIO PROPIETARIO:

NOTARIO ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO

4.- PRIMER VOCAL, VICEPRESIDENTE:

NOTARIO ALFONSO ALVAREZ NARVAEZ

5.- SEGUNDO VOCAL, SUBTESORERO:

NOTARIO JOSE HIGINIO NUÑEZ Y BANDERA

6.- TERCER VOCAL, SEGUNDO SECRETARIO PROPIETARIO:

NOTARIO LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA

7.- CUARTO VOCAL, PRIMER SECRETARIO SUPLENTE:

NOTARIA SARA CUEVAS VILLALOBOS

8.- QUINTO VOCAL, SEGUNDO SECRETARIO SUPLENTE:

NOTARIO EDUARDO JAVIER MUÑOZ PINCHETTI

9.- SEXTO VOCAL:

NOTARIO ANTONIO ANDERE PEREZ MORENO

10.- SEPTIMO VOCAL:

NOTARIO JOSE LUIS QUEVEDO SALCEDA

Atentamente

México, D.F., a 25 de enero de 2007.

Secretario del Consejo

Notario Erick Salvador Pulliam Aburto

Rúbrica.

(R.- 244031)**ASOCIACION DE CONDOMINIOS CORAL BAJA, A.C.****CONVOCATORIA**

Por medio de la presente se les informa que la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Condóminos Coral Baja, A.C., convocada de conformidad con el artículo cuadragésimo quinto del Reglamento del Inmueble denominado Condominio Coral Baja, cuya convocatoria fue debidamente publicada el pasado 18 de enero de 2007 tanto del el Diario Oficial de la Federación así como en el Periódico el Sudcaliforniano", a celebrarse el día 7 de febrero de 2007, a las 9:00 horas, en Primera Convocatoria, y a las 10:00 horas en Segunda Convocatoria; tendrá verificativo el próximo día 14 de marzo de 2007 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria. El orden del día será el mismo.

Se expide la presente para todos los efectos legales lugares a los que haya lugar.

Atentamente

18 de enero de 2007.

Secretario

Roberto Márquez Alonso

Rúbrica.

(R.- 244222)**GRUPO NELED, S.A. DE C.V.****ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006****ACTIVO**

CAJA Y BANCOS

33,693.53

SUMA EL ACTIVO

33,693.53

PASIVO

PASIVO TOTAL

0.00

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL

491,350.00

PERDIDAS ACUMULADAS

433,395.35

PERDIDA DEL EJERCICIO

24,261.12

SUMA EL CAPITAL

33,693.53

PASIVO MAS CAPITAL

33,693.53

31 de diciembre de 2006.

Liquidador

Antonio Pérez Rodríguez

Rúbrica.

(R.- 243297)

DECO SEGUROS, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006
(cifras en pesos constantes)

100	ACTIVO		
110	INVERSIONES		\$ 12,983,050.19
111	VALORES Y OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS	7,736,249.19	
112	VALORES	7,736,249.19	
113	GUBERNAMENTALES	7,562,373.26	
114	EMPRESAS PRIVADAS	150,000.00	
115	TASA CONOCIDA	150,000.00	
116	RENTA VARIABLE	0.00	
117	EXTRANJEROS	0.00	
118	VALUACION NETA	23,875.93	
119	DEUDORES POR INTERESES	0.00	
120	(-) ESTIMACION PARA CASTIGOS	0.00	
121	OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS	0.00	
122	PRESTAMOS	5,246,801.00	
123	SOBRE POLIZAS	0.00	
124	CON GARANTIA	0.00	
125	QUIROGRAFARIOS	5,246,801.00	
126	CONTRATOS DE REASEGURO FINANCIERO	0.00	
127	DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	0.00	
128	CARTERA VENCIDA	0.00	
129	DEUDORES POR INTERESES	0.00	
130	(-) ESTIMACION PARA CASTIGOS	0.00	
131	INMOBILIARIAS	0.00	
132	INMUEBLES	0.00	
133	VALUACION NETA	0.00	
134	(-) DEPRECIACION	0.00	
135	INVERSIONES PARA OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO		37,619.00
136	DISPONIBILIDAD		190,437.15
137	CAJA Y BANCOS	190,437.15	
138	DEUDORES		6,427,849.54
139	POR PRIMAS	2,347,442.92	
140	AGENTES Y AJUSTADORES	2,846,690.08	
141	DOCUMENTOS POR COBRAR	674,999.90	
142	PRESTAMOS AL PERSONAL	101,064.79	
143	OTROS	560,817.99	
144	(-) ESTIMACION PARA CASTIGOS	103,166.14	
145	REASEGURADORES Y REAFIANZADORES		43,780.82
146	INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS	23,421.38	
147	DEPOSITOS RETENIDOS	0.00	
148	PARTICIPACION DE REASEGURADORES POR		
	SINIESTROS PENDIENTES	20,359.44	
149	PARTICIPACION DE REASEGURADORES POR RIESGOS EN CURSO	0.00	
150	OTRAS PARTICIPACIONES	0.00	
151	INTERMEDIARIOS DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO	0.00	
152	PARTICIPACION DE REAFIANZADORES EN LA		
	RVA. DE FIANZAS EN VIGOR	0.00	
153	(-) ESTIMACION PARA CASTIGOS	0.00	
154	OTROS ACTIVOS		16,514,164.18
155	MOBILIARIO Y EQUIPO	1,122,327.18	
156	ACTIVOS ADJUDICADOS	0.00	
157	DIVERSOS	89,741.81	
158	GASTOS AMORTIZABLES	22,299,954.44	
159	(-) AMORTIZACION	(6,997,859.25)	
160	PRODUCTOS DERIVADOS	0.00	
	SUMA DEL ACTIVO		36,1496,900.88
200	PASIVO		
210	RESERVAS TECNICAS		\$ 8,026,526.49
211	DE RIESGOS EN CURSO	5,358,491.32	
212	VIDA	5,358,491.32	
213	ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	0.00	
214	DAÑOS	0.00	
215	FIANZAS EN VIGOR	0.00	
216	DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	2,668,034.17	

217	POR SINIESTROS Y VENCIMIENTOS	1,870,115.17	
218	POR SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS	756,427.23	
219	POR DIVIDENDOS SOBRE POLIZAS	0.00	
220	FONDOS DE SEGUROS EN ADMINISTRACION	0.00	
221	POR PRIMAS EN DEPOSITO	41,492.77	
222	DE PREVISION	0.00	
223	PREVISION	0.00	
224	RIESGOS CATASTROFICOS	0.00	
225	CONTINGENCIA	0.00	
226	ESPECIALES	0.00	
227	RESERVA PARA OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO		37,619.00
228	ACREEDORES		547,700.97
229	AGENTES Y AJUSTADORES	349,219.61	
230	FONDOS EN ADMINISTRACION DE PERDIDAS	0.00	
231	ACREEDORES POR RESPONSABILIDADES DE FIANZAS	0.00	
232	DIVERSOS	198,481.36	
233	REASEGURADORES Y REAFIANZADORES		134,419.18
234	INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS	134,419.18	
235	DEPOSITOS RETENIDOS	0.00	
236	OTRAS PARTICIPACIONES	0.00	
237	INTERMEDIARIOS DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO	0.00	
238	OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS		0.00
239	FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS	0.00	
240	EMISION DE DEUDA	0.00	
241	POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS NO SUSCEPTIBLES DE CONVERTIRSE EN ACCIONES	0.00	
242	OTROS TITULOS DE CREDITO	0.00	
243	CONTRATOS DE REASEGURO FINANCIERO	0.00	
244	OTROS PASIVOS	1,953,861.26	
245	PROVISIONES PARA PARTICIPACION DE UTILIDADES AL PERSONAL	0.00	
246	PROVISIONES PARA EL PAGO DE IMPUESTOS	164,254.00	
247	OTRAS OBLIGACIONES	1,733,538.38	
248	CREDITOS DIFERIDOS	56,068.88	
	SUMA DEL PASIVO		10,700,126.90
300	CAPITAL		
310	CAPITAL O FONDO SOCIAL PAGADO	88,809,132.95	
311	CAPITAL O FONDO SOCIAL	88,809,132.95	
312	(-) CAPITAL O FONDO NO SUSCRITO	0.00	
313	(-) CAPITAL O FONDO NO EXHIBIDO	0.00	
314	(-) ACCIONES PROPIAS RECOMPRADAS	0.00	
315	OBLIGACIONES SUBORDINADAS DE CONVERSION OBLIGATORIA A CAPITAL		0.00
316	RESERVAS	0.00	
317	LEGAL	0.00	
318	PARA ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS	0.00	
319	OTRAS	5,163,749.22	
320	SUPERAVIT POR VALUACION	0.00	
321	SUBSIDIARIAS	0.00	
322	EFFECTOS DE IMPUESTOS DIFERIDOS	0.00	
323	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(68,040,812.89)	
324	RESULTADO DEL EJERCICIO	(790,172.04)	
325	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE	354,846.78	
	SUMA DEL CAPITAL		25,496,774.02
	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL		36,196,900.92
800	Orden		
810	Valores en depósito	0.00	
820	Fondos en administración	0.00	
830	Responsabilidades por fianzas en vigor	0.00	
840	Garantías de recuperación por fianzas expedidas	0.00	
850	Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	0.00	
860	Reclamaciones contingentes	0.00	
870	Reclamaciones pagadas	0.00	
880	Recuperación de reclamaciones pagadas	0.00	
890	Pérdida fiscal por amortizar	0.00	
900	Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	0.00	

910	Cuentas de registro	68,788,742.36
920	Operaciones con productos derivados	<u>0.00</u>
		68,788,742.36

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de "Inmuebles" y de "mobiliario y Equipo" la(s) cantidad(es) de \$0.00 y \$0.00, respectivamente, representa(n) activos adquiridos en arrendamiento financiero.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

<http://www.decoseguros.com.mx/eeff2006.html>

México, D.F., a 1 de febrero de 2007.

Director General

C.P. José Daniel Martínez Farías

Rúbrica.

Directora de Administración y Finanzas

C.P. María del Rocío Aguilar Zamarripa

Rúbrica.

Comisario

C.P. José Luis Castro Torres

Rúbrica.

DECO SEGUROS, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

(cifras en pesos constantes)

400	Primas		
410	Emitidas		\$ 11,330,116.86
420	(-) Cedidas		202,187.94
430	De retención		11,127,928.92
440	(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y fianzas en vigor		813,563.83
450	Primas de retención devengadas		\$ 10,314,365.09
460	(-) Costo neto de adquisición		3,092,473.51
470	Comisiones a agentes	\$ 1,139,069.60	
480	Compensaciones adicionales a agentes	0.00	
490	Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	0.00	
500	(-) Comisiones por reaseguro cedido	(23,871.33)	
510	Cobertura de exceso de pérdida	0.00	
520	Otros	1,977,275.24	
530	(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales		1,442,023.75
540	Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	1,442,023.75	
550	(-) Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	0.00	
560	Reclamaciones	0.00	
570	Utilidad (pérdida) técnica		5,779,867.83
580	(-) Incremento neto de otras reservas técnicas		0.00
590	Reserva para riesgos catastróficos	0.00	
600	Reserva de previsión	0.00	
610	Reserva de contingencia	0.00	
620	Otras reservas	0.00	
630	Utilidad (pérdida) bruta		5,779,867.83
640	(-) Gastos de operación netos		7,409,997.16
650	Gastos administrativos y operativos	2,355,467.10	
660	Remuneraciones y prestaciones al personal	3,621,443.99	
670	Depreciaciones y amortizaciones	1,433,086.07	
680	Utilidad (pérdida) de la operación		(1,630,129.33)
690	Resultado integral de financiamiento		911,280.82
700	De inversiones	1,159,966.46	
710	Por venta de inversiones	0.00	
720	Por valuación de inversiones	(8,675.42)	

730	Por recargo sobre primas	315,319.31	
740	Resultado de operaciones análogas y conexas	0.00	
750	Por emisión de instrumentos de deuda	0.00	
760	Por reaseguro financiero	0.00	
770	Otros	68.95	
780	Resultado cambiario	0.00	
790	(-) Resultados por posición monetaria	555,398.48	
800	Utilidad (pérdida) antes de ISR, PTU y PRS		(718,848.51)
810	(-) Provisión para el pago del Impuesto al Activo	71,323.53	
820	(-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal	0.00	
830	Participación en el resultado de subsidiarias	0.00	
840	Utilidad (pérdida) del ejercicio		\$ (790,172.04)

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

<http://www.decoseguros.com.mx/eeff2006.html>

México, D.F., a 1 de febrero de 2007.

Director General

C.P. José Daniel Martínez Farías

Rúbrica.

Directora de Administración y Finanzas

C.P. María del Rocío Aguilar Zamarripa

Rúbrica.

Comisario

C.P. José Luis Castro Torres

Rúbrica.

(R.- 244221)

COMPAÑIA CODA GREEN DE MEXICO, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE JUNIO DE 2006

ACTIVO

CIRCULANTE

CAJA

50,000

ACTIVO CIRCULANTE

50,000

FIJO

TOTAL ACTIVO FIJO

0

DEPRECIACION ACUMULADA

0

ACTIVO FIJO NETO

0

ACTIVO TOTAL

50,000

PASIVO

CORTO PLAZO

PASIVO TOTAL

0

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL

50,000

RESULTADO EJERCICIOS ANT.

0

RESULTADO DEL EJERCICIO

0

TOTAL CAPITAL CONTABLE

50,000

PASIVO + CAPITAL

50,000

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se publica el balance final de liquidación. La parte que a cada accionista le corresponde en el haber social se distribuirá en proporción a la participación que cada uno de los accionistas tenga en el mismo.

Los documentos y libros de la sociedad quedarán a disposición de los accionistas en el domicilio de la sociedad, por el plazo que señala la Ley General de Sociedades Mercantiles, a partir de la última publicación del presente.

México, D.F., a 27 de octubre de 2006.

Liquidador

Rafael Martínez Pelegrí

Rúbrica.

(R.- 243192)